# ARCHIVO
DE
# FILOLOGÍA ARAGONESA

ZARAGOZA 2022-2023 | volumen 78-79 | ISSN 0210-5624

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

78-79

2022-2023

Publicación núm. 3999
de la Institución Fernando el Católico
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza
Tels.: [34] 976 28 88 78/79
E-mail: ifc@dpz.es
https://ifc.dpz.es

FICHA CATALOGRÁFICA

ARCHIVO de Filología Aragonesa / Institución Fernando el Católico .- V. 1 (1945)- . - Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1945- .- 24 cm.
ISSN 0210-5624
I. Institución Fernando el Católico, ed.
80 (460.22)

e-ISSN 2603-7688
ISSN 0210-5624
IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA
Maquetación: Pau Arbat Marull
Impresión: Masquelibros, S.L.
Depósito Legal: Z 480-1958

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

# ARCHIVO
## DE
# FILOLOGÍA ARAGONESA

78-79

ZARAGOZA
2022-2023

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)

Revista fundada por la Institución «Fernando el Católico» en 1945. Ha sido dirigida por Francisco Ynduráin, José Manuel Blecua, Manuel Alvar, Tomás Buesa y José María Enguita. Se publica anualmente en texto impreso y en versión digital (ifc.dpz.es) y acoge trabajos sobre temas lingüísticos y literarios vinculados directa o indirectamente con Aragón.

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR
Vicente Lagüéns Gracia (Universidad de Zaragoza)

SECRETARIA
Elena Albesa Pedrola (Universidad de Zaragoza)

VOCALES
Aurora Egido (Universidad de Zaragoza)
José-Carlos Mainer (Universidad de Zaragoza)
María Antonia Martín Zorraquino (Universidad de Zaragoza)
José María Enguita Utrilla (Universidad de Zaragoza)

CONSEJO ASESOR
María Luisa Arnal Purroy (Universidad de Zaragoza)
José Manuel Blecua Perdices (Real Academia Española)
Rosa María Castañer Martín (Universidad de Zaragoza)
Johan Gille (Universidad de Uppsala)
Javier Giralt Latorre (Universidad de Zaragoza)
Fernando González-Ollé (Universidad de Navarra)
José Enrique Laplana Gil (Universidad de Zaragoza)
Ángeles Líbano Zumalacárregui (Universidad del País Vasco)
Sagrario López Poza (Universidad de A Coruña)
Bernard Pottier (Institut de France)
Alberto del Río Nogueras (Universidad de Zaragoza)
José Antonio Saura Rami (Universidad de Zaragoza)

Las opiniones expuestas en cada artículo son
de exclusiva responsabilidad de los autores.

El Archivo de Filología Aragonesa figura en las siguientes bases de datos: IN-RECH, Latindex (catálogo), RESH, ISOC, Dialnet, MIAR, PIO, Regesta Imperii, MLA, DICE, ERIH, NSD, IBIZ Online.

La correspondencia, así como las peticiones de envío e intercambio, deben dirigirse a la Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación Provincial, plaza de España, 2, 50071 -Zaragoza. E-mail: ifc@dpz.es.

SUMARIO

Sigamos por buena senda ..... 11
Presentación del volumen ..... 15

SECCIÓN MONOGRÁFICA

En torno a Juan Fernández de Heredia y su época. En homenaje póstumo a Regina af Geijerstam.

1. En recuerdo de Regina af Geijerstam

José M.ª Enguita Utrilla, Johan Gille y Vicente Lagüéns Gracia: *Un proyecto en marcha que impulsó Regina af Geijerstam: la edición de la herediana* Grant Crónica de Espanya ..... 25

María Mercedes Rodríguez Temperley: *De su lejana Thule a mis pampas australes: correspondencia epistolar con Regina af Geijerstam* ..... 51

2. Estudios filológicos sobre textos heredianos

Elena Albesa Pedrola: *Formas posesivas en la* Grant Crónica de Espanya *de Juan Fernández de Heredia* ..... 65

María José Ayerbe Betrán: *El sistema conjuntivo temporal en la* Grant Crónica de Espanya ..... 89

Rosa M.ª Castañer Martín: *Unas notas sobre el mundo animal en la obra de Juan Fernández de Heredia* ..... 107

Johan Gille: *Espacios temporales y discursivos en la crónica medieval (II). El caso de* agora *en la* Grant Crónica de Espanya *(1385)* ..... 139

Juan Francisco Sánchez López: *Notas sobre algunas diferencias léxicas entre la* Grant Crónica de Espanya III *y su fuente castellana, la* Crónica de Alfonso Onceno ..... 171

Francisco Sangorrín Guallar: *La partícula* e(t) *como posible marcador del discurso en textos medievales. Una aproximación a su estudio en las obras de Juan Fernández de Heredia (siglo XIV)* ..... 193

María Sanz Julián: *Las tablas de contenidos en las obras de Juan Fernández de Heredia* ..... 209

José Antonio Saura Rami: *Breve incursión en el aragonés herediano:* El Libro de las Gestas de Jaime I ..... 221

Santiago Vicente Llavata: *El estudio de la fraseología en la obra herediana: filología y método* ..... 239

IN MEMORIAM

Antonio Astorgano Abajo: *Adelino Álvarez Rodríguez, filólogo del aragonés medieval* ..... 259

El 14 de enero de 2025, cuando este volumen del *Archivo de Filología Aragonesa* ya había sido entregado a la imprenta, falleció don José María Enguita Utrilla, quien fue catedrático de Lengua Española en la Universidad de Zaragoza, director de la Cátedra «Manuel Alvar» de la Institución «Fernando el Católico» y primero secretario, luego subdirector y después director de esta revista (desde 1986 hasta 2023, sucesivamente).

El Consejo de Redacción, al comunicar a los lectores esta dolorosa noticia, anuncia un homenaje en el *AFA* dedicado a su memoria.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 11-13, ISSN: 0210-5624

# Sigamos por buena senda

Asombra la relación de los responsables del *Archivo de Filología Aragonesa* (*AFA*) desde el nacimiento de esta revista en 1945, gracias al impulso decidido de José Manuel Blecua y Francisco Ynduráin, quien la dirigió hasta el vol. 7 (1955). Tras él, fue Manuel Alvar quien tomó las riendas de esta que es la decana de las publicaciones periódicas de la Institución «Fernando el Católico»; era entonces Alvar un joven catedrático de la Universidad de Granada (había obtenido la cátedra en 1948, con solo veinticinco años de edad) y, entre otras obras relevantes, ya había publicado *El dialecto aragonés* (1953). Se inició así en 1956 un largo y fructífero periodo de cuarenta y cinco años en la historia del *AFA*, que terminó con la muerte de Alvar en 2001.

Lo sustituyó entonces Tomás Buesa Oliver, amigo fraternal de Alvar y compañero de fatigas suyo en las encuestas del *Atlas Lingüístico de Aragón, Navarra y Rioja* (1979-1983) y en otras aventuras dialectales. Tomás Buesa contó con la ayuda inestimable de dos discípulos dilectos, José M.ª Enguita Utrilla, como subdirector (había sido secretario de la revista con Alvar desde el vol. 38, de 1986), y Rosa M.ª Castañer Martín, como secretaria, que fueron los encargados de editar un espléndido *In Memoriam Manual Alvar (1923-2001)* en los vols. 59-60 (2002-2004) del *AFA*.

Tomás Buesa nos dejó a finales de 2004 y fue entonces cuando José M.ª Enguita asumió la dirección del *AFA*, de la mano de Rosa M.ª Castañer, quien siguió siendo secretaria. En ese momento, Enguita publicó unas deliciosas páginas proemiales que tituló «Por buena senda» (vol. 63-64, 2007-2008, pp. 7-8), en las que recordaba algunos hitos de la revista y planteaba una declaración de intenciones que debían regir el futuro de esta publicación. Son estas líneas nuestras, desde el guiño con el que las encabezamos, un homenaje a la gran labor de José M.ª Enguita y Rosa M.ª Castañer en el *AFA* durante la última década. Nos consta el profundo rigor y la exquisita meticulosidad con los que han trabajado.

Y sabemos que entre sus muchas dedicaciones es esta una de las que con más cariño han realizado. Por ello, más allá de la amistad que nos une y de la admiración que les profesamos, es de justicia que nuestras primeras palabras al frente de la revista sean de sincero reconocimiento hacia ellos. Su trabajo va a ser nuestra guía en esta nueva etapa que ahora comienza.

En sus casi ochenta años de andadura, el *AFA* se ha mantenido fiel, por lo general, a su espíritu inicial, esto es, el de albergar estudios centrados, sobre todo, en aspectos lingüísticos y literarios relativos a Aragón. En las líneas antes señaladas, que hacemos nuestras, Enguita destacaba con razón que «una reconocida calidad científica de las contribuciones acogidas en sus páginas y la presencia en ellas de maestros consagrados y de jóvenes investigadores empeñados en ese objetivo común son las señas de identidad de esta revista».

De modo que fue enorme nuestra alegría cuando Carlos Forcadell, director de la Institución «Fernando el Católico», nos comunicó que el 30 de noviembre de 2023 el Consejo Rector de ese organismo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, había aprobado nuestros nombramientos respectivos como director y secretaria de la revista. Más grande aún, el sentido de responsabilidad con el que recibimos el encargo. Intentaremos seguir por la buena senda trazada con éxito por quienes en este trabajo nos han precedido.

Agradecemos que en ella continúen siendo vocales los directores de las distintas cátedras filológicas de la Institución: Aurora Egido Martínez (cátedra «Baltasar Gracián»), José-Carlos Mainer Baqué (cátedra «Benjamín Jarnés»), M.ª Antonia Martín Zorraquino (cátedra «María Moliner») y José María Enguita Utrilla (cátedra «Manuel Alvar»), todos ellos maestros reconocidos de la Filología Hispánica. Asimismo, que podamos seguir contando con el apoyo de los profesores José Manuel Blecua Perdices (Real Academia Española), Fernando González Ollé (Universidad de Navarra), Sagrario López Poza (Universidad de A Coruña), Bernard Pottier (Institut de France) y Rosa M.ª Castañer Martín (Universidad de Zaragoza); junto a ellos, al Consejo Asesor se han incorporado Johan Gille (Universidad de Uppsala), Ángeles Líbano Zumalacárregui (Universidad del País Vasco), así como M.ª Luisa Arnal Purroy, Javier Giralt Latorre, José Enrique Laplana Gil, Alberto del Río Nogueras y José Antonio Saura Rami, colegas de la Universidad de Zaragoza y especialistas que se han distinguido en la investigación sobre cuestiones lingüísticas y literarias del área aragonesa.

Queremos mantener la forma consolidada del *AFA*. También, en lo esencial, la estructura de la revista, con las habituales secciones de Estudios, Miscelánea y Reseñas; junto a ellas, nos gustaría que continuara la de Archivo o Relecciones. Hay en este punto, sin embargo, una novedad reseñable: en determinados números figurarán secciones monográficas sobre temas de especial relevancia en la Filología Aragonesa. De hecho, ya en este volumen aparece la primera de ellas, a la cual se incorporan, como enseguida comentaremos, algunos trabajos presentados en unas jornadas heredianas organizadas por la Institución «Fernando el Católico».

Profundizaremos en el empeño de nuestros predecesores para que la revista tenga una periodicidad anual y para que, en la medida de lo posible, esta pueda optar a los reconocimientos de calidad científica que le corresponden.

Por último, nos gustaría solicitar a los investigadores interesados por la Filología Aragonesa que participen en el *AFA*. Nos satisfaría seguir contando con la confianza de quienes han vertido sus saberes en números anteriores y, asimismo, con la de nuevos colaboradores interesados por los campos de estudio que de la revista son propios para que esta mantenga –y aun aumente– la singularidad y el reconocido prestigio que en su ya larga trayectoria ha alcanzado.

Vicente Lagüéns Gracia
*Director del AFA*

Elena Albesa Pedrola
*Secretaria del AFA*

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 15-17, ISSN: 0210-5624

# Presentación del volumen

Este volumen del *Archivo de Filología Aragonesa*, el numerado 78-79, corresponde al bienio 2022-2023. En él se recoge una buena parte de los trabajos presentados en las *VI Jornadas de Filología Aragonesa. En torno a Juan Fernández de Heredia y su época. En homenaje póstumo a Regina af Geijerstam* –en el centenario de su nacimiento–, que con ese título se celebraron en la Institución «Fernando el Católico» de Zaragoza los días 29 y 30 de noviembre de 2018, y que, por circunstancias diversas, no han podido ver la luz hasta ahora (lo que debe tenerse en cuenta para eximir a los autores de una actualización completa de la bibliografía y de los datos acopiados desde entonces).

A la figura y la obra de esa heredianista sueca se dedican las páginas de José M.ª Enguita Utrilla, Johan Gille y Vicente Lagüéns Gracia, coordinadores de esas Jornadas, en las que dan cuenta de un proyecto herediano que ella misma llevó a cabo hasta su fallecimiento en 2010 y cuya finalización impulsó: la edición de la *Grant Crónica de Espanya*. A continuación, M.ª Mercedes Rodríguez Temperley, directora del Seminario de Edición y Crítica Textual «Dr. Germán Orduna» (SECRIT), quien fue discípula de Geijerstam, publica y comenta con exquisitez unas cartas admirables de la catedrática de Estocolmo.

Otros trabajos permiten avanzar en el conocimiento de la llamada «lengua herediana». Tres de ellos se centran en la primera partida de la *Grant Crónica de Espanya*. Así, las formas posesivas presentes en los cinco primeros libros del texto son analizadas por Elena Albesa Pedrola a partir, sobre todo, de su carácter tónico o atono y de la posición con respecto al sustantivo al que acompañan. Del sistema conjuntivo temporal, homogéneo y bastante similar al castellano, se ocupa M.ª José Ayerbe Betrán, especialista en el tema a través de su tesis doctoral y sucesivas publicaciones sobre la expresión de la temporalidad en la

prosa herediana y otros textos medievales aragoneses. Por último, el ya citado Johan Gille se detiene con exhaustividad en la presencia en la crónica de un resultado del latín HORA: *agora*, adverbio temporal y marcador discursivo.

Juan Francisco Sánchez López lleva a cabo un cotejo léxico de gran interés entre la tercera parte de la *Grant Crónica de Espanya* y su fuente castellana, la *Crónica de Alfonso Onceno*, en el que muestra particularidades específicas del texto aragonés, que son propias de la modalidad de lengua en la que este fue escrito. Por su parte, José Antonio Saura Rami expone un considerable conjunto de rasgos fonéticos, morfosintácticos y onomásticos presentes en *El Libro de las Gestas de Jaime I*, que forma parte de la *Grant Crónica de los Conquiridores,* la segunda de las grandes compilaciones heredianas.

En otras contribuciones la mirada se amplía a varias de las obras impulsadas por el Gran Maestre. De este modo, Rosa M.ª Castañer Martín ofrece una serie de notas léxicas y culturales relevantes sobre una vasta selección de denominaciones de animales –reales e imaginarios– incluidos en el conocido *Lexicon* de Mackenzie (1984). Francisco Sangorrín Guallar analiza cuantitativa y cualitativamente la aparición y los usos de *et/e* en las obras impulsadas por el Gran Maestre, con una propuesta final sobre su aplicación a la edición de textos medievales. Por último, Santiago Vicente Llavata atiende a tres cuestiones diferentes, aunque relacionadas entre sí desde un punto de vista fraseológico: varios aspectos atinentes a la *Crónica Troyana*, la conveniencia de preservar la forma original de las combinaciones locucionales en la edición de *Grant Crónica de Espanya* y, por último, la vinculación de la obra del Marqués de Santillana con el universo cultural aragonés y a la producción herediana. Se completa este grupo de estudios filológicos, aunque fuera ya de lo estrictamente lingüístico, con las consideraciones de María Sanz Julián acerca de la configuración de las tablas de contenido en una amplia selección de las obras de Fernández de Heredia.

En 2023 nos dejó Adelino Álvarez Rodríguez, autor de numerosos trabajos ecdóticos y lingüísticos imprescindibles para el conocimiento de la obra y la lengua heredianas. En su recuerdo, escribe unas sentidas páginas Antonio Astorgano Abajo, profesor y miembro de la Real Academia de Extremadura.

Queremos terminar esta breve presentación haciendo constar nuestro agradecimiento a la Institución «Fernando el Católico» y, en particular, a Carlos Forcadell, su director, y a Álvaro Capalvo, su secretario

académico, por las facilidades que nos han prestado para la edición de este volumen, así como a todas las personas que en ella han colaborado. Damos también las gracias a los profesores e investigadores que participaron en el citado encuentro de heredianistas y muy especialmente a quienes de entre ellos han aceptado, con paciencia y generosidad, publicar sus aportaciones, tras la obligada evaluación «por pares ciegos», en el *Archivo de Filología Aragonesa*. Finalmente, a los evaluadores de estos trabajos, por cuanto su desinteresada labor resulta esencial para garantizar la calidad de la revista.

Vicente Lagüéns Gracia
*Director del AFA*

Elena Albesa Pedrola
*Secretaria del AFA*

# SECCIÓN MONOGRÁFICA

# En torno a Juan Fernández de Heredia y su época

## En homenaje póstumo a Regina af Geijerstam

José M.ª Enguita Utrilla
Johan Gille
Vicente Lagüéns Gracia
*(coords.)*

Regina af Geijerstam (1918-2010)

# 1. En recuerdo de Regina af Geijerstam

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 25-49, ISSN: 0210-5624

# Un proyecto en marcha que impulsó Regina af Geijerstam: la edición de la herediana *Grant Crónica de Espanya*

## An ongoing project initiated by Regina af Geijerstam: the edition of Juan Fernández de Heredia's *Grant Crónica de Espanya*

José M.ª Enguita Utrilla
*Universidad de Zaragoza*
*ORCID: 0000-0003-3998-9138*

Johan Gille
*Universidad de Uppsala*
*ORCID: 0000-0002-7948-1788*

Vicente Lagüéns Gracia
*Universidad de Zaragoza*
*ORCID: 0000-0002-1684-5361*

*Resumen.* Es este trabajo una introducción a la sección temática *En torno a Juan Fernández de Heredia y su época* en el presente volumen del *AFA*. Se rinde homenaje en él a Regina af Geijerstam y, asimismo, se ofrece un resumen del «manual de edición» de la *Grant Crónica de Espanya*, de la que se ocupan los autores de este artículo por encargo de la citada heredianista sueca.
*Palabras clave.* Juan Fernández de Heredia, *Grant Crónica de Espanya*, Regina af Geijerstam, ecdótica.

*Abstract.* This work is an introduction to the thematic section *En torno a Juan Fernández de Heredia y su época* [‘Regarding Juan Fernández de Heredia and his period’]. It recalls the figure of Regina af Geijerstam while also offering a summary of the «edition manual» of the *Grant Crónica de Espanya*, of which the authors of this article are in charge by order of the aforementioned Swedish heredianist.
*Keywords*. Juan Fernández de Heredia, *Grant Crónica de Espanya*, Regina af Geijerstam, textual criticism.

## 1. Homenaje

1.1. Regina af Geijerstam (1918-2010) dedicó más de medio siglo al estudio de la *Grant Crónica de Espanya* (*GCE*). Nacida en una familia de la nobleza sueca –su padre era el conde Axel Wachtmeister–, pasó su infancia en Blekinge, en parte en el castillo de Johannishus, siendo la menor de cinco hermanos. Tras completar su educación básica en Estocolmo, viajó por Europa, lo que reforzó su afición por las lenguas. Estudió en Inglaterra y Francia antes y después de la Segunda Guerra Mundial y participó en el Servicio Voluntario Sueco de Defensa durante la contienda.

En 1937, Regina comenzó a cursar sus estudios filológicos en la Universidad de Uppsala, donde las mujeres constituían una clara minoría. Allí alquiló un apartamento en la «Edlingska gården», propiedad de los antepasados de Agnes Edling, su futura colaboradora. Durante esta época, impartió clases de español a Theodor Svedberg, premio Nobel de Química. En 1949, contrajo matrimonio con Carl-Erik af Geijerstam, profesor y poeta, con quien compartía su pasión por la música. El matrimonio, aunque sin hijos, mantenía estrechos lazos con sus sobrinos y amigos, y su hogar era un punto de encuentro para tertulias literarias y musicales.

Ese mismo año de 1949 obtuvo el título de de Licenciatura con un estudio de los *Viajes* de Juan de Mandevilla, investigación que no prosiguió al conocer que sobre esa obra estaba realizando su tesis doctoral John Osborn March. Se incorporó a la *alma mater* upsaliense (foto 1) y en 1964 se doctoró por esta Universidad con la edición y el estudio de los dos primeros libros de la indicada *Crónica* herediana[1]. En 1976 tomó posesión de la cátedra de Lenguas Iberorrománicas en la Universidad de Estocolmo donde desarrolló una importante labor docente e investigadora hasta su jubilación en 1985 (aunque siguió a cargo de la sección de portugués hasta 1988).

Enseguida veremos cómo se desarrolló la investigación de Regina sobre la obra herediana, pero aún añadiremos en estos párrafos introductorios, de carácter más biográfico y personal, que durante los últi-

1. La tesis mereció la calificación más alta posible, destacando el comité evaluador especialmente la descripción de Geijerstam del «origen de la crónica y la interrelación entre distintos manuscritos, ediciones y fuentes». De hecho, el comité, encabezado por el catedrático en lenguas románicas Bengt Hasselrot, quedó tan impresionado que no dudó en comparar la edición de Geijerstam con «lo mejor que han logrado estudiosos como Menéndez Pidal y Tilander».

mos años de su vida, en la primera década del presente siglo, trabajó estrechamente en Uppsala con Agnes Edling. Su espacio de trabajo fue un piso de seis habitaciones repleto de libros y documentos (foto 2). Allí, ambas comparaban meticulosamente el texto de Heredia con fuentes originales en latín, francés y catalán, introduciendo comentarios y notas al pie, para descubrir errores de traducción y copia, entre otros detalles ocultos de la crónica medieval. Regina, a pesar de su rigor académico, mantenía un ambiente de trabajo ameno, lleno de humor, reflejado en las anécdotas y pasajes curiosos de la crónica que estudiaban. Su esposo a menudo comentaba con humor las risas compartidas en el despacho de Regina. Con una personalidad cálida y una mente aguda, Regina es recordada no solo por su contribución a la investigación de la *GCE*, sino también por su impacto personal y profesional en quienes la conocieron[2].

1.2. En homenaje póstumo a esta gran hispanista sueca se celebraron en la Institución «Fernando el Católico» de Zaragoza, los días 29 y 30 de noviembre de 2018, las *VI Jornadas de Filología Aragonesa. En torno a Juan Fernández de Heredia y su época.* La mayor parte de las aportaciones que en ellas se presentaron ven ahora la luz en esta sección monográfica del *AFA*.

A la casualidad responden algunas coincidencias, pero estas a veces están cuidadosamente motivadas. Y es que también a finales de noviembre pero veintitrés años atrás, en 1995, había tenido lugar el *Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón sobre Juan Fernández de Heredia y su época*, con el que se conmemoró desde la Institución «Fernando el Católico» el entonces inmediato VI centenario de la muerte del Gran Maestre[3]. Era de justicia que participara en él Regina af Geijerstam, quien regaló a los asistentes una magnífica ponencia en Zaragoza y una emotiva intervención en un acto institucional celebrado en la colegiata de Caspe, lugar en el que el Gran Maestre quiso ser enterrado.

Los participantes en aquel Curso herediano sabíamos ya de la dedicación asidua, profunda y fructífera de Geijerstam a la obra impulsada por el Gran Maestre, pero fue entonces cuando descubrimos su sencillez y espontaneidad, su empatía tanto con los maestros consagrados

2. A esa huella responden las páginas *in memoriam* que le dedicaron Lagüéns (2010), Rodríguez Temperley (2010) y Falk, Fant y Gille (2011).

3. Las actas correspondientes fueron editadas por José M.ª Enguita y Aurora Egido (1996).

como con los jóvenes aprendices en las labores filológicas. La maestra Geijerstam pasó a ser enseguida Regina para algunos de nosotros. Ese encuentro iba a tener importantes consecuencias para la continuación de su labor filológica y, por otro lado, iba con el tiempo a encauzar una estrecha colaboración entre investigadores de las Universidades de Uppsala y Zaragoza a través de un proyecto, aún hoy en marcha, para finalizar la edición de Regina af Geijerstam de la *Grant Crónica de Espanya*[4].

## 2. La investigación de Regina af Geijerstam y los precedentes del proyecto

2.1. En realidad, Geijerstam estaba unida a la capital aragonesa desde 1949. En la ponencia de 1995 recién citada, ella escribía lo siguiente:

> Si en 1949, cuando vine a Zaragoza para entrevistarme con el profesor Ynduráin sobre las posibilidades de editar la *Grant Crónica de Espanya*, hubiera sabido que 46 años más tarde aún no había salido de la imprenta mi edición de toda la crónica, sin duda habría cambiado de tema. Si no abandoné al Gran Maestre, fue porque, según avanzaban mis estudios sobre las fuentes y la lengua de los dos primeros libros, a los cuales tuve que limitarme para mi tesis, iba creciendo no solo mi curiosidad por la manera como trabajaba Heredia sino también mis dudas de que la lengua del *magnum opus* fuese representativa del aragonés de finales del siglo XIV.

Vemos en este párrafo una idea recurrente en su investigación. Y es que a lo largo de los años Geijerstam configuró un método de trabajo, que ha sido llamado «arqueológico», con el que, en síntesis, pretendía explicar el resultado final de la crónica y su posible heterogeneidad lingüística a partir de los modelos en ella utilizados, tanto los referidos a las fuentes originarias como a los textos intermedios donde aquellas se transmiten, y, asimismo, a los distintos intervinientes en cada etapa del proceso de composición (traductores, redactores, copistas y correctores de diferentes lenguas maternas). Por ello, defendía que todo estudio

4. El proyecto lleva por título *Edición definitiva y análisis lingüístico de la Grant Crónica de España, obra patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Financiación: Legado testamentario de Regina af Geijerstam. Código de la Universidad de Zaragoza: 251106. El equipo, coordinado por José M.ª Enguita, está constituido por los autores de este trabajo; de él también ha formado parte la mencionada Agnes Edling. Recientemente se han incorporado como colaboradores nuevos investigadores interesados por la prosa herediana: Elena Albesa Pedrola, María José Ayerbe Betrán y Mateo Montes Fano.

lingüístico de las grandes compilaciones de Heredia debe fundarse, en primer lugar, en un análisis riguroso de las fuentes y tiene que atender a las capas superpuestas en la redacción definitiva[5].

Sabido es que ese método comenzó a forjarse en un trabajo de 1960 (reeditado en 1997, con acierto, en el *AFA*) en el que defiende que el ms. 355 de la Biblioteca de Cataluña (*B*) es un esbozo, un borrador parcial de la redacción definitiva y más completa de la *GCE*, que aparece en el ms.10133 de la Biblioteca Nacional (*M*)[6].

Cuatro años después se publicó su importante edición, estudio lingüístico y glosario de los dos primeros libros de esa obra (Geijerstam, 1964). Participó en la edición en microfichas de la Primera Partida de esa crónica en el Hispanic Seminary of Medieval Spanish de Madison (1982) y en la revisión de la transcripción de la obra para el CD-ROM de textos medievales aragoneses que editó ese Seminario en 1997 (y que ahora puede consultarse en línea)[7]. Además, también se publicó en microfichas la edición de Geijerstam y Wasick (1988) del códice *D* 1272a de la Biblioteca Real de Estocolmo (ms. s), con la versión aragonesa del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, seguida de la traducción al aragonés de *El libro de Sant Ysidoro Menor* (es decir, la *Chronica* de Isidoro de Sevilla) y la primera parte de la *Historia Gothorum, Hunnorum et Wandalorum.*

Con la aplicación del denominado método «arqueológico», Geijerstam (1980) logró desentrañar diversos problemas relativos a la lengua de la *GCE*, como la alternancia de las formas posesivas *lur/su*, el empleo de indicativo/subjuntivo en las subordinadas temporales, la concordancia del participio de pasado con el complemento directo y el uso del artículo ante adjetivos posesivos antepuestos. Hay un estudio específico suyo de 1989 sobre la presencia de catalanismos léxicos en la prosa herediana, la cual no se explica solo por la contigüidad territorial entre Aragón y Cataluña o por los estrechos lazos políticos, económicos y culturales existentes entre

5. De alguna manera, esta idea está presente en todos los trabajos que se citan a continuación. Está expuesta de forma explícita en un artículo en sueco de 1987-1988. Y ocupó un lugar fundamental en su aludida intervención en Zaragoza (publicada en 1996).

6. Sus investigaciones sobre la *GCE* se centran en ese ms. *M*. Con objeto de conocer la génesis y las distintas etapas del proceso compilatorio y, a la vez, completar las lagunas en él existentes, corregir errores, etc., tuvo en cuenta, el citado manuscrito *B*, así como el escurialense Y.I.10 (*E*) y el ms. 866 de la Biblioteca Nacional, del siglo XVII (*V*); asimismo, los manuscritos de la *Grant Corónica de los Conquiridores* custodiados en la Biblioteca Nacional, sobre todo los ms. 2211 ($C^1$) y 12367 ($C^2$).

7. *Cf.* Gago-Jover, Kasten y Nitti (2013). Debe citarse también su extensa reseña crítica, de 1985, al vocabulario de los textos heredianos elaborado por Jean Gilkison Mackenzie en ese Seminario.

estos dominios, sino que se relaciona también con los procesos de traducción y compilación de las obras surgidas del taller del Gran Maestre. Años más tarde, en 1998, dedicó un trabajo a la traducción de determinadas formas catalanas homógrafas de presente histórico o de perfecto (cat. *amonestà vs*. arag. *amoniesta/amonestó*) y el uso de los auxiliares *auer* y *seyer* con los participios *seydo* y *estado* en diversos textos impulsados por Heredia.

2.2. Y en ese punto estaba la investigación herediana de Regina cuando vino a Zaragoza en 1995. Aquí se sintió querida y respetada. Y ese reconocimiento, tanto en el curso como en las citadas actas del mismo, fueron un acicate para no cejar en su empeño de dar a la luz su edición de la *GCE*[8]. Así lo cuenta Rodríguez Temperley en unas cartas que publicó parcialmente en su *In memoriam* a Regina, en la revista *Incipit* (2010) y sobre las que ha vuelto en una aportación a este mismo número del *AFA*. Y así se atestigua también en algunas cartas suyas preciosas que nos regalaba desde Uppsala a algunos profesores de la Universidad de Zaragoza. Las más cuidadas y extensas –hasta seis folios mecanografiados con un interlineado sencillo– revelaban su interés por los avances en la investigación sobre el aragonés medieval, lo que es decir, aunque quepan algunas matizaciones, por la naturaleza de la lengua herediana; en ellas daba cuenta también de los avances en sus trabajos sobre la *Grant Crónica* y, a la vez, de los problemas que retrasaban su trabajo. Repitió en ellas en más de una ocasión su descontento con la edición del Seminario madisoniense y su temor a que se hubieran perdido las más de 6000 correcciones que había introducido sobre la edición en microfichas, de la que tampoco se consideraba responsable[9]. Soñaba, por ello, con poder llevar a cabo la edición definitiva y el estudio lingüístico de la *Grant Crónica de Espanya*. En sus cartas este deseo era recurrente, aunque no ocultaba en ellas las dificultades personales que iban minando su afán y

8. Es de justicia señalar que, al margen del proyecto que aquí comentamos, otros investigadores de la propia Universidad de Zaragoza (Juan Manuel Cacho Blecua, Alberto Montaner, María Sanz Julián o Esteban Sarasa Sánchez, entre otros) han trabajado sobre Fernández de Heredia y su obra. Por ceñirnos a estudios filológicos en los años en torno al curso al que arriba nos referimos, Montaner y Marín Pina (1996) se ocuparon en ese encuentro científico de la bibliografía herediana; Juan Manuel Cacho Blecua, quien también participó en aquel curso, publicó en 1997 un libro fundamental sobre el Gran Maestre.

9. La *GCE* es uno de los cincuenta y dos textos navarro-aragoneses incorporados a la Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo (DLoST, por sus siglas en inglés; <https://hispanicseminary.org/textconc-en.htm>). Queremos agradecer la generosidad con la que Francisco Gago Jover, responsable de este importante recurso electrónico, nos ha facilitado materiales de la edición del texto herediano por Regina af Geijerstam.

sus fuerzas: la solícita atención a su marido enfermo y los achaques propios de la edad, efectivamente, dificultaban esa tarea ya de por sí ímproba, que, por desgracia, no pudo acabar.

## 3. El proyecto de la edición «definitiva» de la crónica

Esa es la labor que, según su expreso deseo plasmado en un legado testamentario, acometió en 2010 el equipo formado por los firmantes de este trabajo[10]: la finalización de la edición definitiva de la *Grant Crónica de Espanya* y del estudio lingüístico del texto. Adviértase que se habla de «finalización», pues, como enseguida vamos a ver, Geijerstam dejó la edición muy avanzada, así como abundantes materiales complementarios con explicaciones, dudas y sugerencias.

### 3.1. *¿Qué nos confió Regina?*

Como se sabe, la *Grant Crónica de Espanya* es una obra extensa que constaba de tres Partidas, de las cuales la segunda de ella se ha perdido. La transcripción del texto incorporaba las tablas o índice y los 14 libros de la Primera Partida y ocupa 1828 páginas. Está informatizada –contó con la ayuda, como se ha dicho, de Agnes Edling y Johan Gille– y en ella se incorporaron numerosas anotaciones, sobre todo de tipo paleográfico y crítica textual[11].

Resulta admirable comprobar el análisis pormenorizado que Geijerstam llevó a cabo de las fuentes clásicas del texto y de las traducciones intermedias a varios idiomas. Ese cotejo detallado y constante debía orientar el posterior estudio lingüístico de la lengua de la crónica.

Para ayudar en la finalización de la que ella consideraba que debía ser su edición definitiva de la *Crónica*, junto a centenares de copias de manuscritos, de bibliografía complementaria, etc., Geijerstam redactó un documento de apoyo de 55 folios escritos a un espacio en el que alternaban las indicaciones en sueco, en inglés y en español. Eran anotaciones diversas y no siempre homogéneas, a veces meras indi-

10. *Cf. supra*, n. 4.

11. Aparecerán en la edición en notas a pie de página. Se trata de observaciones sobre el estado del manuscrito *M*, variantes de otros manuscritos o modelos cuando pueden ayudar a la correcta interpretación del texto o para suplir lo que falta en ese manuscrito, intervenciones (raspados, tachados, etc.), olvidos o errores en los cambios de línea o de folio, etc. Son muy relevantes algunos apuntes sobre las modificaciones lingüísticas del texto aragonés que pueden estar influidas por la lengua del copista o del corrector.

caciones, pero hablaban a las claras de un conocimiento profundo de todos los problemas ecdóticos que plantea el texto y, lo que es aún más importante, de cómo encararlos con solvencia. En apretado resumen, ese documento, que es la base de la edición que preparamos, incluía apreciaciones heterogéneas sobre los siguientes puntos:

a) Las diferentes ediciones de la *Crónica.*

b) Los principios generales que debían aplicarse en la edición definitiva.

c) Notas precisas sobre las características específicas de la mayor parte de los libros que componen la *Crónica*: fuentes, aspectos relativos a su contenido, particularidades paleográficas, etc.

d) La descripción del manuscrito *M*: estado de conservación, ornamentación o el papel de los intervinientes en la composición del texto, etc.

e) Numerosos apuntes sobre algunos rasgos lingüísticos relevantes.

### 3.2. *El proyecto de edición de la GCE*

3.2.1. Con estos materiales reunidos y ordenados, nos propusimos avanzar en el proyecto para cumplir con los objetivos que a continuación exponemos:

a) Reordenar las citadas instrucciones de Geijerstam en sendos documentos relativos a los criterios de edición, la introducción y el estudio lingüístico que debía acompañar a la edición cuando esta hubiera sido revisada para la imprenta[12].

b) Acometer la revisión de la edición de Geijerstam a la vista del manuscrito original y de las indicadas instrucciones.

c) Finalizar la transcripción de la *CGE* respetando siempre que fuera posible las indicaciones de Geijerstam. En ausencia de estas o en el caso de que se advirtieran dudas o vacilaciones en la transcripción de la autora, decidimos aplicar nuevos criterios, algunos de los cuales se comentarán en las páginas siguientes[13].

12. De la traducción al español de las instrucciones escritas en sueco se hizo cargo Johan Gille en 2011.

13. Además de colaborar en esta edición, Elena Albesa y otros miembros del equipo tienen el propósito de llevar a cabo una edición digital de la primera partida de la *GCE*, de acuerdo con las directrices TEI en el entorno multifuncional <TEI:TOC>. Se facilitará en abierto tanto la transcripción paleográfica como la edición normalizada o crítica, a la vez que las imágenes de la reproducción facsimilar, lo que facilitará la lectura del texto y las búsquedas complejas en el mismo.

d) Elaborar el estudio lingüístico del texto, un glosario y los índices onomásticos.

e) Complementariamente, planeamos la recopilación de todas las contribuciones de Geijerstam dedicadas a la obra herediana (con la traducción al español de las redactadas en otros idiomas), así como la organización de unas Jornadas en las que le rindiéramos homenaje y en las que expusiéramos los avances del proyecto en presencia de otros heredianistas quienes pudieran aportar también el fruto de sus investigaciones, que son las que han dado lugar a este monográfico del *AFA*.

3.2.2. La lectura del texto nos permitió enseguida advertir que aunque Geijerstam había pensado en algún momento en llevar a cabo dos ediciones, una paleográfica y otra crítica, la transcripción que había dejado como base para la edición definitiva se orientaba a una solución «semicrítica», si se puede decir así, a mitad de camino entre la transcripción paleográfica (o diplomática) y la crítica (o filológica): en ella se respeta en buena medida el texto original, no se actualiza la ortografía ni se introduce la acentuación, pero se numera la división en capítulos, se regulariza en parte tanto el uso de mayúsculas y minúsculas como el de la puntuación (dando preferencia al empleo de la coma), se reconstruyen las abreviaturas (sin dejar constancia, salvo en las dudosas) y las lagunas (anotándolas) y, además, se corrigen los errores claros en el manuscrito (indicándolos también en nota). Quedan, además, bastantes asuntos problemáticos que Geijerstam no pudo resolver de una forma homogénea, como los que se refieren a la unión y separación de palabras.

En lo esencial, el trabajo de edición que estamos llevando a cabo es, como se ha señalado, muy respetuoso con la transcripción de Geijerstam. Reordenamos las anotaciones dispersas y las nuevas propuestas en un *Manual de edición* que, en lo esencial, estaba preparado en abril de 2012. En sucesivas reuniones en Uppsala y en Zaragoza, entre 2012 y 2014, fuimos discutiendo los puntos más problemáticos, pero los avances en la transcripción y en el estudio lingüístico nos han llevado a replantearnos posteriormente algunas decisiones previas. Damos cuenta a continuación de algunos de los criterios aplicados:

3.2.2.1. Respetamos las decisiones de Geijerstam en lo que atañe tanto a la división en libros y capítulos[14], como a la puntuación, la resolución de abreviaturas y la corrección de errores. Asimismo, mantenemos su deseo de no introducir la acentuación, ni siquiera con valor diacrítico, en casos como *y* conjunción e *y* adverbio o *a, ha* forma verbal y *a* preposición; se tiene en cuenta, como excepción al uso medieval, la *à* en las posibles formas catalanas o que llegaron al texto a través de esa lengua (*el sobre nombre de affricà* ['africano'] *primerament fue dado a Scipio* VI.237r.31, *Pirrus pues casà* ['se casó'] *con la fija del rey* II.73r.29)[15].

3.2.2.2. Mantenemos la transcripción de las mayúsculas y minúsculas propuesta por Geijerstam, pero con algunas modificaciones: los títulos y cargos irán siempre en minúscula (*el rey don Alfonso de Castiella, que fue esleydo emperador de Roma* I.19r.13), se regularizan los topónimos (*rio de Ebro* IV.92v.3, *mar Atlant* XI.311r.63) y se escribe con mayúscula la primera palabra del título de una obra, los nombres propios que en ese título aparecen y también el sustantivo que alude a la obra misma (*Grant et uerdadera Ystoria de Espanya* I.19r.8, frente a *cronicas diuersas* IX.389v.3).

3.2.2.3. En lo relativo a la transcripción de las grafías, el criterio general aplicado mayoritariamente por Geijerstam fue, asimismo, el del respeto máximo al manuscrito, a veces con soluciones propias de una edición estrictamente paleográfica. Los casos sobre los que dejó instrucciones precisas al respecto son los siguientes:

a) Se dejan sin regularizar los usos de *i* con valor consonántico y de *j* con valor vocálico. En los nombres propios, de acuerdo con la

14. Todas las referencias al texto en los ejemplos de la *GCE* que figuran a continuación se hacen por libro (en números romanos), folio recto o vuelto y línea en el manuscrito (solo aquella en la que aparece la forma que interesa en cada caso). No se tienen en cuenta los capítulos de cada libro.

15. En ejemplos incorporados a algunos de nuestros trabajos heredianos que después se enumerarán, el lector podrá comprobar que en algún momento nos planteamos introducir la tilde según el uso moderno a partir de las normas actuales de la Real Academia Española y que, por ello, aplicamos la acentuación con valor diacrítico (*dé/de*) y diferenciamos formas con relevancia sintáctica (*sí* aseverativo modal 'así' / *si* condicional). Somos conscientes de que el criterio final que hemos adoptado, de acuerdo con la decisión de Geijerstam, no permite indagar sobre la prosodia de la lengua medieval de un texto aragonés del siglo XIV, en casos como *teníe/tenié*, *reina/reína*, *ruido/ruído*, etc. u otros aún más complejos, como *creyhe* II.25r.43 'creía' o 'creyó'.

norma general sobre su transcripción, se mantendrá la grafía (I, J, Y) que en ellos aparezca (*Jgisipus* X.373r.6)[16].

b) Las grafías *u* y *v* del manuscrito se respetan con carácter general, pero los pocos casos de *v* con valor vocálico se transcriben con *u* (y se señalan en nota): *vna* II.71r.47, *Vlixes* III.74v.1, *destrvcçion* III.80v.10, *destrvyeron* X.376r.53, *Asdrvbal* IV.93v.41, *tv* VI.199v25 y *crvcificar* X.380v.16 pasan a ser respectivamente *una, Ulixes, destrucçion, destruyeron, Asdrubal, tu y cruçificar*; téngase en cuenta que se trata en prácticamente todos los casos de una abreviatura interlineada.

c) Compartimos las decisiones de Geijerstam acerca de mantener la distinción gráfico-fonológica entre *-s*/*ss-* y de transcribir como *r-* la *R-* en posición inicial (*ribados* VI.224v.29).

d) Ella había decidido incumplir las normas dictadas por el Seminario madisoniense para la edición en microfichas a propósito de la obligación de respetar de los casos contrarios a la etimología en el uso de *t/c* en el manuscrito original (*terrestre* IV.124r.3, *gemetos* [por *gemecos*] 'gemidos, lamentos' IV.126r.5, *destendiendo* 'descendiendo' XII.533r.18, etc.), de modo que la regularización se basa en un criterio etimológico y evolutivo. Se señalan los casos de confusión gráfica llamativa (*cremaron* XI.426v.29, en donde la parte superior de la *c* se parece al astil horizontal de la *t*). Hay además casos particulares especialmente dudosos, como el de *destruction* III.79r.39 y II.405r.3, con origen en fuentes francesas.

e) Geijerstam no se refirió expresamente a las grafías con interés dialectal, pero las respetó convenientemente en su propuesta de edición (*Espanya* I.19r.2, *pannyos* XIII.573v.54). En este sentido, como la distinción gráfica de *c/ç* no parece ser representativa de usos diatópicos marcados, seguimos a la investigadora sueca en la transcripción de *ca, co, cu* (con *c* dentoalveolar) como *ça, ço, çu* y en el mantenimiento de *ce, ci, çe, çi* tal como aparecen en el manuscrito.

3.2.2.4. Elisiones y apóstrofos. Revisamos todos los casos para unificar la marcación de las elisiones, de acuerdo con los siguientes ejemplos: *del* (*de* + artículo *el*), *d'el* (*de* + pronombre tónico *él*), *de·l* (*de* y pronombre

16. Sin embargo, en los numerales ordinales se convierte la frecuente *-j* final en *-i*: *lviij* se transcribe *LVIII*. De este ejemplo se deduce que escribimos los numerales en versalitas y suprimimos los puntos que aparecen antes y tras ellos (p.e.: .D.Lxx. se transcribe DLXX); dejamos la terminación -o (IIIº) o -a (IIIª) tal como las transcribió Geijerstam.

átono *le* apocopado). Otras muestras del uso del apóstrofo y el punto medio o volado para la apócope y la aféresis pueden ser: *desd'el dia* X.345r.17, *pora'l seruiçio diuinal* XI.464r37, *enta'l çielo* XIV.602r.9, *lo qu'el le diesse* VI.168r.4, *puso·l nombre Troya* III.89r57, *ni·l menbro de su priuilegio* X.328r47, *demande·l la razon* XI.494v.22, *Et mientra que·l yua començando ya el yuierno* X.323r.27, etc. (u otros que se especificarán en el párrafo 3.2.2.5.c, al tratar de los llamados pronombres adverbiales).

3.2.2.5. La toma de decisiones acerca de la unión y separación de palabras es uno de los aspectos más problemáticos en la edición de la *GCE*. Pensamos que el criterio principal adoptado por Geijerstam, aunque con bastantes dudas y no siempre de forma sistemática, fue el de intentar reflejar las unidades gramaticales y léxicas de la lengua medieval; dicho de otro modo, las decisiones se basaban, *avant la lettre*, en el grado de gramaticalización o lexicalización de los elementos. Aun así, incluyó en sus instrucciones una extensa enumeración de casos particulares que habla de las lógicas vacilaciones en este punto. Tuvo además en cuenta, también con titubeos, la intención del copista y de los correctores, pero parece que solo utilizaba este criterio cuando era muy difícil aplicar el anterior.

Ante estas dificultades, decidimos seguir los criterios de Geijerstam en aquellos casos en los que estos se revelaban firmes en su transcripción, pero, especialmente en los casos dudosos, optamos por atender a varios aspectos de naturaleza lingüística, como el valor gramatical de las unidades y la necesidad de reflejar diferentes funciones de una misma combinación de elementos o los procesos de lexicalización y de gramaticalización en la Baja Edad Media, tal como se desprende de los ejemplos que comentaremos a continuación. De todos modos, debe reconocerse que en el estado actual de la investigación diacrónica no se han determinado aún de una forma clara los patrones de segmentación en la escritura de las llamadas «palabras gramaticales» ni tampoco la cronología del grado de fijación gráfica de las mismas en los periodos medieval y áureo; además, las dificultades aumentan en el estudio de los textos dialectales[17]. Por ello, somos conscientes de que las soluciones que proponemos pueden plantear en ocasiones

17. En aras a presentar con la mayor sencillez posible la siguiente enumeración de criterios, no anotamos las remisiones a los estudios ecdóticos consultados ni los resultados de la comparación de nuestra edición con la de otros textos aragoneses coetáneos. Por otra parte, incorporaremos a continuación, con carácter general, solo un ejemplo de cada forma, sin señalar su frecuencia en el texto.

problemas de difícil solución. Ordenamos y ejemplificamos a continuación los casos particulares a partir de los tipos de construcción y las categorías gramaticales implicadas:

a) Dos elementos léxicos

Se unen o separan según el grado de lexicalización o gramaticalización de los elementos. Ejemplos del primer tipo son *uagamundo* VIII.277v.9, *primauera* II.55r.28, *mediodia* II.26r.41 y *medianoche* VI.213r.45; y, del segundo, *todauia* IV.98v.25.

b) Elemento gramatical y elemento léxico (y viceversa).

b.1) Adverbio + verbo o pronombre + verbo. En el primer grupo encontramos una serie de compuestos construidos con adverbios evaluativos como *mal/bien* y *menos*, o adverbios de localización como *fuera, dius* o *sos*. Unimos estas formas en todos los casos: *malfazer* XIII.537r.31*, bienfazer* XI.413v.15*, menospreçiar* V.143r.23 (*menospreciaron* II.32r.53, *menospreciauan* II.33r.25, etc.), *fueraechar* III.86v.58 (*fueraechada [la fe catholica]* XIII.598v.34), *diusmeter* II.63r.9*, sosmeter* VII.240r.9, etc. El segundo grupo es menos numeroso, y en él tenemos, entre otras, la forma *qualquier(e)*: *en qualquier manera* VIII.304v.21 (adjetivo), *qualquiere que podia matar* X.351r.42 (pronombre).

b.2) Preposición + verbo en infinitivo. La norma general es la separación. Así, se separa la preposición (incluso *ad*) del infinitivo: *pusose a ssitiar* IX.313v.21, *fueles ad ayudar* X.323r.50, *es a saber / ssaber* II.37r.57, II.43r.26, etc.

b.3) Preposición + sustantivo o adjetivo. Se intenta reflejar en todos los casos los valores de los elementos en el texto analizado, de modo que si para una combinación de esos elementos hemos detectado funciones sintácticas diferentes, se emplea la unión o separación de los mismos para distinguirlas. Así, construcciones con el arabismo *çaga* 'retaguardia' se escriben unidas cuando funcionan como adverbios (*tornaron açaga* 'volvieron atrás' XII.528r.55), pero separadas cuando son parte de una locución preposicional (*por de çaga en las espaldas* 'por detrás de las espaldas' IV.108v62, *por la part de çaga* 'por la parte de atrás' VI.161v.2, etc.). Del mismo modo, se diferencian gráficamente en la edición los adverbios *apart* 'aparte' (*exçeptado Guoemagot [...] el qual Bruto fizo guardar apart* III.89r.9), *aluent* y *deluent* 'lejos' (*yua ya mucho aluent* II.53r48, *ad aquellos que estauan deluent* VIII.283v.1) y *entorno* 'alrededor' (*destruyo los campos & las uillas de entorno* IV.95r.48) de las correspondientes locuciones preposicionales *a part*

*(de)* 'al lado de', 'en la parte de' (*el se leuanto & se hecho a part de costados* IX.319v.64), *a luent (de)* o *de luent (de)* 'de/desde lejos (de)' (*de luent & de çerca echauan grandes penyas* IV.113v.47) y *en torno (de)* 'alrededor de' (*estaua en torno de aquel mont* II.62v.33). En alguna ocasión, la aplicación de esta norma puede ocasionar que una misma combinación presente hasta tres escrituras diferentes: adverbio *aderredor* (*circumdando aderredor toda la sacra legion* XI.430r.4), locución preposicional *a(l) derredor de* (*caualgaua a derredor de las ordenes & de las banderas* VI.161v.17, eran aplegados *al derredor del cauallero* VII.244r.14) y sintagma preposicional *a la derredor* (*Cartahagenia es assitiada & a la derredor combatida* VI.202v.13). Cabe mencionar también el caso de *a fin* o *a ffin*, que se separa cuando *fin* es sustantivo (*no aduxies a fin lo que auia començado* VIII.282v.36), pero se une en las secuencias gramaticalizadas *afin de* o *afin que* con valor final (*fizieron un castiello desuso del dicho puent afin de guardarlo mas* V.121r.18, *retuuo los suyos afin que la turbaçion [...] se pudiesse baxar* IV.113r.29).

En cambio, cuando los elementos en cuestión no reflejan funciones diferenciadas, estos se escriben según el uso moderno o con ese mismo patrón cuando no tienen uso en la actualidad. Este criterio implica que en la mayoría de los casos las locuciones se separan: *a present* IV.118v.57 y *de present* II.43v.3, ambos con el valor de 'ahora, en el momento del que se trata'; *de continent (que)* IV.92r.50 y *en continent* VI.205r.24 'enseguida, luego (que)'; *a cabo* III.78v.42 y *de cabo* IV.94v.54 'después (de), al fin (de)'; *a uegadas* VI.183v.1 y *de uegadas* VIII.273v.33 'a veces' (aunque unido en *1ª deuegada* XI.494r.23, con valor sustantivo); *de baldes* 'en vano' III.78v.59, *en somo de* 'en lo alto de', 'encima de' (*puyose en somo de una penya muyt alta* III.89r.31), etc. Entre las pocas construcciones que se escriben unidas figuran *apenas* III.86v.50, *ensemble* V.135v.26 y un caso aislado del sustantivo lexicalizado *sinrazon* II.53r.64. En contra de la norma, se escribe *a priessa* separada VI.171v.23, lo cual se justifica por la presencia en el texto de construcciones con *a* + adjetivo + *priessa* (*a grant priessa* II.53r.20, p. ej.).

c) Verbos o elementos gramaticales + pronombres enclíticos o pronombres adverbiales[18].

18. En puridad, este apartado agrupa secuencias de elemento léxico y elemento gramatical, de un lado, y de dos elementos gramaticales, de otro, pero ha parecido conveniente hacerlo así para reunir unidades que plantean problemas similares en cuanto a su transcripción.

Geijerstam nunca llegó a adoptar una decisión definitiva sobre la manera de representar los pronombres enclíticos, sino que intentó interpretar la intención del copista y de los correctores. Por lo tanto, la transcripción que nos dejó presenta variación entre la unión y la separación de estos elementos con respecto al verbo anterior. Por ello, nos hemos visto obligados a adoptar un criterio estable, que ha consistido en reflejar el hecho de que los pronombres enclíticos, tanto los personales como los descendientes de ĬNDE –que sintácticamente funcionan como pronombres átonos en el texto[19]– son justamente clíticos que dependen de otro elemento. En la transcripción, los enclíticos se unen al verbo anterior: *clamaronlo* II.49r.45, *tornosse* III.76v.31, *darle* III.78v.37, *comerselo* II.66r.41, etc. Paralelamente, van separados los casos de clíticos no apocopados tras otros elementos, como *no* y *ni* (*no le uernan en deslealtat* X.334r.8, *el rey non la clamase ni le dixiesse res*) o el nexo condicional *si* (*si le plazie* XI.440v.27), pero abundan los casos de apócope como, por ejemplo, los de *nol* por *no le*, junto a registros aislados de *nil* por *ni le*: *que no·l fuesse fecho nengun danyo* III.77v.6, *no'nde excepto* ['exceptuó'] *a Çesar ni·l menbro* ['recordó'] *de su priuilegio* X.328r.47[20].

Las formas desarrolladas de ĬNDE son elementos muy característicos de la producción herediana, lo que también puede aplicarse en particular a la *GCE*, en la cual estos se detectan bajo tres formas diferentes: la plena *ende*, derivada directamente del étimo latino, y las dos formas reducidas *en* y *ne*. Las tres se documentan a lo largo del texto como pronombres adverbiales, pero con ciertas diferencias importantes entre sí: mientras que la forma plena *ende* se emplea como complemento locativo, partitivo o complemento de régimen verbal, las formas reducidas presentan una distribución complementaria, de modo que *en* sirve para la función locativa y *ne* para las de partitivo y complemento de régimen. A la hora de regularizar la transcripción de estos elementos, parece importante reflejar esta división de funciones.

La variante plena *ende* a menudo entra en combinación con otros elementos; de ese modo, en el manuscrito se puede leer una forma aparentemente unida *fuessende*, compuesta por tres partes diferentes: la forma verbal, el pronombre reflexivo *se* y el pronombre adverbial *ende*; también se documentan casos como *quende*, *nonde* y *fizonde*. Dado

19. Para lo relativo a las formas y funciones de los descendientes de ĬNDE, sobre las que se tratará en los párrafos siguientes, *cf.* Enguita y Gille (2018).

20. *Cf. supra*, apdo. 3.2.2.4.

que en todos estos casos se ha suprimido una vocal, en la transcripción introducimos un apóstrofo para reflejar la apócope de *-e* átona final en el elemento previo o la aféresis en *ende*: *partiose de alli & fuess'ende en la prouinçia* X.326v.26, *por uoto qu'ende auie fecho* XI.466r.15, *que no'nde quiso matar nenguna* II.35r.24 o *fizo'nde leuar las launas* XIII.575v.52. Con respecto a las formas reducidas, la combinación del pronombre átono *se* con *en* resulta en *s'en*, muy frecuente en el texto con verbos de movimiento: *Çipion s'en torno a Tarragona* VI.192v.8, *s'en fue derecho a la encontrada de las Alpas* IV.112r.17, etc.). A menudo, se apocopa la forma reducida *ne* en combinaciones con otro elemento anterior *le* + *ne*, escrito en el manuscrito *len*, lo cual se presenta en la transcripción, como se ha señalado, con punto medio: *le·n fizo* XI.403r.55, *que·n tomes* II.54r.1, etc. Por último, la combinación de *haber* + ĬNDE + ĬBI da con cierta frecuencia *auiandi* o *auiendi*, representados en la transcripción, con apóstrofos, como *auia'nd'i* o *auie'nd'i* 'había allí entre ellos' (*hauia'nd'i algunos [gladiatores] que los reyes de la tierra hi hauian enuiados* VI.177v.9, *auie'nd'i muchos fijos de reyes* II.42r.63), dado que ambas combinaciones presentan pérdida de vocales.

d) Dos elementos gramaticales

d.1) Pronombre + pronombre

Las formaciones *cadauno/cadahuno*, *cadascuno* y *cascuno* se escriben unidas, puesto que se consideran compuestos realizados en época temprana. Esto vale tanto para su función adjetiva (*cadauna nau* VI.207r.29), como para la pronominal (*cadahuno seguía sus enemigos* VI.232r.40, *cadascuno era uolenteroso de morir* VI.179v.30); en cambio, los elementos de la secuencia *cada uno de* se separan entre sí: *cada huno de los prinçipes* (II.74r.51). Por último, *otros(s)i* se escribe siempre unido (*Et otrosi era en aquel tiempo Nestor* II.42v.46, *otrossi de las legiones romanas* VI.208r.15).

d.2) Preposición + artículo o pronombre

La norma es la separación, menos cuando una combinación presenta valores diferenciados, en cuyo caso la unión o separación sirve de nuevo para reflejar esta diferencia. Así, *adaquel* se escribe unido si tiene el valor unitario de demostrativo (*& tanto como adaquel se acosto, tanto mas se metio el garfio por la garganta* X.358v.50, *tomo adaquel diablo clamado Çeruero* II.65v.31), pero separado en los casos en los que se trata de una combinación de la preposición *ad* y el demostrativo *aquel* (*fue liurada la criatura ad aquel pastor* II.25r.25,

*ellos metieron fuego ad aquel ingenyo* XI.485v.43). Del mismo modo, *a si* (o *a ssi*) sirve para indicar que se trata de una preposición más un pronombre (*que mate a si mismo* XI.495v.46, *conuirtio a ssi toda la huest de los pennos* IV.93r.16), mientras que *as(s)i* revela que es un adverbio o parte de la locución conjuntiva *as(s)i que* (*qual cosa uos ha assi turbado* VI.184r.12, *assi que todos los otros caualleros fueron mucho temerosos* VI.186v.53). En las demás combinaciones, se separan los elementos. He aquí algunos ejemplos ilustrativos: *con* + artículo (*con el questor* VI.193v.12, *con la ayuda* VI.207v.21), *por* + pronombre o artículo (*que por esto passaria en Affrica* VI.208r.2, *por el treballo de la mortaldat* VI.215v.20), *a qui* (*a qui has fecho tanto plorar* VII.254r.50) o *a que* (*guarda bien a que perfecçion son uenidos* II.69r.56), *as(s)i mismo (asi mismo por el contrario* XIII.534v.4), *entre (s)si* (*dizian ellos entre ssi mismos* VI.182v.36)*, en* + pronombre interrogativo *quiento* (*uidien los enemigos en quiento estamiento estauan* VIII.302r.42)*, en* + pronombre reflexivo (*retuuo en si […] el nombre & las uertudes de aquel* XI.445v.43).

d.3) Preposición + adverbio

Con frecuencia, este tipo de combinación ha dado lugar a construcciones gramaticalizadas como adverbios, que se escriben con mayor frecuencia en una palabra en el uso moderno, tal como lo proponemos en la edición. Recurrimos de nuevo a la unión o separación de palabras para distinguir los casos en que se detecta más de una función. Entre las formas unidas encontramos las siguientes: *adelant* VI.190r.29, *adentro* XI.456v.33, *ado* 'adonde' II.55r.53, *endo* 'en donde' II.55v.23, *detras* IV.113v.46, *depues* VI.183v.24, *aiuso* 'abajo' VI.234v.14, *atan* 'tan' II.24v.12 o *enantes* 'antes' VIII.257v.47. Construcciones que presentan valores diferenciados son los adverbios *desuso* 'arriba' (*segunt que desuso es dicho* II.25r.47) y *deyuso* 'debajo' (*su madre le estaua deyuso* X.324r.8) frente a las correspondientes locuciones preposicionales *de suso (de)* (*yazien de suso de aquel cauallero* II.44v.47) y *de yuso (de)* (*fizo uenir todo el pueblo barbaro a beuir de yuso de leyes* III.78v.62). Asimismo, los adverbios *tambien* y sus variantes (*Et tanbien dizen que…* X.324v.11) y *entanto* 'mientras tanto' (*Entanto açercaro[n]se las batallas de los medos* XI.404v.26) se escriben unidos a diferencia del nexo comparativo *(a)tan bien… (como)* (*tuuose por tan bien auenturado como si huuies conquistado todo el mundo* X.380v.50) y la locución conjuntiva *en tanto (que)* (*en tanto que en aquel tiempo Cassio se esforçaua* X.362v.7). Finalmente, en el caso de *al menos* separamos según el uso moderno (*les fuesse imposada al menos por algun semblant* VI.167v.55).

d.4) Preposición o adverbio + *que*

Al igual que en el apartado anterior, la pauta principal aquí es la separación, a no ser que una combinación presente valores diferenciados. Así, se separa *pues que*, siempre conjunción (*pues que la noche les era en ayuda* VI.213r.58)[21], pero en los siguientes casos distinguimos: conjunción *deque* 'desde que' (*Et deque fue de noche* VIII.284r.4) frente a *de que* con otros valores (*como aquella que sabie de que ramo uenie la malautia* II.39r.6); *porque* conjunción 'porque', 'para que' (*uiniessen en su ayuda porque pudiesse defender de su amigo Çesar* X.341r.42), de forma diferente a la secuencia de preposición *por* + relativo, interrogativo o exclamativo *que* (*la razon por que destruyo Troya Ercules* II.35r.44, *¿por que perseguides los canes de Iupiter?* II.35r.15;); y *aunque* conjunción concesiva (*perder lur tiempo en balde, haunque la sitiassen, porque la çiudat era bien fornida* VI.188r.6) frente a *(h)aun que* adverbio + conjunción (*uido haun que Bruto [avia] set* X.369v.25).

d.5) Preposición + preposición (+ otro elemento)

Este grupo reducido contiene dos formas empleadas con mucha frecuencia a lo largo de la crónica: *pora* 'para' (*un lugar apto pora hedificar* III.89r.55) y *entroa* 'hasta' (*entroa la muert* IV.95r.43), esta típica del aragonés medieval y abundante en la producción herediana; en ambos casos las preposiciones se unen en la transcripción por cuanto representan formaciones estables con un valor unitario, es decir, están gramaticalizadas. Del mismo modo actuamos cuando estas preposiciones aparecen con artículos u otros elementos: *pora'l* (*le huuo dado gentes & trasoro pora'l uiatge* II.55r.34), *entroa'l* (*lo tuuo en preson entroa'l tiempo que uino Pompeyo* X.339v.12), *entroa que* (*continuo su monesterio entroa que fue acabado* II.46v.25), *entroa tanto que* (*reposaronse un poco de tiempo entroa tanto que ellos huyessen dezir que serie de la sediçion* V.188r.43).

d.6) Conjunción + otro elemento gramatical

En el manuscrito herediano es bastante común que las conjunciones *que*, *si* y *o* se escriban unidas con otras formas; en la transcripción que preparamos recurrimos a la separación, dado que cada elemento

21. Esta consideración puede servir para ilustrar las dudas de Geijerstam a partir de lo que hallaba en el manuscrito y de cómo hemos actuado en estos casos: *pues que* se presenta en el original con 47 ejemplos y *puesque*, con 54; hay 7 casos con cambio de línea entre uno y otro elemento. Ella había decidido respetar esa variación, pero nosotros hemos preferido unificar la forma de la locución conjuntiva, según acaba de indicarse.

tiene un valor propio: *que la lur fortuna* IV.121v.5[22], *si el ne uidie alguno* XIII.537r.46, *o si aquesto no uos paresçe seguro* XI.415r.50. Distinguimos la combinación de *si* (conjunción) + *no* (negación) (*si no podian auer la sangre de los enemigos* XIII.535v.15) de la conjunción adversativa gramaticalizada *sino* (*que no auie sino I^a^ cama* XIII.582v.53), a menudo en la secuencia *sino que* (*mas aquesto no era uerdat sino que se dizie fabulosament* II.61r.29). Cabe mencionar, asimismo, la forma *siquiere* 'siquiera' (*aquesta opinion nos paresçe seyer uerdadera siquiere por lo que sobredicho es* XII.523r.41), que transcribimos unida para distinguirla de la conjunción *si quiere* con valor distributivo, bastante más productiva en la crónica (*si quiere por las pregarias, si quiere por los exiemplos del prinçep* XIII.537r.49)[23].

d.7) Otros casos

El conector adversativo *no res menos* 'sin embargo, aun así', se encuentra plenamente gramaticalizado en la crónica (*no res menos sabet que nengunas montanyas no tocan al çielo* IV.110r.20, *& non res menos uos ueyedes que*... IV.118v.30)[24]. Dado que no plantea dudas, lo escribimos separado, al igual que *no obstant* V.136v.16 y *no contrastant* VI.148r.15, con el valor de 'a pesar de'.

### 3.3. *Trabajos sobre Juan Fernández de Heredia y la GCE*

Aún añadiremos que a la vez que hemos ido avanzando en regularizar la transcripción, los miembros del equipo –de forma individual o colectiva– hemos dado cuenta del desarrollo del proyecto en diversos foros científicos[25], hemos dedicado algunos trabajos a la figura y a la

22. La secuencia gráfica *quel*, en cambio, se escribe *qu'el* (*que* + *el*) o *que·l* (*que* + *le*), *cf.* § 3.2.2.4.

23. Aparte deberían considerarse los casos de conjunción o adverbio + pronombre (clítico), de los que se ha dado cuenta en el apartado 3.2.2.5.c.

24. Es una de las abundantes secuencias con refuerzo de la negación que analiza Gille (en prensa).

25. Como el *Simposio sobre Juan Fernández de Heredia y su época* (Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2004) o el denominado *Juan Fernández de Heredia. Translatio y compilatio. Simposio del nacimiento del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén* (Caspe, 2010), ambos antes incluso del nacimiento oficial del proyecto, o, con el proyecto ya en marcha, el *IV Congreso Internacional: Tradición e Innovación. Nuevas perspectivas para la edición, la investigación y el estudio de documentos antiguos* (Gotemburgo, 2015), el *XX Congreso de Romanistas Escandinavos* (Bergen, 2017) o el *XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (León, 2022); asimismo en cursos y ciclos de conferencias organizados por la Institución «Fernando el Católico» (Zaragoza, 2014 y 2018), la Universidad de Uppsala (2014, 2017, 2023 y 2024), los grupos de investigación Psylex (2016), AraLex (2017) y AraLing (2022) de la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Karlstad (2021), la Universidad de Estocolmo (2021) y la Universidad de Pau et del Pays de l'Adour (2021). A ellas hay que añadir las participaciones en congresos que se desprenden de las referencias bibliográficas que van a citarse a continuación.

obra de Regina af Geijerstam[26] y hemos publicado diversos estudios relacionados con Fernández de Heredia y la *GCE*. Cabe citar entre estos un extenso estado de la cuestión (Lagüéns, 1996), previo al inicio formal del proyecto, y una aportación de tipo general sobre algunas características fonéticas y morfológicas del texto (Enguita-Lagüéns, 2015). Hay aportaciones sobre rasgos lingüísticos precisos con datos extraídos de la *Crónica*, como el de Enguita (2017) sobre los adverbios en *-mente*[27] y el de Gille (en prensa) acerca de los refuerzos de la negación (del tipo *no…pas*); en diversas colaboraciones de Enguita y Gille (2018; Gille y Enguita, 2022 y en prensa) se analizan las variantes descendientes de ĬNDE e ĬBĪ-ĬBĪDEM, así como la forma adverbial *la ora* en el texto[28]. Algunos de los colaboradores que se han incorporado al proyecto (*cf. supra*, n. 3) han tenido acceso a la edición provisional de la *Crónica* y con los datos en ella expurgados han podido elaborar estudios morfológicos y sintácticos de gran interés, como los de Ayerbe (2014 y 2017) sobre el uso del futuro de indicativo por los presentes de indicativo o de subjuntivo en la *GCE* y las alternancias modo-temporales de las formas prospectivas en el texto[29], o sendos trabajos que ella misma y Elena Albesa publican en esta misma sección monográfica del *AFA*[30].

## 4. Final

Terminamos ya y lo hacemos retomando el principio de estas páginas. Aquella lejana reunión científica de 1995, en Zaragoza y en Caspe, dio pie a que quince años después asumiéramos la finalización del sueño de una profesora sueca que había dedicado su vida y su obra a las de un personaje aragonés del siglo XIV. Quiso Regina que sus esfuerzos no se perdieran tras su muerte y nos encargó a través de un legado testamentario que lleváramos hasta el final su edición de la *Grant Crónica de Espanya*. Parece materia de un relato imaginario, pero es pura y asombrosa realidad. Por desgracia, la Filología propone

26. *Cf. supra*, n. 2. Véase, asimismo, Gille (2016).

27. Y, además, una nota bibliográfica sobre una de las ediciones heredianas de Adelino Álvarez, las *Vidas* de Plutarco (Enguita, 2010).

28. Con este trabajo se relaciona directamente el que Gille presenta en este mismo volumen acerca del adverbio *agora*.

29. La *GCE* fue uno de los textos elegidos por Ayerbe (en prensa) en su tesis doctoral (2022), rigurosa aportación a la sintaxis del aragonés medieval, que es uno de los campos de la filología aragonesa menos desarrollados hasta ahora.

30. Cabe añadir que Irene Mendoza Cercadillo está realizando su tesis doctoral sobre *La Gran Crónica de Espanya de Fernández de Heredia. Fonética y fonología*, codirigida por Elena Albesa y Vicente Lagüéns.

y los trabajos y los días disponen. Hemos avanzado con lentitud, pero el compromiso sigue en pie, por supuesto, y por fin vemos ya cercano el final de nuestra tarea. En estas páginas, que como todas las que conforman esta sección monográfica y el mismo encuentro que las motivó quieren ser un homenaje a la profesora sueca Regina af Geijerstam, no podemos sino reafirmar ese compromiso públicamente por respeto y cariño hacia ella, quien en nosotros confió.

## Referencias bibliográficas


Ayerbe Betrán, M.ª José (2014): «Distribución discursiva y sintáctica del uso del futuro de indicativo por los presentes de indicativo o de subjuntivo en la *Grant crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», *Archivo de Filología Aragonesa*, 70, 35-58.

— (2017): «Alternancias modo-temporales de las formas verbales prospectivas en la *Grant crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», en Jaime González, Víctor Lara y Olga León (coords.), *Tenere experientia: Miradas jóvenes a la historiografía y la historia de la lengua española*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 83-94.

— (en prensa): *La vinculación temporal de eventos en textos medievales aragoneses. Tipos sintácticos integradores de naturaleza verbal*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón [Colección Mariano de Pano y Ruata, 12].

Egido, Aurora y José M.ª Enguita (eds.) (1996): *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Enguita Utrilla, José M.ª (2010): «A propósito de una reciente edición de las *Vidas* de Plutarco traducidas al aragonés medieval», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 307-315.

— (2017): «Notas sobre los adverbios en *-mente* en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», en M.ª de los Ángeles Ezama, José Enrique Laplana, M.ª Carmen Marín, Rosa Pellicer, Antonio Pérez y Luis Sánchez (eds.), «*La razón es Aurora»: estudios en homenaje a la profesora Aurora Egido*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 553-581.

Enguita Utrilla, José M.ª y Johan Gille (2018): «Reflejos de ĬNDE en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», en M.ª Luisa Arnal, Rosa M.ª Castañer, José M.ª Enguita, Vicente Lagüéns y M.ª Antonia Martín (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols. Zaragoza, Asociación de Historia de la Lengua Española-Institución «Fernando el Católico», vol. II, 2071-2095.

Enguita Utrilla, José M.ª y Vicente Lagüéns Gracia (2015): «El aragonés medieval en la *Grant Crónica de Espanya* a través de algunas muestras fonéticas y morfológicas», en José M.ª García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (*Cádiz, 2012*), 2 vols., Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, vol. II, 1791-1812.

Falk, Johan, Lars Fant y Johan Gille (2011): «Regina af Geierstam *in Memoriam*», *Studia Neophilologica*, 83, 1-4.

Gago Jover, Francisco, Lloyd A. Kasten y John J. Nitti (eds.) (2013): *Navarro-Aragonese Texts. Digital Library of Old Spanish Texts,* <https://www.hispanicseminary.org/t&c/nar/index-es.htm>.

Geijerstam, Regina af (1960): «Un esbozo de la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», *Studia Neophilologica*, 32.1, 80-105 [reimpresión: *Archivo de Filología Aragonesa*, 52-53 (1996-1997), 267-292].

— (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Cronica de Espanya, libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*, Uppsala, Almquist & Wiksell [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

— (1980): «Sobre Heredia i el bilingüisme medieval aragonès-català», en J. Bruguera & J. Massot i Muntaner (eds.), *Actes del Cinquè Col.loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Andorra, 1979)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 495-510.

— (1985): «A Lexicon of Juan Fernández de Heredia», *Journal of Hispanic Philology*, IX.2, 153-161 [Reseña crítica a Jean Gilkison Mackenzie, *A Lexicon of the 14th-Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hsms, 1984].

— (1987-1988): «Juan Fernández de Heredia och hans *Grant Crónica de Espanya*. Om tillkomsten av ett medeltida historieverk och dess tillförlitlighet som språkligt och historiskt dokument» [«Juan Fernández de Heredia y su *Grant Crónica de Espanya*. Sobre la génesis de una obra histórica medieval y su fiabilidad como un documento lingüístico e histórico»], en *Annales Societatis Litterarum Humaniorum Regiae Upsaliensis*, 121-142.

— (1989): «Juan Fernández de Heredia, transmissor de catalanismes lèxics a l'aragonès-castellà?», en Antoni Ferrando (ed.), *Actes del Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, vol. VII. Valencia, Institut de Filologia Valenciana, 499-512.

— (1996): «*La Grant Crónica de Espanya*: Problemas en su edición y estudio», en Aurora Egido y José M. Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 155-169.

— (1998): «¿Morfosintaxis aragonesa o catalana? Una ojeada a las obras de Fernández de Heredia», en Aengus M. Ward (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, Universidad de Birmingham/Doelphin Books, tomo I, 48-58.

Geijerstam, Regina af y Cynthia M. Wasick (1988): *Lucas de Tuy, Obra sacada de las Crónicas de Sant Isidoro, arcebispo de Sevilla. Text and concordances of Kungliga Bibliotek, Stockhlm Ms. D 1272a*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (microfichas).

Gille, Johan (2018): «Los lingüistas suecos y la Filología aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 71-72, 141-158.

— (en prensa): «Non so yo pas la donzella que tu piensas». Refuerzos de la negación en la *Grant Crónica de Espanya* (1385)», *Revista de Historia de la Lengua Española*.

Gille, Johan y José M.ª Enguita (2022): «ĬBĬ-ĬBĪDEM en la *Grant Crónica de Espanya* (1385). Variantes formales, cambios semánticos y funciones discursivas», *Revista de Filología Española*, 102.2, 433-457.

— (en prensa): «Espacios temporales y discursivos en la crónica medieval (I). Un estudio de *la ora* en aragonés», en Álvaro A. Ezcurra Rivero (ed.), *Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Lima, 2018)*, Pieterlen, Peter Lang.

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-355.

— (2010): «Regina af Geijerstam» (1918-2010)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 331-339.

Marín Pina, M.ª Carmen y Alberto Montaner Frutos (1996): «Estado actual de los estudios sobre la vida y la obra de Juan Fernández de Heredia», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 217-283.

Nitti, John J. y Lloyd A. Kasten (1982): *Concordances and texts of the Fourteenth-Century Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (microfichas).

— (1997): *Electronic Texts and Concordances of Medieval Navarro-Aragonese Manuscripts*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, CD-ROM Series, vol. 2.

Rodríguez Temperley, M.ª Mercedes (2010): «Regina af Geijerstam» (1918-2010)», *Incipit*, 30, 161-168.

## Ilustraciones

Foto 1. Los colegas del Departamento de Lenguas Románicas de la Universidad de Uppsala, en los años cuarenta. De izquierda a derecha: Lars Kjellman, Erik Rankka, Rolf Warén, Lars Wiberg, Regina Wachtmeister, Bengt Hasselrot, Carlos Clavería Lizana, Rolf Edgren, Sven Viotti y Göran Hammarström.

Foto 2. Regina af Geijerstam en su piso de Uppsala, con la *Uppsala Domkyrka* al fondo.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 51-62, ISSN: 0210-5624

# De su lejana Thule a mis pampas australes: correspondencia epistolar con Regina af Geijerstam

## From her distant Thule to my southern pampas: epistolary correspondence with Regina af Geijerstam

María Mercedes Rodríguez Temperley
*IIBICRIT (SECRIT) – CONICET*
*Universidad Nacional de Lomas de Zamora*
*ORCID: 0000-0001-9269-2662*

*Resumen.* En el marco de este Homenaje póstumo a la filóloga sueca Regina af Geijerstam (1918-2010) realizado por la Institución «Fernando el Católico» y la Universidad de Zaragoza, transcribo y comento fragmentos de algunas de sus cartas, que forman parte del intercambio epistolar que mantuvimos a lo largo de siete años (2000-2007). Selecciono aquellos pasajes en los que la especialista en literatura aragonesa medieval comparte su opinión sobre los *Viajes* de Juan de Mandeville (uno de sus primeros temas de investigación), expone su método de trabajo para la edición de la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia, confiesa las dificultades cotidianas que retrasan su trabajo y da muestras de su generoso magisterio.
*Palabras clave.* Regina af Geijerstam, filología aragonesa, ecdótica, Juan de Mandeville, Juan Fernández de Heredia, cartas.

*Abstract.* In the framework of this posthumous tribute to the Swedish philologist Regina af Geijerstam (1918-2010) organized by the Institution «Fernando el Católico» and the University of Zaragoza, I transcribe and comment fragments of some of her letters which are part of the epistolary relationship we had throughout seven years (2000-2007). I extract those passages in which this medieval Aragonese literature specialist shares her opinion about John Mandeville's *Viajes* (one of her first research topics), exposes her philological method in Juan Fernández de Heredia's *Grant Crónica de Espanya*'s edition, describes her daily life difficulties that delay her work and shows us her generous teaching.
*Keywords.* Regina af Geijerstam, aragonese philology, ecdotics, John Mandeville, Juan Fernández de Heredia, letters.

Tal vez no haya sido coincidencia que dos medievalistas (por entonces, una emérita profesora sueca y una joven argentina que iniciaba su doctorado) hubieran elegido escribirse cartas, durante años, como único medio de comunicación en un mundo cada vez más asediado por la prisa y rendido a la inmediatez brindada por los veloces medios electrónicos. Cuántas veces, en nuestras clases sobre el *trivium* y los saberes impartidos en las escuelas, habríamos de repetir cómo la antigua Retórica, orientada a regir las leyes de la oratoria en el modelo clásico, asume en la Edad Media otro formato, enfocado hacia la literatura epistolar y el arte de escribir cartas, el *Ars dictaminis*, definido, en palabras del profesor James Murphy (1986: 202), como «un invento auténticamente medieval».

Sin haber tenido la oportunidad de conocernos en persona, mantuve con Regina af Geijerstam una asidua comunicación epistolar desde fines del año 2000 hasta inicios de 2007. Continuamos hablando por teléfono los años siguientes, hasta que sus prolongados silencios frente a mis últimos envíos postales me hicieron temer lo peor. Vicente Lagüéns tuvo el penoso deber de confirmarme que Regina había fallecido en febrero de 2010. Unos meses más tarde leí su hermosa semblanza publicada en el volumen 66 del *Archivo de Filología Aragonesa* (Lagüéns Gracia, 2010), y traté de emularlo escribiendo un «*In memoriam* Regina af Geijerstam» en el número 30 de nuestra revista *Incipit* (Rodríguez Temperley, 2011). Allí esbocé lo que intentaré ampliar en esta colaboración, que espero sepa expresar el delicado espíritu de Regina, su pasión por el trabajo a pesar de su edad avanzada y cómo aquel intercambio epistolar fortaleció una amistad incipiente y se convirtió en un ejercicio de «varia lección», singular y perdurable.

Debo agradecer en primer lugar a sus queridos colegas de la Institución «Fernando el Católico» y de la Universidad de Zaragoza (en especial a Vicente Lagüéns Gracia y José María Enguita Utrilla), la generosa invitación para participar en este merecido homenaje póstumo a Regina af Geijerstam. Me honra tener la oportunidad de recordarla, esta vez frente a quienes la conocieron, la admiraron y trabajaron a su lado. Me pidieron que preparara un texto sobre mis recuerdos de Regina y el trabajo que hice con ella (si acaso cabe llamar «trabajo» a sus reiterados consejos y comentarios sobre las separatas de artículos o la edición de los *Viajes* de Mandeville que oportunamente le enviaba).

Regina era extremadamente generosa en sus juicios y, como buena maestra, sabía minimizar las faltas de los aprendices que acudíamos a

ella buscando su aprobación y magisterio. Por ello, he preferido tomar de sus cartas aquellos párrafos en los que hacía comentarios sobre su propio trabajo en la *Crónica* de Heredia o sobre aspectos relacionados con el quehacer ecdótico y filológico en distintas etapas de su vida. Si bien procuraré ser lo menos autorreferencial posible, necesariamente debo mencionar las circunstancias que me llevaron a escribirle por primera vez y cómo, gracias a su probada gentileza, se gestó esta amistad epistolar que consideraré siempre como una distinción que trajo luz y alegría a mi vida académica.

En abril de 1999 ingresé al Seminario de Edición y Crítica Textual (SECRIT) como becaria del CONICET para realizar una edición crítica del *Libro de las maravillas del mundo* de Jean de Mandeville, en su versión aragonesa según el único testimonio manuscrito conservado en la Biblioteca de El Escorial (Rodríguez Temperley, 2005). Durante una de las conversaciones con Germán Orduna, mi director de beca, nos topamos con una cita escueta de Pilar Liria Montañés (1979), quien en su edición del manuscrito escurialense daba cuenta de un trabajo inédito de Regina af Geijerstam sobre los manuscritos franceses relacionados con esta traducción aragonesa. Orduna me preguntó entonces si conocía a la investigadora sueca (en el SECRIT teníamos su edición de la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia); me hizo elogiosos comentarios sobre su trabajo con textos aragoneses y me recalcó que se trataba de una investigadora muy importante (aún recuerdo el énfasis que puso en esta frase).

Nada hacía suponer que unos meses más tarde Germán Orduna enfermaría gravemente y nos abandonaría antes de la Navidad. Debí asumir su pérdida cuando aún no había pasado ni un año de mi beca y me quedaba casi todo el trabajo de edición por delante. En esas circunstancias, retomé aquella cita sobre Regina y tras varios intentos por contactar con ella, finalmente logré hacerlo en septiembre u octubre del año 2000.

Le escribí contándole el trabajo de edición que estaba elaborando, y preguntándole si había publicado aquel estudio sobre los manuscritos franceses de los *Viajes* de Mandeville. Unos meses más tarde llegó su primera respuesta:

> Su carta me dio una grata sorpresa: ¿era posible que alguien se interesara por mi tan olvidada tesina sobre Mandeville? Sorpresa y, sobre todo, alegría, y eso también por todo lo inmerecidamente bueno que dice sobre mis trabajos sobre Fernández de Heredia.

> Ayer, por fin, logré encontrar mi vieja tesina traspapelada, y la pude releer. Había trabajado en ella más de dos años, pensando corregirla y completarla para el doctorado proyectado para unos tres años después, cuando en 1948 vi en la sección «Research in progress» de PMLA que en Estados Unidos cierto John Marsh Jr. estaba preparando la misma edición del *Libro de las maravillas del mundo*. A mi carta contestó que su edición estaba ya lista para imprimir, de modo que me resigné al hecho de haber perdido dos años. Sin embargo, no resistí la tentación de pedir un microfilm de su tesis, que resultó ser malísima, y todavía, más de 50 años después, no ha salido. Cuando salió la de Pilar Liria en 1979, ya me estaba dedicando *full time* a Heredia y sólo hojeé (¡con espíritu bastante crítico!) su introducción, sin averiguar la calidad de la transcripción. […]
>
> No voy a hacer nada más de mi tesina pues soy ya demasiado vieja y artrítica para nuevas empresas (tengo 82 años), sino que lo único importante es que pueda llevar a cabo mi edición de *La Grant Cronica de Espanya* durante los pocos años que me puedan quedar. De modo que si usted quiere que le copie la tesina entera (menos la edición, claro) o alguna parte de ella, dígamelo y lo haré con muchísimo gusto. Para una persona totalmente desconocida no lo haría, pero el hecho de que su director de tesis haya sido Germán Orduna, a quien encontré hace muchos años en un congreso y siempre he admirado mucho, es para mí la mejor garantía de la seriedad como hispanista de su alumna María Mercedes. Confío, claro, en que si algo de la tesina le sirve para su tesis, mi nombre figurará en alguna parte. (RaG, 22 de enero de 2001)

Este ofrecimiento repentino me sorprendió por lo generoso e inesperado. Sería la primera muestra de un sinfín de cortesías y atenciones, infrecuentes en personas de su jerarquía (sobre todo, frente a una desconocida que desde el fin del mundo acudía a ella procurando su ayuda). En cartas posteriores me brindó un nuevo voto de confianza, aconsejándome publicar en la revista *Studia Neophilologica* (en la cual era miembro del Consejo Asesor) un artículo que solamente le había enviado para tener su opinión como especialista (Rodríguez Temperley, 2001). Su apoyo y sus consejos eran constantes, y junto a las cuidadosas devoluciones que se tomaba el trabajo de hacer cada vez que le enviaba alguna separata, vinieron a significar un gran sostén emocional y una guía inestimable en aquellos años.

Como mínimo gesto de reciprocidad, le envié los dos ejemplares de la *Crónica del Rey don Pedro* del canciller Ayala, editadas por Germán Orduna (1994, 1997), que ella no tenía en su biblioteca personal:

> Hace casi dos meses que le escribí para agradecerle su carta del 30 de mayo y su generosísimo envío de la Crónica del Rey don Pedro […].

> Este silencio mío me da muchísima vergüenza y no me lo explico, si no es que quedé totalmente absorta, no sólo leyendo la misma crónica con sus notas y utilísimos índices, sino admirando los criterios y el riguroso método del editor, que me olvidé de escribirle enseguida. Es una edición que será para mí un modelo inestimable. ¡Un millón de gracias! (RaG, 14 de septiembre de 2001)

Su tesina *Les Voyages de Mandeville. Recherches préliminaires en vue d'une édition critique du manuscrit M-III-7 de la bibliothèque de l'Escorial* (1949, inédita) resultó ser un trabajo exquisito y utilísimo, sobre todo para corroborar algunos aspectos sobre los que tenía dudas:

> Pasando a otro orden de cosas, le cuento que sigo con mi Mandevilla, muy entusiasmada. He vuelto a releer su tesina y vuelvo a agradecerle su generosidad. Ahora estoy revisando el texto nuevamente, la puntuación, las notas. He confeccionado los índices (de topónimos, onomástico y de palabras extranjeras). Al respecto, he notado que, por ejemplo, mientras el primer copista escribe siempre «la Mar Roya», el segundo traduce indefectiblemente «la Mar Vermeilla». Creo que ese podría ser un índice más para afirmar que el manuscrito escurialense se trata de una traducción directa de un manuscrito francés, como usted bien afirma en su tesina. He logrado recolectar una serie de ejemplos muy elocuentes al respecto que se suman a las palabras puntuales que usted cita en el capítulo correspondiente. (MMRT, 10 de enero de 2002)

Pero si una cualidad definía a Regina era, entre tantas, su no impostada humildad, virtud de las almas nobles y de quienes se consideran a sí mismos eternos aprendices, aunque hayan ejercido toda la vida como generosos maestros:

> En la misma tarjeta [una postal de la Patagonia] dice una cosa que exige una protesta muy fuerte: mi trabajo sobre Mandevilla no fue en absoluto «monumental». Lo veo ahora como una obra de una hispanista principiante, y me asombro de que mi profesor de entonces lo haya aprobado para el examen «filosofie licentiat». Creo que fue en parte porque tenía lástima de mí, que corría el riesgo de que mis dos años dedicados a la tesis iban a ser perdidos para nada, y en parte porque, conociéndome bien, no quería sospecharme de haber copiado a Marsh. (RaG, 19 de octubre de 2005)[1]

1. En otra carta del 27 de septiembre de 2005, tras el envío de mi edición, me confesaba: «…mi curiosidad, por ejemplo, por lo que dice sobre las ediciones anteriores era muy grande. Siento ahora no haberle enviado mi edición por no ser posible copiarla. Lo siento porque ¡estoy segura de que no hubiera sido brillante como la tan amable Mercedes supone! De las ediciones Marsh y Liria mi impresión era malísima, pero nunca me di el tiempo de examinarlas tan en detalle como usted».

Creo que a pesar del reconocimiento y admiración de sus pares por la calidad de su obra y su autoridad en temas de filología aragonesa, Regina jamás llegó a considerarse una persona importante. Le preocupaba más el arribar a buen puerto con su trabajo agotador e interminable que cualquier halago o alabanza que otros pudieran dedicarle. En cambio, parecía sucumbir ante el cariño sincero que le dispensaban sus amigos, discípulos y colegas, que consideraba su alimento vital para hacer frente a las vicisitudes cotidianas. Solamente el paso del tiempo, inexorable, parecía ser una dolorosa sombra capaz de afligirla, porque era consciente de que a causa de su avanzada edad tal vez no llegara a terminar su trabajo de tantos años. Justamente por eso, un tópico recurrente en sus cartas consistía en referir los pormenores sobre los lentos y postergados avances en su edición de la *Grant Crónica* de Heredia:

> Ya le expliqué en mi carta adjunta un poco lo que estaba haciendo cuando, el año pasado, empezó nuestro repetido contacto con el hospital, yo tres veces (operación de la cadera en noviembre, de un pequeño cáncer del fémur en marzo, de diversas fracturas y heridas resultados de una caída de presión de sangre en agosto, etc.) y Carl-Erik dos.
>
> Durante todo este tiempo no he podido trabajar, pero ahora voy a tratar de hacerlo. Lo único que necesito es un poco de inspiración desde fuera, y que al menos dos dedos funcionen para el ordenador. Esta semana tiene lugar en Upsala una conferencia internacional de rectores de universidad, y el vicerrector de una de Roma me ha escrito que quiere verme, José Luis Gotor. Parece haber leído alguna cosa mía -¡siempre sorprendente! Tal vez haya más españoles hispanistas también. En todo caso voy a enseñarle a Gotor su tesis si no la conoce ya, y hacer un poco de propaganda por Secrit.
>
> [20/10/2005, escrito en el margen a continuación del párrafo anterior]. Durante todo este año lleno de interrupciones (y como consecuencia depresiones) no he podido ni escribir ni leer nada, pero me estimuló mucho la visita de Gotor ayer. Él tenía gran interés por Secrit y había oído hablar de su tesis e incluso encontrado a Orduna, que mucho admiraba. Él trabaja sobre todo con literatura del Renacimiento, española e italiana. Cuando le enseñé la edición de Mandevilla se abismó en el libro, tomando notas durante un cuarto de hora, totalmente absorbido. (RaG, 19 y 20 de octubre de 2005)

Resulta muy difícil separar los comentarios filológicos sobre su propio trabajo de los avatares sufridos en su vida doméstica, en particular la salud de su marido Carl-Erik (fino poeta sueco, absolutamente lúcido pero impedido físicamente desde 1997 a causa de un accidente cerebrovascular):

> Para mí, lo único que importa de veras es cómo encontrar el tiempo y la tranquilidad suficiente como para llevar a cabo mi edición de la crónica herediana. Mi marido necesita cada vez más ayuda después de sus *strokes* y no se puede esperar que mejore su estado físico. Pero intelectualmente está en un período de intensa creación literaria, de modo que cada día de vida es para él y para mí un precioso regalo, sobre todo porque estamos muy conscientes los dos de que nuestra vida podrá cambiar de un día para otro. Claro que de todo esto se resiente «mi propio» trabajo (¡entre comillas!), pero trato de mantener el contacto con el viejo Heredia gracias a dos jóvenes que me ayudan un par de horas semanales, una «doctoranda» y profesora de lingüística y su *boyfriend*, que acaba de doctorarse en Estocolmo con una tesis sobre *Pautas argumentativas en el diálogo espontáneo*. (RaG, 8 de mayo de 2001)

En años anteriores (1982, 1988 y 1997), Regina había colaborado con el Hispanic Seminary of Medieval Studies de Madison, transcribiendo diversos manuscritos de textos aragoneses, en particular el primer libro de la *Grant Crónica de Espanya* de Fernández de Heredia y la *Crónica del Tudense*[2]. En varias cartas alude a los resultados de aquel trabajo, con el cual parecía no haber quedado del todo conforme y a las revisiones, que consumían su escaso tiempo. Sin embargo, siempre guardaba palabras de admiración y gratitud hacia John O'Neill y hacia sus colaboradores Johan Gille y Agnes Edling:

> Por separado le mando (…) mi tesis doctoral de 1964, una edición de los dos primeros libros de la *Grant Cronica de Espanya*, hecha antes de mi colaboración con el seminario de Madison y por consiguiente diferente en varios respectos, sobre todo en lo que se refiere a la foliación, cambiada por ellos por motivos de la computarización. Como ya sabrá usted, John Nitti ha dejado toda la responsabilidad de las publicaciones del seminario de Madison en manos de John O'Neill, «Curator of Rare Books and Manuscripts» de la Hispanic Society of America en Nueva York, pero sin darle acceso a los programas de la base de datos de Madison. Esto supone un considerable retraso para mí, ya que mucho de lo que allí se hacía más o menos automáticamente tenemos que hacerlo «a mano» entre O'Neill y yo. Además, él no puede dedicarse a estas actividades más que en sus horas libres (¡y gratuitamente!). Hay que ser un gran idealista para sacrificarse así. En todo caso, dada mi situación actual, tengo que contar con por lo menos un par de años antes de que la *Grant Cronica de Espanya* vea la luz del día. (RaG, 8 de mayo de 2001)

2. Regina af Geijerstam corrigió el libro I de la *Grant Cronica de Espanya* (Ms. BNE 10133) y junto a Cynthia Wasick, transcribió la *Crónica del Tudense* (Stockholm Kungliga D 1272a).

En ocasiones, sus respuestas se espaciaban durante meses. Era frecuente recibir un sobre con varias cartas dentro, que no había tenido tiempo para enviar o que había ido demorando en espera de novedades sobre el avance de su edición herediana. Por tal motivo, y conmovida ante una serie de infortunios que habían afectado sus labores cotidianas (inundación en su escritorio, fractura de la mandíbula y de un codo tras una caída, deterioro de la salud de su marido enfermo), en una de mis últimas cartas ofrecí servirle de amanuense a distancia para transcribir sus borradores a la computadora, confiando en el correo certificado y en la visita de un sobrino suyo a la Argentina, capaz de oficiar como intermediario. Ingenuamente, no se me ocurría entonces otra forma de colaborar con quien me brindaba tantas gentilezas, sin esperar jamás nada a cambio, aunque luego comprendí la candidez de este ofrecimiento, fruto de un voluntarismo utópico antes que de cualquier efectividad práctica y realista.

En una larga carta manuscrita, Regina declinaba con delicadeza mi propuesta, buscando justificarse mediante la enumeración de cada uno de los pasos de su riguroso «método arqueológico», aquel que le valiera el reconocimiento y admiración de la comunidad científica, y que solo ella era capaz de llevar a cabo:

> Después de haber escrito tantas veces la palabra «usted» me cuesta dominar mis ganas de tutear a una colega que para mí ha sido desde el primer momento una de mis mejores amigas aunque nunca nos hemos visto. En Suecia, desde los años '70, todo el mundo se tutea y hasta en España se tutean ahora los colegas universitarios, cosa que ya Dámaso Alonso vaticinó en un ensayo «Muerte del usted» (en una colección de ensayos que salió, si me acuerdo, alguna vez entre los años 50 y 70[3]. De modo que, ¡tutéame, por favor!
>
> Y ahora, a tu carta del 6 de noviembre de 2005, ¡un millón de gracias por los «muchos mimos y cariños para que me anime y no me deprima»! Creo que con la ayuda de, sobre todo, mis amigos fuera de Suecia, como tú, he logrado resignarme al respecto de no ver publicado mi texto medieval en mi vida. Lo único que tal vez pueda hacer es quitar todos mis comentarios en sueco en los márgenes y dejar después de mi muerte alguno del grupo de profesores de Zaragoza, con la ayuda de la amiga de aquí que me ayudó hasta hace un año −y piensa retomar el contacto en octubre después de la lectura de su tesis para el doctorado en Lingüística− pueda retomar lo que queda y contactar a [*espacio en blanco] en Nueva York, que ha prometido publicar la edición.

3. Al respecto, véase Alonso (1962).

> Te agradezco de todo corazón tu ofrecimiento. Trataré de explicar por qué no creo posible aceptarlo: lo que queda ahora es sólo 1) limpiar el texto de sueco, 2) controlar en lo que queda (casi la mitad del texto) las fuentes latinas, francesas y castellanas para poder explicar los latinismos, galicismos, y formas tomadas de Alfonso X u otras crónicas castellanas. Hay que verificar eso otra vez. Tengo bastantes fotocopias de manuscritos franceses de finales del siglo XIV, aunque no el ms. utilizado por el traductor de Heredia. 3) Al mismo tiempo, averiguar si se trata de fuentes directas o indirectas como, evidentemente, en bastantes partes que yo antes había identificado como citas de Alfonso X. 4) Comprobar, con ayuda del [*espacio en blanco] que son correctos los materiales morfológicos y sintácticos coleccionados a mano: pronombres, género de sustantivos, formas y usos verbales, sinónimos de todas las clases, etc. Todo eso para mi introducción sobre la lengua, distribución, atribución a diversas fuentes, traductores, copistas, etc. Todo este material ya reunido y descrito a mano, quiero elaborarlo yo misma, por ser la única persona que puede descifrar mis garabatos. (RaG, 9 de enero de 2006)

Tras releer estos párrafos de Regina, no puedo dejar de pensar cuán lejos estamos (al menos muchos de nosotros) de estos venerables filólogos, que dedicaban casi toda su vida al estudio de un autor, de un texto, de una época... Gracias a eso nos han legado trabajos monumentales, verdaderas herramientas para el investigador y un modelo a seguir. Hoy la prisa lo ha devorado todo, y en nuestros ámbitos universitarios se (mal)forma a las nuevas generaciones de estudiantes y doctorandos bajo la premisa de que importa más la cantidad que la calidad de lo que se publica. Constatamos la aterradora actualidad de aquel dictamen que hiciera el poeta Pedro Salinas en su precursor ensayo de 1948, *El defensor*: «Tres gracias modernas han desalojado de su pedestal mitológico a las gracias antiguas: son la prisa, la eficacia y el éxito. Las tres hijas del mismo dios, el dios Praktikos». Y ya se sabe cuán hostil puede resultar la prisa para el conocimiento verdadero, que exige tiempo para la lectura, para la maduración de las ideas y para la reflexión equilibrada de todos los juicios precedentes.

En este sentido, siempre consideré que la nuestra era una relación muy desigual, sobre todo, por la estatura de su formación académica y calidad de su trayectoria. Por eso, cada vez que le enviaba algún trabajo, se me venía a la memoria aquella frase que el escritor Ernesto Sábato (2009) pone en boca de su personaje principal en *Sobre héroes y tumbas* [1961]: «…como en aquel cuento de Chéjov o Averchenko (pensaba) en que un pobre diablo llega hasta el gerente de un banco para finalmente aclarar que desea abrir una cuenta con veinte rublos».

Afortunadamente, su sentido del humor, aun en medio de las dificultades, era constante, y esa afabilidad la hacía cercana y espontánea:

> Ahora, por fin después de mes y medio, puedo utilizar el brazo derecho y comer carne argentina y otros manjares exquisitos. ¡Para comer y gozar de la vida me bastan las partes de mis dedos que el reumatismo articular ha dejado todavía utilizables! (RaG, 28 de septiembre de 2005)

Si, como suele decirse, las cartas se definen como la palabra de un ausente que se hace presente (*sermo absentium quasi inter presentes*), como un intervalo de tiempo y espacio que suspende el diálogo y lo reanuda para alborozo de quienes se escriben, debo asumir este intercambio epistolar con Regina como un tiempo de gracia, como un regalo.

Ella regresa siempre en mis recuerdos, afectuosa y cordial, prodigando saberes. Regina era ese tipo de personas que engalanan el mundo con su presencia y que enseñan a cultivar la verdadera *amistad*. Definitivamente, si estamos aquí todos reunidos para honrar su memoria es porque ella supo, con amor y paciencia, sembrar de flores tan diversas su lozano jardín.

## Referencias bibliográficas

Alonso, Dámaso (1962): «La muerte del 'usted'», *Del siglo de oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, 264-267.

Geijerstam, Regina af (1949) (inédito): *Les voyages de Mandeville. Recherches préliminaires en vue d'une édition critique du manuscrit M III 7 de la bibliothèque de l'Escorial*, Uppsala.

— (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Cronica de Espanya, libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*. Uppsala, Almquist & Wiksell [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

— (1997) (correctora): «*Grant crónica de Espanya* I: Madrid, Biblioteca Nacional MS. 10133» en *The electronic text and concordances of Medieval Navarro-Aragonese Manuscripts*, John Nitti Lloyd A. Kasten (eds.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (versión electrónica en CD Rom).

Geijerstam, Regina af y Cinthia M. Wasick (1997) (transcriptoras): «*Crónica del Tudense*: Stockholm Kungliga D 1227a» en *The electronic text and concordances of Medieval Navarro-Aragonese Manuscripts*, John Nitti Lloyd A. Kasten (eds.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (versión electrónica en CD Rom).

Lagüéns Gracia, Vicente (2010): «Regina af Geijerstam (1918-2010)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 331-339.

Liria Montañés, Pilar (ed.) (1979): *Libro de las maravillas del mundo, de Juan de Mandevilla*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Marsh, John Osborn Jr. (1950) (inédito): *The Spanish Version of Sir John Mandeville's 'Travels'. A Critical Edition*, Tesis realizada en la University of Wisconsin.

Murphy, James J., (1986): *La retórica en la Edad Media: historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.

Nitti, John y Lloyd A. Kasten (eds.) (1997): *The electronic text and concordances of Medieval Navarro-Aragonese Manuscripts*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (versión electrónica en CD Rom).

Orduna, Germán (ed.) (1997): Pedro López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano hijos del rey don Alfonso Onceno*, tomo I, edición crítica y notas de Germán Orduna; Estudio preliminar de Germán Orduna y José Luis Moure, Buenos Aires, SECRIT.

— (ed.) (1997): Pedro López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano hijos del rey don Alfonso Onceno*, tomo II, edición crítica y notas de Germán Orduna, Buenos Aires, SECRIT.

Rodríguez Temperley, María Mercedes (2001): «Narrar, informar, conquistar: los *Viajes* de Juan de Mandevilla en Aragón», *Studia Neophilologica,* LXXIII, 2, 184-196.

— (ed.) (2005): Juan de Mandevilla: *Libro de las maravillas del mundo (Ms. Esc. M-III-7)*. Edición crítica, estudio preliminar y notas, Buenos Aires, SECRIT, <https://zenodo.org/records/10392842>.

— (2011): «*In memoriam* Regina af Geijerstam (1918-2010)», *Incipit*, XXX, 160-168, <https://ojs.iibicrit-conicet.gob.ar/index.php/incipit/article/view/275>.

Sábato, Ernesto (2009): *Sobre héroes y tumbas* [ed. crítica, María Rosa Lojo (coord.)], Córdoba (Argentina), Alción Editora.

Salinas, Pedro, (1967): *El defensor*, Madrid, Alianza.

## Ilustraciones

Foto 1. Algunas cartas de Regina af Geijerstam a María Mercedes Rodríguez Temperley.

# 2. Estudios filológicos sobre textos heredianos

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 65-87, ISSN: 0210-5624

# Formas posesivas en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia

## Possessive formations in Juan Fernández de Heredia's *Grant Crónica de Espanya*

Elena Albesa Pedrola
*Universidad de Zaragoza*
*ORCID: 0000-0002-6596-2695*

*Resumen.* En el presente estudio se analizan todas las estructuras en las que interviene un posesivo en los cinco primeros libros de la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia (1385), que suman un total de 1688. Documentamos construcciones ampliamente extendidas por toda la Península durante la Edad Media, pero también hemos hallado otras que parecen ser propias de Aragón y otras regiones colindantes. Asimismo, localizamos el posesivo de tercera persona *lur*, propio del aragonés. Siguiendo el método arqueológico que inició la estudiosa herediana Regina af Geijerstam, comparamos los datos extraídos de cada libro con las fuentes que se atribuyen a cada uno con el fin de profundizar en el conocimiento de la denominada «lengua herediana».
*Palabras clave.* Posesivos, aragonés medieval, lengua herediana.

*Abstract.* This work analyzes every structure with a possessive into it found in the first five books of Juan Fernández de Heredia's *Grant Crónica de Espanya* (1385), which total 1688. We have encountered constructions that are common in the Iberian Peninsula along the Middle Ages; besides, we have also identified other constructions that are characteristic of Aragón and other adjacent regions. In the same way, we have found the possessive form for 3rd person, *lur*, which is distinctive of medieval Aragonese. Proceeding with the archeological method that R. af Geijerstam –the well-known Heredia's expert– created, we have compared data drawn from every book to the sources each of them become in order to deepen in the study of the so-called «Heredian language».
*Kew words.* Possessives, medieval Aragonese, Heredian language.

## 1. Introducción

La *Grant Crónica de Espanya* –de ahora en adelante *GCE*– es la obra magna de Juan Fernández de Heredia (1310?-1396) «por la magnitud, por el esfuerzo en el acarreo de materiales y por la complejidad de la tarea» (Cacho, 2003: 697). Compuesta por tres Partidas, de las cuales solamente nos han llegado la primera y la tercera, la *GCE* fue terminada en Aviñón en 1385 y hoy en día es objeto de abundantes estudios de corte lingüístico, pero también literario y codicológico. Narra, según se dice en el mismo prólogo de la Primera Partida de esta compilación, «la grant et verdadera ystoria de Espanya», de un modo similar al que lo hizo Alfonso X el Sabio.

Una de las cuestiones que más se ha discutido acerca de todas las obras salidas del taller del Gran Maestre y, en concreto, de la *GCE*, es la lengua empleada en su redacción por la complejidad y la diversidad de fuentes y personas que tomaron parte en su creación. Igualmente, se ha debatido si la lengua de las obras heredianas corresponde al romance hablado en Aragón en el siglo XIV o si es solamente una amalgama de rasgos lingüísticos de diversas lenguas. No obstante, tal y como afirman Enguita y Lagüéns (2015: 1792), una cosa es «advertir la heterogeneidad lingüística de la obra forjada bajo el mecenazgo del sanjuanista aragonés […] y otra muy distinta, […] defender una posición radicalmente antagónica tendente a negar la naturaleza aragonesa de esa lengua, como alguna vez se ha sugerido». Aún con todo, se trata de una lengua aragonesa en proceso de gestación, que no tiene una tradición escrituraria en la que basarse como el castellano (Cacho, 1991: 193-195; Lagüéns, 1996: 353), lo que le aporta cierta inestabilidad.

Regina af Geijerstam, la principal estudiosa de la gran compilación herediana a la que se rinde homenaje en este volumen, ya dio cuenta de la variación de la lengua en la *GCE* «no solo de libro a libro, sino a menudo de capítulo a capítulo» (1964: 33), debido no solamente a la diversidad de fuentes utilizadas, sino también a todos los agentes que dejaron su impronta en la obra, incluido el mismo Heredia, pero también el traductor, el compilador, el *scriptor* o el revisor, entre otros (Marín y Montaner, 1996: 229-260; Ayerbe, 2014: 37). Por ello, como dice Geijerstam (1998: 48), «todo esto impide hablar en singular de la lengua de la crónica. Es que se trata, en efecto, en casi toda ella, de capas lingüísticas superpuestas, o sea que nos encontramos ante un plurisistema un tanto desconcertante». No obstante, esta lingüista sueca desarrolló un método para desentrañar ese complejo lingüístico que ella denominó como *arqueológico* y que hoy en día es seguido por gran parte de investigadores dedicados a la lengua

herediana. Dicho método consiste en situarse en la última capa del texto para ir adentrándose poco a poco en el resto de capas anteriores, que están por debajo o, como ella misma decía, «excavando […] las capas superpuestas» para poder llegar así a determinar de dónde procede cada uno de los aspectos lingüísticos de la versión aragonesa final (1996: 161-163). Así, por ejemplo, emprendiendo un *multilayer approach*, observando «minuciosamente la distribución de los hechos gramaticales en el texto analizado para comprobar las coincidencias que permitan conjeturar sobre el reflejo en él de más de una capa lingüística» (Geijerstam, 1980: 509-510).

En este trabajo proponemos, en este sentido, seguir el citado método *arqueológico* –en la medida de lo posible y salvando las distancias con los objetivos alcanzados por la ilustre herediana– para el estudio de la expresión de la posesión en la *Grant Crónica de Espanya* (manuscrito M). De este modo, hemos extraído y analizado todas las construcciones con posesivo de los cinco primeros libros de la Primera Partida de la *GCE* –que suman un total de 1688– y las hemos catalogado según la forma externa que presentan, bien sean posesivos átonos o tónicos o bien se antepongan o se pospongan al sustantivo al que acompañan. Con ello, pretendemos comprobar si la selección de unas u otras formas en estos cinco libros tiene relación con las fuentes usadas o con las personas intervinientes en el *scriptorium* de Aviñón. Asimismo, los datos extraídos de este estudio, en conjunción con otros de diversos y cuantiosos aspectos lingüísticos pueden ayudar a reconstruir el proceso de creación de la obra del Gran Maestre. Es esta, pues, una pequeña aportación para llegar a comprender mejor la «lengua herediana» y que está en consonancia con varios de los estudios realizados por un grupo de trabajo formado por investigadores de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad de Uppsala (Suecia) que continúan con la labor iniciada por la ya mencionada Regina af Geijerstam.

## 2. La expresión de la posesión en documentación aragonesa

En la evolución del latín vulgar a los romances peninsulares han podido documentarse diversas formas de expresar la posesión. Varias de dichas formas entraban en pugna por cubrir los mismos contextos de uso y, por lo tanto, o bien algunas construcciones o algunos posesivos se especializaron o bien desaparecieron hasta configurar el estado que podemos ver hoy. Varios son los estudios de corte diacrónico que han intentado buscar patrones de uso en las variadas maneras de manifestar las relaciones posesivas. De este modo, pueden disponerse factores

gramaticales, estilísticos o geolectales, entre otros, para determinar su mayor o menor aparición en diversos contextos.

Algunos de los estudios más célebres han intentado explicar la relación entre dos estructuras posesivas ciertamente frecuentes, no solamente en producción castellana, sino también en documentos redactados en cualquier parte de la Península y adscritos a otras variedades: *posesivo átono + sustantivo* (*mi casa*) y *artículo + posesivo átono + sustantivo* (*la mi casa*). Varios autores como Lapesa (2000 [1971]), Clavería (1992) y Eberenz (2000), entre otros, han afirmado que el uso de *artículo + posesivo átono + sustantivo* obedece a factores enfáticos, expresivos, retóricos o realzadores de la posesión. En el mismo sentido, Company (2001, 2009), quien ha dedicado una parte de su investigación lingüística a esta cuestión, resalta su carácter marcado y especializado, mientras que Serradilla (2003: 267) advierte que la particularidad de esta construcción reside en que se emplea para destacar lo que es único –la unicidad– y Rodríguez Barreiro (2003: 289) hace notar que la presencia o no del artículo parece propiciada por la modalidad de posesión expresada por el sustantivo, en términos gramaticales. La mayoría de los investigadores que acabamos de mencionar sustentan la idea de que la construcción «marcada» cayó en el siglo XV, si bien su decadencia se advertía ya desde el XIV y su desaparición definitiva solamente llegó en el XVI. Sin embargo, Romero Cambrón (2008: 78), tras analizar el corpus por ella recogido, afirma que en el siglo XII la estructura con artículo «se siente ya como arcaísmo afectado que imprime dignidad a la expresión».

Circunscribiéndonos específicamente al área aragonesa, los estudios se han centrado preferentemente en algunas construcciones o formas propias del romance aragonés y su comparación con los textos castellanos. De esta forma, Alvar (1953: 285-286) llamó la atención sobre el uso de la construcción *artículo + posesivo tónico + sustantivo* (*el suyo mocé*) en documentación medieval aragonesa. Posteriormente, Romero Cambrón (2014, 2016), junto a dicha estructura, también estudió la de (*artículo*) + *sustantivo + posesivo tónico* (*la casa mía*). Por nuestra parte, al analizar documentación notarial de Teruel y Zaragoza del siglo XV, advertimos la escasa aparición de *artículo + sustantivo + posesivo tónico* y una posible relación entre el mayor grado de mantenimiento del aragonés medieval y del uso de la expresión (*artículo*) + *sustantivo + posesivo tónico* (Albesa, 2020). Aún con todo, como sucede en documentación castellana, la construcción más habitual y frecuente en documentación aragonesa medieval es *posesivo átono + sustantivo*. Por otra parte, el elemento que mayor atención ha merecido dentro de los estudios aragoneses ha sido el posesivo

*lur* (< ILLORUM). Pato (2010: 16-18, 28) hace una revisión completa de este posesivo en documentación aragonesa y navarra, a la que remitimos para obtener una visión de conjunto acerca de su uso en dichas regiones. De los datos precedentes y de los que él mismo analiza, infiere este autor que *lur* experimentó una caída notable en el siglo XIV por la competencia que establecía *su* y que quizá no fuera un elemento predominante en el aragonés, pero sí un elemento de realce dialectal.

En cuanto a la producción herediana, es también frecuente que los estudios vayan dirigidos hacia las construcciones prototípicamente aragonesas y hacia el posesivo *lur*. Romero Cambrón (2014: 354) anota que la construcción del tipo *el suyo fillo* aparece localizado en buena parte de las obras salidas del taller del Gran Maestre, si bien no en todas; por su parte, las formas *tuyo* y *suyo* no aparecen en todas las obras, siendo el *Rams de flores* y el *Eutropio* aquellas en las que son más frecuentes. En las *Crónicas*, según la autora, los datos deben ser tomados con cautela debido a la diversidad de fuentes. Concluye que esta expresión debió ser «una variante de poco prestigio para el uso literario, a pesar de que estuviera bien asentada en el coloquio» (2014: 357). El posesivo *lur* en la *Crónica de los Conquiridores* fue analizado por Badia (1963), quien determinó un uso de este posesivo más irregular en la primera parte de la *Crónica* que en la segunda. Igualmente, afirmó que dicha irregularidad se debía a «una debilidad intrínseca del uso de *lur* en los dialectos peninsulares» (1963: 330). Para Lagüéns (1996: 298) resultaría inadecuado relacionar el grado de aragonesismo de las obras heredianas con el mayor o menor empleo de *lur*, puesto que este es habitual en obras con tratamientos castellanizantes como la *Crónica de los Conquiridores*, mientras que es prácticamente desconocido en aquellas que presentan un menor grado de castellanismo como la *Crónica de los Emperadores* o el *De secreto secretorum*.

Para la *GCE*, Regina af Geijerstam (1964: 106-107) hace un breve –pero detallado– análisis sobre las formas posesivas en los dos primeros libros por ella editados. En este análisis subraya el empleo de *artículo + posesivo átono + sustantivo* (*de la mi cruel muert*) y también la inserción del demostrativo antes del posesivo (*aquesta su sangre*). Se detiene, asimismo, en el empleo de *nuestro*, en la manera en que se coordinan dos posesivos (*tus fillos et mios*) y en el pleonasmo para evitar la ambigüedad (*su cosino de Ércules*)[1]. En otro estudio posterior, la filóloga sueca aborda la comparación entre los usos de *su* / *lur* y la

1. Umphrey (1987: 188), asimismo, había destacado que en la *GCE* se podían recoger casos de formas átonas posesivas con artículo antepuesto (*la mi anima*) y de formas tónicas pospuestas (*algunos parientes suyos*).

utilización del artículo ante posesivos átonos antepuestos al sustantivo en el Libro VIII de la Primera Partida de la *GCE* y su versión catalana inmediatamente anterior, el *Bellum Iugurtinum* de Salustio, que se encuentra en el códice 355 de la Biblioteca de Cataluña. Dicho estudio, junto con el análisis de otras cuestiones morfosintácticas, le sirve para poner de relieve la influencia del modelo en la versión final aragonesa.

| | Posesivo átono + sustantivo | Artículo + posesivo átono + sustantivo | Artículo + posesivo tónico + sustantivo | (Artículo) + sustantivo + posesivo tónico | Pronombre posesivo tónico | Demostrativo / numeral + posesivo átono + sustantivo | Reduplicación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Libro I | 100 % | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Libro II | 88,05 % | 8,18 % | 0,16 % | 0,49 % | 1,31 % | 1,6 3% | 0,16 % |
| Libro III | 78,36 % | 6,72 % | 0 | 11,94 % | 2,61 % | 0 | 0,37 % |
| Libro IV | 92,84 % | 2,55 % | 0 | 0,85 % | 3,40 % | 0,17 % | 0,17 % |
| Libro V | 91,62 % | 3,44 % | 0 | 0,98 % | 3,94 % | 0 | 0 |

Tabla 1: Resumen de las estructuras posesivas extraídas

## 3. Porcentajes de datos extraídos[2]

| | Núm. de páginas | Núm. de casos | Núm. de casos por página | Núm. de errores su / lur | Núm. de casos dudosos su / lur |
|---|---|---|---|---|---|
| Libro I | 8 | 19 | 2,375 | 0 | 0 |
| Libro II | 102 | 611 | 5,99 | 2 | 2 |
| Libro III | 32 | 268 | 8,375 | 9 | 1 |
| Libro IV | 84 | 587 | 6,99 | 16 | 2 |
| Libro V | 25 | 203 | 8,12 | 13 | 4 |

Tabla 2: Resumen de estructuras posesivas por libro y cambios de *su* / *lur*

2. Estos datos y los ejemplos del texto que se incorporan a los párrafos siguientes están tomados de la edición definitiva de la *GCE* que se presenta en el trabajo de Enguita, Gille y Lagüéns en este mismo volumen del *AFA*. Agradezco a estos autores que me hayan facilitado una copia de esa edición, aún en proceso de elaboración.

### 3.1. *Libros I y II*

En el Libro I solamente hemos localizado una forma de expresar la posesión, *posesivo átono + sustantivo*, quizá por la escasez de páginas con las que cuenta este, pero también por la exigüidad de posesivos en general que presenta:

> (1) et la razón […] fue aquesta, que Defalleo et *sus* parientes et *sus* amigos et las gentes que tenían *su* uoluntat (3r.5)
>
> (2) Et acordaron se todos ensemble que con *lures* ganados et con *lures* bienes se'nde fuessen por la costera de la Mar Occeana (4v.3)

No obstante, el Libro II, con el que se supone que comparte fuentes[3], es el que más expresiones diferentes contiene, como se aprecia en la tabla comparativa presentada anteriormente. Aún con todo, la fuente de ambos no está todavía bien demostrada, y aun cuando lo esté, «no se sabe si esta ha sido aprovechada de un modo directo o a través de una compilación» (Lagüéns, 1996: 316). Parece necesario hacer una revisión de todas las fuentes conocidas que se manejan en ambos libros.

Así, en el Libro I, que contiene 5 capítulos, las fuentes principales son las crónicas alfonsinas; sin embargo, el capítulo 2 también sigue las del Toledano y las del Tudense que, al igual que las alfonsinas, fueron traducidas del castellano al aragonés directamente. Los capítulos 3 al 5, según Geijerstam (1964: 33-38), pudieron llegar a la *GCE* a través de un texto intermedio entre la *Histoire Ancienne* –basada en la *Historia Brittonum* de Nennius– y esta crónica aragonesa. La *Historie Ancienne*, cuya lengua de redacción original fue el francés, se tradujo al catalán y luego al aragonés (Geijerstam, 1996: 160). Es posible que un mayor empleo de fuentes castellanas en general en todo el Libro, adscritas a una misma tradición discursiva haya evitado en este caso la diversidad en la forma de expresar la posesión. Por otra parte, Lapesa (2000 [1971]: 433) advierte, con relación a las estructuras *posesivo átono + sustantivo* y *artículo + posesivo átono + sustantivo*, para la *Primera Crónica General*, que «el artículo es casi excepcional en fragmentos impersonalmente narrativos […]; pero aumenta en frecuencia y hasta predomina a veces en los fragmentos de carácter poético, retórico o donde hay proximidad afectiva del narrador». Si tenemos en cuenta que en este primer libro de la *GCE* la narración se acerca a esa «impersona-

3. De acuerdo con Geijerstam (1996: 156), Heredia se inspiró en las crónicas alfonsinas para crear los Libros I y II, «pero también en otras fuentes como las *Historiae Imperiales* del mansionario Giovanni de Verona, tal vez en alguna versión catalana de Ovidio y en otra fuente todavía no identificada».

lidad narrativa» de la que habla Lapesa, es lógico pensar que tampoco haya casos de *artículo + posesivo átono + sustantivo*.

El Libro II sigue, en su mayor parte, la *General Estoria* compilada por Alfonso X y, de hecho, Geijerstam (1964: 39) habla de un «parentesco íntimo» entre ambos; sin embargo, ello no significa que sea una copia fiel o que no se hayan tomado partes de distintas obras:

> Para las ampliaciones del texto se recurre a la primera parte de la *General Estoria* y a la *Primera Crónica General*, a la *Historia Troyana* probablemente en varias versiones, a la *Historia Romana* de Paulo Diácono y a dos o tres fuentes más, entre las cuales quisiéramos sugerir como posibles la *Histoire Ancienne*, la crónica universal de Juan de Verona, y algún *esponedor* medieval de Ovidio (1964: 43).

Quizá, a pesar del peso de la *General Estoria* castellana, sea esta diversidad de fuentes la que haya fomentado la aparición de varias estructuras posesivas. De este modo, aunque el porcentaje de *posesivo átono + sustantivo* es muy superior al resto de formas[4], el porcentaje de *artículo +posesivo átono + sustantivo* (8,18 %) es notable y superior al de los otros libros. De este 8,18 %, es decir, de los 50 casos de posesivo precedido de artículo, 36 aparecen en discurso directo. Así, se registra un aumento notable de estas formas posesivas en el discurso directo de Deanira cuando se lamenta por la cruel muerte de su esposo Hércules; también en el discurso de Hércules cuando está quemándose para morir, como puede verse en (3) y (4):

> (3) por que enganyo a mi por dar muert *al mi senyor* Ercules, diciendo que en *la su sangre* hauie grant fuerça de amor (54r.5-6)
>
> (4) los dioses de los infiernos condempnen a mi et a *la mi fama* (54r.12)

Esto coincide con lo que muchos especialistas han afirmado según hemos comentado anteriormente acerca de esta estructura: su empleo obedece a factores enfáticos, expresivos y retóricos (Lapesa, 2000 [1971]; Clavería, 1992; Eberenz, 2000; Company, 2001). Este tipo de discursos tan pasionales y afectivos no son habituales en el resto de libros analizados. No obstante, no quiere decir que esto se produzca siempre o de manera exclusiva, pues es posible encontrar esta forma de expresar la posesión en otro tipo de discursos, así como es posible

4. Es el preferido para aquellas expresiones que establecen relaciones de parentesco a través de una aposición: «Tu sabes como el rey, mi marido, ha muerto tres fillos» (6v.15).

que otras formas de posesivo se hallen en discursos en estilo directo cargados emotivamente, como en (5):

> (5) et *el su arco* era tan grant que no era semblant a nenguno otro, et *las sus sayetas* eran tan grandes que no eran semblantes a nengunas otras (26v.32)

Como en el Libro I, las relaciones de parentesco en aposición prefieren la estructura *posesivo átono + sustantivo*; no obstante, hay ciertas estructuras similares con artículo, pero estas siempre tienen función de vocativo:

> (6) O Ercules, *el mi senyor*, yo no te enuie la camisa por dar a ti muert ni tanto mal, mas tan solamente por cobrar la tu amor (54r.11)

Otra cuestión interesante en este segundo libro es la aparición, si bien solamente en un caso, de *artículo + posesivo tónico + sustantivo* (7), estructura no documentada en ningún libro más.

> (7) en memoria de *la tuya trayçion* et de la tu inhumanidat et de la tu grant desconoçençia (21v.17)

De esta construcción afirma Romero Cambrón (2014: 356) que debió de estar bien arraigada en una zona geográfica concreta, a saber, La Rioja y Aragón. Alvar (1953: 285-286) también la registra en época medieval, Enguita y Lagüéns (1992: 73) la hallan en el *Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón* y, asimismo, Enguita (2010: 127), en algunos documentos del Alto Aragón, pero no en textos zaragozanos. Personalmente, analizando documentación del sur y del centro del territorio aragonés del siglo XV, solamente la he recogido muy esporádicamente en documentos del Fondo de Sástago y en protocolos notariales de la ciudad de Teruel y alrededores (Albesa, 2020)[5]. En cuanto a la producción herediana, Romero Cambrón (2014: 357) anota que dicha construcción es marginal debido, quizá, a que se sintiera como variante de poco prestigio para el uso literario.

El pasaje en el que se inserta esta construcción *artículo + posesivo tónico + sustantivo* en la *GCE* corresponde al capítulo 18, en el que se narra el final de los amores y tragedia de Jasón y Medea, cuyos antecedentes se suponen en *Le Roman de Troie en prose* y en la *Histoire Ancienne* (Geijerstam, 1964: 41) y se encuentra junto a dos

5. Arnal (1998: 266-270) afirma que esta es una forma habitual en las hablas altoaragonesas actuales, y así lo recoge esta autora en la Baja Ribagorza, Haensch (1961-1962: 137-138) en la Alta Ribagorza, Badia (1950: 115-116) en el valle de Bielsa, Kuhn (2008 [1935]: 133) en el valle de Echo, entre otros.

construcciones de posesivo con *artículo* + *posesivo átono* + *sustantivo*. Es posible, tal y como ya afirmamos (Albesa, 2020), que esta forma de expresión de la posesión fuera en la Edad Media más propia de las hablas pirenaicas que de las centrales y meridionales, siendo así una forma que no se extendió o no tuvo éxito a partir de la Reconquista.

En este libro también se recoge, en tres ocasiones, la construcción (*artículo*) + *sustantivo* + *posesivo tónico* –como muestran (8), (9), y (10)–, que ha sido propuesta como propia de la lengua aragonesa por Romero Cambrón (2016: 15) basándose no solamente en su empleo abundante en obras como los *Documentos Lingüísticos del Alto Aragón* de Tomás Navarro Tomás (2008: 76), sino también en el germen de las formas *tuyo* y *suyo* (2009).

(8) Et *las duenyas suyas* et las mulleres de su casa (11r.13)

(9) pesoles mucho de la gloria et de *la honor suya* (47r.3-4)

(10) la fases uenir aquí por mayor *desplazer mio* (51r.35)

Umphrey (1987: 188) también anotó que estas formas eran más abundantes en el Aragón medieval que en documentación castellana por las mismas fechas. Enguita (2010: 127) la descubre, si bien con menor frecuencia que otras construcciones como *artículo* + *posesivo átono* + *sustantivo* o *posesivo átono* + *sustantivo*, en documentos del Alto Aragón y de Zaragoza. En documentación zaragozana y turolense del siglo XV, la aparición de dicha construcción parece relacionarse directamente con la fecha de redacción, es decir, cuanto más antiguo es el documento y, por lo tanto, –en la mayoría de ocasiones– cuanto mayor es el grado de conservación del aragonés, mayor proporción de estas formas (Albesa, 2020). Las tres apariciones de esta constan en los capítulos 5, 50 y 54, este último correspondiente al llanto de Deanira. Sin especificación por parte de Regina af Geijerstam en cuanto al origen concreto de estos capítulos, y a falta de más estudios, quizá podamos conjeturar que derivan, al igual que la mayor parte del Libro II, de la *General Estoria*. Acaso en la traducción directa del castellano al aragonés se introdujeron estas formas aragonesas que, posteriormente, ni el corrector ni el redactor modificaron.

De los 10 casos de *demostrativo* + *posesivo* + *sustantivo*, 7 corresponden a discurso directo, hecho que no debería sorprendernos porque son elementos que marcan una deixis, es decir, que hacen referencia a lo que se está hablando, a lo que se encuentra en el momento de la enunciación:

(11) Deanira, en *aquesta mi sangre* (35v.26-27)

(12) Toma *aquesti mi arco* et *aquestas mis sayetas* (53v.3)

El pronombre posesivo tónico sin ningún apoyo de sustantivo suele ir precedido de artículo, como en (13), si bien también aparece en conjunción con una estructura posesiva *posesivo átono* + *sustantivo*, en este caso, sin artículo delante (14).

(13) et los otros centauros cadahuno tomo la *suya* (25v.15-16)

(14) el rey, tu marido, ha fecho grant crueldat et grant inhumanidat en matar sus fillos et *tuyos* (6v.17)

### 3.2. *Libro III*

Uno de los aspectos más llamativos del Libro III frente al resto de libros es el porcentaje de empleo de la construcción aragonesa (*artículo*) + *sustantivo* + *posesivo tónico*, que sube hasta el 11,94 % cuando los otros libros no llegan siquiera al 1 %. En ellos el artículo puede ser determinado, indeterminado o ir sin artículo y, además, se localizan 4 casos antecedidos por un numeral o un demostrativo –hecho que no sucede con otras construcciones posesivas–:

(15) Por aquesto, por razon que aquesti iouen tan ualient & tan noble con tanta uirtud me ha podido contrastar, do le *la fija mia* Jgnogen. (84r.56-59)

(16) atorgales que se.n puedan yr con *gracia tuya* (81r.42-43)

(17) & diole *.x. seruidores suyos* pora su seruiçio (76r.46-47)

(18) Et *aquesti hermano suyo* era griego de part de madre & de padre (80v.51-53)

Un mayor porcentaje en esta construcción implica uno menor en las otras, y así, *posesivo átono* + *sustantivo*, la construcción preferida en todos los libros, solamente se ve aquí en un 78,36 %, mientras que en el resto es de un 88,05 % como mínimo. Parece ser que los casos de la expresión de la posesión propiamente aragonesa han sido automáticamente restados de la construcción favorita. Como es lógico, entonces, aumentan también los contextos en los que suele encontrarse esta construcción, como la aposición de relaciones de parentesco que en otros libros prefieren *posesivo átono* + *sustantivo*:

(19) Et Bruto hauia conoçido carnalment Ignogen, *muller suya* (89v.32-33)

De acuerdo con Geijerstam (1964: 43-44), las fuentes principales de este libro podrían ser principalmente latinas y catalanas, ya que el origen

y la historia de los gallegos seguramente fue traducido al catalán desde una fuente latina, la historia de Bruto proviene de un texto catalán de la *Historia Regum Britanniae* de Godofredo de Monmouth y la de los pueblos invasores quizá fuera extraída de otra fuente latina. Las aventuras de Ulises tienen una fuente desconocida. Es posible que la traducción directa de fuentes latinas al aragonés para compilar la *GCE* favoreciera, en cierta medida, el empleo de posesivos prototípicamente aragoneses.

El segundo aspecto más llamativo de este Libro III es el uso de *lur* como posesivo fuerte, pospuesto al sustantivo en dos ocasiones, como sucede, con mayor frecuencia y en distintos contextos, en el libro IV:

> (20) Diuulgada o sabida la su fama por todas las naciones, los troyanos començaron de uenir a el, preguando lo que fuesse duch e *princep lur* (80v.31-33)

Además, *lur* también aparece no como posesivo (en concreto, como posesivo débil), sino como pronombre personal:

> (21) & Heulises *lur* respuso que lo que Ercules hauie andado serie contado a Ercules & lo que Hulixes yri[a] mas que Ercules serie contado a Hulixes (75v.45-47)

Este uso se documenta en otras lenguas romances como el francés y el italiano. Este hecho quizá pueda ayudar a discernir la fuente de ese apartado del libro que narra la vida de Ulises.

De un total de 268 casos, 210 se corresponden con la estructura *posesivo átono* + *sustantivo*; no parecen relacionarse con ninguna causa en particular, de hecho, en el capítulo 4 (Epístola de Bruto al Rey Apandrax) hay un pasaje en el que se emplean varias construcciones en líneas contiguas:

> (22) an esleido por salut de *lur libertat* foyr a las montanyas & habitar con las bestias saluatges, comiendo carne & yerbas & beuiendo agua, seyer les mas saludable a *lur libertat* que beuir en diuersos delicamientos & riquezas luengo tiempo & estar dius el iuguo de *la tu seruitud* & senyoria. Et si aquesto [non] ofiende a la alteza de *tu poder*, no te deues [sobre aquellos corroçar antes los deues] perdonar.

Solamente en 6 ocasiones podemos observar esta estructura para determinar la relación de parentesco en aposición:

> (23) & alli, sabida la muert del padre, tornose'nde [Cheutrun] en la patria do era nasçido, mas como le fuesse uedado por Heuristes su nieto, fijo de Arax *su hermano*, que no sse acostasse ad aquella tierra (77v.7-12)

De los 18 casos de *artículo + posesivo átono + sustantivo* (6,72 % del total), 11 están insertos en discurso directo, por lo que parece que dicho discurso prefiere esta forma posesiva, aunque no que sea exclusiva, como se ve en (24).

> (24) Deessa, qui as poder en boscages & *la tu terror* es en los puercos saluatges, qui puedes andar por el ayre & *las tus carreras* no son conosçidas (85r.17-19)

### 3.3. *Libros IV y V*

Los Libros IV y V muestran unos porcentajes de expresiones posesivas muy similares. Estos libros, junto con el VI, proceden de los libros 21 al 30 de *Ab Urbe Condita* de Tito Livio en la traducción abreviada de Pierre Berçuire. Geijerstam (1964: 44) afirma que el manuscrito que se usó como base para la *GCE* debió ser catalán porque es esta traducción la única que se conoce de Livio en España en el siglo XIV. Esta traducción había pasado previamente desde el latín al francés (Geijerstam, 1996: 160).

En el Libro IV observamos un aspecto que destaca Pato (2010: 23) del posesivo *lur* que no suele estar presente en estudios de carácter general y que hemos avanzado en las líneas precedentes: su aparición en contextos ajenos a la anteposición al sustantivo. De esta suerte, hemos hallado casos en los que *lur* aparece pospuesto al sustantivo («las guias *lures*»). Romero Cambrón (2014: 360) también localiza esta posposición de *lur* en el *Plutarco*, salido del taller de Heredia. Pero también lo hemos localizado funcionando como pronombre, es decir, sin apoyo de ningún sustantivo («con lo *lur*»; «los *lures*»). Como vemos, puede funcionar, entonces, con un artículo determinado que lo sustantiva. Sin embargo, también puede funcionar como pronombre y sin artículo, como puede percibirse en (25).

> (25) Assi que los gaules, uidiendo que la fuerça del campo no era pas *lur* se metieron a foyr (109r.10-12)

Estos contextos de aparición demuestran que, en aragonés, *lur* tenía todas las características para ser un posesivo en todas sus facetas y, por lo tanto, que podía manifestarse en las mismas situaciones lingüísticas en las que lo hacía *su*. Hecho diferente es que *lur* no estuviera completamente extendido por toda la geografía aragonesa y por todas las tradiciones discursivas o que sufriera un retroceso en favor de *su* a medida que avanzaba la Edad Media y la castellanización de Aragón.

En este libro se advierte, asimismo, otra situación que no se da en los otros libros, como es la incorporación del adjetivo *dicho* a la estructura *artículo* + *posesivo átono* + *sustantivo* en dos ocasiones («al *dicho* su padre»). En términos generales, este adjetivo *dicho* aparece con mucha más frecuencia en este Libro IV en comparación con los otros cuatro, en contextos como «el dicho Anibal». Barra Jover (2007, 2008) señala que este es habitual en prosa notarial y, de hecho, lo hemos localizado en varios protocolos notariales aragoneses del XV, donde incluso es «necesario» para la construcción *artículo* + *posesivo átono* + *sustantivo* que, así, pasa a ser *artículo* + *dicho* + *posesivo átono* + *sustantivo* (Albesa, 2020). Este uso se mantiene hasta principios del siglo XVII en un acta notarial del sureste de Teruel (Albesa, 2017).

En el Libro V también hallamos el posesivo *lur* pospuesto al sustantivo, pero ya no ocupa en ningún caso la función de pronombre («la mayor cura *lur*»). Aunque, junto con el Libro II, este es uno de los que mayores proporciones de casos de posesivos presenta por página, varias veces hemos localizado el empleo del artículo determinado con función o carácter posesivo:

> (26) el nombre de esti Marçio es grant por todos los auctores. […] por que el, sines que lo sintiesse, una grant flama le sallio de *la* cabeça (145r-35-31)

Los porcentajes de *artículo* + *posesivo átono* + *sustantivo* en ambos libros son ciertamente bajos, pero quizá esto no deba sorprendernos si tenemos en cuenta que su fuente principal es catalana y, según las investigaciones de Pérez Saldanya (2009), a pesar de que en catalán contemporáneo esté extendido el empleo con artículo antepuesto para expresar la posesión, no era así en el catalán antiguo, estando esta construcción sujeta a restricciones semánticas y pragma-estilísticas y teniendo mucha menor frecuencia de uso que *posesivo tónico* + *sustantivo*.

En ambos libros, la segunda estructura posesiva más frecuente es la de *pronombre tónico posesivo* (sin apoyo de sustantivo), con artículo o sin él.

> (27) & algunos hy huuo que se echaron en el fuego con *lo lur* & quisieron morir antes que uenir en la seruitud de Anibal (100r.20-22)
>
> (28) Assi que los gaules, uidiendo que la fuerça del campo no era pas *lur* se metieron a foyr (109r.10-12)
>
> (29) Et alla do los caualgadores romanos uidieron que *las lures gentes* de piet […] muchos d'ellos dexendieron a tierra & descaualgaron por socorrer a *los lures* (122r.22-28)

La estructura (*artículo*) + *sustantivo* + *posesivo tónico* se halla en un porcentaje bajo en ambos libros:

(30) consumo sacrifiçios a *los dioses suyos* (91v.54-56)

(31) mas toda *la mayor cura lur* era que, Asdrubal & Magon desbaratados, Amilcar non se fuesse en saluo en montanyas aspras & que alli le huuiessen ellos a fazer la Guerra (139v.54-63)

Precedido de demostrativo, solamente se recoge en el libro IV y con un único caso:

(32) & con *aquellos sus ballesteros* (121v.51)

En los Libros II, III y IV hemos hallado, en cada uno, un caso de duplicación del posesivo («su cosino de Ercules», «su muller de Eulixes» y «lur admiraçion de Anibal»). Como puede apreciarse, en los tres se necesita del antropónimo concreto para explicitar el poseedor. Existen en estos cinco libros de la *GCE*, sin embargo, otros casos similares con *sustantivo + de + pronombre personal de 3.ª persona*, que no han sido examinados en este trabajo por no manifestar una forma posesiva. Mostramos dos ejemplos:

(33) do el nombre & *la fama d'el* non uiniesse iamas aquí (97v.26-29)

(34) por semblant miedo *las tiendas d'ellos* fueron desemparadas (135v.56-57)

De acuerdo con Enrique-Arias (2012: 814), este giro está motivado por la traducción directa de las expresiones latinas con genitivo EIUS – ILLIUS, mientras que la forma SUUS es habitualmente traducida por el adjetivo posesivo *su*[6].

### 3.4. *Trueques entre* su *y* lur

Es habitual en estos cinco primeros libros de la *GCE* que el reparto de contextos entre *su* / *lur* se haga de la siguiente manera: si el poseedor es singular se emplea *su* / *sus*, mientras que si es plural se prefiere *lur* / *lures*. Así lo advierte también Pato (2010: 26) en la documentación que él maneja. Esto se debe a una continuación de la tradición latina. En latín clásico los pronombres personales disponían de una serie adjetiva para

6. Podría resultar muy interesante comparar la aparición de estas construcciones con las fuentes latinas y comprobar su correspondencia en futuras investigaciones para seguir indagando en las fuentes y en los intervinientes del *scriptorium* herediano, tal y como lo hizo Regina af Geijerstam.

expresar la posesión[7]; de dicha serie, SUUS tenía un valor reflexivo, por lo que era a la vez el poseedor y el sujeto gramatical de la oración. En el caso de que el sujeto fuera plural y se perdiera ese valor reflexivo, SUUS era sustituido por el genitivo singular EIUS o el genitivo plural EORAM EARUM del pronombre anafórico IS, EA, ID (Bassols de Climent, 1981 [1956]: 191-193; Beltrán, 1999: 100-106; Segura Munguía, 2012: 77-78)[8]. Beltrán (2012: 106) afirma que «en algunas lenguas romances subsiste esta distinción, pero con otra distribución. *Suus* se reserva para el singular, mientras el antiguo *illorum* queda para el plural (fr. *leur*, ital. *loro*, cat. *llurs*)». De ahí que el aragonés haya optado por el uso del derivado del genitivo latino del pronombre demostrativo ILLE ILLA ILLUD, ILLORUM > *ILLURUM > *lur*. De hecho, Company (2001: 16) afirma que el uso de *lur* se da en documentación aragonesa o también en aquella ajena a esta región, pero muy latinizada.

Podemos afirmar que el tipo de construcción posesiva usada no tiene ningún efecto en el uso de *su* o *lur* en ninguno de los cinco libros analizados[9] y, como se observa en la Tabla 2 proporcionada en páginas anteriores, existen algunos casos de confusión entre ambas formas; ofrecemos dos ejemplos de no seguimiento de la mencionada «norma» en (35) y (36).

> (35) qu'ellos querien meter bien treballo & dar grant diligencia como aquella huest passas auant & que al plus tost que ellos pudiessent *su* tierra fuesse deliurada de assi grant multitud de gentes (108r.13-19)
>
> (36) por que Cornelio Sçipion, queriendo dar ayuda a *lures* companyeros (138v.36-37)

Otros ejemplos pueden resultar dudosos:

> (37) comando Anibal a los duchques & a los capitanes de los peones & de los caualleros que comandassen comer & refrescar a todos *los suyos* (127r.15-19).

No sabemos si en (37) *los suyos* son de Aníbal o de los *duchques* y demás personas. Dado que la continuación de la tradición latina es

7. 1ª persona singular MEUS, -A, -UM; 2.ª persona singular: TUUS, -A, -UM; 3.ª persona, reflexivo: SUUS, -A, -UM; 1.ª persona plural: NOSTER, -TRA, -TRUM; 2.ª persona plural: VESTER, -TRA, -TRAM

8. Mostramos aquí el ejemplo prototípico usado por manuales de latín para ejemplificar este caso: «Caesar sua merita militibus exosuit» y «Caesar eorum merita militibus exposuit». En la primera oración, César expuso sus propios merecimientos a los soldados; mientras que en la segunda expuso los merecimientos de los soldados y no del César.

9. Por el contrario, Saralegui (1977: 183) observa en los documentos navarros del Monasterio de Irache, que *lur* nunca aparece con artículo.

mayoritaria en estos libros, quizá el empleo de un posesivo u otro nos oriente hacia el significado deseado.

Querríamos resaltar, por otra parte, un caso de discrepancia entre los manuscritos de la *GCE*, si bien manteniendo siempre la «norma». En el Libro IV, al final del capítulo 17, el manuscrito M muestra una lectura diferente a la que tienen C[1] y E:

> (38) con escalfamiento de furor o por pahor caye[ron] (E cayo) en el agua, mas retornaron alos otros nadando por lur (E su) grado entroa (E fasta) que fueron en la riba liugerament a pie, que la pisada (E enpesada) dellos conuiene agradar (E aguardar) specialment que al ferir de la riba la fortaleza del agua non les podiesse arrincar (E arimar).

Observamos que hay un cambio del posesivo *lur* en M por *su* en E, que coincide con la adjudicación a un poseedor plural en M, pues dice «cayeron», y con un poseedor singular en E, pues es «cayó»[10].

Los casos de confusiones y los pasajes dudosos entre *su* y *lur* a lo largo de los cinco libros son variables. Son, o bien nulos en el Libro I, o bien muy escasos en el Libro II (representan un 0,65 % del total de casos); en el Libro III aumentan hasta el 3,73 %, si bien hemos advertido diferencias entre capítulos: la mayor parte de estos se registra en los capítulos que hablan de la vida de Bruto y, por el contrario, los folios dedicados a los pueblos invasores no los presentan. El Libro IV presenta un porcentaje similar al III (3,06 %); sin embargo, el Libro V, con el que comparte fuentes, contiene un número bastante mayor de trueque entre posesivos, hasta un 8,38 % del cómputo total. Además, las confusiones en este Libro V se presentan más frecuentemente en favor de *lur* que de *su*, hecho que sucede a la inversa en el resto de libros analizados. No parece probable que una mayor o menor frecuencia de confusiones esté directamente relacionada con un mayor o menor aragonesismo de los textos, a pesar de que *lur* sea una forma posesiva propia de la lengua aragonesa. En este mismo sentido, además, resulta ciertamente difícil achacar este comportamiento a las fuentes; quizá fuera necesario hacer un rastreo minucioso de la existencia de las confusiones en relación con la procedencia de cada capítulo en concreto.

A Badia (1963: 330), esta falta de regularidad le lleva a pensar «que *lur* no sería un rasgo de la lengua muy seguro en el aragonés que podríamos llamar 'medieval clásico' (en oposición al arcaico),

10. También se advierte que hay un cambio de *entroa* (adverbio prototípicamente aragonés) en M por el castellanismo en E, *fasta*.

ni aún en la persona que le consiguió un tono de verdadera categoría literaria [Juan Fernández de Heredia]». Badia se centra en el análisis de la primera parte de la *Crónica de los Conquiridores* (ms. 2211), que coincide con una parte de la narración de la *GCE*. Este autor registra 4 fragmentos de casos «incorrectos» de *su* por *lur*; de estos 4 fragmentos, 3 se localizan también en la redacción de la *GCE*. Resulta llamativo que uno de estos 3 repita ese mismo error, que vemos en (39), pero los otros dos, en (40) y (41) contienen la forma «correcta».

> (39) las gentes de la tierra fizieronle grandes clamores de los danyos que el rey Diomedes les auia fecho en *su* tierra.

En *Conquiridores:*

> (40a) et aquellas malas sciencias aprendían en aquel tiempo los reyes et las reynas et *sus* fillos et *sus* fillas (fol. 3v)
>
> (41a) at Ysipo et Laudemon, fillos de Laumedon, fueron muertos en la batalla con el rey *su* padre (fol. 5r).

En la *GCE* (Libro II):

> (40b) Et aquellas malas sciencias aprendien en aquel tiempo los reyes et las reynas et *lures* fijos et *lures* fijas (14r.11-12)
>
> (41b) Et Antipater et Ysopo et Larmedon, fijos del rey Laumedon, fueron muertos en la batalla con el rey, *lur* padre (23r.14).

Por otro lado, los 7 ejemplos que este autor recoge como correctos, es decir, con *lur* para poseedor plural, aparecen de idéntica manera en la *GCE*. Estos intercambios mostrarían que hay aspectos de las obras salidas del taller de Heredia que no solamente se deben a sus fuentes, sino también a otras personas intervinientes en el proyecto, como el traductor, el redactor, el corrector…

Regina af Geijerstam (1980: 498-499) analiza el empleo de *su* y *lur* en el libro VIII de la *GCE* y determina que el posesivo que surge espontáneamente aquí es *lur* y no *su*, si bien el traductor aragonés se deja influir por el modelo catalán del *Bellum Iugurtinum* de Salustio al elegir las formas posesivas. De las palabras de Regina en una nota (1980: 498) a la tabla que muestra los casos de *su* y *lur* comparados en la versión catalana y aragonesa parece dirimirse que, del mismo modo que hemos observado en los cinco primeros libros, en la versión catalana también *lur* es exclusivo del poseedor plural a excepción de 5 errores del total de 45.

En definitiva, la preferencia por el patrón latino es evidente a lo largo de todos los libros, hecho que pudiera deberse al carácter culto de la escritura salida del taller de Fernández de Heredia, si bien también es innegable que el uso de *lur* –constreñido a unas normas o no– es característico de la lengua aragonesa, lengua a la que pueden adscribirse las obras heredianas.

## 4. Conclusiones

Los cinco primeros libros de la *Grant Crónica de Espanya* contienen entre sus páginas cierta diversidad de estructuras para marcar la posesión. Hay, sin embargo, una que se muestra con mucha más profusión que las demás: *posesivo átono + sustantivo*, construcción que también es muy frecuente por estas fechas en documentos de redacción castellana. Esta misma estructura con artículo antepuesto al posesivo también ha sido localizada, pero su porcentaje de aparición es escaso y, en algunos libros, parece circunscrito a pasajes que destacan por su carga emotiva o su dramatismo, tal y como concluyen algunos acreditados estudios realizados sobre estas dos estructuras en concreto. No obstante, esta selección no funciona con regularidad en todos los libros, por ello, por ejemplo, en el Libro II se puede hablar de una «tendencia», pero en otros como el IV o el V no hay ninguna regularidad y parece no estar motivada la selección de unas variantes u otras.

Resulta reseñable que en la mayor parte de los libros se encuentren, si bien con pocos ejemplos, casos de estructuras posesivas propias de la lengua aragonesa, siendo el Libro III el que más las presenta. En este hecho, que parece no seguir pautas específicas, quizá pueda advertirse la mano de alguna de las personas que han intervenido en el proceso de creación de la magna obra herediana, como el copista o el traductor, o también la influencia de las fuentes que se han empleado para hacer la versión aragonesa. No pensamos, entonces, que un mayor o menor número de dichas estructuras aragonesas se tenga que relacionar directamente con un mayor o menor grado de «aragonesismo» en cada libro, tal y como ya ha señalado Lagüéns (1996: 298).

Cada libro presenta peculiaridades propias, e incluso dentro de cada capítulo es posible ver algunas diferencias que quizá tengan que ver con la fuente empleada en cada pasaje. Así, los libros IV y V, por proceder de la misma fuente catalana, muestran unos porcentajes de variación en las estructuras posesivas muy similar, aunque es cierto

que presentan algunas diferencias quizá debidas a los intervinientes en el proceso de creación. Por otra parte, el Libro I y el II, aunque se supone que comparten fuentes, tienen unos porcentajes de estructuras muy diferentes, tanto que el Libro I solamente muestra una estructura posesiva (posesivo átono + sustantivo), mientras que el II contiene hasta 7 construcciones diferentes. Quizá aquí fuera necesario establecer con claridad todas las adiciones que se han hecho en la versión aragonesa procedentes de diversos manuscritos ajenos al principal, que es el que hasta el momento se conoce (Geijerstam, 1998: 55).

El posesivo aragonés *lur* casi siempre está marcado por el modelo latino, a excepción de algunos errores y de algunos casos dudosos. En todo caso, en muchas ocasiones es el posesivo el que nos ayuda a determinar el sentido de una oración que puede resultar confusa. Los errores no son muy numerosos en los cuatro primeros libros, pero el quinto presenta un porcentaje notable. Además, los errores se muestran en ambas direcciones, tanto *su* por lur como *lur* por *su*, si bien son algunos más los que contienen *lur* cuando el poseedor es singular y, por lo tanto, debería ir *su*. Por otra parte, hemos reparado en que el posesivo *lur* puede aparecer en todos los contextos en los que aparece su –antepuesto y pospuesto– y que puede ser tanto átono como tónico. Esto nos da una muestra de la vitalidad de este posesivo, al menos en alguno de los libros y, de nuevo, de que no existe una regularidad en su uso. Así, pensamos que es un rasgo visible, si bien limitado, en la prosa de los cinco primeros libros de la *GCE*.

Con este análisis hemos pretendido aportar algo más de información a la tan discutida «lengua herediana». Es utópico pensar que solamente a través del estudio de las estructuras posesivas se puedan lanzar conclusiones definitivas en cuanto a esta; no obstante, creemos que la conjunción de todos los análisis posibles dedicados a todos los aspectos de la lengua, aplicando el modelo que Regina af Geijerstam creó y ella misma manejó, podrá desentrañar el complejo lingüístico de una de las figuras aragonesas más importantes de la Historia.

## Referencias bibliográficas

Albesa Pedrola, Elena (2017): *Concordia entre la villa de Alcañiz y los barrios de Valdealgorfa, Valjunquera y La Codoñera (1624). Edición y aproximación lingüística a este texto notarial del Bajo Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

— (2020): «Construcciones posesivas en el aragonés central y meridional a finales de la Edad Media», *Dialectologia*, 25, 1-24. DOI: 10.1344/dialectologia2020.25.1.

Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

Ayerbe Beltrán, María José (2014): «Distribución discursiva y sintáctica del uso del futuro de indicativo por los presentes de indicativo o de subjuntivo en la "Grant crónica de Espanya" de Juan Fernández de Heredia», *Archivo de Filología Aragonesa*, 70, 35-58.

Badia Margarit, Antoni Maria (1950); *El habla del valle de Bielsa (Pirineo aragonés)*, Barcelona, CSIC.

Bassols de Climent, Mariano (1981 [1956]): *Sintaxis latina*, Madrid, CSIC.

Barra Jover, Mario (2007): «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal», *Revista de Filología Española*, CSIC, 87.1, 1-33.

— (2008): «Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt, Vervuert/Iberoamericana, 127-149.

Cacho Blecua, Juan Manuel (1991): «Introducción a la obra literaria de Juan Fernández de Heredia», en José M.ª Enguita (ed.), *I Curso de Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 171-195.

— (2003): «Juan Fernández de Heredia», en Carlos Alvar y Juan Manuel Lucía Megías (eds.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Castalia, Madrid, 696-717.

Clavería Nadal, Gloria (1992) «La construcción artículo + posesivo en los siglos XIV y XV», en en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa M.ª Mendoza y Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 1990)*, 2 vols., Madrid, Asociación de Historia de la Lengua-Pabellón de España, vol. I, 347-358.

Company Company, Concepción (2001): «Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español», *Revista de Filología Hispánica*, vol. 81.1/2, 49-87.

— (2009): «Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, vol. II, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 759-880.

Eberenz, Rolf (2000) *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos.

Enguita Utrilla, José M.ª (2010): «Variedades internas del aragonés medieval», en Vicente Lagüéns Gracia (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 111-149.

Enguita Utrilla, José M.ª y Vicente Lagüéns Gracia (1992): «Aspectos lingüísticos», en *Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón*, vol. II, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa de la Diputación General de Aragón, 57-84.

— (2015): «El aragonés medieval en la *Grant Crónica de Espanya* a través de algunas muestras fonéticas y morfosintácticas», en José María García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1791-1812.

Enrique Arias, Andrés (2012): «*Lingua eorum – la lengua d'ellos*: sobre la suerte de un calco sintáctico del latín en la historia del español», *Bulletin of Hispanic Studies*, 89, 813-829.

Geijerstam, Regina af (1964): *Juan Fernández de Heredia. La Grant Crónica de Espanya, Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, (con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario), Uppsala, Almqvist & Wiksells (Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2).

— (1980): «Sobre Heredia i el bilingüisme medieval aragonès-català», en Jordi Bruguera y Josep Massot i Muntaner (eds.), *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura catalanes*, Barcelona, Publications de l'Abadia de Montserrat, 495-510.

— (1996): «La Grant Crónica de Espanya: problemas de su edición y estudio», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Actas del IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón. Juan Fernández de Heredia y su época*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 155-169.

Haensch, Günther (1961-1962): «Las Hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo Aragonés)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XIII, 117-250 [reed. en (2003): *Las hablas de la Alta Ribagorza*, Zaragoza-Gara d'Edizions-Institución «Fernando el Católico»].

Kuhn, Alwin (2008 [1935]): *El dialecto aragonés*. Trad. de José Antonio Saura y Xavier Frías, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Xórdica Editorial.

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la Bibliografía)», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso de Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-368.

Lapesa, Rafael (2000 [1971]): «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo», en Rafael Cano y María Teresa Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. I, Madrid, Gredos, 413-435.

Marín Pina, M.ª Carmen y Alberto Montaner Frutos (1996): «Estado actual sobre los estudios y la obra de Juan Fernández de Heredia», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso de Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 217-283.

Pato Maldonado, Enrique (2010): «Algo más sobre la historia del posesivo *lur*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 13-32.

Rodríguez Barreiro, Ana (2003): «La sintaxis del posesivo en castellano medieval: una construcción característica», *Res Diachronicae*, 2, 284-293.

Pérez Saldanya, Manuel (2009): «Si per la tua gràcia podia eu conservar ma vida 'if by your grace i could preserve my life': prenominal possessive constructions in old catalan», en Rafael Cufí (ed.), *Diachronic Linguistics*, Gerona, Documenta Universitaria, 275-298.

Romero Cambrón, M.ª Ángeles (2009): «Sobre el origen de los posesivos *tuyo* y *suyo*», *Cahiers d'études hispaniques médiévales,* 32, 83-100.

— (2014): «Los posesivos en la producción herediana (ensayo de panorámica general del aragonés)», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 130.2, 352-369.

— (2016): «La expansión del posesivo pospuesto a la luz de documentación navarra (y aragonesa) del siglo XIII», *Scripta. Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 7, 1-20.

Saralegui, Carmen (1977): *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397),* Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, CSIC.

Serradilla Castillo, Ana (2003): «¿Existe la originalidad en sintaxis? El caso de la 'desaparición' de la construcción 'artículo + posesivo' en español», *Pandora: revue d'etudes hispaniques*, 3, 257-272.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 89-106, ISSN: 0210-5624

# El sistema conjuntivo temporal en la *Grant Crónica de Espanya*

## The temporal conjunctive system in the *Grant Crónica de Espanya*

María José Ayerbe Betrán
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* Este trabajo plantea una primera aproximación a la subordinación temporal en la Grant Crónica de Espanya —compilación patrocinada por Juan Fernández de Heredia en la segunda mitad del siglo XIV— a través de su sistema conjuntivo, extraído del análisis comparativo de las frecuencias de uso de las conjunciones de contenido temporal registradas en el texto y de las relaciones semánticas que estas establecen. La organización de los datos responde a una clasificación tradicional, en función de la localización en el tiempo (anterior, simultánea o posterior) de la acción determinada (principal) respecto de la determinante (subordinada), atendiendo tanto a las conjunciones específicamente temporales como a otras que pueden adquirir dicho sentido en el contexto, es decir, tomando en consideración no solo el significado aportado por el nexo sino el contenido semántico global de cada registro.
*Palabras clave.* Aragonés cancilleresco-literario, lengua herediana, subordinación temporal, sistema conjuntivo, coexistencia, incidencia, coincidencia, anterioridad, posterioridad, delimitación.

*Abstract.* This work aims an initial approach to the temporal subordination in the Grant Crónica de Espanya —compilation patronized by Juan Fernández de Heredia in the second half of the 14th century— through its conjunctive system, taken from a comparative analysis of the frequencies of use of the temporal conjunctions recognized in the text and from the semantic relationships they stablish. Data organization is due to a traditional classification, based on a preceding, simultaneous or following location in the time of the determined action (main) in relation to the determining one (subordinate), paying attention to the conjunctions specifically temporal as well as those that can make such sense from the context, that is to say, taking into consideration not only the meaning provided by the link but also the global semantic content of each register.
*Keywords.* Chancelleresque literary Aragonese, heredian language, temporal subordination, conjunctive system, coexistence, incidence, coincidence, anteriority, posteriority, delimitation.

## 1. Introducción

> Desde hace casi un siglo, sobre todo, la figura del Gran Maestre de Rodas Juan Fernández de Heredia no deja de ejercer una gran atracción sobre los que se interesan por la cultura española del siglo XIV. Los juicios sobre su persona y el papel desempeñado por él en la vida política y cultural de su época varían desde los verdaderos panegíricos hasta ser casi despectivos […] (Geijerstam, 1964: 13).

Así comenzaba Regina af Geijerstam, en 1964, la introducción a su edición de los dos primeros libros de la Primera Partida de la *Grant Crónica de Espanya*, con un párrafo que evidencia la importancia de la figura de Juan Fernández de Heredia en la sociedad y la cultura bajomedievales hispánicas. Tanto por su trayectoria política, diplomática y administrativa como por su labor de mecenazgo y el patrocinio de una extensa producción literaria, ha sido considerado una de las personalidades más sobresalientes del siglo XIV.

El conocimiento de las investigaciones de Geijerstam es un requisito previo para cualquier acercamiento lingüístico a la compilación herediana. La edición de 1964 fue el resultado de su tesis doctoral sobre el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de España, el más completo de todos los que se conservan. Sus aportaciones, basadas en la ecdótica para desentrañar el proceso de elaboración de la *Crónica*, son esenciales porque permiten apreciar con transparencia su característica heterogeneidad lingüística. La hispanista caracteriza la lengua reflejada en el texto como aragonés con fuerte influjo castellano, con presencia de rasgos catalanes, aunque también declara la provisionalidad de dicha afirmación, hasta que no estén estudiados todos los libros de la compilación[1].

Sobradamente conocida es la compleja realidad lingüística del Aragón de la época, fruto de la diversidad demográfica producida en el proceso histórico de su formación a lo largo de los siglos XI y XII[2]. El romance evolucionado del latín en los valles pirenaicos, de tardía y escasa romanización, se difundió por el resto de Aragón renunciando a particularidades norteñas y aceptando elementos mozárabes y de los

1. Hasta el momento se dispone, además de la edición parcial, de dos ediciones completas de la *Grant Crónica de Espanya*: el texto incluido, y corregido también por Geijerstam, en la edición en microfichas del corpus herediano de 1982 y en la edición electrónica de textos navarroaragoneses de 1997, ambas del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Wisconsin-Madison (*cf.* Nitti y Kasten: 1982 y 1997).

2. *Cf.* Enguita (1991); Enguita y Lagüéns (2004).

repobladores de orígenes ajenos al reino (fundamentalmente occitanos, gascones, navarros y catalanes), así como de los territorios castellanos vecinos sobre todo en las áreas más occidentales y meridionales. La variedad de nivelación que se conformó en el avance hacia el sur, el denominado «aragonés común», fue la lengua general para la escritura en todas las zonas hasta mediados del siglo XV, y sobre ella debió de configurarse el aragonés «cancilleresco-literario», es decir, la variedad escrita que se registra en la documentación foral y de la cancillería y en las traducciones y compilaciones patrocinadas por Juan Fernández de Heredia.

La lengua herediana es, además, especialmente heterogénea, debido al manejo de fuentes escritas en diferentes lenguas para la traducción directa o la copia de versiones intermedias, y a la intervención de personas de diversas procedencias en los procesos de traducción y escritura llevados a cabo en el *scriptorium* de Aviñón. No obstante, se acepta que, aunque no se manifieste de modo uniforme en los textos y presente numerosas huellas ajenas, la base lingüística de la obra herediana es indudablemente aragonesa[3].

## 2. Parámetros discursivos y precisiones metodológicas

La *Grant Crónica de Espanya* es una muestra representativa de la prosa culta aragonesa del siglo XIV, uno de los periodos más fecundos en la cultura medieval de la región. En contraste con la crisis social y económica que afectó al área peninsular en los siglos XIV y XV, un notable desarrollo cultural e intelectual impulsó la producción escrita[4]. En general, en esta etapa la sintaxis evoluciona hacia la expresión de un abanico más amplio de significados, extendiendo los periodos según las necesidades de las relaciones entre ideas y argumentos. Adquiere, en definitiva, un mayor grado de elaboración lingüística en sus dos vertientes, tanto extensiva —en cuanto a la configuración de diferentes tradiciones discursivas— como intensiva —mediante el desarrollo de los medios lingüísticos necesarios para ello—[5]. Se reciben las ten-

3. El estudio de referencia sobre la vida y obra de Fernández de Heredia es el de Cacho (1997). Para la descripción codicológica general, *cf.* Marín y Montaner (1996), y Geijerstam (1964) para cada uno de los manuscritos conservados de la *GCE* y sus fuentes. Sobre la heterogeneidad de la lengua herediana, *cf.* la exhaustiva revisión bibliográfica de Lagüéns (1996), así como Álvarez (2005-2006) respecto a los problemas que los textos heredianos plantean para su edición y estudio.

4. *Cf.* Santiago (2005: 533).

5. *Cf.* Oesterreicher (2005: 738).

dencias humanísticas procedentes de Italia, sobre todo a través de la corte papal de Aviñón[6]. La prosa se caracteriza por su claridad, con preferencia por los temas históricos, buscando nuevos matices sintácticos frente a los textos latinos y los primeros textos romances. Para ello, el sistema de conjunciones subordinantes y conectores se va haciendo cada vez más complejo, con continuas reestructuraciones en función de cambios de tipo léxico[7].

La subordinación temporal es un tipo de relación interoracional que se registra abundantemente desde los primeros textos romances. Es el mecanismo sintáctico por excelencia para situar temporalmente una acción respecto de otra. Obviamente no es el único, pero sí el más complejo puesto que engloba a los otros recursos lingüísticos, léxicos y morfológicos, empleados con el mismo fin: adverbios, locuciones adverbiales y, sobre todo, el verbo, elemento fundamental en la vinculación temporal[8].

En este trabajo hemos clasificado las estructuras subordinadas temporales registradas según la organización tradicional que atiende a la acción determinada y no a la determinante, es decir, tomando como referencia la acción principal y en función de si esta acontece simultáneamente, con anterioridad o con posterioridad a la acción subordinada. La selección ha sido realizada sobre el texto provisional preparado por Regina af Geijerstam para la edición definitiva de la *Crónica*, edición y análisis lingüístico que está llevando a cabo un equipo coordinado por José María Enguita, y del que forman parte Johan Gille, colaborador directo de la hispanista sueca, y Vicente Lagüéns, quien dirige y supervisa mis investigaciones desde 2012[9]. Hemos respetado al máximo dicho texto provisional en la transcripción de los registros.

Es necesario realizar, además, dos precisiones en relación a los términos «conjunción» y «sistema conjuntivo»: por un lado, la mayor parte de las suboraciones que hemos incluido están introducidas por *quando* sin antecedente explícito, adverbio relativo cuya naturaleza relativa o conjuntiva en estos casos ha sido ampliamente debatida en

6. *Cf.* Canellas y Trenchs (1988: 13-25).
7. *Cf.* Barra (2007: 14-17).
8. *Cf.* Méndez (1995: 18).
9. El Dr. Lagüéns puso a nuestra disposición la versión provisional de edición definitiva de Geijerstam para la realización de la memoria de fin de máster *Variación sintáctica y alternancias modo-temporales de las formas verbales prospectivas en la* Grant Crónica de Espanya *de Juan Fernández de Heredia* (<http://zaguan.unizar.es>). Los resultados de aquel trabajo académico pueden consultarse completos, con un texto más depurado, en Ayerbe (2014 y 2017).

la bibliografía[10]; y por otro, existe una notable diversidad formal en la nómina de elementos que introducen este tipo de estructuras además de los adverbios relativos (preposición + *que*, adverbio + *que*, adverbio + preposición + *que*, etc.), que permite considerarlos como locuciones conjuntivas o no, de lo cual dependerá la presentación de las suboraciones que introducen como adverbiales, relativas con antecedente no nominal o sustantivas regidas por preposición. No obstante, utilizamos los términos mencionados como denominaciones generales, eludiendo una clasificación demasiado complicada de nuestros registros.

## 3. Análisis de los datos obtenidos

Hemos de destacar, antes de todo, el empleo mayoritario de *quando*, subordinante temporal por excelencia, cuya frecuencia de uso, con absoluta continuidad evolutiva tanto fonética como gramatical, aumentó considerablemente en el paso del latín al romance. Como es de esperar en un texto de la segunda mitad del siglo XIV, se registra ya sin variaciones formales. Por su amplitud significativa puede expresar relaciones temporales muy diversas en función del contexto.

### 3.1. *Coexistencia total o parcial de dos acciones*

Sobre la simultaneidad, hay que precisar que es un concepto muy amplio. En su sentido más estricto, puede indicar coexistencia total o parcial de dos acciones; en estos casos nos encontramos ante dos acciones durativas que o bien tienen exactamente la misma duración o bien comparten un periodo de tiempo determinado. Para este grupo hemos recopilado 178 registros de *quando*, abrumadora mayoría a la cual ninguna otra conjunción hace competencia[11], *v.g.*:

> (1) […] & *quando el caualgaua* le yuan entorno, corriendo a piet con ropas liugeras, & *quando el se asentaua & estaua faulando*, los .iiij°. reyes le estauan dauant con los braços & las manos iuntadas, el uno con el otro (XII.504v.53).

10. *Cf.* Méndez (1995: 53-68), Herrero (2005: 178-185) y Eberenz (2014: 4183-4184).

11. Las referencias entre paréntesis de los registros que relacionamos como ejemplos indican el libro, el folio (recto o vuelto) y la línea donde se localizan en el texto provisional para la edición definitiva.

A las variantes conjuntivas procedentes de DUM INTERIM / INTEREA —(*de*)*mientre*(*s*) (*que*) y (*de*)*mientra*(*s*) (*que*)— corresponden 83 registros, *v.g.*:

> (2) […] ellos porian enuiar de dia algunos de los primeros de su huest, gent de noble uirtut & de grant prudençia, en guisa de garçones & en habito seruil, que, *mientre los legados fuessen en el parlament con Sifaçes*, se.n fuessen por las tiendas pennosas espiando las exidas & las entradas […] (VI.212r.42).
>
> (3) E la noche sobre uinient esleyan los mas ardidos que, *mientre que los treballados dormien*, deffendiessen las tiendas de la subita inuasion de los enemigos que porie conteçer (III.82r.9).
>
> (4) & alli lo fizo procurar honorablement *mientra uiuio*, […] (XIII.600v.43).
>
> (5) & *mientra que la batalla se fazia*, que nenguno no perdonaua a su aduersario, las horas era en la huest de Bruto un nieto suyo clamado Turno, […] (III.87v.45).
>
> (6) *M[*ientras] que aquestas cos[*as] se fazian en Gallia*, el glorioso rey Bamba, fuera echados los gascones, segunt dicho es, era en las partidas de Cantabria (XIV.607v.34).
>
> (7) […] el maestro de los sarrazines qui les deue predicar primerament saca el espada & tiene la sacada en la mano *demientre predica*, […] (XI.495r.11).
>
> (8) & si fue el tabustol mas grant que la fuerça non podia seyer, por que *demientre que los unos se açerquauan a los muros*, los otros metian las escalas, […] (VI.153v.12).
>
> (9) & *demientres que yo passare & ordenare mis batallas en Africa & assentare mis tiendas dauant Carthago*, guardara hombre muyt bien que la cosa publica non prenga algun danyo (VI.202v.48).

A los nexos anteriores hay que añadir 8 casos de *agora que*, prototípicos para la expresión de la coexistencia, *v. g.*:

> (10) *Agora que somos en uuestra tierra por occiosidat*, padres conscriptos, no queredes defenssar el derecho de la cosa publica (VIII.262v.31).

Todos ellos comparten dicho valor con otros que, aunque no son específicamente temporales, denotan tiempo en el contexto o así puede interpretarse: 73 registros de *como* (11), 13 de *en tanto que* (12), 7 de *as(s)i(n) como* (13) y 1 de *segunt que* (14); también pueden incluirse 25 casos de estructuras de tipo comparativo que pueden considerarse temporales desde el punto de vista semántico puesto que ponen en relación dos eventos que progresan en el tiempo de forma simultánea

(15)[12]. *Como* compite claramente con el grupo anterior; entre el resto, ninguno de los conectores aporta cifras significativas pero, considerados en conjunto (46 registros), han de tenerse en cuenta. Véanse los siguientes ejemplos:

> (11) Los partos estauan derramados & guardauan a la orden de los romanos *como passauan companyas a companyas ordenadament sin miedo & planament sin roydo*, temprando sus lanças, & se marauellauan (XII.525v.29).
>
> (12) & reprendia el uno al otro & acusaua haun con lagrimas & con aspra uoz, *en tanto que lures amigos qui eran fuera los oyhan* (X.363r.9).
>
> (13) & diziendo tales palauras *assi como se fazie la noche*, soterraron el cuerpo (XI.454v.12).
>
> (14) & esto conteçio a Sertorio, que *segunt que la uentura lo aquexaua* se mostraua duro & malo enta aquellos que tuerto le fazian (IX.312r.61).
>
> (15) Encara mas, que *tanto como ellos mas se açercauan al rio*, eran ellos mas feridos por el uiento que'nde ixie & mas costrenydos de mas agra fador (IV.127r.43).

### 3.2. *Coincidencia de una acción puntual con una acción durativa*

La delimitación de acciones puntuales es difícil, pues toda acción tiene duración, aunque sea mínima. Esta es una cuestión que no solo depende de la propia extensión en el tiempo de las acciones sino también del contenido léxico-semántico de los verbos implicados —el aspecto léxico, concretamente la aspectualidad cuantitativa— y de su naturaleza composicional, es decir, de la información que aportan también otros elementos contextuales. Hemos considerado puntuales las acciones instantáneas o de muy escasa duración, condición que no siempre es evidente ya que a veces viene determinada por cómo se presentan en el discurso —por ejemplo, si se focaliza un punto o fase de la acción solamente—, de modo que resulta complicado precisar pautas concretas para el establecimiento de límites durativos en estos casos[13].

Para la expresión de esta coincidencia de acciones hemos registrado 148 casos de *quando* (16) (17). En este grupo es superado por *como*

12. *Cf. NGLE* (II: 3421-3422): «Se llaman comparativas proporcionales o correlativas las construcciones en las que se pone de manifiesto el incremento o la disminución de dos magnitudes paralelas. […] admiten paráfrasis con a *medida* o con *conforme*».

13. Sobre el aspecto léxico o *Aktionsart*, *cf.* Miguel Aparicio (1999).

(18) con 194 registros, aunque la diferencia no es grande. Le siguen las 50 variantes procedentes de DUM INTERIM / INTEREA —(*de*)*mientre*(*s*) (*que*) y *demientra*(*s*) (*que*) (19) (20)— y algunos registros minoritarios o esporádicos: 11 de *as(s)i(n) como* (21), 10 de *entre tanto* (*que*/*como*) (22) y 1 de *agora que* (23). En este tipo de relación, *quando* se combina con acciones puntuales y durativas indistintamente, mientras que el resto de conjunciones introduce sistemáticamente y sin excepción acciones durativas, *v.g.*:

> (16) […] alli fueron muertos por una emboscada *quando Magon encalçaua los enemigos*, que fuyan desbaratadament (V.145r.31).
>
> (17) & *quando el murio*, iudgaua Gepte en Israel (II.72v.31).
>
> (18) Et *como el pretor uendiesse los affros*, el trobo entre aquellos un bel iouen assaç grande & de fermosa figura, […] (VI.163r.17).
>
> (19) & *demientre que yo le dezia aquestos denuestos*, començosse a ensanyar de guisa que el non pudo refrenar su uoluntad, […] (II.51r.41).
>
> (20) Et *demientra que Iulio Çesar era en la conquista*, Iulia, filla de Iulio Çesar & muller de Pompeo, murio, […] (X.328r.23).
>
> (21) Et Ercules, *assi como corrie a todas partes por el mont con la basca de la muert*, el guardo enta la cueua & uido a Licas, […] (II.71r.28).
>
> (22) *Entre tanto que las ayudas uinien a Sçipion*, Uariate fue muerto por un catiuo suyo, […] (VII.249r.23).
>
> (23) Et *agora que no nos dubdauamos*, Iugurta inprouisament, con audaçia importable, falsament & subtosa con grant trayçion ha offreçido si mismo a matar mi hermano, […] (VIII.262v.1).

### 3.3. *Coincidencia entre dos acciones puntuales*

Cuando se trata de la coincidencia entre dos de estas acciones, dicha relación es difícil de distinguir de la posterioridad inmediata. Solo en 32 registros las acciones son estrictamente puntuales —o escasamente durativas— y simultáneas, pero no son representativas por su escasez y porque muchos de esos registros plantean problemas; a veces se trata simplemente de una valoración o una implicación más que de una relación temporal propiamente dicha, *v.g.*:

> (24) Et quando fue guarido, el quiso dar a Medea grandes donos en satisfaçion de su cura, mas ella no los quiso tomar, ante propuso en su coraçon de fazer una grant crueldat contra Gesson, mayor que el no fizo *quando la dexo sola en la ysla* & aquesto por uengarse d'el (II.39r.8).
>
> (25) Et uerdaderament una grant huest pierde mucho *quando pierde un buen cauallero o un buen capitan*, […] (X.349r.51).

Hemos recurrido, para esta cuestión, al concepto de «sucesividad», relación entre dos acciones en la cual se deduce la precedencia de una de ellas respecto de la otra[14]. Como hemos mencionado en el párrafo anterior, los límites entre la coincidencia y la posterioridad inmediata no siempre están claramente delimitados, especialmente en el caso de *quando*, que puede expresar tanto la coincidencia en sentido estricto como la coincidencia con un punto temporal finalizado, con un valor secundario de posterioridad en este último caso[15].

Así pues, hemos incluido en este grupo tanto los 32 casos mencionados anteriormente, considerándolos relaciones de coincidencia entre dos acciones puntuales en las que no cabe la sucesividad, como los registros en los que las acciones pueden considerarse coincidentes —bien totalmente, bien en un punto temporal en el que convergen el final de la primera y el principio de la segunda— aunque no tienen por qué serlo necesariamente, es decir, que también podrían considerarse sucesivas: nada menos que 330 de *quando* (26), a los que siguen 124 de *como* (27), solo 6 de *as*(*s*)*i*(*n*) *como* (28), 2 de *con que* (29), 1 de *demientre* (30) y 1 de *en tanto como* (31), *v. g.*:

> (26) Et *quando fue ora de yantar* mandaron poner las taulas (II.43r.42).
>
> (27) […] & *como el abat Ysac uidiesse el emperador con su exerçitu andar auant*, clamo lo a altas uozes, […] (XI.434v.48).
>
> (28) […] & acordaron los philosophos & Iuno que huuiessen dos sirpientes chicas & que les tirassen los dientes por tal manera que las fiziessen morder en un cuero blando & *assi como mordiessen*, que tirassen rezio, & que por aquesta manera todos los dientes fincarien en el cuero (II.30r.9).
>
> (29) & con aquestas paraulas & *con que tomaua algunos de las cabeças & giraua les las caras enta los enemigos* & dizia les: «Aquesta es la uia de la uictoria & no de foyr enta las tiendas» (VII.251r.14).
>
> (30) Et puesque Iugurta fue espullado de armas & de hombres, *demientre el fues clamado que uinies al emperador* otra uegada comiença a inclinar su coraçon, […] (VIII.285r.36).
>
> (31) […] pero mucho dissimulo la yra en el uultu de su cara mas no en la maliçia de su coraçon, *en tanto como el pensso la palaura de aquellos que le auian dicho que su nieto lo echarie del regno & seria reydero* (XI.403r.7).

14. *Cf.* Méndez (1995: 25).
15. *Cf.* Méndez (1995: 27-29).

Como puede apreciarse, las relaciones de simultaneidad son complejas. Van desde la coincidencia mínima de dos acciones puntuales hasta la coexistencia exacta de dos acciones durativas, dependiendo de la combinación de tiempos, modos y aspectos verbales, a los que pueden unirse adverbios y otros elementos contextuales que determinan la interpretación de los registros y, por tanto, su consideración en uno u otro grupo. Algunos autores denominan «sincronización» a la coexistencia total, «concomitancia» tanto a la coexistencia parcial como a la confluencia de una acción puntual en una acción durativa —denominada también esta última «incidencia»—, y reservan el concepto de «coincidencia» solamente para la confluencia de dos acciones puntuales[16].

### 3.4. *Anterioridad*

Para la anterioridad, predomina claramente (*en*)*ante*(*s*) *que*, con 144 registros, *v.g.*:

> (32) & apres, *antes que fues el alba*, ella le dio unguientos con que untasse su persona & sus armas (II.37v.7).
>
> (33) Et *ante que ellos entrassen en lugares periglosos & malos de caminar*, lures enemigos les sallieron & aparesçieron de cabo, […] (IV.107r.45).
>
> (34) Mas *enantes que fine el començamiento de aquesta cosa*, repitre algunas cosas […] (VIII.257v.47).

Con valor delimitativo terminativo[17], es decir, marcando el término de la acción principal, destacan los 101 registros de *entro* (*a*) *que* (35), seguidos de 30 de *entro* (*a*) *tanto* (*que*) (36), 11 de *fasta* (*que*) (37) y 10 de (*en*) *tanto que* (38), *v. g.*:

> (35) […] & aconpanyolo tanto que numqua lo desemparo por la grant amor que le hauie, *entro a que Pirrus fue muerto por su hordenada muert* (II.43r.18).
>
> (36) […] & la hora Scipion comando al dicho Lelio qu'el enuironasse la montanya *entro a tanto qu'el trobasse alguna otra mas conuenible puyada* (VI.162r.38).
>
> (37) […] & algunos de los arabes qui lo guiauan le conseiauan que se aturas a las Carras *fasta que la luna passas el signo de scorpion* (XII.515v.47).

16. *Cf.* Méndez (1995: 23-24).
17. *Cf.* Méndez (1995: 24-25).

(38) Mas ellos fallaron las huestes en Ytalia ahun derramadas & los congregaron con falagamientos *en tanto que fueron suffiçientes pora combater con Octauio* (IX.310r.16).

El resto de nexos son esporádicos, 1 registro de *auant que* (39), 1 de *primerament que* (40) y 1 de *fin tanto* (41), este último con valor de delimitación terminativa:

(39) & *auant que la batalla se començasse* uinieron dos aguilas en medio de la huest & se batian la una a la otra en medio del campo, […] (X.368r.55).

(40) […] & por esto *primerament qu'el passasse en Gades* departio su huest por las çiudades & mandoles que se defendiessen por armas (VI.165r.17).

(41) […] & non çesso iamas *fin tanto que ella de sus manos me huuo reuestido de armas*, periurado cuentra mi huespeth & mi amigo (VI.220r.45).

Hemos incluido también registros de *quando* en el grupo de la anterioridad, a pesar de que se ha señalado que puede expresar cualquier relación temporal excepto esta, que requiere subordinantes específicos[18]. Son un pequeño grupo de 14 casos como el (42), en los que la acción principal es anterior a la subordinada en virtud del tiempo verbal que contiene, que es el que expresa anterioridad con respecto al verbo subordinado. Dicho grupo es una clara muestra de que las relaciones temporales entre oraciones no están determinadas solo por las conjunciones, sino que en su estudio hay que atender a la correlación entre los esquemas verbales y los elementos subordinantes[19]:

(42) Assi que ya era passada grant partida del dia *quando el aduenimiento de la batalla fue dubdoso & inçierto & todos los unos & los otros eran lassos & enoyados por el treballo & por la calor* (VIII.280r.28).

### 3.5. *Posterioridad*

En el grupo de la posterioridad hay mucha más variedad de conjunciones. Destacan sobre los demás los 528 casos de *como*, seguidos de 481 de *quando*. En este grupo se incluyen tanto los registros en los que sin duda la acción determinante está acabada (43) (44) como los casos de sucesividad entre dos acciones que no pueden considerarse coincidentes

18. *Cf.* Méndez (1995: 69).
19. *Cf.* Méndez (1995: 45).

(45) (46) —posibilidad que sí se daba en el último grupo de simultaneidad entre acciones puntuales (26) (27) (28) (29) (30) (31)—. Estos últimos plantean dudas a primera vista, porque puede parecer que los tiempos verbales presentan las acciones en la narración como simultáneas o, al menos, sin otorgar importancia al orden en que se desarrollan, pero al analizarlos con detalle según nuestro conocimiento de la realidad extralingüística[20], puede observarse que en ellos no cabe otra relación temporal que la sucesión:

> (43) & *como huuiesse perdido la espada*, uino le por uentura a la mano una segur muyt grant que tallaua de dos partes, […] (III.86v.3).
>
> (44) Et como las guaytas dubdassen si dezia uerdat, sobreuino uno qui lo conosçia, & *quando lo huuo saludado* dixo a los conpanyeros qui era (III 82v50).
>
> (45) […] los quales, *como trobassen algunos de los pennos esderramados & desordenados*, fizieron grant occision & mortaldat d'ellos […] (IV.125v.8).
>
> (46) Et *quando Ioue lo supo* aplego todas las gentes de las montanyas […] (II.26r.28).

Entre las conjunciones específicas de posterioridad, pueden distinguirse varios grupos de frecuencias. Abundantes son los 196 casos de (*des*)*pues* (*que*) (47), 194 de *apres que* (48) y 98 de *desde/de*(*s*) (*que*) (49). Entre los últimos, únicamente 10 admitirían un valor delimitativo incoativo[21], marcando el punto de partida de la acción principal (50), pero solo de forma ambivalente puesto que el valor de posterioridad predomina en todos ellos:

> (47) Anibal, *depues que fue firmado en aquella sentençia & consello*, ordeno de passar auant (IV.109v.29).
>
> (48) & *apres que Anon se fue partido de la encontrada & de la ribera de la Mar Occeana*, los geretanos se rendieron a los romanos, […] (VI.194r.24).
>
> (49) & *desque el fue tornado de la guerra de los çentauros* supo la uerdat del fecho como auie estado & mato a los fijos, […] (II.46r.23).
>
> (50) & *de que fue çiego*, lo primero por la crueldat que hauie fecho a sus fijos, lo segundo por la grant malicia de su muller, lo tercero por que el era çiego, menospreçiaron lo sus gentes […] (II.34v.14).

Del resto de conectores registrados, tienen menores frecuencias, pero todavía significativas, *tantost que*/*como* con 41 casos (51), *as*(*s*)i(*n*) *como* con 33 (52), *luego que*/*como* con 22 (53) y *de continent que* con 22 (54), *v.g.*:

20. *Cf.* Eberenz (2014: 4185).
21. *Cf.* Méndez (1995: 23-24).

(51) […] & *tantost que aquellas gentes supieron que uinien los romanos contra ellos*, <&> ayuntaron se en uno & fizieron se muyt grant huest, […] (X.376r.18).

(52) Otro dia en la manyana, *assi como el sol fue sallido* Çesar enuio Basilio & muchos otros de sus caualleros enta la çiudat de Mode […] (X.344v.19).

(53) […] & *luego como los lusitanienos fueron uenidos a el con asseguramiento*, fizo los todos prender & matar, que uno non dexo a uida (VII.241v.53).

(54) & *de continent que el encantamiento fue desfecho* Calmena pario dos fijos uarones, es a saber Ercules, fijo de Iupiter, & el otro, fijo de Amphitreon (II.29r.58).

Esporádicos son los registros de *a*(*s*)*si*(*n*) *tost como*, *lo mas ayna que*, *apenas…que*, *al plus tost que*, *asin*/*atan ayna como*, *al mas breu que*, *en quanto*, *tantost apres que*, *a lo ante que* y *quanto ante*, en fin, toda una serie de locuciones conjuntivas destinadas, como en muchos de los casos anteriores, a marcar la posterioridad inmediata, un total de 31 casos de los que ejemplificamos solamente algunos:

(55) Et *tantost apres que la pluuia o agua era cayda sobre aquellas altezas de muyt fridas montanyas* era luego ielada (IV.131r.48).

(56) Estuuo en periglo .x. dias, mas *assi tost como el uiento çesso*, nauegando el pelago <&> fue a las ysletas espessas, […] (IX.311r.55).

(57) & *assin ayna como los de cauallo se rompieron*, los de piet huuieron miedo & començaron a foyr enta la mar (X.366r.40).

(58) *Apenas huuo el emperador acabado de dezir aquestas cosas que* luego de fecho fueron demostrados los turmentes, […] (VI.186v.26).

## 4. Conclusiones

La nómina de ejemplos que acabamos de exponer es larga, pero es que la cantidad total de registros analizados, en sus correspondientes contextos, asciende a la cifra de 3225. Si intentamos simplificar los datos, podemos apreciar que de ellos resulta un sistema conjuntivo variado, pero mucho más sencillo de lo que *a priori* puede parecer:

<table>
<tr><th colspan="5">3225 REGISTROS</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ANTERIORIDAD (313)</th><th colspan="3">SIMULTANEIDAD (1266)</th><th rowspan="2">POSTERIORIDAD (1646)</th></tr>
<tr><th>COEXISTENCIA (388)</th><th>COINCIDENCIA DE ACCIÓN PUNTUAL EN ACCIÓN DURATIVA (414)</th><th>COINCIDENCIA DE ACCIONES PUNTUALES (464)</th></tr>
<tr><td>(en)ante(s) que (144)</td><td>quando (178)</td><td>como (194)<br>quando (148)</td><td>quando (330)<br>como (124)</td><td>como (528)<br>quando (481)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">entro (a) que (101)<br>entro (a) tanto (30)</td><td rowspan="2">(83)<br>(de)mientre(s) (que)<br>dementra(s) (que)</td><td rowspan="2">(50)<br>(de)mientre (s) (que)<br>dementra (s) (que)</td><td rowspan="3">as(s)i(n) como (6)<br>con que (2)<br>dementre (1)<br>en tanto como (1)</td><td>(des)pues (que) (196)<br>apres que (194)<br>desde/de(s) (que) (98)</td></tr>
<tr><td>tantost que/como (41)<br>as(s)i(n) como (33)<br>de continent que (22)<br>luego que/como (22)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">quando (14)<br>fasta que (11)<br>(en) tanto que (10)<br>primerament que (1)<br>auant que (1)<br>fin tanto (1)</td><td>como (73)</td><td rowspan="2">as(s)i(n) como (11)<br>entre tanto (que/como) (10)<br>agora que (1)</td><td>(31)<br>tantost apres que<br>as(s)i(n) tost como<br>asin/atan ayna como<br>al plus tost que<br>...</td></tr>
<tr><td>en tanto que (13)<br>agora que (8)<br>as(s)i(n) como (7)<br>segunt que (1)<br>comparativas (25)</td></tr>
</table>

Tabla 1: Cuadro resumen de los 3225 registros localizados. Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a las relaciones semánticas, lo primero que llama la atención es la escasez de registros de anterioridad frente al resto. Predomina la posterioridad, como cabe esperar en una narración histórica, en la que los hechos se relatan por orden cronológico. En principio, la simultaneidad, considerada de forma global, está muy igualada a ella, pero si observamos la progresión de las frecuencias de sus registros de izquierda a derecha, podemos apreciar que estas aumentan a medida que se acercan a la posterioridad; no olvidemos que el último de sus grupos, el relativo a la coincidencia de dos acciones puntuales, el más numeroso, es ambivalente, es decir, que las acciones son susceptibles de ser consideradas simultáneas pero no necesariamente han de serlo, con lo cual la posterioridad se ve notablemente reforzada por ese lado.

En cuanto a las conjunciones, es evidente la polivalencia de *quando*; por ella se manifiesta una ligera preferencia sobre *como* —1151 registros frente a 919—, que solo la supera para la coincidencia de acciones puntuales en acciones durativas y por una diferencia moderada. Ambas conforman el grupo de frecuencias máximas, junto con (*en*)*ante*(*s*) *que*, (*des*)*pues* (que) y *apres que*, pero estas no pueden compararse a ninguna de las dos mayoritarias. En el primer caso es lógico, pues la anterioridad no aporta frecuencias altas debido a su escasa comparecencia en la narración; en los otros dos resulta más llamativo, ya que conjunciones

específicas para la expresión de la posterioridad son superadas con creces por *quando* y *como*. El resto de conjunciones específicamente temporales se reparten entre la zona de frecuencias intermedias y la zona inferior, confluyendo en esta última sus usos minoritarios o esporádicos con los de otros nexos no específicos. Hay que destacar, además, la ausencia de elementos en la zona central para la coincidencia entre acciones puntuales, de modo que *quando* se revela como el único conector específicamente temporal utilizado para la expresión de dicha relación —con tan solo una excepción, un registro aislado de *demientre*—.

Como podemos apreciar si comparamos nuestra tabla con el esquema que aporta Espinosa, lo expuesto muestra un sistema notoriamente similar al de los textos castellanos. Nuestros datos muestran un claro paralelismo de los nexos específicamente temporales en todas las relaciones, con usos homogéneos y consolidados ya en el siglo XIV.

**Esquema 24**
Conjunciones y locuciones conjuntivas hipotácticas temporales

| | Anterioridad | Simultaneidad simultánea | Iteración | Posterioridad a la izquierda | Delimitación a la derecha | Delimitación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| XIII | *ante(s) que* | *entremientre, mientre, demientre mientra(s) (que) en tanto (que) (en) cuanto* | *cada vez que cada que siempre que* | *cuando, de(s)que pues que, de(s)pués de que, luego que inmediatamente que* | *deque, desque desde que* | *ata que, fata que fasta que* |
| XIV | —— *entretanto que* | *domientre cuando (que)* | *cada y* | *al punto que* | —— | *fasta tanto que* |
| XV | *primero que, antes de que* | —— | *todavía que* | *como* | —— | —— |
| XVI | —— | —— | —— | *en el momento que* | —— | —— |
| XVII | —— | —— | —— | —— | —— | —— |
| XVIII | —— *no bien* | —— | —— | *una vez que* | —— | —— |
| XIX | —— | *a la vez que al tiempo que* | —— | *en cuanto, en seguida que, tan pronto como* | —— | —— |
| XX | —— | —— | —— | —— | —— | —— |

Tabla 2: Esquema de las conjunciones y locuciones temporales dividido por siglos.
Fuente: Espinosa (2014: 101)

Las divergencias se limitan a la presencia mayoritaria de la preposición aragonesa *entro* (*a*), en detrimento de *fasta* en la delimitación terminativa, y al empleo en la posterioridad de las formas adverbiales *apres*, *tantost* y *de continent*, características de los textos aragoneses, de las cuales solo la primera presenta una frecuencia suficiente para competir con (*des*)*pues que*. El resto de preposiciones y adverbios que aportan variación geolectal (*fin*, *auant*, (*tan*)*tost*) se sitúan en

la periferia del sistema, en la zona de frecuencias mínimas o usos esporádicos.

En fin, los datos que hemos presentado se incluyen en una parte de nuestra tesis doctoral[22]. Las ambivalencias semánticas —en cuyo origen se encuentran muchas veces razones de naturaleza etimológica—, no solo entre las distintas clases de temporalidad sino también entre estas y otros valores (causales, consecutivos, modales, etc.), particularmente en los registros que incluyen nexos no específicos, dificultan la separación de los grupos según límites definidos, de modo que la clasificación puede considerarse compuesta por patrones absolutamente flexibles[23]. Quedan muchas cuestiones pendientes de un análisis detallado, como las preferencias en la selección de las conjunciones en los diferentes libros de la *Crónica* —según las fuentes utilizadas en cada uno de ellos— y el engranaje que en cada registro se produce entre tiempos, modos, aspecto léxico, adverbios y otros elementos concomitantes en el contexto inmediato, así como la posible influencia del contexto discursivo y textual en las frecuencias de uso de los nexos.

No obstante, creo que lo expuesto aporta una primera aproximación suficientemente fiable a lo que puede ser el sistema conjuntivo temporal de la *Grant Crónica de Espanya*; un sistema que, como hemos visto en los párrafos anteriores, en general muestra una apreciable homogeneidad en una lengua tan heterogénea como es la herediana, bastante regular y notoriamente similar al castellano.

## Referencias bibliográficas

Álvarez Rodríguez, Adelino (2005-2006): «Los textos heredianos: dificultades y criterios para su edición», *Archivo de Filología Aragonesa*, 61-62, 11-36.

Ayerbe Betrán, María José (2014): «Distribución discursiva y sintáctica del uso del futuro de indicativo por los presentes de indicativo o de subjuntivo en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», *Archivo de Filología Aragonesa*, 70, 35-58.

— (2017): «Alternancias modo-temporales de las formas verbales prospectivas en la *Grant crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», en Jaime González, Víctor Lara y Olga León (coords.), *Tenera experientia: miradas*

22. En relación a la naturaleza relativa o conjuntiva de *quando*, nos hemos ocupado aquí solamente de los casos carentes de antecedente explícito. Las subordinadas temporales son solo una parte del corpus de nuestra tesis doctoral; los registros de *quando* con antecedente constituyen otro grupo, que situamos en un nivel de análisis diferenciado.

23. *Cf.* Eberenz (2014: 4173).

*jóvenes a la historiografía y la historia de la lengua española*, Universidad Autónoma de Madrid, CD-ROM, 83-93.

Barra Jover, Mario (2007): «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal», *Revista de Filología Española*, 87.1, 7-43.

Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia, Zaragoza*, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón [Colección Mariano de Pano y Ruata, 12].

Canellas López, Ángel y José Trenchs Odena (1988): *Cancillería y cultura de los escribanos y notarios de la Corona de Aragón* (1344-1479), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Eberenz, Rolf (2014): «Oraciones temporales», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, vol. 3, 4169-4279.

Enguita Utrilla, José M.ª (1991): «Aragón en la Edad Media: un bosquejo lingüístico», en Tomás Buesa y Aurora Egido (coords.), *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, «Institución Fernando el Católico», 49-65.

Enguita Utrilla, José M.ª y Vicente Lagüéns Gracia (2004): «En torno a los orígenes del romance aragonés», *Aemilianense: Revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*, 1, 65-93.

Espinosa Elorza, Rosa M.ª (2014): «Adverbios, preposiciones y conjunciones. Caracterización, relaciones y problemas de delimitación categorial», en Concepción Company, (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, vol. 1, 5-124.

Geijerstam, Regina af (1964): *Juan Fernández de Heredia: La Grant Crónica de Espanya. Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*, Uppsala, Almqvist & Boktryckeri AB.

—— (1998): «¿Morfosintaxis aragonesa o catalana? Una ojeada a las obras de Juan Fernández de Heredia», en Aengus Ward (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, University of Birmingham, Doelphin Books, vol. 1, 48-58.

Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)», en José M.ª Enguita y Aurora Egido (coords.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-368.

Marín Pina, M.ª Carmen y Alberto Montaner (1996): «Estado actual de los estudios sobre la vida y obra de Juan Fernández de Heredia», en José María Enguita y Aurora Egido (coords.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 217-283.

Méndez García de Paredes, Elena (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Miguel Aparicio, Elena de (1999): «El aspecto léxico», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 2, 2977-3060.

NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa Calpe.

Nitti, John y Lloyd Kasten (1982): *Concordances and Texts of the Fourteenth-Century Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, microfichas.

— (1997): *Electronic Texts and Concordances of Medieval Navarro-Aragonese Manuscripts*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, CD-ROM Series, vol. 2.

Oesterreicher, Wulf (2005): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 729-770.

Santiago Lacuesta, Ramón (2005): «La historia textual: textos literarios y no literarios», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 533-554.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 107-137, ISSN: 0210-5624

# Unas notas sobre el mundo animal en la obra de Juan Fernández de Heredia

## Some notes on the animal world in the work of Juan Fernández de Heredia

Rosa M.ª Castañer Martín
*Universidad de Zaragoza*
*ORCID: 0000-0002-9719-5128*

*Resumen.* Este trabajo se centra en las denominaciones de animales que aparecen en los textos de Juan Fernández de Heredia. Para realizarlo se han extraído todos los nombres incluidos en *A Lexicon of the 14th Century Aragonese manuscripts of Juan Fernández de Heredia* de Mackenzie y se han localizado en los textos a través de la edición de la obra herediana realizada por el Hispanic Seminary of Medieval Studies. Como no es posible abarcar en el estudio todos ellos, se ha realizado una selección atendiendo a aquellos que, por distintas razones, ofrecen un mayor interés.

Se encuentran denominaciones de animales domésticos o conocidos por todos (*cabra*, *ovella*), de los que verían en los bosques (*onso*) y se presta especial atención a aquellos reales o fabulosos que en la época se conocerían a través de los libros de viaje o de los bestiarios y que se encontrarían también en las iluminaciones de los códices y en representaciones iconográficas (*elefant*, *unicornio*).

Abundan soluciones aragonesas (*pex* 'pez', *abella* 'abeja', *craba* 'cabra', *onso* 'oso'), que en ocasiones pueden coincidir con el catalán (*squirol* 'ardilla') o deberse a la influencia directa de esta lengua (*oreneta* 'golondrina'). Se ha podido también aclarar el significado de alguno de los nombres; por ejemplo, gracias al contexto y al cotejo con otras versiones se ha determinado que en el *Libro de Marco* Polo *signes* (por *singes*) es el nombre dado a los monos y no a los cisnes, que en esta obra el *griu* no es el 'grifo' sino el *ruc*, un ave parecida al águila y de gran tamaño, o que, corrigiendo a Mackenzie, el *griu* anotado en la *Grant Crónica de Espanya* no hace referencia a un animal sino que se trata de un adjetivo que significa 'grave' o 'violento', y que *ydros* no es 'serpiente marina' sino 'agua'.

Se atiende también en estas páginas a los distintos procedimientos de descripción utilizados en los textos heredianos y a la visión simbólica de los animales característica del mundo medieval.

*Palabras clave.* Fernández de Heredia, aragonés medieval, denominaciones de animales, simbolismo animal.

*Abstract.* This work focuses on the animal names that appear in the texts of Juan Fernández de Heredia. To do this, every name included Mackenzie's *A Lexicon of the 14th-Century Aragonese manuscripts by Juan Fernández de Heredia* have been extracted and have been located in the texts through the edition of the Heredian works carried out by the Hispanic Seminary of Medieval Studies. As it is not possible to cover all of them in the study, a selection has been made based on those that, for different reasons, offer greater interest.

There are names of domestic animals or well-known animals (*cabra*, *ovella*), those that could be seen in the forests (*onso*) and special attention is paid to those teal or fabulous that at the time would be known through travel books or bestiaries and that would also be found in the illuminations of the codices and in iconographic representations (*elefant*, *unicornio*).

Aragonese solutions abound (*pex* 'fish', *abella* 'bee', *craba* 'goat', *onso* 'bear') which can sometimes coincide with Catalan (*squirol* 'squirrel') or be due to the direct influence of this language (*oreneta* 'swallow'). It has also been possible to clarify the meaning of some of the names. For example, thanks to the context and the comparison with other versions it has been determined that in *Libro de Marco Polo, signes* (for *singes*) is the name given to monkeys and not to swans, that in this work the *griu* is not the 'griff' but the *ruc*, a bird similar to the eagle, but bigger, or that, correcting Macckenzie, the *griu* noted in the *Grant Crónica de Espanya* does not refer to an animal but it is an adjetctive that means 'grave' or 'violent', and that *ydros* is not 'sea serpent' but 'water'.

These pages also address the different description procedures used in the texts of Fernández de Heredia and the symbolic vision of animals characteristic of the medieval world.

*Keywords.* Fernández de Heredia, medieval Aragonese, animal names, animal symbolism.

## 1. Introducción

En el otoño de 1995 la Institución Fernando el Católico acogió el IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón dedicado a la figura de Juan Fernández de Heredia, cuyas Actas vieron la luz al año siguiente. En aquella ocasión, en la que tuvimos la suerte de contar con la presencia de Regina af Geijerstam, reconocida maestra y guía en los estudios sobre el Gran Maestre, en cuyo recuerdo se celebran las Jornadas que han dado lugar a este monográfico del *Archivo de Filología Aragonesa*, presenté en colaboración con mi maestro, Tomás Buesa Oliver, una ponencia titulada «Algunas peculiaridades lingüísticas en la versión aragonesa del *Libro de Marco Polo*» (Buesa y Castañer, 1996); lleva-

mos a cabo entonces una aproximación a la lengua de esta traducción –fruto del mecenazgo herediano– en la que se relatan los viajes que el protagonista, perteneciente a una familia de comerciantes venecianos, había llevado a cabo por Oriente.

En aquel trabajo, basado en la edición publicada por John Nitti en 1980, dábamos cuenta de algunos de los rasgos lingüísticos más significativos. En el apartado léxico mencionábamos algunas palabras propiamente aragonesas (en ocasiones compartidas con otros dominios) entre las que incluíamos, en relación con el tema escogido para esta contribución, *onssos* 'osos', además de otras que considerábamos debidas al influjo catalán o galorrománico, como *auzelles* 'pájaros', *brúfols* 'búfalos', *molton*, *motons* 'carnero(s)' o *signes* 'monos'. Cuando recibí la invitación para participar en las Jornadas que han dado origen a esta publicación me vinieron a la mente algunos nombres curiosos de animales que aparecían en el *Libro de Marco Polo* y las dificultades que planteaba en ocasiones su interpretación, tal como pude comprobar al dirigir la excelente tesis doctoral de Francisco Sangorrín, consistente en la edición y estudio lingüístico de esta obra[1].

## 2. Algunas denominaciones de animales en la obra de Juan Fernández de Heredia

### 2.1. *Cuestiones preliminares*

2.1.1. Hemos extraído todos los nombres de animales incluidos en el *Lexicon* de Mackenzie (1984) y nos hemos servido de la edición llevada a cabo por el Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS) para localizar en los textos las palabras que interesaban[2]. Somos conscientes de los problemas que ambas fuentes acarrean y que hemos tenido la oportunidad de comprobar. La propia Regina af Geijerstam dedicó –como recordaba Lagüéns (1996: 329) – una dura reseña a las ediciones de Madison en la que entre otras cosas afirmaba que aparecen «muchas palabras fantasma que nunca han existido más que como errores por parte de un copista medieval o de un editor moderno» y ello repercute naturalmente en el *Lexicon* de Mackenzie en el que, además, faltan muchas palabras. Hemos podido observar personalmente algunos de esos errores; por ejemplo, en las Concordancias del *Marco Polo* se incluye un *dorifantes* 'elefantes'

1. En la tesis doctoral proporcionó una triple presentación del texto: facsímil, paleográfica y crítica (Sangorrín, 2014). En la edición en papel (Sangorrín, 2016) únicamente se incluyó esta última.

2. Mackenzie no ha volcado en su *Lexicon* los datos del *Plutarco*, para los que hemos acudido directamente a las concordancias del HSMS.

que, evidentemente, es una mala lectura en la que se ha añadido la preposición *de* al comienzo de la palabra (y que Mackenzie no incluye en su vocabulario). O *griu*, en la *Grant Crónica de Espanya*, que es interpretado en el citado *Lexicon* como 'grifo' (animal fabuloso), lo que, a la vista del contexto, es un error manifiesto. En todo caso, ambos trabajos resultan de gran utilidad y contamos con buenas ediciones de la obra herediana en las que pueden confrontarse esas lecturas dudosas. El volumen de palabras que he llegado a recopilar me obliga a un proceso de selección y a ofrecer unas breves notas sobre algunas de ellas.

2.1.2. La extensa obra promovida por Juan Fernández de Heredia está compuesta –sin que pueda establecerse una separación tajante– por traducciones y compilaciones históricas (en las que se habrían utilizado fuentes diversas, clásicas y medievales, traducidas si era necesario a una lengua conocida por los redactores). No es necesario insistir en el complejo proceso de elaboración de los textos y en las notables diferencias lingüísticas existentes entre unas obras y otras debido a la influencia de las fuentes manejadas y a la intervención de traductores, copistas y redactores de variada procedencia. Estas diferencias, que se manifiestan en todos los niveles de análisis, son evidentes en las denominaciones que reciben los animales, cuya presencia también está condicionada por las características de cada texto, ya que son distintos, lógicamente, los que se pueden encontrar en las referencias a la vida cotidiana, a descripciones de batallas, a viajes por tierras exóticas, a la mitología clásica o al simbolismo cristiano, por mencionar algunos de los escenarios presentes en la obra herediana.

2.1.3. Los lectores del siglo XIV estarían familiarizados, naturalmente, con los animales domésticos, con los usados para el transporte o para el trabajo agrícola, con el ganado y con los que habitaban en campos y bosques. Pero tendrían también conocimiento de animales exóticos descritos por los viajeros o por quienes volvían de las Cruzadas y contarían con las descripciones de los bestiarios que habían gozado de una amplia difusión desde el siglo XII.

### 2.2. *Denominaciones generales y animales domésticos o conocidos*

En los textos heredianos, además del término general *animal*, se utiliza *animalia*. Se habla también de *bestias* o, si son de pequeño tamaño, de *bestiolas* o *bestiuelas*. Para los grupos de animales se encuentra

*bestiares*[3] (o la variante *bestiaires*), *manada*, *ganado*, *exambre* 'enjambre' y se utilizan también los nombres genéricos *pescado* o *pex*, este último siempre con solución prepalatal aragonesa.

Numerosas son las aves que aparecen en la obra herediana. El término más utilizado para referirse a ellas es, precisamente, *ave*, con algún caso de variante *au* (como en catalán), y también con cierta frecuencia se registra *auzell*, resultado que coincide con el de catalán y occitano[4]. Entre estas aves, la más citada es el águila, usual en todos los textos, y también cuenta con un considerable número de registros el *falcon* ('halcón'), adjetivado en ocasiones como *lanero* o *peregrino* haciendo referencia a diferentes tipos, o el *sacre*, que era un tipo de halcón muy apreciado en la Edad Media[5]. Entre las restantes denominaciones mencionaremos solamente, atendiendo a su interés lingüístico, *struccio* 'avestruz'[6], que se lee en el *Libro de Marco Polo*, y *oreneta*, término catalán que alterna en la *Corónica de los Conquiridores II* con *golondrina*[7]:

> Encara a la galea principal de Cleopatra, la qual se clamaua Antonia, parecio mal senyal que las *orenetas* o *golondrinas* fizieron nido en la popa de la galea et apres vinieron otras *orenetas* et echaron las primeras et mataron a sus fillos (*CC II*, fol. 64v)[8].

---

3. *Bestiar* significa 'ganado, manada, rebaño'. Se trata de un derivado de *bestia* (< BESTIA) frecuente en los textos medievales aragoneses y vivo en las hablas modernas (Sangorrín, 2016: 195-196). Corominas lo documenta precisamente en Fernández de Heredia (*DECH, s. v. bestia*) y es paralelo al catalán *bestiar* (DCVB).

4. Procede del lat. vulg. AUCELLUM, síncopa de AVICELLUM, diminutivo de AVIS; comp. cat. *aucell*, *ocell*, occitano *auzel* (Sangorrín, 2016: 194; *DECat, s. v. ocell; DCVB*, *s. vv. auzell* y *aucell* o *ocell*).

5. El diccionario académico remite para *peregrino* al general *halcón*, mientras que define *lanero* como 'ave de África, variedad de halcón, de color blanquecino con pintas pardas y tarsos amarillentos, que, domesticada, se empleaba en cetrería' y *sacre* como 'halcón de dorso pardo y cabeza clara, propio del este de Europa y Asia Menor (*DLE, s.v. halcón*). Esta última palabra, común a varias lenguas románicas y al árabe, es de origen incierto (*DECH*).

6. *Strucio* se lee también en el *Libro del trasoro*, versión aragonesa, seguramente del último cuarto del siglo XIV, de *Li livres dou tresor* del italiano Brunetto Latini (*vid*. Latini, 2016: 231). El cast. ant. *estruz* –posteriormente convertido en el compuesto *avestruz*– se tomó del occitano *estrutz* (deriv. del lat. STRUTHIO) a través de los bestiarios medievales. Comp., además, cat. *estruç* o *esturç* (propio de la lengua antigua y reducido a la lengua literaria en la actualidad), it. *struzzo* (*DCECH*, *s. v. avestruz*; *DCVB*, *s. v. estruç* o *esturç*).

7. Para Corominas *oreneta* procede de *HIRUNDULA (*DECat.*), mientras que el *DCVB* proponía *HIRUNDITTA como étimo para el cat. *oroneta* u *oreneta*. En todo caso, se trata de un deriv. del lat. HIRUNDO, que hace referencia a diferentes pájaros, especialmente a la golondrina, que también recibe los nombres de *oronella* u *orenella*.

8. Para mantener un criterio uniforme sigo en todos los ejemplos la transcripción del HSMS. Sin embargo, con el objetivo de facilitar la lectura, elimino algunos signos no representativos y las marcas de letras elididas. Corrijo, además, el uso de mayúsculas y la separación de palabras (siempre que no haya elisiones) según los criterios actuales y añado algunos signos de puntuación, únicamente aquellos que resultan imprescindibles para entender el texto. Por otro lado, la referencia al folio se basa siempre en la edición del HSMS, que, en algún caso, como en el *Libro de Marco Polo* o el *Rams de flores*, no coincide con la de otras ediciones.

Entre los nombres de insectos podemos destacar la presencia habitual de *abella* 'abeja' (< APICULA), que en *Rams de flores* alterna con la forma castellana *abexa* en la que se ha producido el ensordecimiento de la consonante prepalatal, o algún registro de *piollo* 'piojo' (< PEDUCULUS), con la solución típicamente aragonesa del grupo latino C'L.

Son numerosos los mamíferos citados, muchos de ellos absolutamente familiares. Los ejemplos más abundantes corresponden a *buey* y *caballo*. Entre los restantes se encuentra *cabra* (que en alguna ocasión presenta la variante metatizada *craba*), *ovellas* (< OVICULA, con predominio del resultado aragonés, aunque también hay casos de *oveia*, con grafía del fonema prepalatal fricativo sonoro, y de *ouexa*, con la correspondiente al correlato sordo), *corderos* y *carneros* (que es el nombre general, aunque en alguna de las obras consta como *molton*, *multon* o *moton*)[9]. Además de estos animales domésticos, aparece el *sorz* (también escrito *sorç*), 'ratón', vocablo que todavía se conoce hoy en el Alto Aragón[10].

Entre los animales que verían en los campos o bosques cercanos se encontrarían los *onsos* (con algún registro de *orso*)[11] y el *puerco senglar* 'jabalí'[12] (*puerco* es la denominación habitual en estos textos para el 'cerdo'). Aragonesas son también las palabras *squirol* 'ardilla'[13] o *rabosa* 'zorra', más frecuente que el masculino *raboso*, animal que en un caso es llamado *uulpeil* (en el *Eutropio*)[14]. En una misma obra (*Grant Crónica*

9. En correspondencia con el cat. *moltó*, con variantes ant. *moutó*, *mutó* (*DCVB*). Señala Corominas que, aunque hay algún ejemplo aragonés de *moltón* en el siglo XII, en el XIV existía una clara oposición entre el arag. *carnero* –común con el castellano– y el cat. *moltó* que procede, como las correspondientes formas de francés e italiano, de un céltico MULTO (*DECH*, s. *v. carnero*).

10. Derivado del lat. SOREX, -ICIS, que apenas tuvo difusión en castellano (*DECH*, *s. v. sorce*).

11. Del lat. URSUS. La forma aragonesa *onso*, también conocida en cat. ant. y dialectal, se explica por la propagación de la nasal del artículo indeterminado por el uso frecuentísimo de la expresión *un oso* (*DECH*, *s. v. oso*). No debe relacionarse con la supuesta tendencia del aragonés a conservar el grupo -NS- intervocálico que, como indica el propio Corominas, únicamente se da en las familias léxicas de *ansa* y *pansa* en las que tiene explicaciones particulares.

12. *Senglar*, del cat. *senglar* y este del lat. SINGULARIS (*DCVB*; *DECat.*, *s. v. sengles*). *Vid.* también Sangorrín (2016: 238), quien señala la presencia de una variante *sanglar* en otros textos medievales aragoneses.

13. Probablemente derivado de un lat. vulgar *SCURIOLUS y coincidente con el cat. *esquirol*. *Esquiruelo* es la forma aragonesa que sigue viva en la actualidad, mientras que *esquirol* se utiliza en el altoaragonés oriental (*cf. DECH*, *s. v. esquilo*; *DCVB*, *s. v. esquirol*).

14. *Rabosa*, forma de uso extendido en Aragón, es probablemente un derivado de *rabo*, con una relación semántica que se explicaría porque esa parte de su cuerpo es la más característica del animal. Esta variante, que para Corominas es antigua y dialectal en castellano, se modificó posteriormente en *raposa* por influencia de diversas voces relacionadas con la familia de *rapiña* (*DECH*, *s. v. raposa*). Del lat. VULPECULA, dimin. de VULPES 'zorra', procede el cast. *vulpeja*, que ya en el siglo XIV estaría en decadencia frente a *raposa*, primero, y *zorra*, después, además del fr. ant. *goupil*, y del primitivo VULPES el occitano ant. *volp*. En el *Vidal Mayor* se documenta *golpeilla* (*DECH*, *s. v. vulpeja*).

*de Espanya I*) conviven para denominar la 'comadreja' el término *mustela* y el aragonés *paniquesa*, que es el que se presenta como más conocido[15]:

> & por aquesta razon dizen los actores poetalment que Iuno fizo tornar a Galant *mustela*, que querie dezir *paniquesa*. Mas los actores estoriales dizen que no fue uerdat (*GC*, fol. 29v).

### 2.3. *Animales exóticos y fabulosos*

Prestaremos una mayor atención a los animales exóticos y fabulosos, esos que se conocerían en el periodo medieval a través de los libros de viajes y de los bestiarios y que también se encontrarían representados en esculturas y relieves. Hay que recordar la enorme difusión de la que gozaron los libros de viajes en esa época, especialmente en la Corona de Aragón, por los intereses políticos y mercantiles que tenía en Oriente (*vid*. Sangorrín, 2016: XXVII-XXVIII). En esos libros se hablaba de animales reales, pero también de otros fabulosos o monstruosos que los viajeros recordaban de los libros o que procedían de leyendas que les contarían los indígenas (Rubio, 1986: 21-25).

También los bestiarios fueron muy leídos en la Edad Media desde el *Fisiólogo*, el primero conocido en occidente. No son tratados de ciencia natural, sino obras pseudocientíficas en las que, a partir de fuentes clásicas o leyendas, se otorgaban una serie de cualidades y comportamientos a ciertos animales, tanto reales como imaginarios, con intención simbólica y moralizante.

#### 2.3.1. Elefante

El elefante es uno de los animales más característicos de los libros de viajes medievales y figura habitual de los bestiarios en los que se combinaban descripciones y datos reales acerca del animal con la visión moralizante y didáctica. La denominación más frecuente en los textos heredianos es *elefant*, con algunas variantes gráficas (*helefant*, *eleffant*) y fonéticas (*elifant*), además de un femenino, *elefanta*, en la *Grant Crónica de Espanya I. Orifan* (con variantes *orifant*, *horifant*),

15. MUSTELA –como bien estudió Menéndez Pidal en *Orígenes del español*– cayó en el olvido sustituido por una serie de nombres populares, entre ellos el aragonés *paniquesa*, cuya etimología, y la posible relación con los sustantivos *pan* y *queso*, ha provocado no pocas discrepancias. El nombre latino continuó, sin embargo, en catalán (*mostela*, *mustela*), occitano, francés antiguo y algunos dialectos románicos (*vid*. *DECH*, *s. v. cibiaca*; *DECat*, *s. v. mostela*; Castañer, 2009).

que se relaciona con el catalán antiguo *orifant*[16], es la forma característica del *Libro de Marco Polo* y cuenta con algún registro en el segundo volumen de la *Corónica de los Conquiridores*, mientras que en el *Secreto de los Secretos* se encuentra un *oriflan*.

Ejemplo paradigmático de libro de viajes es el *Marco Polo*. El elefante aparece con frecuencia, pero no se siente la necesidad de describirlo en ningún momento, simplemente se menciona su presencia en los lugares visitados por el viajero veneciano:

> caualga hombre .xx. iornadas por muchos et diuerssos caminos et por grandes boscages en *do ya muchos orifantes* et vnicornis et dotras diuerssas bestias (*MP*, fol. 86v)[17].

En los libros de viajes solía utilizarse la comparación con animales conocidos para describir los exóticos, recurso que se emplea en esta misma obra cuando se vale del elefante para mostrar cómo era el *unicornio*, nombre con el que se refiere realmente al rinoceronte.

> han muchos *orifans* et vnicornis assaz, los quales son de aquesta manera: ellos son de granderia senblantes a los *orifans* o poco mas et han semblantes pelos que los brufols et tal piet como *orifant* et han vn grant cuerno en el fruent negro (*MP*, fol. 100r).

Tampoco se hallan descripciones del animal en otros textos heredianos. Sí que hay referencia a su utilización en la guerra y a su fuerza, aspectos destacados en los bestiarios:

> et huuieron mas de .ii. mil *orifantes* et sobre cascuno fizieron fer vn castiello de fusta *en que stauan pora combatir* de .xij. en .xv. hombres (*MP*, fol. 85v).

16. Lengua en la que también se conocen otras variantes (*orifany*, *aurifany*, *olifany*), que constituyen las primeras documentaciones, mientras que *elefant* aparece en algunos textos del siglo XIV y se generaliza desde el XVI (*DeCat.*, *s. v. elefant*; *DCVB*, *s. vv. elefant* y *orifant*). Formas semejantes se documentan en francés antiguo y en occitano antiguo, lengua para la que Corominas anota *olifan*, *orifan* y *auriflan*. Los únicos ejemplos que el *CORDE* proporciona de estas voces son los tomados del *Libro de Marco Polo*, lo que evidentemente muestra su desconocimiento en territorio castellano. En el *Libro de las maravillas del mundo* de Juan de Mandevilla –libro de viajes del siglo XIV– se registran asimismo las formas *oliphans*, *oliphantes*, *oriffantes*, *oriflans*, *oriphantes* (*vid*. Mandevilla, 2005). Podemos relacionar con estas palabras el español *olifante* 'cuerno de marfil' (registrado en el *CREA* en un ejemplo del año 2000), no mencionado por Corominas y que el *DLE* indica que deriva de *elefante*. El étimo en todos los casos es el lat. ELEPHAS, -ANTIS, procedente, a su vez, del griego.

17. Como ya se ha indicado, la foliación corresponde a la numeración del HSMS, que también siguen otras ediciones, pero no coincide con la de Sangorrín, en la que se tiene en cuenta la posición que el folio ocupa en el manuscrito y no el número que aparecía en la parte superior de los folios, posterior al siglo XIV (*vid*. Sangorrín, 2016: CXI, n. 160).

> todo fue por *el poderio & por la fuer*ça delos *elefantes* et non pudieron los romanos mostrar lur uirtut porque los elefantes les uinieron de suso como si fuessen cubiertos de las ondas de la mar o que terremotu los echase (*CC I*, fol. 108r).

Hay numerosos ejemplos en el *Orosio*, versión aragonesa de la *Historia adversus paganos*. Allí se cuenta que Pirro, el rey de Epiro, llevó por primera vez a Italia estos animales:

> et aduxo en Ytalia todas las fuerças et poderios de Epiro et de Thesalia et de Macedonya et encara el fue *el primero qui metio en Ytalia elefantes*, los quales eran .xx. por numero et entro en aquel tiempo nunca auian seydo vistos de los romanos. El qual Pirrus era muyt terrible por tierra et por mar por hombres et por cauallos et por armas et por *elefantes* (*O*, fol. 100v).

Podemos conocer otros aspectos relacionados con estos animales, como que se comerciaría con el marfil de sus colmillos: «En esta ysla ya muchos *orifantes* [et] mercaderos qui compran et venden los dientes de los dichos *orifantes*» (*MP*, fol. 107v). Y que su carga simbólica era positiva, ya que cuando en el *Secreto de los Secretos* se establece una comparación entre las cualidades de los distintos animales y el hombre, que es quien las posee todas, se dice que «es preçioso et amado como el *elefant*» (*SS*, fol. 309r). Aparece en diversas leyendas y relatos tradicionales, como en algunos escritos antimahometanos en los que se indicaba que el cerdo había nacido del estiércol del elefante, lo que se justificaría a partir de un episodio que se repite en distintas fuentes y que se recoge en la *Grant Crónica de Espanya I* al dar cuenta de los problemas que este animal planteaba a Noé en el Arca[18]:

> La qual cosa recuenta en esta manera: como Noe fuese en el arca con sus fijos & con los animales que eran en aquella, los quales animales quando yuan a deportar segunt les requirie natura fazien inclinar el archa, & mayorment quando yua el *elifant*. De la qual cosa, como Noe huuiese grant miedo, demando a nuestro Senyor lo que el deuie fazer, el qual le respondio: ues & fes inclinar el *elefant* a deportar por el forado de la priuada. & fizo lo assi, el qual deporto & nasçio .j. puerco muyt grant, & como el puerco foçase segunt su costumbre & deportase nascio .j. sorz, el qual començo tantost a roder las tablas de la archa de la qual cosa huuieron grant miedo (*GC*, fol. 493v).

18. Se cuenta en la *Corónica de los Conquiridores II* y en la *Grant Crónica de Espanya I*, en relación con la doctrina de Mahoma, que «tal razon dize que el puerco es nascido de fienta de elefant et el sorç de la fienta del puerco et el gato de la fruent del leon» (*GC*, fol. 493r).

2.3.2. León

Su presencia es abundante en nuestros textos, en los que también se documenta como antropónimo y como topónimo. En los bestiarios medievales ocupa un lugar preferente y se le considera el rey de los animales y en el plano alegórico el Salvador. Precisamente en la *Corónica de los conquiridores II* se reproduce la escena en la que es elegido como rey:

> En el tiempo que las bestias faulauan esdeuino que todas las bestias saluages se aplegaron en semble a parlamiento et huuieron su consello que esleyessen vn rey entre ellas […]. Senyor todas nos otras en semble nos somos acordadas que tu seas nuestro rey et nuestro senyor, et por tal como nos sabemos que tu eres el mas poderoso et el mas ualent et sauio que sea entre todas nos otras por questo te auemos esleydo por nuestro senyor et nuestro rey (*CC II,* fol. 159v).

Cuando en el *Secreto de los secretos* se considera al hombre como el compendio en el que están representadas todas las cualidades de los animales, comienza con el león y es, además, el único caso en el que se diferencia a un animal por el sexo, y se atribuyen cualidades diferentes al macho y a la hembra:

> et no trobaras en otro de los animales la costunbre que trobaras en el honbre por que el honbre es gosable[19] como el *leon* et es temeroso como la liebre […], et piadoso como la tortol et maliçioso como la *leona* […] (*SS*, fol. 309r).

Normalmente no se encuentran descripciones del león en los textos heredianos, sino que, como ocurría con el elefante, la comparación con su figura sirve para describir a otro animal, en este caso fantástico:

> en las partidas de aquestos naçen los *griffos* muyt fieros, los quales de medio del cuerpo auant an el rostro & los pechos & las alas & los piedes a manera de aguilas, & medio del cuerpo açaga son a manera de *leones* (*GC*, fols. 437v-438r).

Resulta evidente que era conocido en Europa, ya que en el *Libro de Marco Polo* se dice que «han muchos *leones* mas no son tales como los nuestros » (*MP*, fol. 107v), lo que parece indicar la referencia a un animal distinto. Más raro resulta un fragmento de esta misma obra en el que se dice que

19. *Gosable* es palabra catalana antigua derivada de *gosar* (< AUSARE) que quiere decir 'osado', 'audaz' (*DCVB*, *s. vv. gosable*, *agosarat*, *gosar*).

> en aquesti realme ha muchas estranyas bestias et aues las mas bellas del mundo car alli *ha leones negros et verdes et hay papagays de muchas maneras* (*MP*, fol. 104r).

En relación con los *leones negros* señala Sangorrín (2016: 148) –siguiendo a Ana M.ª Gallina– que probablemente se trate de tigres negros y no de leones[20]. Pero aún es más extraño el adjetivo *verde*, atribuido al león, lo que hace pensar que se esté refiriendo a un ave, que puede ser de color negro o verde –tal como propone Carrera–, más teniendo en cuenta que a continuación se habla de papagayos[21]. Tal vez podría también recordarse que en los bestiarios la pantera aparecía representada con el cuerpo cubierto de rayas multicolores o lunares, con numerosos colores (normalmente siete) que representaban las cualidades de Cristo (*cf*. Macías, 2013: 163; Walker, 2014).

### 2.3.3. Jirafas / gerifantes

Otro de los animales característicos de los libros de viajes medievales es la jirafa. Sin embargo, no abunda en la producción herediana. En el *Libro de Marco Polo* hay un registro de *girafans*, palabra para la que Mackenzie remite a *gerifante* ('gerifalte, halcón de gran tamaño que vive ordinariamente en el norte de Europa'), y en la misma obra se hallan otras denominaciones de esta ave rapaz muy apreciada en cetrería: *gerifantes*, *girifaus*, *griffantes*, con un ejemplo de cada una. Sin embargo, son evidentes las diferencias entre los contextos en los que aparecen *girafans* y *gerifantes*, que claramente apuntan a que se trata de animales diferentes. Estos últimos figuran junto a otras aves:

> et de todas maneras de bestias saluages aquestas riberas fizo fer el grant chan por paxer sus *griffantes* et *falcones* (*MP*, fols. 73v-74r).
>
> se crian muchos *falcones* et de todas otras maneras de *auzells* assi *girifaus*, *aguilas* (*MP*, fol. 79v).

La palabra *gerifante* se tomó del francés antiguo *grifalt* que, a su vez, es de origen nórdico (*DECH*, *s. v. gerifalte*), mientras que en catalán se conocen las variantes antiguas *girifalc*, *girfalc*, *girifaut* y *gerifalt* (*DCVB*, *s. v. girfalc*)[22].

---

20. Se hace eco también de la opinión de Ménard, quien consideraba que *león* serviría para denominar a todo felino grande y que, en concreto, aquí podría referirse a las panteras negras o a tigres negros.

21. Para quien podría tratarse del gallo bankiva y del gallo gris (*vid*. Sangorrín, 2016: 148).

22. En el *Libro de las maravillas del mundo* de Juan de Mandevilla se anotan *girefalt*, *girefaux* y *grifaux* (*vid*. Sangorrín, 2016: 216).

Pero en cambio, *girafans* se relaciona con otros mamíferos. En una enumeración en la que, al menos en las versiones aragonesa y catalana, no se describe al animal se dice que

> han muchos orifantes, no que nazcan en la tierra, mas aduzen los hi de las yslas, et han *girafans* et *leones*, *leopardos*, *asnos*, *orssos saluages* et de otras muchas bestias (*MP*, fols. 108v-109r).

Se tratará, pues, de la jirafa. En las versiones francesas se lee «les jirafes, les lions, les leópards...» y en la catalana, editada por Gallina, *xiraflins*, es decir 'jirafas'[23].

### 2.3.4. Bisonte

Aparece la referencia al bisonte únicamente en un fragmento que se repite en la *Grant Crónica de Espanya I* y en la *Corónica de los Conquiridores II* y que procede en parte de la *Historia de los longobardos* de Paulo Diácono. En singular la forma es *bisont*, con apócope, mientras que el plural es *bisontes*. En esta ocasión el animal sí que es descrito y, además, se indica que se criaba en Panonia[24].

> & de alli auant fue clamada aquella montanya el mont del rey, en el qual mont se crian los *bisontes*, que son fieras bestias de las quales Pannonia habunda. & segunt dize Solino en el libro de las cosas memoriales distinctio .xxija., que los *bisontes* han el cuello & los crines a manera de seda, son orribles & mas fieros que thoros & son muyt liugeros. & si son presos nunqua se puden amansar. & dize Paulo Diachono quele reconto .j. ançiano hombre digno de fe quel hauie uisto un tal cuero de *bisont* qui fue muerto en aquel mont, que .xv. hombres estando el uno çerca el otro yaziendo sende podrien cobrir (*GC*, fol. 544v).

23. Tal como indica Sangorrín (2016: 170). En el *DCVB* consta *xiraflí* como forma antigua con el significado de 'jirafa', que ejemplifica precisamente con el texto catalán del *Libro de Marco Polo*: «e an xiraflins e lehons e leupartz». Corominas indica que *girafa* se ha tomado del francés, y este del ár., probablemente a través del italiano, mientras que las formas antiguas proceden directamente del árabe (*DECat*.); en el *DECH* menciona registros franceses antiguos, como *giraffle* y *gerofle*, este último en el *Marco Polo*.

24. Panonia fue una antigua región de la Europa Central que comprendería algunos territorios de lo que hoy es Hungría, Croacia, Serbia, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Austria y Eslovaquia. En la *Historia de los longobardos*, de Paulo Diácono (c. 720-800) se destaca la presencia de bisontes salvajes en el Monte del Rey, lugar hasta el que llegaría Panonia y que se ha situado en la actual Eslovenia, ya en los confines de Italia (Herrera, 2006: 98). *Bisonte* procede del lat. BISON, BISONTIS, palabra a su vez tomada del griego; la primera documentación en español que aporta Corominas es de Alonso de Palencia, 1490 (*DECH*).

### 2.3.5. Búfalo / búbalo

Semejanza con el bisonte tiene el búfalo, animal con el que en ocasiones se confunde. Su denominación presenta algunas variantes: *búfalo* (*Secreto de los Secretos*); *brúfol* (*Libro de Marco Polo* y *Crónica de Morea*), coincidente con el catalán, y *bufle* (*Flor de las ystorias d'Orient*), claro galicismo[25]. Todas ellas se tomaron del lat. tardío BUFALUS, de idéntico significado, variante del clásico BUBALUS, adaptación a su vez del griego βουβαλος 'gacela' (*DECH*), de donde procede *búbalo*[26].

Normalmente no se describe este animal, sino que simplemente se menciona o se hace alguna referencia al uso de sus pieles o a su carne:

> fizo dos batallas, et despues ordeno que todos los grossos bestiares que el auia fecho tomar de ante, asi como *bestias brufoles*, bueyes, uacas, yeguas, fizo les ligar a las codas ramas de arbores y de matas (*M*, fols. 217v-218r).
>
> et assi mismo han muchos buyes et *brufols* et otras bestias (*MP*, fol. 88r).
>
> hi ha mucho coyranbre de buyes et de *brufols* et de vnicornis et de motons et de otras muchas bestias (*MP*, fol. 105r).
>
> et en aquella encontrada se troban *bufles saluages* et otras bestias assaz (*FY*, fol. 9v).

Y su imagen, junto con la del león, le sirve a Marco Polo para describir –como ya hemos visto– al más extraño unicornio (o rinoceronte).

Puede tratarse del mismo animal o, en todo caso, de la misma especie, el *búbalo* que se registra en la *Corónica de los Conquiridores II*, con variante *buballo* en la *Grant Crónica de Espanya*. *Búbalo*, que continúa la forma del latín clásico, denomina en español a un 'búfalo de Asia, del cual proceden los búfalos domésticos de Egipto, Grecia e Italia' (*DLE*). Es evidente que se trata de este animal y no de un antílope –como sugiere la definición de Mackenzie ('african antelope')[27]–, dado el siguiente ejemplo, en el que aparece claramente identificado con un buey:

---

25. *Buffle* es el término francés y *brúfol* el catalán para el 'búfalo'. Se referirá al búfalo de agua (de hecho Mackenzie traduce como 'water buffalo') o búfalo asiático, que es un gran bóvido procedente del sudeste asiático, peligroso en estado salvaje, pero muy dócil cuando es domesticado.

26. Para Corominas no está bien explicado el cambio semántico del griego al latín y considera *búbalo* (*Crónica General*) como una variante culta de *búfalo*.

27. Y, en todo caso, hay que reconocer que el término *antílope* resulta impreciso y se refiere a animales de características diferentes.

> Empero apres Archelao, como el fuesse fincado successor de su padre por Herodes et por los hermanos de Philipo, fuertment fue accusado et citado por Cesar a Roma. Cinquo dias ante la citacion sopnyo que .x. *bubalos* comian diez ariestas, el qual suenyo declaro Simeon Eseus diziendo: las ariestas son anyos, los *buyes* las mutaciones que se faran en aquellos anyos et enterpreto el que en aquella tierra Archelao deuia .x. anyos regnar (*CC II*, fol. 52r).

### 2.3.6. Simios

Es habitual encontrar referencias a los simios en bestiarios, fábulas o exempla medievales y su figura es representada en los manuscritos iluminados o en los capiteles de edificios religiosos (*vid*. Walker, 2013). En el *Libro de Marco Polo* aparece en tres ocasiones la palabra *signes* que puede interpretarse como 'simios', aunque plantea algunas dudas –dado que *signe* también podría significar 'cisne'– que el contexto no siempre ayuda a resolver. En un caso se encuentra entre papagayos, es decir, aves, y gatos maimones, que son un tipo de monos:

> han girafans et leones, leopardos, asnos, orssos saluages et de otras muchas bestias et han gallinas qui son muy bellas a veyer et han strucçios muy grandes et papagays et *signes* et gatos maymones qui han quasi tal visage como hombre (*MP*, fol. 109r).

Y en otro aparece junto a azores: «en esta tierra han muchos *signes* de diuerssos colores et han azçores negros muyt bien volantes» (*MP*, fol. 100r), lo que haría pensar más bien en un ave; sin embargo, como señala Sangorrín (2016: 136), otros manuscritos hacen referencia aquí a monos de gran tamaño, parecidos al hombre y, en cuanto a *colores*, quizá podría interpretarse en el sentido de 'aspecto exterior, apariencia' porque no parece lo más relevante para unos monos el color, como tampoco lo sería, en realidad, para los cisnes. En la versión catalana se lee aquí «*singnes* de diverse maneres» (Gallina, 1958: 167).

Hay, finalmente, un ejemplo en el que parece más clara la referencia a un primate:

> aquesti lugar es muy saluage et las gentes son de muchas et de diuerssas facçiones et en speçial *signes*, los quales han tal carne como hombre et hay de diuerssas otras bestias saluages (*MP*, fol. 104v).

Todavía es más evidente la identificación con los simios en la versión catalana de este último fragmento, que permite, además, detectar una mala interpretación por parte del copista o traductor del texto aragonés, ya que *carne* sustituye el *cara* original: «en especial los

*signes*, que han aytal *cara* co home. E à y de diverses altres bèsties salvatges» (Gallina, 1958: 184), aunque en esta ocasión parece haber ya un error en el texto catalán en el que se escribe *signe* y no *singe*. Conviene recordar que en catalán antiguo se registran las palabras *singe* 'simio', posible galicismo para Alcover y Moll, y *signe* 'cisne' (*DCVB*)[28]. Y en el *Libro del Trasoro* la forma que aparece para denominar a los cisnes, traduciendo el *cygne* del original francés, es *signo* (Latini, 2016: 223), palabra que también se registra en el *Libro de las maravillas* (Mandevilla, 2005: 110), libro en el que *simios* es la denominación utilizada para los monos (*ibid*.: 107).

También en el *Libro de Marco Polo* hay algún ejemplo –como acabamos de ver– de *gatos maimones* como denominación de unos 'monos pequeños' que se caracterizan por tener una cara parecida a la del hombre y que, por ello, pueden representar su alma:

> et apres va a tocar una campaneta et de continent sallieron daquel pug muchas bestias semblantes de *gatos maymones* et vinieron a comer aquel relieo [...]. Et el monge le dixo: tu no sabes aquesto que quiere dezir. Aquestas bestuelas son animas de ricos hombres que son soterrados en aquesti monesterio et vienen a tomar aquesta vianda por amor de Dios (*MP*, fol. 93r-v).

Para Sangorrín (2016: 222) el nombre de este animal, deformado por los copistas en todos los manuscritos, procede del persa *maimum* y, aunque parece inapropiada la referencia a gato, podría explicarse –siguiendo a Ménard (Marco Polo, 2009: VI, 191)– por una comparación con el cuerpo flexible de los felinos y el deseo de hacer conocido lo desconocido[29].

---

28. El catalán *signe* se corresponde con el moderno *cigne* y en cuanto a *singe* 'simio', el *DCVB* aporta un ejemplo perteneciente también al siglo XIV (*vid*., además, *DeCat., s. v. simi*). Las formas correspondientes en francés son *cygne* 'cisne' y *singe* 'simio'.

29. Considera, sin embargo, Corominas que la palabra vendría del árabe *maimûn* 'feliz', vulgarmente 'mono', y que el turco o el persa tomaron la palabra de esta lengua. Cree que el vocablo se conocería en castellano desde principios del siglo XIV (lo documenta en D. Juan Manuel) y justifica los testimonios franceses e italianos por influencia indirecta española, mientras que en catalán encuentra «simi o boia o maymon» en un texto de 1284. Aunque en muchas partes se ha hablado de gatos maimones –dice Corominas– no se trata de una variedad de gato sino de mono y lo identifica con el cinocéfalo, que los franceses y algunos españoles llaman *babouin* (*babuino*) (*DECH*). En el *Lexicon* de Mackenzie se define *gatos maimones* como 'monos'. En cuanto a las referencias académicas, *maimón* figura en el *DLE* como 'mico', y el mico es una especie de simio que vive en la selva amazónica, por lo que no parece que pueda corresponderse con el ejemplo herediano; *babuino* es, sin embargo, 'mono cinoféfalo africano que puede alcanzar unos 75 cm de altura y cuyo pelaje es de color marrón oliváceo'; este animal puede encontrarse en la península arábiga y también estuvo extendido por Oriente Medio y Europa.

### 2.3.7. Cocodrilo

El cocodrilo, o como aparece en un único ejemplo anotado en la *Flor de las Ystorias d'Orient*, el *cocatrix*, estaba presente en los bestiarios medievales occidentales en los que se identificaba con el demonio y simbolizaba la muerte y el infierno, mientras que para egipcios e hindúes era símbolo de sabiduría (Morales, 1996: 235). En el bestiario de Cambrai se dice que «el cocodrilo, al que llaman kokatris, es una serpiente de agua. Cuando encuentra un hombre, lo devora, y después lo llora todos los días de su vida» (Malaxecheverría, 1987: 193). En el texto herediano se indica que vive en las orillas del río Nilo y se describe de la siguiente manera:

> el rio de Nill puede seyer loado sobre los otros, sino que tiene vna manera de bestias qui son como dragones et comen ombres et cauallos dentro de la agua et en la ribera quando los conssiguen, et aquellas bestias han nombre *cocatrix* (*FY*, fol. 53v).

En bajo latín se dijo COCATRIX –indica Corominas– debido al influjo de CALCATRIX 'mangosta', animal que los egipcios adoraban por destruir los huevos del cocodrilo, y de ahí la confusión entre los dos animales[30]. En el imaginario medieval se establece una estrecha conexión entra el cocodrilo y la hidra, su mayor enemigo, ya que, además de un dragón de varias cabezas según las fábulas, sería una especie de serpiente acuática que le destrozaría los intestinos al ser devorada para salir luego viva de su cuerpo[31].

### 2.3.8. Hidra

También la hidra tiene cabida en los bestiarios medievales, en alguno de los cuales se diferencia de manera explícita entre un animal auténtico y otro mitológico. Así, en el de Cambridge se habla, por una parte, de una serpiente acuática llamada *hydrus*, cuyo veneno causa hidropesía a los hombres, que es enemiga del cocodrilo (aquí ya está presente el simbolismo) y, por otra parte, de un dragón de múltiples cabezas, denominado *hydra* (o *excedra* en latín), que vivía en la isla

30. De ahí también *cacotriz* en Gómez Manrique; *cocatriz*, que *Aut*. atribuye a Nebrija; *cocadriz* en Alfonso X. *Cocodrilo*, por su parte, se ha tomado del lat. CROCODILUS, y este del griego (*DECH*). En el *Libro de las maravillas del mundo* se documenta *cocodrillos*, *cocodriellos* (Mandevilla, 2005: 102, 103, 150).

31. Uno de los capítulos del *Libro del trasoro* se titula «Del corcorel, que ha quatro piedes»; se corresponde en la versión francesa con «Dou cocodril c'on apele caucatrix» y en su interior aparece el término *calcatrix* para referirse a la hidra, serpiente de agua que mata al cocodrilo (Latini, 2016: 194).

de Lerna o en la provincia pantanosa de Arcadia, al que le nacían tres cabezas cuando se le cortaba una (y se dice «esto es una fábula»)[32] .

La variante atestiguada en la obra herediana es *ydra*. En la *Grant Crónica de Espanya* I se refiere su presencia en la laguna de Lerna y se aporta una completa información en la que parecen mezclarse datos que se consideran reales con otros que se admiten como fabulosos:

> En Grecia hauie una laguna muyt grant & manaua & sallie de aquella mucha agua & auie nombre Lerne. & nudriosse alli una sirpient que, segunt recuenta la ystoria, non fue uista tan grant sirpient en Grecia. & dize se que hya dos maneras de sirpientes, son a saber: sirpientes de secano & sirpientes que se crian enlas aguas. & porque los griegos dizen a las aguas *ydros*, por aquesta razon clamaron ad aquella sirpient *ydra*, que quiere tanto dezir como sirpient de las aguas. & dizesse en las ystorias que hauie dos cabeças & fazie grant danyo a todas las tierras de la prouincia que era en torno de la laguna por que hombres ni bestiares no y osauan andar. Et recuenta la ystoria que se plegaron los pueblos de entorno por matarla mas no pudieron, ante mato ella muchos dellos. & dizesse que ellos le tallaron la una de las dos cabeças & otros dizen que alli do le tallaron la una cabeça lende nasçieron dos. & aquesto paresçe que sean paraulas fabulosas mas que no uerdaderas (*GC*, fol. 33v).

El *Lexicon* de Mackenzie (1984) localiza en esta misma obra la palabra *ydros*, que se define como ‘serpiente marina’, pero, a la vista del contexto, es evidente que en este caso no se refiere al animal sino al agua, en cuya denominación griega se basaría el nombre de la hidra.

También en *Rams de flores* se hace una breve referencia al animal fantástico en un pasaje de difícil lectura en su parte final, en la que se han deslizado evidentes errores de copia:

> Porque, conclude Policrato, et piyores son los cauallos que los leones ni las sierpes que non los ablandeçeres lur coraçon de plomo sino con martello de oro o de plata, etcetera. Item, el mismo recomta que vna sierp que ha nombre ydra, que quien li corta la cabeça maten li .vii. cabeças, et qui les letira esta es acompanyada es comparada a los cauallos, assin como es scripto en el libro ya allegado (*RF*, fol. 223r).

Confirma Guardiola (1998: 41) las dificultades que plantea este texto herediano que considera «lleno de incorrecciones, impericias,

32. *Vid*. Malaxecheverría (1987: 191-192). Esa doble interpretación se refleja en la definición académica de *hidra*: 1. f. Culebra acuática, venenosa, de unos 50 cm de largo, de color negro por encima y blancoamarillento por debajo, cubierta de escamas pequeñas y con la cola muy comprimida por ambos lados y propia para la natación, que suele hallarse cerca de las costas, tanto en el mar Pacífico como en el de las Indias. 3. f. Mit. Monstruo del lago de Lerna, con siete cabezas que renacían a medida que se cortaban, muerto por Hércules, que se las cortó todas de un golpe (*DLE*).

omisiones, falsas grafías y hasta descolocación de folios que distorsionan e impiden la correcta intelección de numerosos pasajes». En este fragmento, en concreto, detecta un salto y lo que considera una lectura fácil en *cavallos* por *curiales* y propone –a partir de la comparación con otros manuscritos– la siguiente transcripción:

> Porque conclude Policrato, et piyores son los curiales que los leones ni las sierpes que non los ablandeçeres lur coraçón de plomo sino con martello de oro o de plata, et cetera. Item, el mismo recomta que vna sierp que ha nombre ydra, que quien li corta la cabeça nácenli II cabeças, et qui les le tira esta [nácenli IIII. Et así toda vez et toda hora que le tires la cabeça, por una nácenli II]. Esta es comparada a los curiales, assin como es scripto en el libro ya allegado (Guardiola, 1998: 367)[33].

### 2.3.9. Grifo

El pájaro fabuloso más citado en la literatura medieval es el grifo, considerado en los bestiarios occidentales como el ave de mayor tamaño existente y poseedora de una fuerza descomunal. El grifo tiene el cuerpo de león, pero el rostro y las alas de águila[34].

Las denominaciones registradas son *griffos* (*Grant Crónica de Espanya I*), *grifones* (*Libro de los Emperadores*), *grius* y *griuf* (*Libro de Marco Polo*), formas todas ellas derivadas del lat. tardío GRYPHUS (*DECH*, *s. v. grifo*)[35]. En el libro XI de la *Grant Crónica de Espanya* Mackenzie anota también *griu* como 'grifo', pero viendo el contexto resulta evidente que se trata de un error de interpretación[36]: «de Ytalia fue en Rugilanda, que era tierra delos rugos, & corrio sobre ellos &

33. En esta ocasión tampoco hay coincidencia entre la foliación de HSMS y la propuesta por Guardiola, que corrige un desfase de 7 folios. En el texto editado por este autor el fragmento se halla en el fol. 216a.

34. 'Animal fabuloso, de medio cuerpo arriba águila, y de medio abajo león' (*DLE*). Ya en *Aut*. se definía *grypho* como «animal fabuloso, que fingen tener la parte superior de aguila, y la inferior de leon, con grandes y fuertes garras, quatro pies, y ligéras alas» y se indicaba que «muchos de los griegos antiguos tuvieron por cierto haber *gryphos*» y que «en la memoria de los hombres está tan fixa la fábula de los *Gryphos*, como si fuera historia verdadéra».

35. GRYPHUS ya tiene en latín el sentido de 'animal mitológico', pero la 1.ª doc. de la palabra aportada por Corominas corresponde a un manuscrito escurialense de la Biblia del siglo XIII en el que aparece referida a una especie de águila (*vid*. *DECH*). Precisamente en el *CORDE* se incluye ese registro: «deuedes esquivar águila & grifo & aleta & milano & buitre», además de otros dos muy similares de la General Estoria de Alfonso X: «que nin comiessen águila nin grifo nin alcotán nin esmejerón nin milano nin bueitre», «De las aves comed las más limpias e dexad las otras que lo non son, como es ell águila, e el grifo, e ell alcotán, e ell esmerillón, e ell ixión, el buetre, el milano con todo su linage».

Concuerda *griu* con el catalán, lengua en la que también se conocen las variantes *grif* y *grifó* (*DCVB*, *s. v. griu*). En el *Libro de las maravillas del mundo* se lee *griffo* y *griffones* (Mandevilla, 2005: 138), mientras que en el *Libro del Trasoro* (Mandevilla, 2016: 731) se encuentra *grifio*.

36. Probablemente tenga el significado de 'grave', 'violenta'; comp. cat. *greu* (*DCVB*).

fecha *griu* batalla destruyo los & mato a Feleteo, rey daquellos» (*GC*, fol. 458v).

*Griffo* es, pues, la forma documentada en esta obra como nombre de un animal fabuloso cuyas características se enumeran en el capítulo en el que se habla del imperio de Arcadio, hijo de Teodosio, emperador del imperio romano de oriente:

> la tierra de los quales es muyt frida. en las partidas de aquestos naçen los *griffos* muyt fieros, los quales de medio del cuerpo auant an el rostro & los pechos & las alas & los piedes a manera de aguilas. & medio del cuerpo açaga son a manera de leones (*GC*, fols. 437v-438r).

*Griu*, sin embargo, en el *Libro de Marco Polo* hace referencia a otro animal, real o fabuloso, que se describe mediante los procedimientos habituales en los relatos medievales: comparación, adjetivación, referencia a las medidas e hipérbole[37]:

> alla se troban las aues que nos clamamos *grius*, los quales se toman en vn cierto tiempo del anyo, et es semblant daguila mas es tan grant que dizen los caçadores que quando es affamado osa tomar vn orifant et selo puya en el ayre et quando lo suelta crieba se todo et apres viene el *griuf* et come lo que le faze menester. Et dizen encara que sus alas han de luengo bien .xxx. passas et las plumas de los cabos de las alas han bien .xii. passos de luengo (*MP*, fol. 107r).

Se observa que la descripción corresponde a un ave parecida al águila, de tamaño y fuerza impresionantes, pero no hay ninguna alusión a las garras de león. Poco ayuda para identificar al animal la versión catalana del *Libro de Marco Polo* a la que sigue fielmente la traducción aragonesa[38]. Pero claramente estos textos han abreviado el capítulo frente a otras versiones que evidenciaban una distinción entre el *grifo* y el *ruc* o *rocho* al que hace referencia el *griu* del texto aragonés. Así en la versión italiana se lee

> Dicomi certi mercatanti che vi sono iti, che v'à *uccelli grifoni*, e questi uccelli apaiono certa parte dell'anno, ma non sono cosí fatti come si dice di qua, cioè mezzo uccello e mezzo lione, ma sono fatti come aguglie, e sono grandi com'io vi dirò. Egli pigliano l'alifante e pòrtallo su in aire, e poscia il lasciano cadere, e quelli si disfa tutto, poscia si pasce sopra lui. Ancora dicono quelli che l'ànno veduti, che l'alie sue

37. Según Béguelin-Argimón (2011, citado en Zygmunt, 2016: 61).

38. «Alà s'atroben los oçells que nós apellam *grius*, los quals se prenen en alcun temps de l'any. És semblant d'àguila, mas és tant gran, que disen los cassadors que con és afamatz, que gosa pendre .I. orifany e ll se'n monta en lo hàer, axí que cant lo lexa anar tot se trencha; puys ve lo griu e menya so que n'à mester. Encara disen que les sues ales han de lonch bé .XXX. paces, e les plomes del cap e de les ales han bé .XII. paçes de lonch» (Gallina, 1958: 194).

> sono sí grandi che cuoprono 20 passi, e le penne sono lunghe 12 passi, e sono grosse come si conviene a quella lunghezza [...] Elli ànno sí divisate bestie e uccelli ch'è una maraviglia. Quelli di quella isola sí chiamano quello uccello *ruc*, *ma per la grandezza sua noi crediamo che sia grifone* (Marco Polo, 1975: 164).

Y en la versión francesa editada por Ménard:

> La se truevent les oysiaus grif et apperent [en certaines saisons] en l'an. Mais il dient qu'il ont autres [façons] que nous ne disons. Et ceulz qui la ont esté conterent a mesire Marc Pol qu'il sont aussi comme aigles, mais il sont grant outre mesure, car leur elles cuevrent bien .XXX. pas et les [painnes] des elles [sont] longues .XII. pas. Et est si fort que il prent un olifant a ses piez et le porte moult haut, pui le laisse cheoir a terre, de coi il se deffet tout et puis il se vole sus lui et se paist a sa volenté. Et l'appellent la gent des illes «rucs» et n'a autre non, pour quoi je ne sai s'il est plus de si granz oisiaus ou se il sont les oysiaus gris. Mais il n'ont pas la fourme tele comme nous disons, de demi lyon et de demi oysel, mais moult sont de grant façon. il resamblent a l'aigle (Marco Polo, 2009: VI, 56).

El *griu* poliano se refiere, pues, a un animal de gran tamaño llamado *ruc*, parecido al águila, que no es mitad pájaro y mitad león, y diferente del *grifo*, del que –explica Ménard– Marco Polo tendría conocimiento a través de marinos persas o árabes que le habrían hablado de él en su viaje de vuelta. Para este investigador el *ruc* es de origen persa y procede del bestiario oriental, aunque sin duda su génesis se halla en algún ave gigante prehistórica[39]. Indica también que se han encontrado restos óseos y un huevo de un enorme pájaro de cerca de 3 m de altura y 500 kg que vivió en Madagascar hasta el siglo XVI (Marco Polo, 2009: VI, 182).

En el *Libro de los Emperadores* aparece como figura decorativa y simbólica la variante *grifón*: «et no auiendo moneda fizo tallar he fundar hun palaçio grant alto et larguo de oro, encara dos leones et dos grifones de oro, et todas aquestas cosas eran artificiosament feytos et estauan en el palacio inperial por su beldat» (*LE*, fol. 35v).

### 2.3.10. Dragón

Abundan también los dragones en los textos y bestiarios medievales[40]. En ellos se describe su aspecto y se repite una serie de características, como la manera en que mata a sus presas y la enemistad manifiesta

39. El *ruc* o *rocho* es para el *DLE* 'ave fabulosa a la cual se atribuye desmesurado tamaño y extraordinaria fuerza'.

40. Deriva la palabra *dragón* del lat. DRACO, voz a su vez de procedencia griega (*DECH*).

con el elefante, con el que mantiene una lucha perpetua, que están perfectamente resumidas en el *Libro del Trasoro* (Latini, 2016: 203-204):

> Dragon es la mas grant sirpient de todas e encara una de las mas grandes bestias del mundo, que habitan en la India e en Etiopia, en do ha todos tiempos grant verano. E quando ixe de su spelunca, el corre por el ayre asi fuertment e de tan grant fortaleza que el ayre ne reluze cerca el asi como fuego ardient.
>
> E ha una cresta e boca chica, do el ha forado abierto por do el saque la lengua e su spiritu. Ni su fuerça no es pas en la boca, mas en la coda, do el nueze, mas por el ferir que por el nafrar; assi ha tan grant fuerça en la coda mas que otra bestia ninguna, como quier que ella sia grand e fuert, si el dragon la strinye de la coda suya, que jamas le scape sin morir; ni encara el elefante mismo le conviene morir, yes a saber, que enre ellos ha mortal odio.

El dragón formaría parte del imaginario colectivo[41], lo que explica que en la *Flor de las ystorias d'orient* se recurra a él para describir un animal real, el exótico cocodrilo: «[...] bestias qui son como *dragones* et comen ombres et cauallos dentro de la agua et en la ribera quando los conssiguen, et aquellas bestias han nombre *cocatrix*» (*FY*, fol. 53v).

En algunos textos heredianos la presencia de dragones se explica porque se reproducen historias bien conocidas de la mitología griega. Así, por ejemplo, en la *Grant Crónica de Espanya* y en la *Corónica de los Conquiridores I* se narra uno de los trabajos de Hércules, el robo de las manzanas del jardín de las Hespérides, que era protegido por este animal fantástico:

> los philosophos que faularon dellas & dixieron que hauien arboles los quales leuauan mançanas de oro & que tenian un *dragon* que las guardaua, que nenguno no hosaua entrar en el huerto ni prender de las mançanas (*GC*, fol. 58v).

Con una interpretación moralizante, que sigue en este mismo capítulo:

> clamo mançanas de oro ad aquellas epistolas por el mucho bien que dixo en ellas, & dize maestre Iohan, el angles, el qual faula del *dragon* que guardaua aquellas mançanas & fue sobirano clerigo en todas las sçiençias, que aquesti *dragon* significa el hombre que estudia & treballa

41. Y se describe en libros de viajes, como en el *Libro de las maravillas del mundo*, en donde se dice que en la isla de Silla «ay tantas de serpientes et de dragones et de cocodrillos que no ý osan fincar» (Mandevilla, 2005: 102) o que en Babilonia nadie se osa acercarse a la Torre de Babel porque «eilla es uy desierta et ý ha dragones, serpientes et otras bestias enuenenadas ailli cerca» (*ibid*.: 15).

> por alguna sciençia, & dize mas, que aquesti *dragon* no durmia de noche ni de dia porque guardaua aquellas mançanas que nenguno non gelas furtasse (*GC*, fol. 58v).

También se menciona el viaje de Jasón y los argonautas en busca del vellocino de oro, aventura en la que contó con la ayuda de Medea, quien le pedía que

> no partiesse de si por tal que los *dragones* & las otras sirpientes que estauan en la ysla de Colchos encantados guardando el carnero encantado no le pudiessen nozer, & ordeno le todas las cosas que el deuie fazer enla ysla de Colcos,

pero

> Gesson entro en la ysla & çerco a todas partes, & quando uino a hora de uiespras el huuo muerto todos los *dragones* & las otras sirpientes & huuo fecho todas las cosas que Medea le hauie mandado & conssellado & huuo conquerido la lana del carnero encantado (*GC*, fol. 37v).

Sobre el nacimiento de Alejandro Magno hay diversas leyendas, entre ellas la que atribuye su paternidad a Nectanebo II que, con engaños, yacería con su madre, Olimpia. En la *Corónica de los Conquiridores I* se hace referencia al episodio y a las artes mágicas del faraón egipcio:

> Et durmieron la reyna et Neptanabo en aquel palacio cada uno en su lecho. Et al primo suenyo de la noche leuantose Neptanabo, et començo a obrar de la magica et coniurar et fazer sus encantamientos et trasfigurose el et tornose en figura de *dragon* et començo a siluar et yendo siluando fue al lecho de la reyna, et asi como plego metiosse con ella entre la ropa et començola a abraçar & a besar et auer su plazer con ella (*CC I*, fol. 76v).

Tras conocer el rey Filipo II que Olimpia ha sido preñada por un dios y que su hijo será un gran conquistador, entró en batalla «Et el rey Philipo lidio de aquella uez et uencio car le parescio un *dragon* en essa batalla asi como cuenta la ystoria. Et yua aquel *dragon* delante et mataua los sus enemigos» (*CC I*, fol. 77r). Al día siguiente, cuando comían,

> la ora Neptanabo començo de obrar por la arte magica como solie en las otras cosas que querie et trasfigurose et tornose en semeiança de *dragon*, et començo de yr siluando por medio del palacio por alli do el rey Philipo comie, et passando deuant siluando assi espantablement que muy grant pauor metie a todos quantos alli eran [...]. Et quando esto uido el rey dixo: reyna digo a ti et a todos aquellos que aqui comedes comigo, que este *dragon* yo lo uy andar deuant mi en la batalla do me combatia con mis enemigos (*CC I*, fol. 77v).

Una de las biografías incluidas en la *Corónica de los Conquiridores II* es la de Constantino el Grande –emperador romano que detuvo la persecución de los cristianos– y en ella se da cabida a una de las leyendas surgidas en torno a San Silvestre, que selló la boca de un dragón:

> Apres algunos dias vinieron al emperador los bispes de los paganos et dixieron que el pueblo de Roma morrie del aliento del *dragon* por tal como las uirgines de Roma a la deessa de ueste no leuaron los comeres acostumbrados en las kalendas de todos los meses. Por que el emperador demando consello al papa Siluestre si leuarien el dicho sacrificio et el papa siluestre dixo que aquesto non fiziessen por res. Et era present Calphurnio, prefecto de Roma, et dixo deuant Constantin que muchos hombres de Roma murien por el aliento del *dragon* de suso dicho et que si sant Siluestre fazie que el aliento del *dragon* cessas vn mes que el se faria xpistiano (*CC II*, fol. 114r).

La parábola cristiana del hombre perseguido por el unicornio que acaba cayendo en un pozo y es devorado por el dragón –una de las historias que Barlaam cuenta a Josafat en su proceso de conversión al cristianismo[42]– se lee en el *Rams de flores*, aunque deformada puesto que aquí es el propio unicornio el que cae en el pozo:

> Barlan recomta quel vnicornio fuyendo caye en vn poço, en el poço auia vn arbor et retuuolo en la raiz de la qual vido duas ratas, la vna era negra et otra era blanca et cauauan et comian dela raiz de la yerba, mas vido en la fondeça del poço vn *dragon* que era muyt terrible, que cobdiçiaua que se lo pudiesse comer et deuorar et vido que exian .iiii. cabeças de sierpes a los piedes que lo queria estruyr, et leuanto los oios et vido en las ramas de la yerba que auia vna poca de miel la qual exia de las ramas en que sostenia [...]. Barlan adapta aquesta figura et dize que assin es de los peccadores a los quales siegue la muert del vnicornio, et el poço es el nombre e las ramas de la yerba en que se sostiene et es la messura de la vida present que se asuela por dos ratas, la vna negra et la otra blanca, es a saber por quel dia et por la noche, mas las .iiii. cabeças de sierpes son los .iiii. elementos de los quales si el vno senyoreaua el cuerpo del hombre sen deshordena es dissolue, mas el *dragon* qui los spera pora destruyr es el diablo, mas la poca miel que deualla delas ramas de la yerba es la dilaccion mundanal o el peccado (*RF*, fols. 161v-162r).

El dragón es, pues, en esta interpretación la representación del diablo. Como tal es identificado en los bestiarios medievales, como

42. Se trata de una adaptación cristiana basada en una fábula de origen oriental. En realidad el hombre es perseguido por el unicornio –que representa la muerte– y se refugia en un árbol, cuyos frutos empieza a coger, sin darse cuenta de que las raíces del árbol están siendo comidas por unas ratas, que el árbol está sostenido por cuatro serpientes y que al lado hay un pozo en el que descansa un dragón. Al final el hombre cae del árbol y es devorado por el dragón (*vid*. Gallardo, 2019: 94-95).

en el de Cambridge, en el que se explica que se esconde junto a los senderos para obstaculizar el camino al Paraíso y llevar a los incautos al infierno (Malaxecheverría, 1999: 165-167).

### 2.3.11. Unicornio

Como criatura mitológica el unicornio es un animal pequeño, como una cabra, huidizo y con un cuerno en mitad de la cabeza. Sus poderes mágicos y su simbolismo son destacados en los bestiarios y exempla medievales y su figura sigue viva en el imaginario de la sociedad actual. Simbolizaba en la Edad Media el poder, el esplendor y la pureza. A su cuerno se atribuyen propiedades de contraveneno puesto que purifica al tocarla el agua envenenada, ataca y vence al elefante, y los cazadores solo pueden atraparlo cuando una doncella lo amansa. Puede representar al hombre enamorado, que se ve traicionado. En la simbología cristiana representa generalmente al Salvador, aunque en alguna ocasión también simboliza al demonio o a los hombres malvados. El unicornio y el rinoceronte se confunden durante toda la Edad Media y en la simbología cristiana ambos se contraponen: el primero representa la pureza, mientras que el segundo, al que le gusta revolcarse en el barro, representa el pecado[43].

El unicornio aparece en la parábola cristiana de Barlaam y Josafat recogida en *Rams de flores*, aunque –como ya hemos visto al señalar la presencia del dragón en este episodio– en una versión que resulta algo confusa, ya que la tradición se refería a un hombre que huye del unicornio.

Sin embargo, en el *Libro de Marco Polo* la denominación *unicorni* se refiere a un animal real, el rinoceronte[44], que vive en las tierras de Birmania: «por muchos et diuerssos caminos et por grandes boscages en do ya muchos orifantes et *vnicornis* et dotras diuerssas bestias» (fol. 86v). También en el noreste de la India: «en aquesti regno hi ha mucho coyranbre de buyes et de brúfols et de *vnicornis* et de motons et de

43. Puede verse una amplísima información, con referencia a todos los valores simbólicos, representaciones, etc. de esta figura mitológica en Gallardo (2019). *Vid*. también Barja (2017: 122), Malaxecheverría (199: 148-151) y Bańczyk (2017: 216).

44. *Unicorni* es también la forma que se lee en el *Libro del Trasoro* (Latini, 2016: 258), donde se describe como un animal híbrido que se parece a un caballo, con pies de elefante, cola de ciervo y un gran cuerno en su frente, caracterizado, además, por una voz espantosa y una gran fiereza que hace imposible cazarlo a no ser, como se repite en las leyendas, que una doncella lo amanse. El equivalente catalán *unicorn* (*cf. DCVB*) es el registrado en la versión catalana (Gallina, 1958: 116, 187). En cuanto a la etimología, para Corominas *unicornio* debió tomarse del lat. UNICORNUUS y no de UNICORNIS (*DCECH, s. v. cuerno*), aunque la forma aquí registrada parece remontarse al lat. clásico y coincide con la que aparece repetidamente en los bestiarios medievales.

otras muchas bestias» (fol. 105r). Y lo describe al encontrarlo en la isla de Sumatra mediante la comparación con otros animales conocidos:

> et han muchos orifans et *vnicornis* assaz los quales son de aquesta manera: ellos son de granderia senblantes a los orifans o poco mas et han semblantes pelos que los brufols et tal piet como orifant et han vn grant cuerno en el fruent negro et no faze ningun mal sino vn poco con la lengua porque la ha spinosa et han la cabeça como puerco senglar et lieuala toda via baxa et sta toda via por los almoriales et es muy suzia bestia et fea de veyer (*MP*, fol. 100r).

Estos unicornios –como explica Sangorrín (2016: 152) siguiendo a Ménard– son los rinocerontes de Sumatra, más pequeños que los de la India o los africanos, y que, efectivamente, admitirían una comparación con el búfalo. Aunque, en realidad, los rinocerontes de Sumatra tienen dos cuernos, uno en la nariz y otro en la frente y, en cuanto a la lengua, esa visión espinosa se basaría en una creencia legendaria debida a su aspecto rugoso (Barja, 2017).

### 2.3.12. Arpías y centauros

Además de los animales exóticos a los que hemos hecho referencia, en los que en ocasiones se entremezcla la realidad y la fábula, en ciertos pasajes de la *Grant Crónica de Espanya I* o de la *Corónica de los Conquiridores I* en los que se narran episodios tomados de los clásicos griegos se hallan seres mitológicos, mitad animal, mitad humano, como las arpías o los centauros, en los que no vamos a detenernos. Las *arpías* eran 'aves fabulosas con rostro de mujer y cuerpo de ave de rapiña' (*DLE*), de las que se dice

> & en aquel tiempo uinieron en aquel lugar unas haues muyt grandes & muyt malas, las quales se clamauan *arpias* & eran muyt fuertes, de las quales en otro tiempo no solie hauer en aquella tierra ni sabien que se eran. & las aues uinien en aquel lugar do el rey era & destruyen todo quanto trobauan, que los hombres no geles hosauan defender & la fienta que fazien era tan pudient que mataua las gentes (*GC*, fol. 34v).

Los centauros eran descritos en los bestiarios medievales como seres que tenían la parte superior como un hombre y desde el pecho hacia abajo como un caballo o un asno y se decía que vivían en las montañas de Tesalia. En la *Grant Crónica de Espanya I* y en la *Corónica de los Conquiridores* se relata el episodio del rapto de Hipodamia en su banquete de bodas y la guerra entre lapitas y centauros. Respecto a estos últimos,

> dizen los actores que aquestos *centauros* eran la meatad hombres et la meatad cauallos. Et por aquesta razon dizen que corrian mucho [...] et dizen algunos actores que la sangre de aquellos *centauros* era assi enueninada como si fues de sirpient. Et Neso por la mucha sangre que le salia fuesse todo dessangrando (*CC I*, fol. 11r).

En la *Grant Crónica de Espanya* se intenta explicar, incluso, el origen de estos seres fabulosos cuando:

> Et segunt contan algunos actores ystoriales, los hombres no caualgauan cauallos en aquel tiempo ni otras bestias sino muyt pocos & en pocas tierras. & dizien que aquesti Exsion que tomo .C. de sus caualleros de los mellores quel trobo en su tierra & apparellolos bien de armas & cauallos, & con aquellos entraua & corria por do se querie & los pueblos tenien aquesta cosa a grant marauilla porque ellos nunqua hauien uisto caualgar hombres en cauallos ni lo hauien por costumbre en lur tierra & semblauales que los cauallos no andauan por tierra quando corrien, antes que andauan por el ayre, tanto corrien liugerament. Et semblantment *por aquesta razon los clamaron çentauron centauros*, que quiere tanto dezir como çiento en el ayre. & aquesta distinçtion confirma Exodo en el libro que fizo de las razones de Çiraps, rey de Athenas (*GC*, fol. 45v).

Y pocas líneas antes se halla una variante *gentauro* que, como señala Geijerstam (1964: 311), es palabra inventada para justificar la etimología de *centauro*:

> Et por aquesto fizieron los actores de las ystorias lur dictado fabulosament diziendo que en el ayre & en la nuf hauie fecho Exsion el linatge de los çentauros, & porque en latin [...] aer por aura o ayre o por orage et gignare por engendrar, por aquesto tomaron de aquestas dos paraulas & conpusieron ne aquesti nombre çentauros. & segunt la paraula deuriemos dezir *gentauros*, mas por mayor beldat del uocable dezimos çentauros que quiere tanto dezir como engendrados en ayre o en orage & assi lo atorga Papias. & Oguicio (*GC*, fol. 45r).

## 3. Consideraciones finales

3.1. El léxico referido al mundo animal es rico y variado en la obra herediana. Predominan las referencias a animales domésticos o salvajes conocidos en el mundo occidental: aves (águila, *halcón*, *búho*, *cigueña*, *gallo*, *pollo*, *paloma*, *perdiz*, *pavo*, *golondrina*, entre otras muchas), mamíferos (como *buey*, *caballo*, *yegua*, *acémila*, *mula*, *cabra*, *carnero*, *oveja*, *vaca*, *perro*, *gato* o *rata*, *ciervo*, *lobo*, *liebre*, *oso*, *jabalí*, *comadreja*, *zorra*), insectos, arácnidos y gusanos (*abeja*, *hormiga*, *mosca*, *mosquito*, *piojo*, *pulga*, *araña*, *escorpión*, *sanguijuela*),

batracios (*rana*) o reptiles (*serpiente*, *culebra*, *víbora*). Pero, además, la enorme difusión en este periodo de libros de viajes y bestiarios permitía al hombre medieval tener conocimiento de un buen número de animales exóticos y fabulosos que encontraría en textos de diferente contenido, en las iluminaciones de los códices y en representaciones iconográficas. Entre las páginas de las compilaciones y traducciones heredianas también se encuentran *bisontes*, *búfalos*, *cocodrilos*, *camellos*, *dromedarios*, *elefantes*, *ballenas*, *bisontes*, *leones*, *leopardos* o *monos*, además de *dragones*, *grifos*, *unicornios*, *arpías*, *centauros* o *idras*.

3.2. En las páginas precedentes nos hemos detenido en algunos de los animales que tenían mayor interés por cuestiones lingüísticas, por razones culturales o por presentar dificultades de interpretación. En el aspecto filológico, hemos encontrado las soluciones fonéticas características del aragonés en voces como *pex* 'pez', *abella* 'abeja' (que alterna con el resultado castellano *abexa*), *piollo* 'piojo', *ovella* 'oveja' (también *oveia* y *ovexa*), *craba* (junto a *cabra*) u *onso* 'oso' (y *orso*). Palabras característicamente aragonesas, que en ocasiones pueden coincidir con el catalán, son *sorç* 'ratón', *squirol* 'ardilla' o *paniquesa* 'comadreja'; influencia más directa de esta lengua parece darse en otras como *oreneta* 'golondrina', *molton* 'cordero' o *brufol* 'búfalo', mientras que términos como *auzell* 'pájaro' u *orifan* 'elefante' se conocen en catalán y occitano. Dado que nos hemos ocupado de un reducido número de voces, no hemos profundizado en el análisis de las diferencias existentes entre las diferentes obras, que se justifican –como es bien sabido– por la diversidad de fuentes manejadas y por la intervención de traductores y copistas de distintas procedencias.

Por otra parte, nos hemos detenido en los problemas de interpretación de algunas de las denominaciones de animales que, en ocasiones, parecen deberse a los errores cometidos por traductores o copistas. Las mayores dificultades se hallan en el *Libro de Marco Polo* por las propias características de la obra: un libro de viajes en el que se da cuenta de animales exóticos que habitan en tierras lejanas. Creemos que no está definitivamente resuelto el problema de los *leones verdes*, pero sí que están claras las diferencias entre *jirafas* y *gerifantes* y que *signes* (por *singes*) es el nombre dado a los monos y no a los cisnes. Hemos podido también comprobar que la eliminación de palabras y fragmentos del original en la versión herediana provoca una extraña descripción del *grifo* que, en realidad, no corresponde a ese animal fabuloso sino –como evidencian las versiones francesa e italiana– al *ruc*.

Estos ejemplos, o ese pasaje absolutamente oscuro del texto aragonés del *Rams de flores* aclarado en la excelente edición de Guardiola (1998), ponen de manifiesto, sin ningún género de dudas, que el estudio de la obra salida del *scriptorium* herediano no puede realizarse sin rastrear las fuentes manejadas en cada caso y sin llevar a cabo una meticulosa comparación con otras versiones existentes. Afortunadamente, contamos ya con buenas ediciones, en las que ahora no es momento de detenernos, aunque sí que quiero recordar de nuevo el nombre de Regina af Geijerstam, que nos enseñó la manera de acercarnos a la extraordinaria y compleja obra del Gran Maestre.

3.3. Si algo caracteriza al mundo medieval es la visión simbólica de los animales, heredada de la cultura clásica y cargada por el cristianismo de contenido religioso. Los bestiarios, las fábulas o las parábolas extendían la identificación de determinados animales con una serie de cualidades morales propias del ser humano. En relación con este simbolismo animal al que hemos hecho referencia en algunos momentos, nos parece oportuno terminar estas páginas con un fragmento perteneciente al *Secreto de los Secretos*, traducción de la obra atribuida a Aristóteles, en el que se establece una comparación entre las cualidades humanas y las de los animales que se corresponde –como explica Cacho (1997: 169)– con la concepción del hombre como «mundo menor», como un microcosmos, ya que «no hay nada en el exterior del mundo que no tenga una correspondencia con el interior del hombre»[45]:

> Et que sia sufrient sapias que Dios glorioso no crio criatura que fues mas sauia que el honbre et no aiunto aquellas cosas que aiusto en el honbre en otro animal ninguno et no trobaras en otro de los animales la costunbre que trobaras en el honbre porque el honbre es gosable como el leon et es temeroso como la liebre et largo et franco assi como el gallo, et sscaso como el perro et duro et cruel como el çieruo et piadoso como la tortol et maliçioso como la leona, et es priuado de casa como la paloma et es artero et enganyoso como la rrabosa et sinple como el cordero et quexoso et leugero como la rebeca, que quier dezir cabra montesa. Et es perezoso ansi como el honso et es preçioso et amado como el elefant et es vil et loco como el asno et es obedient et humil como el pago et es loco como el laççor et es proueytoso como la abbella et es disoluto et uagabundo como el cabron et es fuert et no domado como el toro et es mudo asy como el

45. Como explica Cacho (1997: 169), Heredia utilizó para su traducción del *Secreto de los secretos* la versión más difundida en el mundo occidental, que llegó a través de una versión latina y que parece no coincidir con otras versiones catalanas y castellanas conocidas, aunque falta conocer su procedencia exacta.

> pex et es razonable asy como el angel et es luxurioso como el puerco et es maliçioso como el buho et es proueytoso como el cauallo et es danyoso como el sorç. Et generalment no se troba ningun animal viuient ny crexient o de minera, que quier tanto dezir magnador de agua, que son pescados ny el çielo o la planta ny ninguna cosa stant de todas quantas cosas son que aya alguna cosa propia que no sia trobada en el honbre. Et por aquesto es llamado el honbre mundo menor [46] […] (*SS*, fols. 309rv).

## Fuentes documentales

### Obras citadas de Fernández de Heredia

*CC I = Corónica de los Conquiridores I*
*CC II = Corónica de los Conquiridores II*
*CE = Libro de los emperadores*
*E = Eutropio*. También conocido como *Breviario ab urbe condita*
*FY = Flor de las ystorias de orient*
*GC = Grant Crónica de Espanya I*
*M = Libro de los fechos et conquistas del principado de la Morea*
*MP = Libro de Marco Polo*
*O =Orosio*. También conocido como *Paulo Orosio* o *Historia contra paganos*
*RF = Rams de flores*
*SS = Secreto de los secretos*

## Referencias bibliográficas

*Autoridades:* Real Academia Española (1726-1739), *Diccionario de Autoridades*, <http://webfrl.rae.es/DA.html>.

Bańczyk, Alicja (2017): «Les modalités de la description de la realité connue dans *Le Devisement du monde* de Marco Polo», *Romanica Cracoviensia*, 4, 209-221.

Barja López, Ana (2017): «Los animales fantásticos en *Il Milione*: varios ejemplos de *descriptio*», *Estudios Románicos*, 26, 117-129.

Bizzarri, Hugo Óscar (2010): *Secreto de los Secretos*, *Poridat de las poridades*. Versiones castellanas del pseudo-Aristóteles *Secretum Secretorum*, Valencia, Universitat de València.

46. En cuanto a los nombres de los animales que aparecen enumerados en este fragmento, recordemos que *rabosa* es 'zorra', *pago* 'pavo', *aççor* 'azor' y *sorç* 'ratón', mientras que la presencia de *angel*, al que atribuye la cualidad de ser razonable, resulta extraña y tal vez se deba a algún error de traducción o de interpretación. No aparece la palabra ni la cualidad en las versiones castellanas del *Poridat de las poridades* y del *Secreto de los secretos* editadas por Bizzarri (2010), aunque en el fragmento hay notables diferencias con el texto aragonés, de acuerdo con las apreciaciones de Cacho (1997: 169) reproducidas en la nota anterior.

Buesa Oliver, Tomás y Rosa M.ª Castañer Martín (1996): «Algunas peculiaridades lingüísticas en la versión aragonesa del Libro de Marco Polo», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (coords.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 171-198.

Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia,* Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón [Colección Mariano de Pano y Ruata, 12].

Castañer Martín, Rosa M.ª (2009): «Afinidades léxicas en los Pirineos», en Vicente Lagüéns (coord.), *Baxar para subir: colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 197-227.

*CORDE*: Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es> [última consulta diciembre de 2020].

*CREA*: Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual, <www.rae.es/bancode datos/crea> [última consulta diciembre de 2020].

*DCVB*: Antoni Maria Alcover y Francesc de Borja Moll (1978-1979), *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca-Barcelona, Institut d'Estudis Catalans. También en <http://dcvb.iecat.net>.

*DECat*: Joan Corominas (1980-1995), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes.

*DECH*: Joan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

*DLE*: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.4 en línea], <https://dle.rae.es> [última consulta diciembre de 2020].

Gallardo Luque, Adriana (2019): *La representación del unicornio en la cultura del occidente cristiano plenomedieval*, Madrid, Universidad Complutense, Tesis doctoral, <eprints.ucm.es/id/eprint/56744>.

Gallina, Annamaria (1958): *Viatges de Marco Polo. Versió catalana del segle XIV*, Barcelona, Editorial Barcino.

Geijerstam, Regina af (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Cronica de Espanya, libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*. Uppsala, Almquist & Wiksell [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

Guardiola Alcover, Conrado (1998): *Rams de flores o Libro de actoridades. Obra compilada bajo la protección de Juan Fernández de Heredia, Maestre de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén (Edición del ms. de la Real Biblioteca de El Escorial Z-I-2)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Herrera Roldán, Pedro (2006): *Historia de los Longobardos de Pablo Diácono* (Introducción, traducción y notas), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

HSMS: John Nitti y Lloyd A. Kasten, eds. (2013), *Textos medievales navarro-aragoneses. Digital Library of Old Spanish Texts*, [en línea]. Hispanic Seminary of Medieval Studies. <http://www.hispanicseminary/t&c/nar/index.htm> [última consulta diciembre de 2020].

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la Bibliografía)», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-355.

Latini, Brunetto (2016): *El Libro del Trasoro*. Edición, introducción y notas de Francho Rodés Orquín, 2 vols., Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Instituto de Estudios Altoaragoneses-Instituto de Estudios Turolenses.

Macías Cárdenas, Francisco Javier (2013): «Los animales marinos en los bestiarios medievales», en Alberto Gullón, Arturo Morgado y José Rodríguez (eds.), *El mar en la historia y en la cultura*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 159-170.

Mackenzie, Jean Gilkison (1984): *A Lexicon of the 14th-Century Aragonese manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Malaxecheverría, Ignacio (ed.) (1987): *Bestiario medieval*, Madrid, Ediciones Siruela, 2.ª ed.

— (1999): *Bestiario medieval: Antología*, Madrid, Ediciones Siruela.

Mandevilla, Juan de (2005): *Libro de las maravillas del mundo* (Ms. Esc. M-III-7). Edición crítica, estudio preliminar y notas de María Mercedes Rodríguez Temperley, Buenos Aires, SECRIT.

Marco Polo (1975): *Il Milione*. Edición de Valeria Bertolucci, Milano, Adelphi.

— (2009): *Le devisement du monde*. Edición crítica de Philippe Ménard, Genève, Droz.

Morales Muñiz, M.ª Dolores-Carmen (1996): «El simbolismo animal en la cultura medieval», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 9, 229-255.

Rubio Tovar, Joaquín (1986): *Libros españoles de viajes medievales (Selección)*, Madrid, Taurus.

Sangorrín Guallar, Francisco (2014): La versión aragonesa del *Libro de Marco Polo* (siglo XIV). Edición y estudio, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, en <http://zaguan.unizar.es/record/17210?ln=es>.

— (2016): *El Libro de Marco Polo, versión aragonesa del siglo XIV. Edición y estudio*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Walker Vadillo, Mónica A. (2013): «Los simios», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, V/9, 63-77.

— (2014): «Pantera», *Base de datos digital de iconografía medieval*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/pantera>.

Zygmunt, Karolina (2016): «El descubrimiento de la fauna exótica en los relatos de viajes: de las descripciones medievales a las imitaciones de la novela histórica contemporánea», *Lectura y signo*, 11, 59-81.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 139-169, ISSN: 0210-5624

# Espacios temporales y discursivos en la crónica medieval (II). El caso de *agora* en la *Grant Crónica de Espanya* (1385)

## Temporal and Discursive Spaces in Medieval Chronicles (II). The case of *agora* in the *Grant Crónica de Espanya* (1385)

Johan Gille
*Universidad de Uppsala*
*ORCID: 0000-0002-7948-1788*

*Resumen.* El sustantivo latino HŌRA ('división temporal del día', 'tiempo determinado para hacer algo') constituye en las lenguas románicas el núcleo de numerosos compuestos adverbiales. En esta comunicación, que representa la segunda parte de un análisis sobre estos compuestos en el aragonés medieval, atendemos a la forma *agora* ('en este momento', 'en la actualidad') en la *Grant Crónica de Espanya* (1385), obra en aragonés patrocinada por Juan Fernández de Heredia. Concretamente, analizamos su empleo en el discurso directo y en la narración, describiendo su posición en el hilo discursivo, así como las funciones que ha desarrollado, sobre todo de adverbio temporal pero también de marcador metatextual o discursivo y de locución conjuntiva. La capacidad de *agora* de señalar contraste se presenta como un rasgo fundamental para entender su funcionamiento tanto adverbial como discursivo.
*Palabras clave.* aragonés medieval, Juan Fernández de Heredia, adverbios temporales, deixis, conectores discursivos, marcadores discursivos.

*Abstract.* The Latin noun HŌRA ('temporal division of the day', 'time to do something') has in the Romance languages formed the basis of a number of adverbs and adverbials. In this presentation, which constitutes the second part of an analysis of these constructions in Old Aragonese, we focus on the form *agora* ('at this moment', 'at the present time') in the *Grant Crónica de Espanya* (1385), a text in Aragonese elaborated under the supervision of Juan Fernández de Heredia. More specifically, we analyze its use in the dialogue and the narrations, describing its position in the clause and the functions displayed, primarily as a temporal adverb but also as a metatextual or discourse marker, and as a temporal conjunction. The element's capacity to indicate contrast is shown to be a fundamental characteristic both for its adverbial and discursive uses.
*Keywords.* Old Aragonese, Juan Fernández de Heredia, temporal adverbs, deixis, discourse connectives, discourse markers.

## 1. Aspectos generales

Este estudio nace de un interés de analizar en el aragonés medieval el uso del binomio formado por los adverbios demostrativos temporales *agora* ('en este momento o tiempo') y *la ora* ('en ese momento o tiempo'), así como sus posibles funciones adicionales como conjunciones o marcadores discursivos. Ante la gran riqueza de datos, valores y matices detectados en los materiales estudiados, se decidió dividir el trabajo en dos partes, de las que el presente análisis constituye la segunda[1]. De ese modo, mientras que en otro estudio se ha analizado el empleo de *la ora* en la *Grant Crónica de Espanya*, en el presente trabajo se aborda la descripción de su contraparte *agora* ('en este momento o tiempo'), tal como se presenta en el mismo texto herediano, con el objetivo de determinar su comportamiento sintáctico, así como sus valores semánticos y pragmáticos, tanto en el discurso directo (es decir, el diálogo[2]) como en la narración.

Los registros analizados han sido extraídos de la primera parte de la *Grant Crónica de Espanya* (1385), obra en aragonés patrocinada por Juan Fernández de Heredia, extensa relación dividida en tres partes, de las que se han conservado la primera y la última, y basada en fuentes manuscritas traducidas al aragonés; la primera parte, objeto de nuestro estudio, comprende catorce libros y consta de unas 560 000 palabras[3]. En ellos, el tejido discursivo gira en torno a la narración, en progresión temporal, de los numerosos acontecimientos históricos que van refiriéndose, aunque el texto también incluye pasajes en los que –en estilo directo o indirecto– quedan reflejadas las voces de algunos de los personajes que van surgiendo al hilo de la exposición.

Este trabajo se ha realizado dentro del marco del proyecto de edición definitiva y estudio lingüístico de la *Grant Crónica de Espanya*, que la reconocida profesora sueca Regina af Geijerstam nos encomendó antes de fallecer[4] y en el que trabajamos varios profesores de las Uni-

1. Gille y Enguita (en prensa), a su vez, representa la primera parte.

2. Naturalmente, al tratarse de un texto cronístico del siglo XIV, los pasajes aludidos no cumplen con los criterios de un diálogo normal y espontáneo; no hay, por ejemplo, cambios recurrentes de hablante.

3. *Cf.* sobre estos datos Cacho Blecua (1991: 171-195) y Lagüéns (1996).

4. Basó su investigación en el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de España (conocido como manuscrito *M*) y, además, utilizó los manuscritos 2211 (denominado $C^1$) y 10190 ($C^2$), así como el Y.I.10 de la Biblioteca de El Escorial (*E*) para completar lagunas, corregir errores, etc. (Geijerstam 1964: 137). Adicionalmente, consultó el manuscrito 355 de la Biblioteca Central de Barcelona (*B*), al constituir este un borrador parcial del ms. *M*, y el ms. 866 de la Biblioteca Nacional de España (*V*).

versidades de Zaragoza y Uppsala[5]. Los criterios de edición respetan las sugerencias que ella misma nos indicó y que apuntan a una edición semicrítica (*cf*. Geijerstam 1964: 137 y sigs.), con leves modificaciones[6]; y en cuanto al estudio lingüístico, tenemos en cuenta el análisis que realizó acerca de los libros I y II de la mencionada *Crónica*.

Volviendo al objeto de estudio, la etimología del adverbio *agora* presenta poca controversia, al derivar del ablativo HĀC HŌRA 'en esta hora', afirmación que no puede extenderse, en cambio, a *ahora*, sobre cuyo origen han existido fundamentalmente dos posiciones: una que afirma que representa una evolución de *agora* (así, p.ej., el *DECH*, *s.v. hora*, y el *DLE*, *s.v. ahora*), y otra, según la cual procede de otro étimo latino: AD HŌRA (Menéndez Pidal, ([1904] 1980: 335; Alvar y Pottier, 1983: 334-334; Azofra, 2014: 360). Viendo que la discusión circula en torno a la forma castellana, este asunto queda al margen de lo que es el enfoque del presente trabajo, por lo que nos contentaremos con indicar que las explicaciones de Alvar y Pottier, de un lado, y de Azofra, de otro, nos parecen convincentes; afirma esta última investigadora que, «por lo menos hasta el siglo XIII, *aora* tiene el significado de 'puntualmente', 'en punto'; hasta el XV no será sinónimo de *agora*» (Azofra, 2014: 360)[7]. En el aragonés actual, *agora*[8] sigue en uso, a diferencia de *la ora*, remplazada esta forma históricamente aragonesa por la castellana *entonces* (y su variante *antonces*) (*cf*. Arnal, 1998: 401 y sigs.).

En los apartados siguientes, se detallarán los empleos y valores de *agora* en el manuscrito analizado, empezando por sus características formales: la frecuencia total en el texto, así como de las distintas funciones observadas, la distribución entre empleos en discurso directo (es decir, las partes del texto redactadas en primera persona) y la narración (en tercera persona), la posición del adverbio en la oración y su combinación con preposiciones o sintagmas preposicionales. Pasaremos después a analizar el uso adverbial, tanto en el discurso directo como en la narración; dedicaremos un apartado especial a los empleos contrastivos del elemento estudiado, para finalmente analizar los registros

5. Para más información se remite al trabajo de Enguita, Gille y Lagüéns en este mismo número del *AFA*.

6. *Ibidem*.

7. Según la misma autora, a partir del siglo XVI «se empieza a imponer la variante *ahora* muy rápidamente; coincide, además, con la extensión del adverbio *pronto*, que se utilizará en el antiguo sentido de *agora*» (Azofra, 2014: 360). Véase también Cuervo (1886-1994, *s.v. ahora*).

8. La forma original tiene como variantes *ara, ahora* y *ora* (Academia de l'aragonés, 2021; Arnal, 1998: 401).

en que se aprecian funciones ya no adverbiales, sino que *agora* en estos contextos se emplea como un marcador textual o discursivo, o como (parte de) una locución conjuntiva.

## 2. Aspectos sintácticos y datos cuantitativos

Los ejemplos registrados de *agora* en la crónica estudiada son claramente menos abundantes que los de su contraparte *la ora*[9], hecho que en buena medida se explica por el tipo de texto del que se trata; una obra de narración histórica y cronológica se desarrolla necesariamente en su mayor parte en tiempo pasado, circunstancia que impide en muchos contextos –aunque no en todos– el empleo de un adverbio deíctico dirigido a la actualidad o la inmediatez como el actual (*cf.* Azofra, 2009: 19). Como se verá, más de la mitad de los registros recolectados corresponden al discurso directo, mientras que el grueso del texto está constituido por una narración en tiempo pasado realizada por un narrador, hecho que hace poco relevante el uso de *agora* en la mayor parte de la crónica.

Las 251 ocurrencias de *agora* en la obra se distribuyen entre 145 en discurso directo –131 correspondientes a personajes de las historias narradas y otras 14 atribuibles al narrador, posiblemente en algunas ocasiones incluso al mismo Fernández de Heredia– y 106 en la narración. Formalmente, con la excepción de dos registros, uno de *agoras* (1)[10] y otro de *ara* (2)[11], a lo largo de la obra el elemento estudiado se escribe siempre *agora*.

> (1) Si no prometes que tu consintras a la nuestra uoluntat, sepas que *agoras* seras muerto con aquesti cuchiello (XIV.606r.12-14).
>
> (2) Et apres dix a Ercules: «Tu te alabas de linatge & dizes que eres fijo de Iupiter, la qual cosa yo no creyo, ni es uerdat, o si lo eres, ereslo con peccado. ¡*Ara* escogi qual te quieras, o seyer fijo de Iupiter con peccado & con adulterio, o seyer legitimo de otro padre & de otra madre!» (II.51r.33-41).

9. En concreto, los 251 registros de *agora* en el manuscrito corresponden a poco menos de la tercera parte de las recopiladas para *la ora* (820 casos) (*cf.* Gille y Enguita, en prensa).

10. Este ejemplo de Fernández de Heredia es uno de solo tres que recoge el *CORDE* de la forma *agoras*; los otros dos corresponden a una *Carta de trueque* (s. XIII) y a *El Pastor de Fílida* de Luis Gálvez de Montalvo (s. XVI). Además, hay un ejemplo en gascón en *Pasos* de Lope de Rueda (s. XVI). En el *CDH* no se ha podido detectar el caso de la *Carta de trueque*.

11. El *DECH* (*s.v. hora*) considera esta forma como propia del occitano y el catalán, resultado de «una contracción de *aora* en posición proclítica», y añade que se dan ejemplos esporádicos también en castellano.

Es sabido que los adverbios temporales gozan de una relativa libertad –o versatilidad (RAE, 2009: 2286, Lamíquiz, 1993: 15)– sintáctica, tanto en el español medieval como en el contemporáneo (Azofra, 2009: 28; 2014: 363 y sigs.), si bien la situación para el aragonés medieval no ha sido descrita con el mismo detalle[12]. En el caso que nos ocupa, esa libertad se presenta hasta cierto punto limitada, dado que, en su empleo estrictamente adverbial[13], *agora* casi siempre se coloca antes del verbo, con 189 registros frente a 30 en posición posverbal, y de estos últimos diez son ejemplos en que el adverbio se coloca en el interior de una perífrasis verbal.

Al emplearse antes del verbo, el adverbio ocupa una posición adjunta al predicado en la mayor parte de los casos (127 registros, o un 67,2 % de los casos) (3), si bien los materiales también arrojan ejemplos en que se coloca un elemento entre los dos: pronombres en función de objeto o sujeto, sintagmas nominales que representan el sujeto de la oración, otros adverbios, sobre todo la negación (*frescament, otrament, non*, etc.), locuciones adverbiales (*de present, a la fin*), sintagmas preposicionales (*en esta batalla*, *a tu mismo*) y en alguna ocasión una oración subordinada (4). En perífrasis verbales, el adverbio ocupa ocasionalmente (10 registros) una posición intermedia entre el verbo conjugado y la forma infinita, por lo general como miembro inmediato del verbo conjugado (5), pero la pauta generalizada (88 registros) es la anteposición también en estos casos (6).

> (3) La çiudat antigua enuegeçida por muchos anyos *agora* es decaida (XI.441v.21-22); el qual rio fue clamado en otro tiempo en latin Eridones, & *agora* ha nombre Padus (IV.107v.2-4).
>
> (4) porque *agora* aquel castiello es roto & destruido (XIII.568v.10-11); & tu *agora* la quieres dexar & ir a otra part (VI.200v.14-16); ¿Que te ha ualido levantarte contra los tuyos, como *agora* no puedes ayudar a ti mismo ni a tus companyas & los ueyes matar delant tu? (XIV.612r.41-44); mas *agora* nueuament & çaguera has onrrado a mi & a mi nombre & a mi regno de gloria & de fama (VIII.259v.38-41); & que te ualen los grandes periglos que tu has passado, que *agora* a la fin lo has todo desondrado por una fembra? (II.68r.24-26); & *agora* en esta batalla, la qual fue fecha en el Acçio, ap[ar]eçio ualient & combatia ardidament por la amor de Octauiano (X.370r.51-54); Mas *agora*, pues que fortuna muda su rueda

12. Nagore (2003: 407) recopila 15 registros de *agora* en la *Crónica de San Juan de la Peña*, pero no presenta una clasificación de los usos ni una descripción de sus pautas colocacionales.

13. Como veremos más adelante, los empleos de *agora* como marcador o conjunción siguen patrones colocacionales no solo parcialmente diferentes sino también más fijados, por lo que discutiremos aquellos aspectos cuando corresponda (§§ 4.3, § 4.4 y § 5, respectivamente).

[336r] contra nos, non podemos esuiarnos ad aquellos que fortuna nos ha aducho (X.335v.63-336r.2).

(5) quando el fue en aquella partida do es *agora* poblada la çiudat de Seuilla (X.324r.20-22);

(6) Et algunos dizen que aquella aue es aquesta que *agora* es clamada Fenix (II.45r.9-12); *Agora* so disposseido por fortuna & por miseria & so pobre (VIII.262r.21-23)

En su empleo posverbal –claramente minoritario, como ya se indicó, pues cuenta con solo 30 registros en la obra–, podemos detectar ciertas pautas que caracterizan a este uso como marcado en el manuscrito analizado. Así, aparte de su empleo en el interior de perífrasis verbales ya comentado, destaca el uso de *agora* en posición final de oración (7), en la prótasis de oraciones condicionales introducidas por *si* (8)[14], así como en los dos registros en los que combina con la preposición *entro(a)* para formar la locución *entro agora*, 'hasta ahora' (9).

(7) Iamas nos no lo aconsiguiremos con menos gentes que *agora* (X.345v.25-26); Et quando las nieues se desfazen en las montanyas, uiene el agua assi grande como faze *agora* (II.50r.17-20); & alli son *agora*, segunt mas largament se recuenta en el primer libro de la Istoria de los Bretones (III.88v.5-8).

(8) Et si mellor non uos esforçades *agora*, seredes uençidos (XI.449v.63-64); & si fuesse assi *agora* que por mi exortacion aquesta guerra que yo percaço non sse fiziesse ya mas aina, al menos puedo yo decir [que] ella pertenesçe a la dignidat del pueblo romano (VI.203r.3-8); O caualleros, dixo el, mas si uos haues ouido *agora* alguna feredat de coraçon en ueyer la suert de otri destinada, yo uos priego que aquella misma uos querades auer en reguardando uuestra propria fortuna (IV.119r.48-54).

(9) El uiuiendo ha estado guardada, & apres su muert es stada gua[r]dada entro *agora* (IV.103r.2-5).

La función sintáctica de *agora* es, como se puede esperar de un adverbio, por lo general la de un complemento circunstancial o adjunto, si bien se han detectado algunos empleos que corresponden a un sustantivo (*cf.* Azofra, 2009: 28); concretamente, se usa como sujeto de la oración en la construcción *agora es /el/ tiempo* (5 registros; ej. 10), como término de las preposiciones *entro(a)* o *fasta* en unas pocas ocasiones (3 registros), y determinado por complementos preposicionales pospuestos, generalmente *en esti/aquesti punto* o *de present* (9 registros),

14. Se han detectado dos casos aislados de oraciones condicionales en que el adverbio se emplea antes del verbo en la prótasis, como en el siguiente ejemplo: & el es con Octauiano, & si *agora* no sera subiugado con el, en poco tiempo uenira en guerra con el (X.361r.55-58).

en un uso que quizá se acerca al refuerzo de *mismo* observado en el castellano desde el siglo XVII (Azofra, 2009: 30 y 2014: 367; Eguren, 1999: 965). La baja frecuencia de ejemplos en los que el adverbio es término de preposición contrasta con la situación en castellano (Azofra, 2014: 366; Eguren, 1999: 964), pero coincide con lo que se ha podido comprobar en el aragonés para *la ora,* la contraparte de *agora* (Gille y Enguita, en prensa), así como también para los descendientes de ĬBĪ-ĬBĪDEM (Gille y Enguita, 2022; *cf.* Matute, 2016).

> (10) & assi, caualleros, *agora* es el tiempo que nos deuemos uengar las muertes de nuestros companyones & de nuestros amigos (VI.175r.40-43); Por esto es *agora* tiempo de hauer ricas soldadas & de ganar honor (IV.119v.48-49); Si uos deuedes combater, o monarcha, *agora* es tiempo de sallirles ante que se aplegue todo lur poderio (XII.509v.58-60).
>
> (11) & aquel que non ha podido uençer la gent flaca & malastruga por reposo de la patria hose nombrarse enemigo de la caualleria de los godos, iutgando entroa *agora* a nos otros por femeninos & mulleres (XIV.608r.18-23); porque fasta *agora* Surino & Silaco han tomado sobre ellos la nuestra guerra por echaruos de la tierra (XII.509v.62-64).
>
> (12) Yo ueyo, dixo el, *agora* en esti punto fuerça de hombres (IV.126v.47-48); por uentura yo non me podria tornar a mis naues, al mas tost que yo he podido, faziendo assin grant çircuitu de tierras & de mares, *agora* de present al piet de las Alpas so uenido al encuentro de aquesti fiero enemigo (IV.118r.22-28); Porque uos priego que *agora* en esti caso uuestros coraçones sean enflamados & punidos por grant dolor & por ira (IV.120v.16-19).

En el hilo discursivo, la forma analizada se emplea –como ya se ha indicado– sobre todo en discurso directo, situación que se refleja, asimismo, en el tiempo verbal con que combina este adverbio, ya que en un 78,5 % de los registros el verbo está en presente de indicativo, a los que se suman 13 ejemplos con presente de subjuntivo (5,2 %). Los otros tiempos verbales que tienen cierta presencia en los datos son el perfecto compuesto (13 registros, 5,2 %) y el futuro (10 registros, 4 %), mientras que los demás tiempos tienen un papel residual en este contexto[15]. En los usos no adverbiales, podemos destacar el predominio del presente de indicativo y del futuro en los usos metatextuales, mientras que como marcador discursivo *agora* aparece con cierta regularidad

15. En concreto, las estadísticas son las siguientes: el imperfecto de indicativo cuenta con 6 registros (2,4 %), el imperativo 4 (1,6 %) y el condicional 2 (0,8 %), mientras que el perfecto simple, el infinitivo y el gerundio están representados por un ejemplo cada uno.

con un imperativo. Cuando el elemento estudiado forma una locución conjuntiva, el verbo mayoritariamente está en presente de indicativo.

La siguiente tabla sintetiza las principales características del uso de *agora* en el manuscrito, las cuales analizaremos en más detalle en los apartados que siguen.

| **Registros totales** | **Valores** | **Construcción mayoritaria** | **Ejemplo** |
|---|---|---|---|
| 220 | Adverbio temporal | *agora* V | ¡paga & da reposo al tu cruel coraçon, porque *agora* me ueyes en confusion de mi uida! (II.70r.30-32)<br>& eran antiguament en Italia XVIIIº prouinçias. *Agora* son reduchas en menor numero, mas son mayores en quantidat (XIII.545v.16-19) |
| 13 | Marcador metatextual | *Agora* V | *Agora* lexaremos a faular de Anibal, & tornaremos al consul Sçipion (VI.116v.14-16) |
| 5 | Marcador discursivo | *Agora*, O | quando todas cosas son alegres & prosperas, uos mismos desfallesçiedes en coraçones de uirtud. *Agora*, ¡fuesse assi que las cosas qu'el otro dia escayesçieron fuessen agora por passar dius el mi poder & dius el uuestro! (VI.152v.37-43) |
| 12 | Locución conjuntiva | *agora que*/*quando*/*mientre* V | A mi plaze que mi patria cresca *agora que* he poderio (IX.318v.24-25) |
| | | *agora* X, *agora* Y | do les appareçio un grant pex bestial clamado Serena, el qual començo çercar alderredor, *agora* una nau, *agora otra* (III.85v.27-30) |

Tabla 1. *Agora*: visión de conjunto

## 3. *Agora* como adverbio temporal

### 3.1. *Observaciones generales*

A diferencia del anafórico *la ora*, el empleo del adverbio *agora* se sustenta sobre la deixis temporal, es decir, se relaciona con y adquiere su significado del momento de enunciación; así, la identificación de su valor se resuelve a partir del hablante o narrador como centro deíctico. Por tanto, los usos temporales de *agora* van siempre asociados al momento de habla, ya sea directamente, o a través de una extensión a momentos anteriores o posteriores. Santos Río (2003: 182) identifica los siguientes valores temporales para el adverbio *ahora*[16]: a) en el momento preciso de enunciación; b) en la actualidad, en el presente; c) hace un instante; d) dentro de un instante. Estos mismos emplean se registran también en el texto analizado, tal como ilustran los siguientes ejemplos, aunque cabe hacer una pequeña matización para el caso (d), que a veces llega a corresponder a 'a partir de este momento'.

> (13) 'en el momento de enunciación': si te huuiesse uisto en tal estamiento como *agora* eres, uerguença se haurie dado de dexarse a tu uençer (II.68v.60-63).
>
> (14) 'en la actualidad, en el presente': & fue buen rey & mucho amado & temido, el qual rey fino en Gretiguas, que *agora* es dicha Bambi, en el territorio de Palençia (XI.500v.5-8).
>
> (15) 'hace un instante o momento': Çertas, dizen ellos, que aquellos qui *agora* frescament han destruido & conquirido aquella tan rica uilla passara[n] el rio de Ebro (IV.101r.22-25).
>
> (16) 'dentro de un instante o momento', 'a partir de este momento': No busquedes ni puent ni passatge, metetuos por medio del agua por sallir aldelant a uuestros enemigos, & *agora* ueremos qui meior hi sabra nadar (X.332v.27-32); & ha subiugada & conquistada lur tierra por armas & por guerra, porque *agora* ella no nos puede fazer nengun enoyo (VI.195v.59-62).

El valor de *agora*, en su función nuclear y originaria, corresponde a 'en este momento' (13) o 'en estos tiempos' (14), o sea, un espacio temporal –puntual o durativo– que coincide con el del enunciador, mientras que los valores ejemplificados en (15) y (16), respectivamente, son extensiones de ese espacio para incluir momentos anteriores o posteriores.

16. El *DLE* (*s.v. ahora*) recoge para el uso estrictamente adverbial los mismos valores, es decir, 'en este momento o en el tiempo actual', 'hace poco tiempo' y 'dentro de poco tiempo', al lado de sus usos como complemento de sustantivos («la juventud de ahora»), conjunción distributiva y marcador discursivo (aunque no se califique este último uso como tal en el diccionario).

En estos últimos empleos –observados únicamente en discurso directo–, la relación con el momento actual de la enunciación sigue siendo clara, puesto que se trata de una extensión de un espacio temporal, hacia el antes o después del momento actual, para incluir esos momentos en el presente; en ambos casos, el uso de *agora* señala que el enunciador considera lo narrado como relevante para el momento de enunciación, aunque la acción ya se cumplió o se cumplirá en breve (*cf.* Morera, 1999: 172; RAE, 2009: 1322; Azofra, 2014: 361). Estos valores se ven reflejados en los tiempos verbales empleados en cada caso; así, mientras que el significado 'hace un instante' se aprecia exclusivamente en oraciones en que el verbo está en perfecto compuesto, el de 'dentro de un instante' o 'a partir de ahora' se presenta siempre con tiempos verbales no perfectivos, siendo el presente (de indicativo sobre todo, pero también de subjuntivo) el mayoritario (20 registros), a los que se suman casos del futuro (4) y ejemplos aislados del condicional y el imperativo.

Adicionalmente, el texto ofrece unos pocos ejemplos de otro uso, no deíctico en el sentido estricto, descrito por Azofra (2014: 362) como típico de narraciones, «especialmente en alusión al pasado, y los encontramos desde los primeros textos»; en este uso, *agora* –en narraciones en tiempo pasado y nunca en discurso directo– remite a un momento referido en el discurso anterior e indica ese espacio temporal como el en que se desarrolla la situación que viene descrita después. Dado que este uso no es deíctico en el sentido tradicional, sino que representa una deixis desplazada (Auer, 1988; Tucker, 1997, *vid.* § 3.3.1), el adverbio en estos contextos llega a corresponder a 'en ese momento', valor que en la obra estudiada generalmente queda reservado para *la ora* (Gille y Enguita, en prensa).

> (17) & por tal que no s'ende penidies, que la fin de Iugurta era uenida & que *agora* se tractaua si Iugurta morrie por la su uirtut o de Matello (VIII.288v.13-17)

A continuación, detallaremos estos cuatro usos temporales de *agora* según su empleo en el discurso directo y en la narración, distinción que permite esclarecer las pautas típicas del elemento estudiado en la crónica, puesto que, en las dos modalidades, el adverbio presenta características en buena parte diferenciadas, las cuales se basan –naturalmente– en el hecho de que la referencia deíctica se aplica en el primero de los casos al momento de enunciación de un hablante en una situación concreta, mientras que en el otro el tiempo de referencia es el que le corresponde al narrador.

### 3.2. *Usos temporales en discurso directo*

De los 118 ejemplos adverbiales en discurso directo, 75 corresponden a un uso en que la referencia del adverbio coincide con el momento de enunciación (‘en el momento preciso de enunciación’ o ‘en la actualidad’), mientras que los empleos extendidos de los que se hizo mención arriba (‘hace un instante’ y ‘dentro de un instante’) se aprecian en 43 ejemplos.

#### 3.2.1. ‘en el momento preciso de enunciación’ y ‘en la actualidad’

El valor básico del adverbio *agora*, anclado en la deixis, remite al momento de enunciación, o a un periodo más amplio en que se inserta el momento de habla. Así, se pueden distinguir usos del tipo representado por los ejemplos en (18), en los que la referencia temporal queda reducida al momento preciso de enunciación, de otros usos, como en (19), donde el espacio temporal señalado es más amplio, y cuyo valor puede, por tanto, parafrasearse como ‘en la actualidad’ o ‘en estos tiempos’ (*cf*. Santos Río, 2003: 182). Cabe advertir al respecto, sin embargo, que no son dos valores necesariamente excluyentes, sino que el adverbio analizado puede señalar un «ahora» más o menos extendido o durativo, por lo que más bien es lícito hablar de un continuo, de lo momentáneo a lo durativo, y la información necesaria para interpretar lo uno o lo otro la proporciona el contexto, incluidos la semántica del verbo y el tiempo (y aspecto) verbal (*cf*. Cuervo 1886-1994, *s.v. ahora*).

En el texto analizado, los registros en discurso directo que presentan un valor más puntual, asociado exclusivamente a la situación de habla, son minoritarios frente a los en que al adverbio remite a un periodo más extendido (17 y 58 ocurrencias, respectivamente). Véanse al respecto los siguientes ejemplos.

> (18) si te huuiesse uisto en tal estamiento como *agora* eres, uerguença se haurie dado de dexarse a tu uençer (II.68v.60-63); Yo ueyo, dixo el, *agora* en esti punto fuerça de hombres (IV.126v.47-48); ¡O pueblo romano comparar *agora* a mi, hombre nueuo, con la superbia de aquellos! (VIII.294v.9-11).
>
> (19) porque primerament era entre uos otros tranquillidat & cordial amor enta mi, uuestro emperador, et *agora* es en uos discordia & maluestat (VI.184v.12-16); & por ella pudo seyer dicha aquella palaura: «La çiudat antigua enuegeçida por muchos anyos *agora* es decaida» (XI.441v.19-22); si el fuesse ayuntado con su hermano, non fuera *agora* nenguna menção[n] de todo el nombre romano (VI.152r.61-64); & en la

> Ibernia ha una isla ençerrada toda alderredor por la Mar Mayor, isla en tiempo passado habitada por gigantes, *agora* desierta empero apta a las gentes tuyas (III.85r.42-49).

En los registros agrupados en (18), se describe una situación puntual que corresponde con el momento de enunciación, valor acentuado además en dos casos por la referencia deíctica a personas del discurso (*eres, a mi*) y en otro caso por el complemento preposicional *en esti punto*. Los ejemplos en (19), por su parte, reflejan parte de la escala hacia interpretaciones más durativas. De este modo, el primer extracto describe una situación actual en contraste con otra anterior, circunstancia que enfoca el nuevo contexto como durativo (sin posibilidad de adivinar hasta qué punto). En los tres ejemplos siguientes, *agora* remite a un tiempo extendido, sin límites claros, en el que se inserta el momento de enunciación, por lo que el valor del adverbio llega a corresponder a 'en estos tiempos' o 'en la actualidad'.

Para concluir este apartado queremos comentar un ejemplo que no es de discurso directo, sino que presenta al narrador, quien posiblemente puede identificarse como el mismo Juan Fernández de Heredia[17] refiriéndose a su tiempo actual. El valor del adverbio sigue siendo el mismo: 'en la actualidad', pero en esta ocasión –a diferencia de los casos citados hace un momento– el tiempo aludido es contemporáneo a la composición de la crónica. Este tipo de empleos de *agora* en la narración se comentará más a fondo en el apartado § 3.3.

> (20) Et entre las grandes batallas & marauillosas de los romanos & de las otras gentes passadas que en el mundo acayeçieron, si no fuesse por scriptura, *agora* no serian en memoria (XI.391v.21-25).

### 3.2.2. 'hace un instante'

El manuscrito ofrece, asimismo, si bien en contados casos (7 registros), ejemplos en que la situación referida ha concluido en el momento de enunciación, pero el empleo de *agora* señala que ese evento, aunque concluido, ha de considerarse como relevante para la situación en la que están sumergidos los participantes (*cf.* Morera, 1999: 172), efecto producido por la combinación del adverbio deíctico *agora* con el perfecto compuesto, que es el tiempo verbal exclusivo en estos ejemplos. El valor indicado por Santos Río (2003: 182), 'hace un instante', en

17. En un comentario al margen incluido en la transcripción, Regina af Geijerstam indicó que el pasaje reproducido podría ser de la mano (o voz) de Heredia.

ocasiones no describe con total precisión la referencia temporal que establece este uso del adverbio en la *Crónica*, sino que este más bien corresponde a 'hace poco/algún tiempo'; es decir, la inmediatez no queda siempre muy marcada en los ejemplos analizados.

> (21) Çertas, dizen ellos, que aquellos qui *agora* frescament han destruido & conquirido aquella tan rica uilla passara[n] el rio de Ebro (IV.101r.22-25); La ora dixo Clodoueo: «¿Por que humiliaste tu la nuestra // gent & *agora* te as dexado uençer? ¿Non te aurie mas ualido morir?» (XI.465v.31-34); & si tu contas todos los grandes fechos que tu has [68r] fecho en el mundo, todos te son tornados a no res con aquesta desonrra que tu as fecho a tu mismo *agora* a la fin (II.67v.63-68r.4).

Como se puede apreciar en los fragmentos citados, en los dos primeros casos se describen acciones que se concluyeron antes del momento de habla («han destruido & conquirido», «te as dexado uençer»), pero que el hablante presenta como relevantes para la situación actual. También en el tercer ejemplo, la acción descrita ha terminado, pero en este caso, si bien el adverbio modifica un sintagma verbal que describe una acción terminada («tu has fecho»), también viene modificado posteriormente por el sintagma preposicional «a la fin de tus uictorias», que relaciona la acción terminada con el presente: la deshonra, aunque concluida, es parte del fin de las victorias en el que se encuentra el personaje en cuestión –Ércules– en el momento de habla.

### 3.2.3. 'dentro de un instante'; 'a partir de este momento'

La expresión de la inmediatez también sirve para referirse a hechos que todavía no han ocurrido, sino que están por acaecer; al emplear el adverbio *agora* en este tipo de contexto, el hablante o narrador –al igual que en los casos en § 3.2.2– señala que los sucesos descritos se consideran relevantes para la situación de habla, «aunque no coincidan con el presente del tiempo cronológico» (Morera, 1999: 172). De los ejemplos registrados en la *Grant Crónica de Espanya*, se desprenden dos valores distintos, a veces no fácilmente separables, dado que la referencia temporal en buena parte coincide en ambos usos: 'dentro de un instante' (22) y 'a partir de este momento' (23). Los siguientes extractos ilustran el primero de ellos, que se detecta en 24 registros del texto.

> (22) Noble iouen, la fin de la tu uida & de Antiguon es *agora*, si por auentura tu fielment no fazes todo lo que yo te mandare (III.82r.52-55); Si no prometes que tu consintras a la nuestra uoluntat, sepas que *agoras* seras muerto con aquesti cuchiello (XIV.606r.12-14); & assi, caualleros,

> *agora* es el tiempo que nos deuemos uengar las muertes de nuestros companyones & de nuestros amigos (VI.175r.40-43).

La construcción condicional de los dos primeros registros señala que lo descrito en la oración en que aparece el adverbio no es simultáneo al momento de habla, sino que es un hecho posible situado en el futuro; la inserción de *agora* apunta a que es un futuro próximo, dando así más fuerza a las amenazas expresadas. En el tercer ejemplo, el contexto también deja claro que el tiempo aludido se ubica no en el presente sino en el futuro, y el empleo del adverbio *agora* indica que es un futuro inmediato –la acción descrita probablemente será la próxima por ocurrir después de la arenga del comandante–; y, efectivamente, pocas líneas después de este ejemplo, el ejército romano en cuestión se prepara, dirigiéndose al encuentro con el enemigo. Como se puede apreciar en los extractos comentados, los tiempos verbales empleados en estos contextos son generalmente el presente o el futuro.

Unos pocos ejemplos adicionales (3 registros) permiten también –por el contexto– apreciar un valor asociado, algo más preciso: 'a partir de este momento':

> (23) Et Çipion ha houido uictoria de aquella maluada gent & ha subiugada & conquistada lur tierra por armas & por guerra, porque *agora* ella no nos puede fazer nengun enoyo, ni podra con nuestros succçessores apres de nos (VI.195v.57-64).

En este caso, se introduce con *agora* una situación nueva y supuestamente durativa, la cual es el resultado de algún hecho o circunstancia anterior; en otras palabras, se describe un cambio, y el adverbio señala el momento en que la transformación se ha completado, dando paso a una situación nueva y modificada.

### 3.3. *Usos temporales en la narración y en discurso indirecto*

El empleo adverbial del elemento estudiado en la narración propiamente dicha –excluidos ya los diálogos– (102 registros) presenta un mayor grado de homogeneidad que en el discurso directo. Los dos patrones identificados comparten la característica de que el narrador a través de *agora* hace referencia al tiempo actual como un espacio temporal durativo. El empleo mayoritario –con mucha diferencia: representa 89 de los 102 registros– consiste en establecer una relación entre una época anterior y otra que coincide con el tiempo del narrador para de este modo explicar una situación remota (y supuestamente desconocida)

al lector, según muestran los ejemplos en (24); los verbos empleados son frecuentemente *ser dicho/clamado*, *clamarse* o *ser* ('estar'), y los ejemplos frecuentemente siguen el modelo *X, que agora es dicha Y*. En estos casos, la función contrastiva de *agora* se emplea para establecer una comparación entre dos puntos temporales, aspecto al que dedicaremos más atención adelante (§ 4.1). La otra pauta observada, aunque minoritaria, también remite a un tiempo contemporáneo que se presenta como durativo, pero sin establecer un contraste con una época anterior (25).

> (24) & depues matolo en el monte Auentino en la ribera de Albola, que *agora* es dicha Tibre (II.31r.48-52); Aquesti Saturno poblo una çiudat de sus gentes, & pusole nombre Saturna, la qual *agora* es clamada Sutre (II.27r.26-30); & Montesiliçe, que antiguament fue çiudat & *agora* es castiello (XIII.547r.51-52); la qual por el nombre del rio sobr'el qual ella era sitiada hauia nombre Euripia, que *agora* es clamada Çaragoça (V.135v.46-49).
>
> (25) Et quando las nieues se desfazen en las montanyas, uiene el agua assi grande como faze *agora* (II.50r.17-20); & que I dia uolaua el angel Gabriel & acaeçio que su ala toco a la luna, & de la ora adelant se escureçio segunt *agora* parece (XI.495v.27-30).

### 3.3.1. *Agora* como deíctico desplazado

Adicionalmente, el manuscrito ofrece cuatro registros que presentan un empleo no prototípicamente deíctico de *agora*, calificado por Santos Río (2003, *s.v. ahora*) y Azofra (2014: 362) como propio de narraciones en tiempo pasado[18]. Así, en un ejemplo (contemporáneo) como el siguiente, el adverbio se usa en combinación con un verbo en imperfecto, rompiéndose de ese modo la esperada concordancia entre dos elementos inherentemente deícticos: el adverbio temporal y el imperfecto (RAE, 2009: 1274, 1722 y sigs.).

> Yo también había sentido ramalazos de sueño, pero *ahora* me sentía completamente despierto, completamente sobrio (Bolaño, *Putas asesinas*, 2001, tomado de *CORPES*).

Es decir, según el sistema deíctico, en este tipo de casos en los que se describe una acción en el pasado, debería establecerse una concordancia entre un verbo en tiempo pasado y un adverbio temporal de anterioridad –que en el caso de la crónica analizada sería primor-

18. Este uso se atestigua ya en latín para el adverbio correspondiente NUNC (Lewis y Short, 1879, *s.v. nunc*; Hansen, 2018: 131).

dialmente *la ora*– mientras que el ejemplo citado arriba, así como los incluidos en (26), presenta un desajuste con respecto a ese sistema, con un adverbio en principio incoherente con el pasado. Es este un uso bastante común en narraciones, y para explicar el empleo del adverbio la investigación propone el concepto de deixis desplazada[19], definida por Tucker (1997: 44) como «la ocurrencia en narraciones de elementos normalmente deícticos desvinculados de su fuente natural de referencia en el contexto de enunciación»[20]. A partir de un análisis del adverbio inglés análogo *now* en este tipo de usos, Lee (2017) llega a la conclusión de que el adverbio señala un cambio de estado («change of state») o contraste con respecto a la narración anterior. En ese sentido, el empleo desplazado de *agora* responde menos a una función gramatical (de señalar tiempo y más concretamente un tiempo en el que se inserta el momento de habla) y más a una función discursiva: la de indicar un contraste entre dos informaciones, conclusión que además se ve favorecida por la inherente contrastividad del adverbio en cuestión (Garachana, 1998: 607 y sigs.; Azofra, 2014: 371; Silva-Corvalán y Enrique-Arias, 2017: 243 y sigs.; Borreguero, 2019b: 40 y sigs.), asunto al que volveremos en § 4.

Dos de los ejemplos recopilados corresponden a narraciones propiamente dichas, mientras que los dos restantes representan un uso en discurso indirecto. He aquí los casos del primer tipo.

> (26) & apres qu'el pu[e]blo romano le huuo dada la prouinçia de Numidia, primerament ya era infiesto a la nobilidat, mas *agora* les era muyt infiesto & cruel & agreuiaua adiesso los unos & adiesso los otros (VIII.293r.39-46): & por tal que no s'ende penidies, que la fin de Iugurta era uenida & que *agora* se tractaua si Iugurta morrie por la su uirtut o de Matello (VIII.288v.13-17).

Podemos apreciar que la propuesta de Lee (2017) –es decir, que el adverbio en este uso desplazado indica un cambio– concuerda con la construcción de los enunciados en estos ejemplos, ya que en ambos casos se establece un contraste entre dos estados (relación reforzada en el primer ejemplo por la conjunción adversativa *mas*); la segunda parte, introducida por *agora*, representa la nueva, modificada, situa-

19. Este tipo de deixis se opone a la deixis normal, o «situada» (Auer, 1988), que se interpreta siempre a partir de los ejes *yo-aquí-ahora* en la situación de enunciación.

20. Nuestra traducción. En el contexto de este análisis, podemos comentar que en un estudio anterior sobre el empleo de *la ora* (Gille y Enguita, en prensa) en el mismo texto herediano, no se ha podido apreciar un valor contrastivo para este adverbio, dato que puede ayudar a explicar el empleo contrastivo y desplazado de *agora* en los ejemplos comentados.

ción. Posiblemente, se puede relacionar esta función con el uso del presente histórico (*cf.* Kovacci, 1992: 83): la inserción de un adverbio de actualidad en un contexto narrado en tiempo pasado le da al texto un cierto dramatismo, acercando a los lectores al evento descrito.

De la misma manera, constan dos registros en que *agora* se emplea en discurso indirecto, en contextos narrativos en que, con una deixis normal o situada, cabría esperar *la ora* (27). Afirma al respecto Azofra (2009: 19), en un estudio sobre los adverbios temporales *ayer, anoche, hoy* y *cras*, que «en el estilo indirecto, la referencia es de carácter anafórico, no deíctico, y no pueden usarse los adverbios temporales que estudiamos porque se interpretarían desde el momento de enunciación». Como hemos visto, *agora*, a diferencia de las formas estudiadas por Azofra, permite un desplazamiento deíctico, por lo cual no es necesario explicar estos usos como anafóricos; al mismo tiempo, no se puede obviar que, en la obra estudiada, los casos detectados son excepcionales. Los dos ejemplos registrados en discurso indirecto ilustran características parecidas a las que vimos hace un momento: se establece un contraste (también en este caso reforzado por *mas* en uno de los ejemplos) y la segunda parte, introducida por *agora*, presenta el nuevo estado:

> (27) la ora les dixo Leonides que el rey de Perssia auia passado la mar con grant poder de gentes de tierra & de mar por conquerir Greçia, mas que *agora* uerie el quien serie ualient hayudador (XI.413v.3-8); Et apres Çesar passo en Espanya, manifestando a tod[a]s sus gentes qu'el era estado la primera, la II$^{a}$, la IIII$^{a}$ uegada dictador & que *agora* era prinçep & mandador del pueblo romano (X.341r.4-9).

## 4. Usos contrastivos de *agora*

La capacidad de *agora* y las formas análogas en otras lenguas de señalar contraste que acabamos de comentar ha recibido bastante atención científica. En el ámbito hispánico, inciden varios investigadores sobre la noción inherente de oposición o contraste de *ahora* (Garachana, 1998: 607 y sigs.; Azofra, 2014: 371; Silva-Corvalán y Enrique-Arias, 2017: 243 y sigs.; Borreguero, 2019b: 40 y sigs.). Borreguero indica (2019a: 28 y sigs.) que el adverbio establece «un contraste implícito de la referencialidad al presente con otros momentos del no-presente», aduciendo el ejemplo *ahora me encuentro fatal*, que requiere de un estado anterior «en que el estado físico del hablante era distinto» para entenderse plenamente. De ese modo, la función del elemento estudiado en contextos parecidos es doble (*cf.* Silva-Corvalán y Enrique-Arias,

2017: 243): hacer referencia al presente e indicar contraste con otro tiempo, anterior o posterior. Y, según explica Garachana (1998: 607), no es por casualidad que justamente un adverbio deíctico del presente se emplee de esta manera, ya que, en la oposición, «es la proposición que contiene el adverbio la que resulta destacada, ya que es […] la que resulta relevante en el momento de enunciación» (*cf.* Schourup, 2011: 2122), por ser más cercana al momento de habla.

En el manuscrito analizado, abundan los registros que presentan un empleo contrastivo de *agora*, un matiz que también llega a extenderse a usos próximos a los de un marcador discursivo; en aquellos casos, el contraste implícito del adverbio se convierte en marca de transición, como veremos más adelante. En lo siguiente, detallaremos primero el uso en que el contraste o la oposición se establece entre dos puntos temporales identificables –o recuperables– en el texto (§ 4.1), para después analizar ejemplos en que esa noción de contraste ha pasado a una de transición, en el plano metatextual (§ 4.2) o en el discursivo (§ 4.3).

### 4.1. Agora *como marca de contraste*

Muchos ejemplos recopilados establecen un contraste con respecto a un punto temporal anterior que viene explícitamente indicado mediante adverbios como *la ora*, *antiguament* o verbos como *soler*, a los que también podemos ajuntar casos donde el punto temporal anterior es fácilmente recuperable del contexto. Como vimos (§ 3.3), este empleo se presenta de manera recurrente en la narración, donde sirve para contrastar dos informaciones y, al mismo tiempo, establecer una relación entre ellas, a través del patrón *X, que agora es dicha Y*, o en otros tipos de construcciones en las que primero se describe o identifica una entidad en la narración para después relacionarla con la misma entidad en el tiempo actual del narrador.

> (28) & apres passo Atilla con los hunnos por la prouinçia clamada la ora Forum Iulii, que *agora* es dicha Friuli (XI.452v.56-58); & Montesiliçe, que antiguament fue çiudat & *agora* es castiello (XIII.547r.51-52); & eran tan grant multitut de gentes que no cabian en las posadas ni en los ostales de Roma, qui la ora era mayor que no es *agora* (X.351r.55-58); Aquesti Saturno poblo una çiudat de sus gentes, & pusole nombre Saturna, la qual *agora* es clamada Sutre (II.27r.26-30).

Mientras que en los tres primeros ejemplos se establece mediante *la ora* o *antiguament*, por una parte, y *agora*, por otra, un contraste

temporal ineludible, en el último no tenemos el mismo tipo de referencia explícita a un momento posterior, sino otra clase de elementos (pronombre y verbo) que ubican esa acción en un momento concreto del pasado, recuperable del cotexto («Aquesti Saturno … pusole nombre…»), que sirve como contraste con el actual.

En el discurso directo, si bien se ha detectado este mismo uso, los ejemplos son bastante más escasos y a veces no corresponden al hablante, sino al narrador. Así, en los dos primeros ejemplos abajo, el hablante del enunciado difícilmente podrá conocer el futuro nombre del río Albola o de la ciudad Hispalis, sino que en estos casos estamos ante la misma estrategia por parte del narrador de explicar un dato histórico, aunque insertada en el discurso de un personaje de la narración. Los dos únicos casos en discurso directo en que podemos hablar de un cierto paralelismo con los ejemplos comentados en (28) son los dos últimos, en los que se establece un tiempo de referencia («enantes», «en tiempo passado») con el que contrasta la proposición introducida por *agora*.

> (29) Yo fiz foir a Cayo de Espanya & despues lo mate en el mont Auentino, qu'es en la ribera de Albola, la qual *agora* es dicha Tibre (II.70v.52-55); «Aqui sera poblada la grant çiudat que *agora* se clama Seuilla» (II.62r.41-42); porque enantes un poco yo so stado rey poderoso de linatge en fama & en habundançias. *Agora* so disposseido por fortuna & por miseria & so pobre (VIII.262r.18-23); isla en tiempo passado habitada por gigantes, *agora* desierta empero apta a las gentes tuyas (III.85r.46-49).

Al mismo tiempo, en el texto estudiado observamos una serie de empleos paralelos en que no se establece un contraste claro, sino que solo se hace referencia a la situación actual («& arribo en Asia en aquella partida que *agora* es dicha Ermenia la Mayor» II.55v.8-10); en estos casos será difícil hablar de usos contrastivos aunque la función de *agora* sea básicamente la misma –la de señalar hacia la situación actual del narrador al mismo tiempo que la acción se sitúa en una época anterior, y establecer una relación entre las dos–, sin que el texto indique una comparación u oposición explícita. Eso sí, el empleo del adverbio en este tipo de contextos se basa también en un contraste: si la parte de Asia a la que llegó el personaje hubiera tenido el mismo nombre en época histórica y en el tiempo de redacción de la *Crónica*, el narrador no habría tenido que acudir a una formulación con *agora*, sino que hubiera sido suficientemente informativo indicar «& arribo en Ermenia la Mayor».

Cabe destacar en este contexto el número de registros (16 en total) en los que el contraste inherente de *agora*, en posición inicial de oración, viene reforzado mediante la conjunción adversativa *mas* (30) o, en un registro, por la locución adverbial *de otra part* (31). Este empleo lo encontramos tanto en el discurso directo como en la narración.

> (30) Dos nobles cauallerias fiziste por mi, la una con Atello, quando le crebaste el cuerno & lo uençiste, & la otra quando mateste a Nesso, el sagitario. Mas *agora* me has del todo desamada, porque no te puedo mas faular (II.69v.12-18); & çertas la uirtut de los godos es estada antes famosa a los suyos en defenssion & a los otros en perdiçion, mas *agora* toda sçiençia & uirtut de batallar es deffallida en ellos & no han ninguna costumbre ni ninguna speriençia de batallar (XIV.611r.52-58)
>
> (31) Ha muerto el mi hermano Yensale, ha fuera a mi echado del regno & he passado grandes miserias, segunt que uos otros sabedes. *Agora*, de otra part, tiene el uuestro regno & a mi, el qual uos posastes emperador del regno de Numidia (VIII.267v.34-41)

### 4.1.1. Desplazamiento hacia la marcación discursiva

La inherente contrastividad de *agora* se emplea de maneras parcialmente diferentes en el discurso directo. Así, al lado de los ejemplos que vimos arriba en § 4.1, se han detectado otros patrones que presentan ciertos rasgos propios de marcadores discursivos más que de adverbios (*vid.* § 4.3). La evolución en castellano del marcador *ahora* a partir de un adverbio temporal a un marcador del discurso ha recibido bastante atención científica, afirmación que puede extenderse también a la forma análoga en francés *maintenant* (Nef, 1980; Bertin, 2001; Hansen, 2018, entre otros)[21], y los trabajos en buena medida coinciden en señalar la contrastividad del adverbio como el factor clave en su desarrollo hacia los empleos discursivos. Afirma al respecto Borreguero (2019b: 29) que «en este carácter contrastivo intrínseco […] reside la clave para poder explicar los usos discursivos», especificando que el contraste es parte del significado procedural del elemento, mientras que el componente temporal lo es de su significado conceptual. El empleo de *agora* en los ejemplos estudiados en este apartado presenta ciertas características más propias de usos discursivos, si bien el contexto sigue siendo compatible con un adverbio temporal. En concreto, un buen número de registros (45) tienen a *agora* en una posición inicial de la oración, o tras *et*/*&* o *mas*, y sobre todo en contextos retóricos en los que el

21. Así como, claro está, al inglés *now* (Schiffrin, 1987; Schourup, 2011, por ejemplo). En el caso del italiano *ora*, en cambio, los trabajos no son tan abundantes (Innocenti, 2010).

contraste inherente sirve para reforzar una argumentación (23 registros); es decir, se puede percibir tanto una fijación sintáctica fuera de la estructura argumental del verbo como una asociación a una función pragmática concreta. Véase al respecto los ejemplos agrupados en (32).

> (32) ¿Por que humiliaste tu la nuestra gent & *agora* te as dexado uençer? ¿No te aurie mas ualido morir? (XI.465v.32-34); ¿& como eres deçebido & muerto por tan uituperosa cosa?, tu que nunqua pudiste morir en tantos periglos, & *agora* mueres assi cruelment? (II.71r.5-9); Non ha pas grant tiempo que tu pudias auer uisto poner mis banderas al uiento deuant uuestras çiudades & por poco fallir de non puyar sobre los muros, & *agora* tu me as priuado de mis dos hermanos (VI.228r.25-31).

En cada uno de estos casos, el hablante se dirige a su interlocutor presentando, con la ayuda de *agora*, un contraste entre un estado anterior y uno actual, y este último se presenta como negativo respecto a la situación anterior. Además, esta oposición sirve para dar peso argumentativo a una crítica dirigida al interlocutor por parte del hablante, empleo que se detecta con más claridad (por falta de contexto en el último) en los dos primeros ejemplos.

### 4.2. Agora *como marcador metatextual*

El contraste intrínseco de *agora* también le sirve al narrador para marcar una transición entre planos narrativos, según el patrón *agora* + verbo de decir o de movimiento intratextual: «agora contaremos», «agora torna la historia a su proposito». El elemento analizado, siempre en posición inicial o tras *et*/& o *mas*, sigue teniendo en este uso un valor temporal (Borreguero, 2019b: 40), pero se emplea a nivel discursivo para marcar una transición en la narración. Por tanto, cabe hablar en estos casos de *agora* como un marcador metatextual –o «anafórico-intratextual», en palabras de Azofra (2014: 363)–. En el manuscrito se han detectado 13 registros que presentan este empleo, algunos de los que posiblemente pueden adscribirse al mismo Fernández de Heredia (como en el tercer ejemplo incluido a continuación; el «yo» del enunciado no es un personaje de la narración, sino el narrador).

> (33) Entro aqui auemos contado el linatge de Calmena, madre de Ercules, & *agora* contaremos el linatge de Amphitreon, su marido (II.27v.46-50); *Agora* dex[a] la istoria de fablar de los partos & torna a fablar del rey Filimer & de las gentes que fincaron con el (XI.394v.59-62); Mas yo he proceido mas francament: apartandome & luniandome, demientre que me recuerdan las costumbres de mi çiudat, *agora* torno a mi

> proposito que he començado (VIII.257v.23-28); Et pues que hauemos departido que fueron IIII Ercules & quales & cadahuno en que tiempo, *agora* dexa aqui de faular de los III Ercules (II.23v.36-40).

*Agora* se emplea para señalar una transición también en el discurso directo, aunque sea en un número bastante reducido de casos; al igual que en los usos metatextuales, el elemento se coloca en posición inicial de enunciado, y el significado temporal sigue siendo compatible en el contexto, pero la función pragmática que se percibe es la de marcar un razonamiento o una parte de la narración o razonamiento por concluido, en una manera que hace pensar en la observación de Cuervo (1886-1994, *s.v. ahora*) sobre *ahora bien*: «en el lenguaje familiar se usa *ahora bien* para pasar a otro asunto o cortar la conversación». Borreguero (2019b: 29, 32 y sigs.), por su parte, señala que, en el español actual, *ahora* como marcador discursivo no suele introducir un cambio de tópico, sino que sirve para indicar distintos tipos de transición discursiva dentro de un tema[22]. La escasez de casos nos impide una caracterización detallada del empleo transicional en el discurso directo más allá de constatar que la función observada es la de marcar un tema como terminado, como queda reflejado en los siguientes extractos.

> (34) no prouechan en res ad aquellos que las tiraron, empero son dextrucçion de la cosa publica, la qual no mereçe ningun mal. *Agora* he respondido ad aquellos, en tanto como las mis buenas costumbres m'ende requirien & no las maluestades de aquellos (VIII.296r.24-31); Mas todas uegadas, dixo ella, tu le diras que yo fuera mas honorablement muerta, si no me fuesse maridada con cosa a mi mortal, & *agora*, dixo ella, non quiero mas fablar (VI.221v.39-44).

### 4.3 Agora *como marcador discursivo*

Como es bien sabido, el español contemporáneo cuenta con otros usos discursivos de *ahora* que los analizados hasta este momento. Nos referimos, naturalmente, a su empleo como marcador discursivo, en solitario o en combinación con el continuativo *bien*, que ha recibido mayor atención científica que el uso adverbial (Lamíquiz, 1993, Garachana, 1998, Silva-Corvalán, 1999; Elvira, 2009; Borreguero, 2019a y 2019b). Estos estudios se han interesado en particular por explicar

22. En concreto, señala las siguientes funciones, indicando que la lista no ha de considerarse como completa: del argumento al contraargumento, del tópico discursivo a un subtópico, de lo particular a lo general (o viceversa), del hecho a la evaluación, del conocimiento compartido a la información nueva, de la premisa a la conclusión, y transición entre perspectivas o aspectos diversos de un mismo tema.

el desarrollo, en un proceso de gramaticalización, de las funciones discursivas a partir de un valor adverbial. Considérese al respecto el siguiente ejemplo del español contemporáneo:

> El problema de mamá era a la tarde, después de las seis, cuando se le terminaban las clientas, durante esas dos o tres horas en que esperaba a Benito, porque se ponía ansiosa, y primero era un trago para relajarse, pero después otro, y no había fin. *Ahora*, si hay que reconocerle algo, es que al otro día, una lechuga. Se levantaba a las siete y media para hacer gimnasia con la María Amuchástegui frente al televisor (Alejandro López, *La asesina de Lady Di*, tomado de *CORPES*).

Del uso de *ahora* parentético en este fragmento queda claro que el valor deíctico (y temporal) tiene poca relevancia en el contexto, sino que la función principal parece ser la de introducir una información u opinión que de alguna manera matiza, o contrasta con, la anterior. Este tipo de uso ha llevado a algunos expertos a calificar los marcadores discursivos *ahora* y *ahora bien* como adversativos; así, por ejemplo, señala Lamíquiz (1993: 21) que «modifica el contenido del mensaje hacia una reticencia o contraposición a lo aseverado en la previa inmediatez enunciativa» (*cf*. asimismo Elvira, 2009: 109, quien compara la función de *ahora (bien)* con la de *sin embargo*). Garachana (1998), por su parte, relaciona la función discursiva con el valor contrastivo que se ha discutido en estos últimos apartados. Indica (1998: 607) que, en los empleos en que *ahora* no expresa tiempo, «subraya la validez del enunciado anterior e introduce un enunciado que continúa la línea argumental del primero, pero que resulta más pertinente que aquel» (*cf*. Schourup, 2011: 2122). De este modo, la oposición que vimos ya no se da en el plano temporal sino en el discursivo, y la función pragmática del marcador consiste en señalar la mayor relevancia del argumento introducido, explicación en la que coincidimos.

Valga recordar en este contexto que, en castellano, el uso de *ahora bien* como marcador discursivo no se establece hasta el siglo XVIII (Azofra, 2014: 372), mientras que usos paralelos de *ahora* no se registran hasta el siglo XX (Azofra, 2014: 374)[23], por lo que sería sorprendente si la *Grant Crónica de Espanya* ofreciera ejemplos de este tipo. Sin embargo, se han detectado unos cinco registros que queremos discutir a continuación, por ofrecer estos ejemplos algunas características que no son típicas de las funciones discutidas en los apartados anteriores,

23. Considerando que este empleo de *ahora* como marcador discursivo es propio de la conversación espontánea, es posible que haya aparecido antes sin que existan documentos que lo confirmen.

si bien no llegan a presentar el mismo grado de subjetivización (Azofra, 2014: 372) que el empleo discursivo moderno de *ahora (bien)*. Lo que tienen en común los ejemplos presentados a continuación es, por un lado, la posición inicial, fuera de la estructura argumental del verbo, y, por otro, una función de reorientar el discurso, ya no como una herramienta del narrador en el plano metatextual (§ 4.2), sino en el discurso directo.

> (35) Quando todas cosas son alegres & prosperas, uos mismos desfallesçiedes en coraçones de uirtut. *Agora*, ¡fuesse assi que las cosas qu'el otro dia escayesçieron fuessen agora por passar dius el mi poder & dius el uuestro! (VI.152v.37-43); & si tu dizes que lo hauias uencido, ya por çierto tanto mayor onta & uituperio es a tu que el uençido lexes passar en Italia. *Agora*, sea assi que todas las cosas prosperas que a tu & al estado publico son esdeuenidas durando tu imperio sean atribuidas a tu seso & a tu consello, & que todas cosas aduersas sean imputadas a fortuna & al caso de las batallas non çiertas (VI.200r.17-28).

Los dos ejemplos empiezan con un *agora* que en ambos casos presenta características más propias de un marcador que de un adverbio: se emplea en posición inicial, de forma parentética, fuera de la estructura verbal e incluso de la oración, y en ambos casos el significado temporal tiene poca relevancia[24], sino que el elemento sirve para reorientar el discurso de los hechos a una reflexión individual por parte del hablante.

Los tres casos restantes, además de emplearse en posición inicial, también presentan la característica de reorientar el discurso, pero de una manera especial: de los hechos descritos se pasa mediante *agora* a una instrucción al interlocutor expresada con un verbo en imperativo.

> (36) Lo que aquellos han aprendido en letras, yo he aprendido faziendo caballerias. *Agora* uos extimat si los fechos son de mayor preçio o los dichos (VIII.294v.15-19); Et apres dix a Ercules: «Tu te alabas de linatge & dizes que eres fijo de Iupiter, la qual cosa yo no creyo, ni es uerdat, o si lo eres, ereslo con peccado. ¡*Ara* escogi qual te quieras, o seyer fijo de Iupiter con peccado & con adulterio, o seyer legitimo de otro padre & de otra madre!» (II.51r.33; «Empero yo he lo que es mas claro, & deuida cosa es a mi porque ardidament & con uirtut puedo mostrar mis fechos. *Agora* considera<n>t si aquestos son bien presumptuosos & iniquos, que aquello que se pertanye a otri quieren tribuir a ssi mismos» (VIII.295r.9-16).

24. Nótese que, en el primer ejemplo, el verbo viene modificado por otro *agora*, adverbio temporal, mientras que el primero cumple las funciones de un marcador.

En estos casos, el contexto puede permitir una interpretación de *agora/ara* bien como adverbios que instan al interlocutor a realizar la instrucción inmediatamente, o bien como marcadores que sirven para reorientar el discurso y llamar la atención del interlocutor sobre esa transición (*cf.* Borreguero, 2019a). En vista de la escasez de datos, las pruebas empíricas en una u otra dirección son tenues, por lo que nos contentaremos con incluir los ejemplos, con la esperanza de que futuros estudios puedan profundizar el análisis de estos posibles usos tempranos de *agora* como marcador discursivo.

## 5. Locuciones conjuntivas

Para completar la descripción de las funciones desempeñadas por *agora* en el manuscrito herediano, nos centraremos ahora en los diez registros en que, en combinación con el pronombre relativo *que* (y, en casos aislados, *quando, mientres*) forma una locución conjuntiva subordinante del tipo *agora que*. Apunta Azofra (2014: 365) que «típicamente nominal es también la adyacencia con una oración introducida por un pronombre relativo, que podemos encontrar junto a *ahora* en cualquier época del idioma […] y que no hemos documentado, sin embargo, con el adverbio *entonces*»[25]. Todos los registros recolectados corresponden al diálogo, es decir, el discurso directo, y la oración introducida por la locución describe –siempre en presente– por lo general una situación que representa un cambio o contraste con respecto a una etapa anterior.

> (37) Et yo no lo podia creyer quando lo hudia, mas *agora que* so certificada & la fama es publica, so mucho turbada (II.69v.20-23); Yo no suffrire que el la sosmeta a su dominio. A mi plaze que mi patria cresca *agora que* he poderio (IX.318v.23-25); ya no serie tan grant uituperio ni tan grant desonor a uos otros como es *agora que* uos queredes tractar paç & amistat uituperosa con [a]quellos que son rebelles & traidores al senado & al pueblo romano (X.334r.14-20).
>
> (38) Quando yo partie de uos, yo non auia sino IX anyos, & *agora quando* yo so tornado n'e XXXVI (VI.234v.26-29); Mas por tal como la fortuna de las cosas humanales rige muchas cosas, a quesido que tu esprueues el nuestro poder & la nuestra gracia, & *agora mientres* eres a tiempo, cuytate & fes assi como has començado (VIII.304r.21-27).

25. Si bien la obra herediana no presenta casos de *entonces* (o variantes), la forma correspondiente *la ora* aparece en algunas ocasiones como miembro de una locución conjuntiva *la ora que* (*vid.* Gille y Enguita, en prensa).

Finalmente, en tres ocasiones el manuscrito emplea una locución conjuntiva distributiva *agora* …, *agora* … ('una vez…, otra vez…'), registros que se pueden añadir a los cuatro ejemplos de la locución análoga *una ora … otra ora* detectados en el texto herediano (*vid.* Gille y Enguita, en prensa). La relación entre las oraciones conectadas mediante esta locución se presenta en primer lugar como una de secuencialidad temporal: el texto presente al sujeto realizando primero una acción y después otra. En otras palabras, estos ejemplos no presentan con total claridad la alternancia que es central en el uso moderno de la conjunción distributiva disyuntiva *ora ... ora* (RAE, 2009: 2415). El reducido número de casos, de todos modos, no permite conclusiones precisas.

> (39) les appareçio un grant pex bestial clamado Serena, el qual començo çercar alderredor, *agora* una nau, *agora* otra (III.85v.27-30); La lur manera de vestir fue primerament segunt lur costumbre antigua, mas apres que las riquezas les fueron cresçidas prendian *agora* la guisa o manera de los medos, *agora* de aquellos que uençian con las armas (XII.510v.6-12); Andromaco se dubdo que los partos non tardasen mucho a encalçar a Crasso, sperando fasta el dia. Et por esto los guiaua *agora* d'aca *agora* d'alla & finalment pusolos en un ualle (XII.515v.36-40).

## 6. Consideraciones finales

A lo largo de la *Grant Crónica de Espanya* (1385) hemos podido detectar 251 registros de la forma *agora* que reflejan un empleo primordial como adverbio temporal, sin que falten casos en que funciona como marcador –metatextual o discursivo– o forma una locución conjuntiva. Los distintos empleos corresponden a patrones sintácticos parcialmente diferenciados. Así, como adverbio, se coloca generalmente antes del verbo, como adjunto inmediato, siendo el empleo posverbal por un lado claramente minoritario, y, por otro, relacionado a ciertos tipos de construcciones, como por ejemplo la prótasis de oraciones condicionales introducidas por *si*, mientras que en la función de marcador ocupa una posición inicial de la oración, o tras *et*/*&* o *mas*, o incluso una posición parentética, fuera de la estructura sintáctica de la oración.

El empleo adverbial en el discurso directo de la crónica (118 registros) refleja los siguientes tres valores temporales: 'en el momento preciso de enunciación' o 'en la actualidad'; 'hace un instante'; 'dentro

de un instante' o 'a partir de este momento'. En la narración propiamente dicha, que constituye la mayor parte del texto pero arroja una cantidad de ejemplos algo más reducida (102), el empleo es más homogéneo, y consiste primordialmente en establecer una relación entre una época anterior (o sea, el tiempo en el que se narran los sucesos en ese momento de la crónica) y otra que coincide con el tiempo del narrador, con el objetivo de explicar una situación remota; el patrón es generalmente del tipo «X, que agora es dicha Y». Se detectaron también algunos registros en que el adverbio se usa como un deíctico desplazado, desvinculado ya del momento de enunciación, que es su punto de referencia natural; en estos empleos, *agora* se inserta en narraciones en tiempo pasado («agora era…») para señalar un cambio o contraste con respecto a la narración anterior.

La capacidad inherente de *agora* de señalar contraste se refleja también en otros empleos, cada vez menos concordantes con valores adverbiales temporales. De este modo, en la *Crónica*, el elemento sirve en muchas ocasiones para relacionar dos informaciones y señalar un contraste entre ellas (como en el tipo «X, que agora es dicha Y» ya comentado), pero también para funciones metatextuales o discursivas. En concreto, *agora* sirve para marcar una transición entre planos narrativos, según el modelo *agora* + verbo de decir o de movimiento intratextual («agora contaremos», «agora dexa la histora de faular de…»), y para reorientar el discurso. Asimismo, el texto ofrece ejemplos en que la forma estudiada es utilizada por el hablante contrastivamente en contextos retóricos para reforzar una argumentación.

Y, para finalizar la descripción de *agora* en la crónica herediana, hemos podido observar, si bien en pocos registros, dos construcciones conjuntivas formadas con el adverbio; por un lado, la subordinante *agora que*, y por otro, la distributiva *agora X, agora Y*.

Llegados a este punto, con análisis realizados sobre los dos elementos del binomio *agora – la ora*[26], queremos aprovechar para ofrecer una sintetizada visión de conjunto de los empleos y valores que presentan en la *Grant Crónica de Espanya*.

26. Para una descripción más detallada de los usos de *la ora* en la crónica se remite a Gille y Enguita (en prensa).

| | *agora* | *la ora* |
|---|---|---|
| Adverbio temporal | 220 registros<br>Valores:<br>a) 'en este momento', 'en estos tiempos'<br>b) 'hace un momento'<br>c) 'dentro de un momento' | 246 registros<br>Valores:<br>a) 'en ese momento', 'en aquellos tiempos'<br>b) 'en esa situación'<br>c) 'a continuación' |
| Funciones discursivas | 18 registros<br>Marcador metatextual: 13<br>Marcador discursivo: 5 | 570 registros<br>Conector ilativo: 510<br>Conector consecutivo: 60 |
| Locución conjuntiva | 13 registros<br>*agora que*: 10<br>*agora* X, *agora* Y: 3 | 7 registros<br>*la ora que*: 3<br>*una ora* X, *otra ora* Y: 4 |

Tabla 2. *Agora* y *la ora*: visión de conjunto

Como adverbios, demuestran –lógicamente– valores básicos paralelos pero a través de mecanismos diferentes: *agora* se basa en la deixis para apuntar al momento de enunciación ('en este momento'), mientras que *la ora* remite de forma anafórica a un contexto anterior a la situación en que se desarrolla la actual ('en ese momento'); en ambos casos, el tiempo indicado también puede ser duradero ('en estos tiempos' y 'en aquellos tiempos, por aquel entonces', respectivamente). Los otros valores adverbiales, sin embargo, difieren entre las dos formas. Así, mientras que *agora* puede ampliar su referencia temporal hacia un momento o tiempo anterior o posterior al momento de habla ('hace un momento', 'dentro de un momento'), *la ora* presenta usos más abstractos en los que indica no necesariamente un momento temporal, sino algo relacionado con ese tiempo ('en esa situación, en esa circunstancia'), o señala una sucesión de eventos ('a continuación'); se detectan en estos usos los primeros pasos de un proceso en que la referencia de *la ora*, en ciertos contextos, se vuelve cada vez más abstracta.

Y las diferencias entre los dos elementos son más claras aún cuando se comparan sus usos no adverbiales sino discursivos, con respecto a lo cual *agora* se emplea en unos 13 casos como conector metatextual, y en otros 5 como marcador discursivo. En contraste, el empleo mayoritario de *la ora* en la *Crónica* es como conector ilativo, mediante el cual se conecta la narración que sigue con la directamente anterior, un primer paso de gramaticalización documentado también en muchas

otras lenguas, entre ellas el francés, el italiano y el castellano, lo cual también es verdad del segundo paso de gramaticalización de *la ora*, en que su uso –de nuevo, en determinados contextos– nos dirige hacia una interpretación consecutiva (‘y por eso’). Finalmente, tanto *agora* como *(la) ora* forman locuciones conjuntivas paralelas: por un lado, las subordinantes *agora que* y *la ora que*, y, por otro, las distributivas *agora* X, *agora* Y y *una ora* X, *otra ora* Y.

## Referencias bibliográficas


Academia de l’Aragonés (2021): *Gramatica basica de l’aragonés*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

Arnal Purroy, M.ª Luisa (1998): *El habla de la Baja Ribagorza occidental. Aspectos fónicos y gramaticales*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Auer, Peter (1988): «On deixis and displacement», *Folia Linguistica*, 22, 3-4, 263-292.

Azofra Sierra, Elena (2009): «Deixis temporal adverbial en la historia del español», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXV, 15-34.

— (2014): «Adverbios de tiempo. Demostrativos, comparativos y modo-adverbiales», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales,* vol I, México, DF, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, I, 313-410.

Bertin, Annie (2001): «*Maintenant*: un cas de grammaticalisation?», *Langue française*, 130, 42-64.

Borreguero Zuloaga, Margarita (2019a): «Valores discursivos de *ahora* en el español hablado», en Adrián Cabedo y Antonio Hidalgo (dirs.), *Pragmática del español hablado: hacia nuevos horizontes*, Valencia, Universitat de València, 271-290.

— (2019b): «De la deixis a la marcación discursiva: funciones y gramaticalización de *ahora (bien)*», *Anuario de Filologia. Estudios de Lingüística*, 9, 19-58.

*CDH*: Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en linea] <https://apps.rae.es/CNDHE>.

*CORDE*: Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español* <http://www.rae.es>.

*CORPES*: Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)* <http://www.rae.es>.

Cacho Blecua, Juan Manuel (1991): «Introducción a la obra literaria de Juan Fernández de Heredia», en José M.ª Enguita Utrilla (coord.), *I Curso sobre*

*lengua y literatura en Aragón. Edad Media*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 171-195.

Cuervo, Rufino José (1886-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. T. 1, A-B*, Barcelona, Herder.

*DECH*: Juan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols, Madrid, Gredos.

*DLE*: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.4 en línea], <https://dle.rae.es>

Eguren Gutiérrez, Luis (1999): «Pronombres y adverbios demostrativos: Las relaciones deícticas», en Ignacio. Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol I, Madrid, Espasa Calpe, 929-972.

Elvira González, Javier (2009): «Conectores contraargumentivos en castellano medieval», *Cahiers d'études hispaniques médiévales,* 32, 101-115.

Fernández de Heredia, Juan (1385): *Grant Crónica de Espanya*. Transcripción de Regina af Geijerstam según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de España.

Garachana Camarero, Mar (1998): «La noción de preferencia en la gramaticalización de "ahora (que)", "ahora bien", "antes", "antes bien" y "más bien"», en José Luis Cifuentes (coord.), *Estudios de lingüística cognitiva,* vol. 2, 593-614, Alicante, Universidad de Alicante.

— (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Cronica de Espanya, libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*. Uppsala, Almquist & Wiksell [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

Gille, Johan y José M.ª Enguita (2022): «ĬBĪ-ĬBĪDEM en la *Grant Crónica de Espanya* (1385). Variantes formales, cambios semánticos y funciones discursivas», *Revista de Filología Española*, 102.2, 433-457.

— (en prensa): «Espacios temporales y discursivos en la crónica medieval (I). Un estudio de *la ora* en aragonés», en Álvaro A. Ezcurra Rivero (ed.), *Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Lima, 2018)*, Pieterlen, Peter Lang.

Hansen, Maj-Britt Mosegaard (2018): «The role of inferencing in semantic/pragmatic cyclicity: the case of Latin NUNC and French *or/maintenant*», *Open Linguistics*, 4, 127-146.

Innocenti, Laura (2010): «Allora, ora, adesso. Un'analisi pragmatica con riferimento alla teoria della pertinenza», en Massimo Pettorino, Antonella Giannini y Francesca Dovetto (eds.), *La comunicazione parlata 3. Atti del terzo congresso internazionale del Gruppo di Studio sulla Comunicazione Parlata (GSCP)*, Napoli, Università Napoli L'Orientale, vol. I, 395-414.

Kovacci, Olga (1992): *El comentario gramatical: teoría y práctica*, II, Madrid, Arco/Libros.

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)», en Aurora Egido y José María Enguita (coords.), *Juan Fernández de Heredia y su época: IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-355.

Lamíquiz Ibáñez, Vidal (1993): «Conexión conmutadora entre enunciados», *Sociolingüística Andaluza 8: Estudios sobre el Enunciado Oral*, 11-33.

Lee, Eunheen (2017): «Discourse properties of *now*», *Journal of Linguistics*, 53, 613-640.

Matute Martínez, Cristina (2016): «Entre pronombres y adverbios: mecanismos de cambio en la historia dialectal peninsular de *hi / ý* < ĬBĪ», *Boletín de la Real Academia Española*, 96, 201-237.

Morera Pérez, Marcial (1999): *Apuntes para una gramática del español de base semántica, I. Morfología*, Puerto del Rosario, Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

Nagore Laín, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Nef, Frédéric (1980): «*Maintenant*$_1$ et *maintenant*$_2$: sémantique et pragmatique de *maintenant* temporel et non-temporel», en Jean David y Robert Martin (cords.), *La Notion d'aspect*, París, Klincksieck, 145-166.

RAE: Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa Libros.

Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas,* Salamanca, Luso-Española de Ediciones.

Schiffrin, Deborah (1987): *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schourup, Lawrence (2011): «The discourse marker *now*: A relevance-theoretic approach», *Journal of Pragmatics*, 43, 2110-2129.

Silva-Corvalán, Carmen (1999): «*Ahora*: from temporal to discourse deixis», en Robert Blake, Diana Ranson y Roger Wright (eds.), *Essays in Hispanic linguistics dedicated to Paul M. Lloyd*, Newark, Juan de la Cuesta, 67-81.

Silva-Corvalán, Carmen y Enrique-Arias, Andrés (2017): *Sociolingüística y pragmática del español*, 2.ª ed., Washington, D.C., Georgetown University Press.

Tucker, Paul (1997): «The Perception of Time in Narrative and the "Transitionary" Use of *Now*», *Journal of Literary Semantics*, 26, 1, 44-54.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 171-191, ISSN: 0210-5624

# Notas sobre algunas diferencias léxicas entre la *Grant Crónica de Espanya III* y su fuente castellana, la *Crónica de Alfonso Onceno*

## *Notes on some lexical differences between the third part of the* Grant Crónica de Espanya *and its castilian source, the* Crónica de Alfonso Onceno

Juan Francisco Sánchez López
*UNED*

*Resumen.* El estudio comparativo de una muestra seleccionada de la *Grant Crónica de Espanya III* de Juan Fernández de Heredia y el texto correspondiente de su fuente, la *Crónica de Alfonso Onceno*, pone en evidencia las diferencias de carácter léxico-semántico que existían entre los romances aragonés y castellano a la altura de la segunda mitad del siglo XIV. Al mismo tiempo, la falta de sistematización en el empleo de tales vocablos específicos en la *Grant Crónica de Espanya III*, sustituidos muchas veces por otros términos habituales en su fuente, revela una permeabilidad a la influencia castellana a la que no son ajenas (según han demostrado diversas investigaciones) otras obras de la producción herediana.
*Palabras clave. Grant Crónica de Espanya III*, *Crónica de Alfonso Onceno*, siglo XIV, diferencias léxico-semánticas, permeabilidad.

*Abstract.* The comparative study of a selected sample of the *Grant Crónica de Espanya III* by Juan Fernández de Heredia and the corresponding text of its source, the *Crónica de Alfonso Onceno*, highlights the differences of a lexical-semantic nature that existed between the Aragonese romance and Old Spanish in the second half of the fourteenth century. At the same time, the lack of systematization in the use of these specific words of the *Grant Crónica de Espanya III*, often replaced by other habitual terms in its source, reveals a permeability to the Castilian influence to which other works of Heredia´s production are not stranger (as several researches have demostrated).
*Keywords. Grant Crónica de Espanya* III, *Crónica de Alfonso Onceno*, 14th Century, lexical-semantic diferences, permeability.

## Introducción

De entre las obras salidas del *scriptorium* aviñonés del gran maestre Juan Fernández de Heredia (c.1310-1396) ocupa un lugar destacado la denominada *Grant Crónica de Espanya*, compilación de la historia peninsular compuesta de tres partes o *partidas*, según el nombre dado por sus redactores, de las cuales dos —la primera y la tercera— han llegado hasta nosotros, en tanto que la segunda de ellas debe darse por perdida[1]. Sería ocioso por nuestra parte recordar aquí la atención que la primera partida de la *Grant Crónica Espanya* ha recibido por parte de los estudiosos, muy especialmente de la eminente hispanista sueca Regina af Geijerstam en cuyo homenaje se llevan a cabo estas jornadas heredianas, labor investigadora que ha tenido continuidad en el proyecto de realizar una edición crítica de la totalidad de esta obra, actualmente en fase de elaboración[2].

Pero así como la primera parte de la mencionada obra herediana ha sido objeto de varios estudios e investigaciones de gran calado, no ha corrido una suerte pareja la *Grant Crónica de Espanya III*, traducción al aragonés —como ya señaló Vives (1927: 139), uno de los primeros en ocuparse del autor de Munébrega— de la *Crónica de Alfonso Onceno*, biografía de este rey castellano compuesta en torno a 1348 por Ferrán Sánchez de Valladolid, alto funcionario del monarca, que tuvo diversas reelaboraciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV[3]. La versión aragonesa, realizada entre 1388 y 1393 (Cacho, 1997: 70), carece aún de una edición crítica, así como de monografías que aborden los aspectos más relevantes de la misma.

Este escaso interés por la Tercera Partida de la *Grant Crónica de Espanya* no deja de ser un tanto llamativo. Como ha señalado Cacho (1997: 109), si bien desde una perspectiva meramente historiográfica dicha obra no posee gran valor, no puede decirse lo mismo desde el punto de vista lingüístico y de la transmisión textual. En efecto, al tra-

1. Para el conocimiento de todo lo relacionado con esta obra, fundamental en la producción herediana, son imprescindibles los trabajos de Geijerstam (1960, 1964 y 1996).

2. Remitimos, en este punto concreto, al artículo de Enguita, Gille y Lagüéns que aparece en esta misma publicación.

3. Las aportaciones de Catalán (1955, 1974 y 1977) han permitido conocer la complejidad de la tradición manuscrita de las obras históricas que versan sobre Alfonso XI. Catalán distingue, por un lado, entre la *Crónica de Alfonso Onceno* y una versión ampliada de la misma que denomina *Gran Crónica*. A su vez, en la *Crónica de Alfonso Onceno* se diferencian dos familias de textos: la llamada *Versión vulgata* y otra que se deriva de la denominada *Crónica de cuatro reyes*. De esta segunda familia textual procede, según ha demostrado el análisis comparativo, el manuscrito que sirvió de base para la traducción herediana de la *Grant Crónica de Espanya III* (*cf.* Cacho, 1997: 109).

tarse de la única traducción del taller historiográfico de Fernández de Heredia basada en una fuente íntegramente castellana y, por añadidura, casi contemporánea, resulta particularmente idónea tanto para cotejar las similitudes y diferencias que ambas obras presentan en todos los niveles de la lengua como para la fijación del texto originario (incluido en el manuscrito de la *Crónica de cuatro reyes*; *cf.* nota 3) del que parte la versión aragonesa.

El objeto del trabajo que ahora presentamos es, justamente, estudiar algunas diferencias que se observan desde el punto de vista léxico-semántico entre las citadas obras mediante el análisis contrastivo de una muestra que comprende los capítulos 150 al 197 de la edición de la crónica castellana llevada a cabo por Diego Catalán en 1977 (excluyendo algunos pasajes añadidos pertenecientes a la versión ampliada[4]) y el texto correspondiente de la traducción aragonesa contenida en los folios 115v. al 144v. del manuscrito 10134 de la Biblioteca Nacional de España, copiado por el escriba Fernando de Medina, documento este último al que actualmente se puede acceder a través de la red[5]. Con el fin de confirmar la lectura del fragmento del manuscrito aragonés y realizar algunos análisis estadísticos, nos hemos servido también de la edición de la obra herediana incluida en el *CORDE* llevada a cabo por el profesor Cacho en el año 2003.

## Análisis contrastivo de la muestra

El primer dato del que debemos dejar constancia en este apartado, aunque resulte un tanto paradójico en relación con el propósito del presente trabajo, es la gran similitud existente en entre ambas crónicas en el terreno del vocabulario. De hecho, al examinar la correspondencia entre los vocablos se observa cómo la inmensa mayoría de los términos utilizados o bien son idénticos en cuanto su significante y significado a (*rey, guerra, enbiase*, *caualleros, nescesario*, etc.) o manifiestan una mera divergencia formal producto de la distinta evolución del vocablo a partir del mismo étimo latino (*fijo ~ fillo*, *infante ~ infant, sello ~*

4. En realidad, la edición de Catalán corresponde a la versión ampliada denominada *Gran Crónica de Alfonso Onceno* (*vid.* nota 3). No obstante, dado que el editor tuvo la precaución de poner en cursiva todos los pasajes añadidos a la versión primitiva de la obra (la *Crónica de Alfonso Onceno*), hemos podido prescindir de ellos con facilidad a la hora de llevar a cabo el estudio comparativo.

5. *Vid.* http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000013310.

*seyello, llamar ~ clamar*, etc.) aspecto que no afecta en realidad al plano léxico-semántico, sino a la evolución fonética de cada romance[6].

Las diferencias de vocabulario propiamente dichas entre la *Crónica de Alfonso Onceno* y la traducción aragonesa de la *Grant Crónica de Espanya III*, esto es, las que se refieren al empleo de distintas bases léxicas para designar un mismo concepto o a la utilización de un término formalmente idéntico en ambos idiomas pero con un significado parcial o totalmente discordante en un contexto dado suponen, según nuestros cálculos, poco más del 5 % del total. Algunas de ellas expresan preferencias meramente estilísticas (*honra / honor, pesar / desplazer*); otras, más interesantes para el investigador, reflejan, por así decirlo, una pugna entre vocablos vigentes en la época en la que en unos casos es el texto castellano el que suele aportar la variante más «moderna» (*pedir* por *demandar*, *carta* por *letra*, *cortar* por *tallar ~ tajar*) mientras que en otros es la muestra aragonesa la que ofrece la forma habitual en nuestros días (así, *pensar* por *cuidar*, *sperança* por *fiuza*, *combatir* por *lidiar*, *negro* por *prieto*)[7]. Pero, sin duda, las más numerosas y relevantes se deben a factores de tipo geolectal, concretamente, al empleo en la versión aragonesa de un conjunto de vocablos que podríamos denominar *regionalismos*, esto es, voces que, con independencia de su origen, se documentan con cierta frecuencia en los textos aragoneses de la Edad Media (y en ocasiones, en las hablas vivas) y, por el contrario, son de escasa o nula presencia no solo en la *Crónica de Alfonso Onceno*, sino en general en el castellano de mediados del siglo XIV.

Esta serie de peculiarismos léxicos conforma un abigarrado grupo que con frecuencia resulta imposible clasificar en compartimentos estancos. Ello es así porque los idiomas de los que supuestamente proceden dichos términos (aragonés, catalán, occitano) presentan con frecuencia soluciones coincidentes. Estas dificultades no constituyen, sin embargo, un obstáculo insalvable para que el investigador trate de averiguar, mediante el análisis de la documentación a su alcance, el mayor o menor arraigo de un vocablo en una lengua determinada[8].

---

6. Hablando de los aragonesismos, distingue Enguita (1993: 234-239) tres esferas: los aragonesismos fonéticos, los morfológicos y los léxico-semánticos. En nuestro caso, nos referiremos exclusivamente al plano léxico-semántico, aunque no solo de las voces específicamente aragonesas, sino de todos los regionalismos o dialectalismos incluidos en el fragmento seleccionado.

7. Hay ocasiones en que el traductor no encuentra el equivalente aragonés o catalán preciso y recurre a una definición aproximada del término castellano. Así, traduce *aguijó* por «dio d´espuelas» o *behetría* 'población que podía escoger libremente a su señor' por «lugar».

8. Sobre esta cuestión ha incidido con atinadas observaciones Lagüéns (2012: 273).

Siendo, pues, conscientes de las limitaciones que comporta una tarea semejante, hemos distinguido, dentro del conjunto de voces regionales que caracterizan el texto de la *Grant Crónica de Espanya III*, los siguientes subapartados léxicos:

## 1. *Aragonesismos*

Si, como acabamos de señalar, la labor de definir el léxico característico de un territorio dado es en sí misma ardua, los escollos se acrecientan en el caso de Aragón, cuyo romance vernáculo, falto de unidad, fue ya en la época medieval sumamente propicio a la influencia de los idiomas vecinos[9].

Con todo, el manejo de la bibliografía y las bases de datos disponibles nos permiten identificar como propio de dicho territorio un conjunto de voces bien constatadas en la documentación aragonesa desde antiguo, presumiblemente enraizadas, por tanto, en el patrimonio léxico de Aragón (con independencia de que puedan ser compartidas por otras lenguas románicas) y, en general, muy escasamente atestiguadas en castellano. Integran este grupo los siguientes términos:

**albollón** (por *albañar*[10]) 'conducto que da salida a las aguas residuales'. Del mozárabe *alballâ*$^{c}$*on id.* De acuerdo con las informaciones del *DECH*, s. v. *albañal*[11], *albollón* constituye una voz esencialmente aragonesa, aunque localizada a veces en el castellano oriental. Se documenta ya a principios del siglo XIII y su uso perdura en las hablas vivas aragonesas con diversas variantes (*albullón, arbollón, albellón,* etc.; *vid. ALEANR*). Del mismo étimo se deriva el cat. *albelló id.* (*vid. DECat*).

**aplegar** (por *ayuntar*) 'reunir, juntar'. Del lat. APPLĬCĀRE *id*. Según los datos que ofrece el *CORDE*, este vocablo se atestigua ya en los *Fueros de Aragón* (1247). Fue de uso relativamente abundante durante la época medieval, especialmente en la producción herediana. Se reconoce como «término antiguo de uso de Aragón» en el *Diccionario de*

9. Acerca de estos caracteres del aragonés medieval, *vid.* Frago (1980 y 1991: 120) y Enguita (2009). Añádase a estos factores que dificultan la investigación el hecho de no poseer obras lexicográficas ni bancos de datos semejantes, en calidad y cantidad, a los que actualmente existen para el castellano o el catalán.

10. Situamos entre paréntesis los vocablos correspondientes que aparecen en la *Crónica de Alfonso Onceno.* Conviene tener presente que esta sustitución de vocablos castellanos por otros regionales, como se podrá comprobar más adelante, no se produce en todos los casos posibles.

11. Este término castellano proviene del árabe *alballâ*$^{c}$*a*, de significado idéntico al del mozárabe *alballâ*$^{c}$*on* antes indicado.

*Autoridades* (1726; *vid. NTLLE*) y todavía se emplea en diversas hablas actuales de la región (*Andolz*, s. v. *aplegar*). Una forma idéntica a la aragonesa se da en catalán (*vid. DCVB*, s. v. *aplegar*). No obstante, en el conjunto de la *Grant Crónica de Espanya III* el empleo de *aplegar* (66 casos) es ligeramente inferior al de sus equivalentes castellanos *ayuntar ~ juntar* (78)[12].

**cosino** (por *primo*). Del lat. CONSOBRĪNU *id*., que dejó descendientes en varias lenguas románicas: cat. *cosí*, fr. *cousin*, it. *cugino*. Aunque algunos estudiosos han considerado este vocablo como un préstamo adaptado del catalán, a nuestro entender puede considerarse voz genuinamente aragonesa, ya que aparece atestiguada en un documento de San Juan de la Peña de 1062 (*cf. DECat*, s. v. *cosí*), así como en textos jacetanos de principios del siglo XIII redactados en latín (*vid. CORDE*). Su uso se prolongó hasta la primera mitad del siglo XVI (se constata aún en las comedias de Jaime de Huete). Más dependiente del catalán parece, en cambio, la variante *cosin*, registrada en algunas ocasiones en las obras patrocinadas por Juan Fernández de Heredia. En la *Grant Crónica de Espanya III* se hallan 2 ejemplos de *cosino,-a* y otros tantos de su sinónimo *primo,-a*.

**fusta** (por *madera*). Del lat. FŪSTE 'bastón'. Esta voz, coincidente en su forma y significado con las correspondientes del occitano y el catalán (*vid. DECat*, s. v. *fusta*), posee un gran arraigo en aragonés. Se documenta ya en el *Vidal Mayor* (1250) y aparece con frecuencia en los textos navarros y aragoneses desde mediados del siglo XIII hasta principios del XVI (*vid. CORDE*). A comienzos del siglo XVIII fue recogida como vocablo típico de Aragón por *Siesso* (s. v. *fusta*). En la *Grant Crónica de Espanya III fusta* es ampliamente mayoritaria (16 casos) frente al castellano *madera* (5 ejemplos).

**pregar** (por *rogar*). Del lat. PRECĀRI *id*., origen, asimismo del cat. *pregar*, fr. *prier*, it. *pregare*. Como señala el *DECH*, s. v. *plegaria*, aunque se constata esporádicamente en algunos textos del siglo XIII (Berceo, *Alexandre*), este verbo no tuvo prácticamente ningún arraigo en castellano. En cambio, fue de uso corriente durante la Edad Media tanto en aragonés (aparece ya en el *Liber Regum*, datado entre 1194-1211) como en navarro (*Fuero General,* fechado entre 1250-1300).

12. Los recuentos de palabras y porcentajes que se citan en este trabajo referidos a la *Grant Crónica de Espanya III* (y en menor medida, a su fuente castellana) se han llevado a cabo utilizando los instrumentos de búsqueda que aparecen en la página de consultas del *Corpus Diacrónico del Español* (*CORDE*): *vid*. https://corpus.rae.es/cordenet.html.

Muy abundante en la producción herediana, su empleo parece haber decaído hacia mediados del siglo XV. A pesar de esta indudable vitalidad, cabe señalar que en la *Grant Crónica de Espanya III* la forma equivalente *rogar*, típica del castellano, es ya mayoritaria: 98 casos frente a 61 de *pregar*.

**puyar** (por *subir*). Del lat. vg. *PŎDĬARE *id*., verbo derivado de PŎDĬUM 'otero'. Según los registros del *CORDE*, s. v. *puyar* (s. XIII-XVI), se trata de una forma verbal esencialmente aragonesa (abunda, por ejemplo, en el *Vidal Mayor*, la obra herediana, *Libro de Palladio*, etc.). En la actualidad sigue empleándose en la zona del Alto Aragón, Ribagorza, la Litera y otras comarcas aragonesas (*vid. Andolz*, s. v. *puyar*). Tiene su equivalente en el cat. *pujar*, del mismo origen y significado (*cf. DCVB* y *DECat*, s. v. *puig*). *Puyar* domina globalmente en la *Grant Crónica de Espanya III* (30 casos) frente al castellano *subir* (7 ocurrencias).

**trobar** (por *fallar*) 'encontrar'. Del lat. vg. *TRŎPĀRE 'hablar figuradamente', que da lugar también al cat. y oc. *trobar*, fr. *trouver,* it. *trovare*. Como se indica en el *DECH*, s. v. *trovar*, pese a su inclusión en el diccionario de Nebrija (1495), fuera de la acepción de 'componer versos', fue voz de muy escasa presencia en las áreas central y occidental del dominio castellano, territorios donde se impusieron los resultados evolutivos de AFFLĀRE > *fallar* > *hallar*. En cambio, con el sentido originario de 'encontrar', *trobar* tuvo un amplio uso en los textos navarros y aragoneses desde el siglo XIII al XVI (*vid. CORDE*, s. v. *trobar*). Prueba del arraigo de esta voz en Aragón es que siga empleándose en las actuales hablas altoaragonesas (Bielsa, Echo); *cf. DECH*, s. v. *trovar*, y *Andolz*, s. v. *trobar*. El término fue incluido ya como aragonesismo en *Siesso,* así como en el *Diccionario de Autoridades* 1739: «*Trovar*. En lo antiguo valía encontrar [...] Oy se usa en Aragón» (*NTLLE*). Aunque el empleo de *trobar* (172 casos) se impone con gran diferencia en el conjunto de la *Grant Crónica de Espanya III,* el uso de *fallar* resulta ya bastante significativo (67 ejemplos).

## 2. *Voces compartidas con el castellano medieval que poseían un mayor arraigo y vitalidad en aragonés en la segunda mitad del siglo XIV*

En un segundo nivel, en cuanto al grado de regionalización, podríamos considerar un grupo de vocablos que, aun estando documentados en el castellano de la época (e incluso a veces —de forma progresiva-

mente menor— en siglos posteriores), poseían un vigor mucho mayor en Aragón que en Castilla en la época estudiada. Conforman esta segunda serie los términos que a continuación se citan:

**afferes** (por *fazienda*) 'ocupaciones, negocios'. Compuesto de *a* + *fer* < lat. FACĔRE, que da origen también al cat. *afers* y está en la base del fr. *affaires* y el it. *affari*. Aunque *aferes* también se empleó en castellano entre los siglos XIII al XV y se incluyó incluso en el diccionario de Nebrija de 1495 (si bien con el significado especializado del lat. *nugae* 'negocios inútiles'; *vid. NTLLE*), los datos del *CORDE* nos indican que fue en Aragón donde la voz tuvo más tradición (se constata ya en el *Liber Regum,* de finales del siglo XII) y se empleó con mayor frecuencia durante toda Edad Media. A principios del siglo XVIII este término había adquirido el estatuto de aragonesismo pleno, según señala el testimonio explícito del *Diccionario de Autoridades*: «No tiene uso alguno [*aferes*] en Castilla […], pero en el Réino de Aragón tienen esta voz, aunque antiquada, para significar cualquiera negócio» (*vid.* ). En la *Grant Crónica de Espanya III* su empleo predomina claramente (11 casos) sobre *fazienda* (2 registros), forma única documentada en su fuente castellana.

**aturar** (por *estar*) 'detenerse, permanecer en un lugar'. Del lat. vg. *ATTŪRARE < lat. clás. OBTŪRARE 'tapar' (*cf. DECH*, s. v. *aturar*), que da también *aturar* en catalán, idioma en el que este verbo está plenamente vigente (*vid. DECat*). De las informaciones del *CORDE* se deduce que esta voz tuvo bastante uso en el castellano del siglo XIII (Berceo, *Alexandre*, obras alfonsíes, etc.), pero su empleo decayó notablemente a partir del siglo XIV. Por el contrario, los datos del citado corpus indican que dicho vocablo se atestigua con frecuencia en los textos aragoneses hasta principios del siglo XVI (producción herediana, *Libro de Palladio, Corte de ganaderos de Zaragoza*). Puede afirmarse que ha tenido un gran arraigo histórico en la región, pues aún se registra este empleo del término en diversas localidades (*cf. Andolz*, s. v. *aturar*). El *DLE* (2014) incluye también esta voz como aragonesismo, pero solo con la acepción de «hacer parar o detener las bestias».

**cabeço** (por *otero*) 'cerro aislado que domina un llano'. Constituye este vocablo, con toda probabilidad, una denominación metafórica originada a partir del femenino *cabeça* < lat. vg. CAPĬTĪA. Aunque también

se documenta con cierta frecuencia en castellano medieval[13], *cabeço* tuvo un empleo mucho mayor en los textos aragoneses y navarros durante los siglos XIII al XV (*vid. CORDE*). En la actualidad, según el *DECH* (s. v. *cabeza*), constituye también un vocablo mayoritariamente aragonés, si bien se atestigua en otras zonas de la Península, muy especialmente en la toponimia. Merece la pena resaltar, además, que mientras en el conjunto de la *Crónica de Alfonso Onceno* el uso de *otero* y *cabeço* aún guarda cierta proporción (63,4 % y 36,6 % de los casos, respectivamente), en el texto traducido de la *Grant Crónica de Espanya III* se da un empleo casi exclusivo de *cabeço* (96,5 % del total).

**prender** (por *tomar*). Del lat. PREHENDĔRE *id*. Esta voz, hermana del cat. y fr. *prendre*, it. *prendere*, fue corriente en el castellano primitivo con el significado de 'coger' (Lapesa, 1980: 219), pero sufrió tempranamente la competencia de su sinónimo *tomar*, término peculiar del dicho idioma y del portugués (*vid. DECH*, s. v. *tomar*). Empleada de forma mayoritaria ya en el siglo XIII, *tomar* acabó por imponerse definitivamente en el siglo siguiente en sentido general arriba señalado mientras *prender* se iba reduciendo en castellano a las acepciones especializadas de 'asir', 'apresar a alguien', 'encender', etc., vigentes en la lengua actual (*vid. CORDE* y *DECH*). Sin embargo, dicho término mantuvo a menudo su sentido originario en los textos aragoneses y navarros (*Vidal Mayor*, *Fuero General de Navarra*, *Ordinaciones*, etc.) desde mediados del siglo XIII hasta el final del Medievo. En la Tercera Partida de la *Grant Crónica de Espanya*, sin embargo, el uso de este verbo en la acepción arriba indicada es residual (unos 5 casos) frente a *tomar* (más de 500).

**render** (por *entregar*). Del lat. REDDĔRE 'devolver', con /n/ intermedia por influjo, probablemente, de su antónimo *prender* (*cf.* fr. *rendre*, it. *rendere*). El verbo *render* (perteneciente a la 2.ª conjugación) fue habitual en el castellano primitivo con los significados de 'retornar o dar algo a alguien'; pero más tarde, asimilado ya a los de la 3.ª conjugación (*rendir*), fue sustituido por *entregar* en tales acepciones, al tiempo que, semánticamente, se iba especializando en los sentidos actuales de 'vencer o darse por vencido' y 'obtener fruto de una cosa'; de hecho, son estos los únicos significados que le atribuye en el diccionario de

13. *Cabeço* se incluye en el diccionario de Nebrija de 1495 como simple sinónimo de *cerro*, vocablo este último que debía de ser para el humanista andaluz predominante, ya que lo presenta sin sinónimos y le dedica tres entradas. A comienzos del siglo XVIII el *Diccionario de Autoridades*, s. v. *cabezo*, considera el término «voz antígua, que aun se conserva en Múrcia, y otras partes» (*vid.* estos datos en el *NTLLE*).

Nebrija de 1495 (*vid. DECH*, s. v. *rendir*). Por el contrario, en los textos navarros y aragoneses se mantuvo con firmeza desde mediados del siglo XIII hasta principios del siglo XVI la forma etimológica *render*, que conservó, entre otros, el significado de 'entregar' (*vid. CORDE*). Prueba de esta vitalidad es su presencia claramente mayoritaria (50 casos) frente al castellano *entregar* (22 registros) en la *Grant Crónica de Espanya III*.

**vegada** (por *vez*). Del lat. vg. *VĬCATA *id*. Como señala Enguita (2004: 84), este vocablo tuvo presencia en muchos idiomas románicos (portugués, castellano, aragonés, catalán y occitano) durante la Edad Media. En castellano contendió desde fecha muy temprana con su sinónimo *vez*, término que acabó por desplazarlo en las primeras décadas del siglo XVI[14] (*cf. DECH*, s. v. *vez*). En cambio, *vegada* tuvo un gran arraigo y vitalidad en Aragón durante el Medievo; de hecho, su empleo se prolongó en este territorio hasta principios del siglo XVII (*cf.* Arnal-Enguita, 1994: 61). El uso de uno y otro término en las dos obras sometidas a contraste demuestra que término *vegada* es ya netamente minoritario en la fuente castellana (solo el 22,3 % de los casos), mientras que en la traducción aragonesa esta variante predomina de manera muy destacada (66 % del total).

## 3. *Catalanismos*

La presencia de voces de origen catalán es bastante habitual en los textos aragoneses del Medievo, muy especialmente durante los siglos XIV y XV. La proximidad geográfica y los lazos políticos, económicos y culturales que se establecen entre los dos territorios como resultado de su pertenencia común a la Corona de Aragón explican, obviamente, dicha influencia léxica[15].

A las dificultades que a veces conlleva diferenciarlos del aragonés, se une en el caso de los términos procedentes del catalán sus numerosísimas coincidencias con los de su lengua más afín, el occitano. Pese a ello, creemos que es posible asociar al idioma del Principado —lo que no excluye en ocasiones un posible origen ultrapirenaico— un

14. En el diccionario de Nebrija de 1495 *vegada* se incluye ya como simple sinónimo de *vez*, lo que da idea de su carácter minoritario a fines del siglo XV (*vid. NTLLE*).

15. Acerca de este asunto, *cf.* Alvar (1953: 314 -117), Colón (1976: 87-89), y Lagüéns (1999: 213-214; 2010: 42).

nutrido grupo de palabras de la muestra[16], todas ellas caracterizadas por su peculiar evolución fonética o bien por su arraigo histórico en dicho territorio. Aunque hay algunas bastante usadas, constituyen, en su mayor parte, voces de empleo ocasional en *la Grant Crónica de Espanya III*:

**adur** (por *traer*). Verbo procedente del lat. ADDŪCĔRE 'llevar, conducir'. Los registros del *CORDE* indican que esta forma de infinitivo —registrada en catalán ya en el siglo XIII; *vid. DECat*, s. v. *dur*— no parece haber tenido mucha presencia en la documentación aragonesa medieval, ya que solo se contabilizan once ocurrencias en todo este período, casi todas en las obras heredianas; tres de ellas, concretamente, en la Tercera Partida de la *Grant Crónica de Espanya*. Tanto en aragonés como en castellano la forma habitual de este infinitivo en la Edad Media fue *aduzir o adozir*. Formas del futuro y condicional de este verbo como *adurá* 'traerá, llevará' y *aduría* 'traería, llevaría', que se atestiguan de forma esporádica tanto en la producción patrocinada por Fernández de Heredia como en otros documentos medievales aragoneses (*Vidal Mayor*, *Fuero de Teruel*, *Ordinaciones de Barbastro* y *Zaragoza*) podrían reflejar también esta influencia del catalán, si bien el hecho de que aparezcan asimismo en textos navarros (*Fuero General de Navarra*) y castellanos (obras alfonsíes, *Fuero Viejo de Castilla*) plantea la posibilidad de que se trate formas sincopadas (*cf*. *aduzrá* y *aduzría*, con tilde y sin ella, en el *CORDE*).

**assayar** (por *prouar*). Término procedente del cat. ant. *assajar* 'someter a prueba' (*cf.* fr. *essayer*), verbo derivado del sustantivo *assaig* 'prueba' < lat. vg. *EXAGĬU 'acto de pesar', documentado en el idioma del Principado desde mediados del siglo XIII (*vid. DECat*, s. v. *assaig*). Aunque usado alguna vez en castellano medieval (Marqués de Santillana), fuera del ámbito catalanohablante este verbo se utilizó sobre todo en los textos aragoneses de los siglos XIV y XV (obra herediana, Vidal de Noya, *Ordinaciones* de 1414, etc.). El *CORDE* acredita 15 casos de empleo de las formas verbales de *assayar* en el conjunto de la *Grant Crónica de Espanya III* y otras tantas de *prouar*.

16. La abundancia de catalanismos en la traducción aragonesa de la *Crónica de Alfonso Onceno* resulta, en cierto modo, sorprendente teniendo en cuenta que no pueden atribuirse ni a la fuente ni tampoco al copista —el castellano Fernando de Medina— que redactó el manuscrito de la *Grant Crónica de Espanya III* hoy conservado. Este hecho llamó ya la atención de Geijerstam (1989) en su trabajo sobre los catalanismos en la producción herediana, si bien dejó la cuestión sin resolver. El tema merece ser objeto de nuevas y rigurosas investigaciones. En principio, todo apunta a que la presencia de algunas de estas voces se debe a la intervención de los traductores o correctores.

**dapnage ~ danpnage** (por *daño*). Voz probablemente tomada del cat. ant. *damnatge* < lat. DAMNĀTĬCU *id*., cuya primera datación corresponde a mediados del siglo XIII. La forma *dapnage* y sus variantes aparecen con frecuencia en la obra herediana y se documentan, asimismo en otros textos aragoneses de los siglos XIV y XV. No puede descartarse que, en lo que atañe a Aragón, este vocablo sea de procedencia occitana, ya que la variante *damnage* se constata ya en los *Establimentz* de Jaca (1238), redactados en gascón (*vid. CORDE*). En todo caso, se trata de una voz mayoritaria en la *Grant Crónica de Espanya III* (93 casos frente a 83 de *danyo*, forma habitual en aragonés).

**desconfimiento** (por *vencimiento*) 'derrota'. Este término se relaciona claramente con el cat. ant. *desconfir* 'derrotar' < lat. vg. *DISCONFĬCĔRE 'deshacer' (*vid. DECat*, s. v. *confir*). Probablemente, se trata de una adaptación aragonesa de **desconfiment*, hipotético derivado postverbal del que no hay rastro, sin embargo, en las obras lexicográficas catalanas. Da idea de la rareza del vocablo en aragonés el hecho de que se documente solo dos veces en el *CORDE* —ambas en las obras de Fernández de Heredia— y de que no existan referencias del mismo en ninguno de los diccionarios ni corpus consultados.

**desfreçado** (por *desconocido*) 'disfrazado'. Palabra de etimología incierta; probablemente, tiene su origen en el participio del cat. ant. *desfressar* 'disimular', voz a su vez derivada de *fressar* 'dejar una pista o huella un animal' < lat. FRĬCTĬARE 'rozar' (*vid. DECat*, s. v. *fressa*). El hecho de que este verbo aparezca antes en catalán (ya en 1341) que en los demás romances hispánicos (cast. *disfrazar*, port. *disfarçar*) lleva a pensar a los autores del *DECH* que fue del idioma del Principado desde donde se propagó a las otras lenguas peninsulares. Dado que las primeras documentaciones de *desfreçar y desfreçado* en el *CORDE* se registran precisamente en la *Grant Crónica de Espanya III* (3 ejemplos), parece bastante plausible que este verbo se incorporara primero al aragonés y de ahí, al castellano, donde adoptó la forma *desfraçar* y, posteriormente, *disfraçar*.

**fanga** (por *lodo*). Voz tomada del cat. u oc. *fanga* 'zona de fango, lodazal', forma femenina de *fang* 'fango' a su vez procedente del gót. FANI *id*. (*vid. DCVB y DECat*). Los datos del *CORDE* nos indican que fue muy escasa la presencia de este vocablo en los textos de los siglos XIV y XV. De hecho, los primeros testimonios de este término se registran, como en el caso anterior, en las obras de Fernández de Heredia (2 ocurrencias en la Tercera Partida de la *Grant Crónica de Espanya*). También fue muy tardía la difusión del masculino *fango*, préstamo asi-

mismo del catalán que, usado mayoritariamente por autores aragoneses de entre los siglos XV y XVI (Jerónimo de Urrea, Juan Fernández de Híjar), solo adquirió carta de naturaleza en castellano al ser incluido en el diccionario de Terreros (1787) y, unas décadas después, en el de la Real Academia (1817); *vid. DECH* y *NTLLE*.

**greuges** (por *agrauios*). Derivado postverbal del cat. ant. *greujar* 'agraviar', a su vez, procedente de *agreujar* < lat. vg. *AGGREVIARE 'molestar'. Este término se emplea una quincena de veces en la producción herediana (3 de ellas en la *Grant Crónica de Espanya III*) y se localiza, asimismo, en algunas obras aragonesas de los siglos XIV y XV (*vid. CORDE*). Por su parte, el *DiCCA-XV* registra 7 ocurrencias de este vocablo en los textos de la cancillería real aragonesa del siglo XV.

**guardar** (por *catar*). En la acepción de 'mirar' o 'examinar algo' con que se utiliza a veces esta palabra en el texto de la *Grant Crónica de Espanya III*, constituye, a nuestro juicio, un préstamo semántico del catalán antiguo que, al igual que en la actualidad el oc. *gardar*, el fr. *regarder* y el it. *guardare*, conservaba en la Edad Media este junto a otros significados, todos ellos procedentes del germ. WARDŌN, término incorporado al latín vulgar y heredado luego por las lenguas románicas (*vid. DECat* y *DECH*).

**infantar** (por *encaescer*) 'parir'. Este verbo, derivado de *infant* < lat. INFANTE 'que no habla, niño', constituye un evidente catalanismo. La voz se documenta ya en textos catalanes del siglo XIII y parece haber tenido un gran arraigo en el idioma del Principado hasta fechas recientes (*vid. DECat*, s. v. *infant*). Además del ejemplo que aparece en la *Grant Crónica de Espanya III*, en el *CORDE* solo se atestigua otro caso de esta voz, localizado también en la obra herediana (*Libro de Marco Polo*). Cabe inferir, por tanto, que el uso de dicho verbo en los textos aragoneses del Medievo debió de ser muy limitado.

**parlar** (por *fablar*). Conoció cierto uso en castellano medieval el término *parlar* 'hablar', verbo tomado del catalán o el occitano y procedente, a su vez, del lat. vg. PARABŎLARE *id*. No obstante, en el romance central se empleó casi siempre con un sentido peyorativo o festivo ('hablar sin fundamento o en exceso'); *vid. DECH*. En cambio, esta voz se utilizó con el significado originario antes citado en bastantes textos aragoneses de los siglos XIV y XV (*vid. CORDE* y *DiCCA-XV*). En la *Grant Crónica de Espanya III* se documentan solo 10 casos de empleo de este verbo frente a *fablar*, que predomina de forma abrumadora (128 registros).

**rauall** (por *muro*) 'contrafoso, tipo de construcción defensiva'. Vocablo procedente del cat. ant. *revall id*., término a su vez derivado de *vall* 'foso' (*vid. infra*), documentado en el idioma del principado durante los siglos XIV al XVI (*vid. DCVB*). Este término parece haber tenido muy escasa difusión en Aragón. De hecho, el de la *Grant Crónica de Espanya III* es el único ejemplo de esta voz que recoge el *CORDE*. Tampoco hay constancia de ella en el *DiCCA-XV*.

**trincar** (por *quebrar*) 'romper'. Forma procedente del cat. u oc. *trencar id*., vocablo posiblemente originario, a su vez, del celt. *TRENKO *id*. Aunque el *DiCCA-XV* considera esta voz de raigambre aragonesa, conviene precisar que mientras en catalán *trencar* se data ya en el siglo XIII y ha sido de uso habitual en dicho idioma desde entonces hasta nuestros días (*vid. DCVB* y *DECat*), su aparición en los textos aragoneses es un siglo más tardía y, además, su empleo ha resultado esporádico (*vid. CORDE*). Además de atestiguarse en aragonés, la variante *trincar* se documenta también en algunos dialectos catalanes y en occitano (*vid. DCVB y DECat*). En la *Grant Crónica de Espanya* su empleo es ligeramente inferior (5 casos) respecto a su equivalente *quebrar* (7 ejemplos).

**ultrage** (por *sinrrazón*) 'injusticia' Vocablo procedente del cat. *ultratge*, autóctono en este idioma (1.ª datación a fines del XIII) o quizá tomado del fr. *outrage*, pero derivado, en todo caso, del lat. ŬLTRA (*vid. DECat*). Se documenta escasas veces en castellano antes de la segunda mitad del siglo XV, época a partir de la cual comienza a afianzarse en nuestro idioma. Mucho más temprana fue su aparición en los textos aragoneses, pues ya se constatan varios ejemplos de esta voz en las obras de Fernández de Heredia (*vid. CORDE y DECH*). En la *Grant Crónica de Espanya III* su empleo (2 casos) es minoritario respecto de su equivalente castellano *sinrazón* (6 ejemplos).

**vall** (por *caua*) 'foso'. Voz catalana, procedente del lat. VALLŬ 'empalizada', atestiguada en este idioma desde el siglo XIII hasta nuestros días. En los textos aragoneses el empleo de *vall*, con el significado arriba señalado, fue de empleo ocasional durante los siglos XIV y XV (*vid. CORDE* y *DiCCA-XV*). Cabe señalar que en el texto de la *Grant Crónica de Espanya III* constituye una voz claramente minoritaria (2 ocurrencias) frente al término equivalente *caua* que aparece en su fuente (97 casos).

Señalaremos, para concluir con esta relación, que se emplean también de manera esporádica en el texto seleccionado de la *Grant*

*Crónica de Espanya III* vocablos catalanes que lexicalizan ciertos giros sintácticos empleados en la fuente castellana, como **barreiar** 'saquear', que traduce la expresión «fazer mal e daño» y **tendar** 'acampar' en catalán antiguo, que hace lo propio con la locución castellana «sentar el real».

## 4. *Occitanismos y galicismos*

La presencia de la lengua de oc y del francés se dejó sentir en el reino de Aragón desde fecha muy temprana (siglos XI-XII) a través de los repobladores, peregrinos del camino de Santiago y comerciantes y artesanos llegados del sur de Francia. Resultado de dicha influencia fue la incorporación al romance aragonés de un conjunto de vocablos ultrapirenaicos. Sin que quepa excluir tampoco posibles coincidencias léxicas entre las lenguas habladas en una y otra vertiente de dicha cordillera, pueden incluirse dentro del ámbito galorrománico los siguientes vocablos:

**brega** (por *pelea*). Voz derivada de *bregar* < gót. BRĬKAN 'romper'. Aunque en la actualidad tanto *brega* como *bregar* son corrientes en nuestro idioma, en la Edad Media resultan prácticamente inexistentes en castellano hasta la primera mitad del siglo XV. Según el *DCVB,* es muy posible que estas voces tengan un origen provenzal, lengua desde la que el término pudo pasar más tarde al catalán. Con alguna excepción (*brega* aparece ya en un documento aragonés de 1305; *vid*. *CORDE*), los primeros ejemplos en aragonés se documentan en las obras de Fernández de Heredia. En la *Grant Crónica de Espanya III* *brega* es un término notoriamente minoritario (7 ocurrencias) frente al habitual *pelea* (168 casos).

**corroçado (**por *quexado*) 'enojado, disgustado'. Es este un vocablo procedente del fr. *courrosser id*. < lat. vg. CORRUPTĬARE 'corroer'. Se atestiguan algunos ejemplos de *corroçar* y *corroçado* en los textos alfonsíes y en traducciones castellanas de los evangelios de la segunda mitad del siglo XIII, pero es indudable que estos términos tuvieron mucho más arraigo en Aragón en la Edad Media: se documenta ya *corroçar* en los *Fueros de Aragón* de 1247 y tanto el empleo de esta voz como el del adjetivo *corroçado* en los siglos XIV y XV se localiza, en general, en los textos aragoneses (es muy abundante en la obra herediana y se documenta también en el *Libro del Tesoro* y en el *Viaje de Juan de Mandevilla*). En la *Grant Crónica de Espanya III* aparece

en cuatro ocasiones. El vocablo parece haber entrado en una completa decadencia a fines del Medievo (*vid*. *CORDE*).

**gages** (por *sueldo*) 'sueldo o estipendio que se da a los soldados'. El término procede del fr. *gage* < fráncico WADDI 'prenda'. Su empleo es raro en castellano antes del siglo XV; de hecho, los primeros testimonios de esta voz recogidos en el *CORDE* se localizan en textos navarros y aragoneses del siglo XIV (en lo que se refiere a estos últimos, casi todos ellos en la producción herediana). Dado que dicho vocablo se documenta en catalán ya a finales del siglo XIII (*vid*. *DCVB*), es posible que la voz pasara a Aragón por conducto de dicho idioma y, con posterioridad, se introdujera desde el aragonés al castellano. En la *Grant Crónica de Espanya III gages* (7 casos) es claramente minoritario respecto a su equivalente *sueldo* (16 ejemplos).

**malauto (**por *doliente*) 'enfermo'. Del lat. MALE HABĬTU 'el que se encuentra mal', étimo del que proceden también el cat. *malalt*, fr. *malade*, it. *malato*. Aunque esta voz, aparece ya en torno al año 1300 en el *Fuero de Teruel* y en la *Carta de población de Santa María de Albarracín,* en dichos textos posee la acepción especializada de *gafo*, esto es, 'leproso', (significado documentado también en castellano desde el siglo XIII; *vid. CORDE*), circunstancia que no avala su carácter autóctono. Su empleo en los textos aragoneses con el significado primitivo arriba citado es tardío: aparece sobre todo a finales del siglo XIV en la producción herediana y otras obras coetáneas (*Gestas del rey don Jaime*; *vid. CORDE*). Se registra, además, la variante *malaudo* en algunos documentos del Alto Aragón de la primera mitad del siglo XV (*vid*. *DECat*, s. v. *malalt,* y Enguita 2009: 138). Todo lo expuesto nos lleva a pensar que se trata de un vocablo tomado del occitano[17] o del catalán[18]. Claramente relacionado con este último idioma es, sin duda, la forma *malalto,a*, que aparece en la versión aragonesa del *Libro del Tesoro* (1400-1425); *vid. CORDE*. En la *Grant Crónica de Espanya III malauto, -a* es voz de uso general (8 casos) frente a *enfermo,-a* (2 registros), único sinónimo que se emplea en esta obra.

**salconduch** (por *segurança*) 'salvoconducto'. Termino occitano (aparece en la obra del poeta Cerverí de Girona como *salcondutz*; *vid. DECat,* s. v. *salvar*). No recoge el *CORDE* más ejemplos de este vocablo,

17. En castellano primitivo (Berceo, *Alexandre*, obras alfonsíes) se registran *malato* 'leproso', 'enfermo en general' y *malautía* ~ *malatía* 'enfermedad', términos, según el *DECH*, de procedencia occitana.

18. La forma *malaute* se atestigua en algunos documentos catalanes del siglo XI (*vid. DECat*, s. v. *malalt*).

hermano del cat. *salconduit* íd, que el de la obra aragonesa que analizamos. Tampoco hay muestra de él en el *DiCCA-XV* ni en las demás obras lexicográficas consultadas. Es de suponer, por tanto, que su presencia en los textos aragoneses del Medievo fue puramente ocasional.

## Conclusiones

El análisis comparativo entre la muestra seleccionada de la *Crónica de Alfonso Onceno* y su correspondiente traducción de la *Grant Crónica de Espanya III* permite apreciar en el plano léxico-semántico una serie de elementos diferenciales que, aunque minoritarios en relación con el total de los que aparecen en ambos textos, resultan ciertamente significativos, en especial por la presencia en la obra herediana de un número destacable de voces o acepciones terminológicas de diverso origen (autóctonas o incorporadas de dominios lingüísticos próximos), representativas de la documentación aragonesa medieval y, por general, ausentes o reducidas a su mínima expresión en el castellano de la segunda mitad del siglo XIV. Contribuye, asimismo, a resaltar estas desemejanzas el empleo habitual en la traducción aragonesa de términos que, aunque atestiguados todavía en el castellano de la época, tenían ya un uso reducido en este idioma y estaban siendo desplazados por otros que gozaban de mayor vitalidad.

La existencia de este conjunto de particularismos, que tienen su correspondencia en los demás niveles de estudio de la lengua escrita y se atestiguan en su gran mayoría en otras obras elaboradas bajo la supervisión del gran maestre Fernández de Heredia —y en parte al menos, en diversas fuentes aragonesas coetáneas[19]—, viene a corroborar la idea de que el aragonés de las últimas décadas del trescientos mantenía en gran medida su identidad idiomática frente al romance central.

Con todo, el hecho de que en la versión aragonesa el empleo de tales vocablos regionales no se dé, en muchos casos, de forma sistemática, sino en alternancia con los términos utilizados en la *Crónica de Alfonso Onceno*, revela una permeabilidad léxica que, a nuestro modo de ver, no puede explicarse únicamente —de acuerdo con el «método arqueológico» establecido por la profesora Geijerstam (1996)— por la dependencia del texto traducido respecto de

19. Puede comprobarse este hecho consultando los datos que ofrece al respecto el *CORDE*.

su fuente ni tampoco por la intervención ocasional de correctores o copistas. En realidad, la coexistencia de términos aragoneses (y en ocasiones, de origen catalán o transpirenaico) junto a las formas correspondientes del castellano es bastante habitual en el llamado *aragonés común*, modalidad surgida en el Valle del Ebro como consecuencia del proceso reconquistador, que sirvió de modelo para la elaboración de textos jurídicos, literarios y cancillerescos en la época medieval[20]. Fue esta variedad lingüística —matizada a veces por otros términos procedentes de los idiomas de sus fuentes— la utilizada en el *scriptorium* del Gran Maestre de Rodas para redactar buena parte de sus traducciones y compilaciones, incluida la Tercera Partida de su *Grant Crónica de Espanya*, por lo que no es de extrañar que, al igual que otras, la impronta castellana se deje sentir con nitidez en la obra aquí analizada[21].

Cabe señalar, finalmente, que dicha influencia idiomática en el taller historiográfico herediano revela cómo incluso en su momento de mayor esplendor el romance aragonés —carente de una tradición solida en que apoyarse— fue incapaz de constituir un modelo de lengua literaria claramente diferenciado (*cf.* Cacho 1991: 195). La consecuencia natural de todo ello fue un lento pero ininterrumpido proceso de aproximación al romance central que hallaría su culminación un siglo más tarde, favorecido por una conjunción de una serie de circunstancias (políticas, sociales y culturales) acaecidas durante el reinado de los Monarcas Católicos (1479-1516).

Claro que todo proceso de sustitución lingüística, como el que se vivió en Aragón a lo largo del siglo XV con la progresiva implantación del castellano en buena parte de su territorio, suele tener alguna contrapartida. Así se explica que penetraran en dicho idioma por esta misma época, probablemente por influencia aragonesa, términos de origen catalán o procedentes del sur de Francia como los antecesores de los actuales *disfrazar*, *fango*, *ultraje* y *brega,* ya documentados en el siglo anterior en la *Grant Crónica de Espanya III.*

20. Sobre este concepto, *vid*. Lagüéns (1996: 351).

21. Para el conocimiento de las características generales de la lengua herediana son fundamentales los artículos de Lagüéns (1996) y Cacho (1997: 169-176).

## Fuentes documentales y bases de datos

### Fuentes documentales

*Grant Cronica de Espanya. Tercera partida don frey Johan Ferrandez de Eredia, por la gracia de Dios maestro de la orden de la cavalleria del santo hospital de Sant Johan de Jherusalin*. Biblioteca Nacional de España, ms. 10.134. [en línea: http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000013310].

Catalán, Diego (1977): *Gran crónica de Alfonso Onceno*, 2 vols., Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal.

## Referencias bibliográficas

*ALEANR*: Manuel Alvar, Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja,* 12 ts., Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC / Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Alvar López, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

Andolz Canela, Rafael (2004): *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano. Castellano-aragonés*, Zaragoza, Mira, 5.ª ed.

Arnal, María Luisa y José María Enguita (1994): «Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media», *Homenaje a la Prof.ª Emérita María Luisa Ledesma. Aragón en la Edad Media*, X-XI, 51-83.

Cacho Blecua, Juan Manuel (1991): «Introducción a la obra literaria de Juan Fernández de Heredia», en Tomás Buesa y Aurora Egido (coords.), *I Curso de lengua y literatura en Aragón (Edad Media),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 171-196.

— Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia,* Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón [Colección Mariano de Pano y Ruata, 12].

Catalán Menéndez-Pidal, Diego (1955): *Un prosista anónimo del siglo XIV. (La «Gran crónica de Alfonso XI»: hallazgo, estilo, reconstrucción*), Tenerife, La Laguna (Universidad, Biblioteca Filológica).

— (1974): *La tradición manuscrita en la «Crónica de Alfonso XI»,* Madrid, Gredos.

Colón Doménech, Germán (1976): *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos.

*CORDE*: Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es> [última consulta en 2018].

*DCVB*: Antoni Maria Alcover y Francesc de Borja Moll (1978-1979), *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca-Barcelona, Institut d'Estudis Cataláns. También en <http://dcvb.iecat.net>. [última consulta en 2018].

*DECAT*: Joan Corominas (1980-1995), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes.

*DECH*: Joan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

*DICCA-XV*: Coloma Lleal: *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* [en línea: http://ghcl.ub.edu/diccaxv/] [Consultado en 2018].

*DLE*: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., https://dle.rae.es [Consultado en 2018].

Enguita Utrilla, José M.ª (1993): «Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro», en José M.ª Enguita (ed.), *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 227-254.

— (2004): «La castellanización de Aragón a través de un documento zaragozano de finales del siglo XV», en José María Enguita (coord.), *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 71-98.

— (2009): «Variedades internas del aragonés medieval», en Vicente Lagüéns, *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, 51-60.

Frago Gracia, Juan Antonio: (1980): «Sobre el léxico aragonés. Datos para el estudio de su frontera con el catalán noroccidental a mediados del siglo XV», en Jordi Bruguera y Jusep Massot (eds.), *Actes del Cinqué Col-loqui Internacional de Llengua y Literatura Catalanes (Andorra, 1979)*, Publicacions de l´Abadia de Monserrat, 405-440.

— (1991*a*): «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», en Tomás Buesa y José M.ª Enguita (coords.), *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 105-126.

Geijerstam, Regina af (1960): «Un esbozo de la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», *Studia Neuphilologica*, 32, 30-105.

— (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Cronica de Espanya, libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*. Uppsala, Almquist & Wiksell [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

— (1989): «Juan Fernández de Heredia transmissor de catalanismes lèxics a l´aragonès-castellá?», en Antoni Ferrando (ed.) *Actes del Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana, VIII, Àrea 7, Història de la Llengua*, València, Institut de Filologia Valenciana, 499-512.

— (1996): «La *Grant Crónica de Espanya*: problemas en su edición y estudio», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.) *Juan Fernández de Heredia y su época*. *IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 155-169.

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.) *Juan Fernández de Heredia y su época*. *IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 258-368.

— (1999): «Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval», en José María Enguita (coord.), *Jornadas de Filología Aragonesa. En el L aniversario de la Archivo de Filología Aragonesa,II*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 163-264.

— (2012): «Notas léxicas sobre documentos municipales aragoneses», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua,* VII, 257-295.

*NTLLE*: Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea] <http://*NTLLE*.rae.es/*NTLLE*/SrvltGUILogin*NTLLE*>.

*Siesso*: Siesso de Bolea, José (2008 [ca, 1715-1724]). *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. Edición y estudio de José Luis Aliaga, Zaragoza, Gara d´e-dicions-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».

Vives, José (1927): «Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de Rodas. Vida, obras, formas dialectales», *Analecta Sacra Tarraconensia*, III, 121-192 <http://www.icatm.net/bibliotecabalmes/sites/default/files/public/analecta/AST_3/AST_3_121.pdf> (2018).

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 193-207, ISSN: 0210-5624

# La partícula *e*(*t*) como posible marcador del discurso en textos medievales. Una aproximación a su estudio en las obras de Juan Fernández de Heredia (siglo XIV)

## The particle *e*(*t*) as a possible discourse marker in medieval texts. An approach to its study in the works of Juan Fernández de Heredia (XIV$^{th}$ century)

Francisco Sangorrín Guallar

*Resumen.* En la edición de textos medievales un problema capital es el de adaptar el sistema de puntuación de los mismos a la realidad gráfica de la escritura actual. Pretendemos en este trabajo, utilizando las obras del maestro aragonés Juan Fernández de Heredia como ejemplo, poner de manifiesto el empleo de la partícula «et» con valor no copulativo como posible manifestación de lo que hoy denominamos «signo de puntuación», lo que podría considerarse algo similar a lo que hoy llamamos «coma» y, por tanto, su posible eliminación en una edición crítica que pretenda expresar con palabras actuales lo que era el espíritu original del menaje que se quería trasmitir.
*Palabras clave.* Dialecto aragonés, Juan Fernández de Heredia, traducción medieval, edición de textos medievales.

*Abstract.* When editing Medieval texts, a major problem is to adapt the punctuation system to the graphic reality of current writing. In this paper, using the works of the Aragonese master Juan Fernández de Heredia as an example, we intend to highlight the use of the particle «et» with a non-copulative value as a possible manifestation of what we now call «punctuation mark», which could be considered something similar to what we call nowadays c«omma» and, therefore, its possible elimination in a critical edition that attempts to express with current words what was the original spirit of the message that was intended to be transmitted.
*Keywords.* Aragonese dialect, Juan Fernández de Heredia, medieval translation, Medieval texts editing.

## 1. Introducción

Al realizar la edición del *Marco Polo* (Sangorrín, 2016), nos llamó poderosamente la atención la enorme cantidad de veces que aparecía la partícula *et* en esta traducción realizada en el *scriptorium* herediano en el último tercio del siglo XIV. Por este motivo, presentamos en este trabajo un recuento de esta partícula en todas las obras de Heredia junto con algunas consideraciones, necesariamente insuficientes en este reducido espacio para un tema tan complejo, sobre los valores que, distintos del uso actual, puedan estar muy próximos al concepto de «signo de puntuación». Proponemos, como conclusión, que muchas de estas formas *et* no son conjunciones copulativas sino marcadores del discurso y tal vez se pueda considerar su supresión en futuras ediciones críticas, ya que son el equivalente a nuestros «signos de puntuación».

Para registrar y localizar las formas señaladas en el párrafo anterior nos hemos basado fundamentalmente en dos obras del *Hispanic Seminary of Medieval Studies*, de Madison: el *Lexicon* de Mackenzie (1984) y el CD-ROM preparado por Nitti y Kasten (1997) que contiene las obras de Heredia junto con otros textos navarro-aragoneses. Ambas publicaciones supusieron en su momento, sin duda, una aportación importante para el conocimiento y estudio de la obra de Juan Fernández de Heredia, pero han recibido varias críticas de interés, sobre todo en lo que se refiere al procedimiento seguido para la edición los textos y los criterios para fijar los lexemas[1]. Aun asumiendo las críticas anteriores, pensamos que son instrumentos válidos para nuestro propósito[2].

Utilizaremos las siguientes abreviaturas para referirnos a las obras de Heredia:

CT: *Crónica Troyana*
O: *Orosio*
R: *Rams de Flores*
EU: *Eutropio*
C1: *Crónica de los conqueridores, part I*

1. La crítica más completa y destacable es la de Regina af Geijerstam (1985): esta prestigiosa investigadora, una de las mejores conocedoras de la obra de Heredia, señala un importante número de lo que denomina palabras «fantasmas», es decir, que no existen realmente en los textos heredianos, y que se han insertado por desconocimiento paleográfico, errores de lectura de los manuscritos, mala interpretación de los signos de abreviación por parte del editor moderno. Igualmente destaca algunos errores de importancia en lo referente a la unión y separación de palabras, la lematización de muchos vocablos y el análisis de funciones sintácticas. Vénse tambien los atinados comentarios de Laguéns (1996: 327-329).

2. Ya utilizamos ambos recursos en un análisis estadístico de las formas verbales en *-ra* y del futuro de subjuntivo en las obras de Heredia (Sangorrín, 2019).

C2: *Crónica de los conqueridores, part II*
GC1: *Grant Crónica de Espanya, part I*
GC3: *Grant Crónica de Espanya, part III*
M: *Crónica de la Morea*
MP: *Libro de Marco Polo*
SS: *Secreto secretorum*
T: *Tucídides*
E: *Crónica de los emperadores*
FH: *Flor de las ystorias d'orient*
PL1: *PlutarcoI*
PL2: *PlutarcoII*
PL3: *PlutarcoIII*

## 2. Extracción de datos

Presentamos en la siguienta tabla el número de ocurrencias de *et*, *e* y signo tironiano, junto con su porcentaje total en cada obra:

| Obra | *et* | *e* | Signo tironiano | % del total |
|---|---|---|---|---|
| C1 | 11433 | 14 | 653 | 6,6 % |
| C2 | 22779 | 7 | 212 | 6,8 % |
| E | 5245 | 4 | 1 | 4,9 % |
| EU | 5555 | 20 | 2 | 6,4 % |
| FH | 2173 | 0 | 6 | 5,9 % |
| GC1 | 3016 | 42 | 30458 | 6,6 % |
| GC3 | 15354 | 17 | 10 | 7,3 % |
| M | 3939 | 0 | 247 | 8,1 % |
| T | 1372 | 2 | 97 | 4,0 % |
| O | 10714 | 10 | 0 | 6,6 % |
| MP | 2276 | 2 | 0 | 7,6 % |
| R | 3814 | 31 | 0 | 4,6 % |
| SS | 2859 | 10 | 0 | 8,4 % |
| CT | 3102 | 6 | 202 | 4,9 % |
| PL1 | 2506 | 8 | 7666 | 6,3 % |
| PL2 | 987 | 0 | 8919 | 6,1 % |
| PL3 | 715 | 1 | 6394 | 5,6 % |

Tabla 1. Extracción de et, e y signo tironiano por obra. Fuente: elaboración propia.

2.1. *Et*

La partícula latina ET es, en palabras de Bassols de Climent (1981: 91), «la más usada de todas las partículas latinas. En el habla popular de principios de la época imperial eliminó a todas las restantes» y muy pronto desaparecieron las formas ATQUE, AC y -QUE. Además del valor copulativo, bien conocido y que ha perdurado en todos los romances con muy ligeras variaciones formales, esta partícula poseía en latín otros valores muy variados: en la subordinación posee, entre otros, valor temporal, consecutivo, comparativo y como introductor de subordinada completiva; también «se usa a veces en forma pleonástica, sin ninguna acepción copulativa» (Bassols de Climent, 1981: 92). La vitalidad de esta partícula es bien conocida en todos las lenguas romances en la actualidad[3]. Lisardo Rubio (1989: 370-281) señala un aspecto especialmente importante en lo que atañe a la traducción e interpretación de los textos latinos: resulta difícil localizar el valor verdadero de esos elementos copulativos, lo que puede llevar a traducciones erróneas.

En las obras de Heredia los registros de esta partícula son muy numerosos. De hecho es en todos los casos la palabra que más se registra (véase fig. 1), seguida a muchísima distancia de la siguiente. En varias obras es tan abundante que supera en casi el 100 % a la siguiente. Como simple ejemplo puede valer el de *Crónica de los conquiridores I:* hay 11447 registros de *et/e* y la siguiente palabra que mas aparece es la preposición *de*, con 6592 registros.

Estos datos se repiten en todas las obras, en menor medida en algunos casos, pero *et* es siempre con ventaja la palabra más representada.

3. Para el español, véase Cuervo (1994: *s.v.*) y *NGLE* (2009: 2395-2473), entre otros muchas referencias. Un reciente estado de la cuestión, en Garachana (2014).

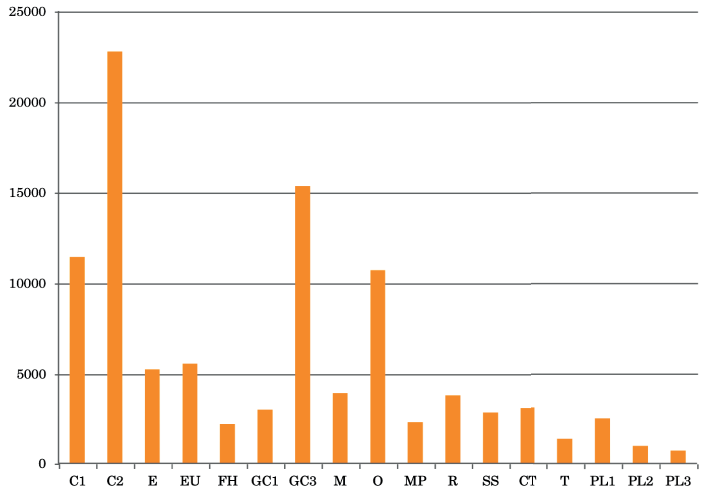


Fig. 1. Frecuencias absolutas de *et*.

## 2.2. *E*

En castellano medieval la forma *e* está ampliamente representada en toda la Edad Media (*Cid,* Berceo, etc.). La *-t* final desapareció pronto en castellano y en todos los romances (*DECH*) pero la vitalidad que presenta esta *-t* final en aragonés, al menos en las obras de Heredia (véase fig. 2), como veremos a continuación, supone una clara peculiaridad del aragonés frente al resto de lenguas románicas. La actual forma castellana *y* (también como *hi, i*) se documenta escasamente en la prosa medieval; a continuación comprobaremos que no aparece en ningún caso en las obras de Heredia. Pudo contribuir a ello muy posiblemente la pervivencia en aragonés, también en las hablas actuales pirenaicas, y en el francés, occitano y catalán, de la forma pronominal-advebial *y* procedente del latín IBI, que no tiene nada que ver con la conjunción copulativa[4]. En cualquier caso, hay que destacar que la presencia de *e,* a pesar de ser muy escasa, revela su empleo y su uso regular.

4. Espinosa (2010: 264-265) sostiene que las formas romances *e, et, ye, j, i* tenían una pronunciación como [i], y destaca asimismo cómo la forma *et* se mantuvo mientras perduró el adverbio *y* (*i, hy, hi*) procedente de IBI, sobre todo a partir del siglo XV.

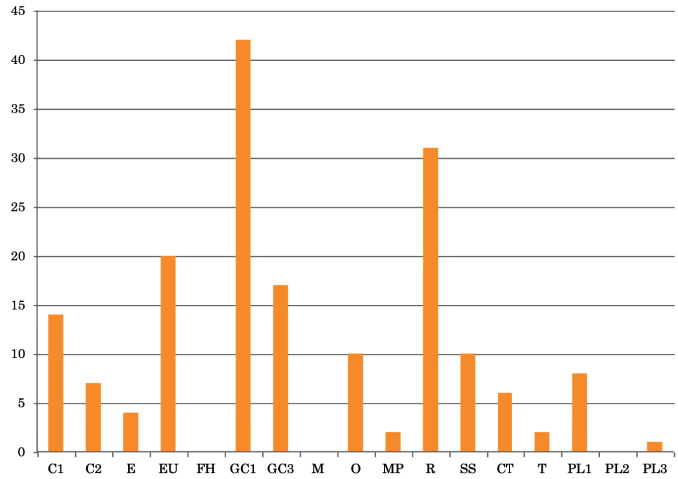


Fig. 2. Frecuencias absolutas de *e*.

## 2.3. *Signo tironiano*

El llamado signo tironiano, como representación gráfica de la conjunción copulativa, gozó de amplio uso en la escritura medieval y se emplea todavía en algunas lenguas europeas. En castellano moderno ha desaparecido por completo, a pesar de que figuraba en el *DRAE* hasta la edición de 1992 como abreviatura de la copulativa[5] y, asimismo, en la *Ortografía* académica hasta 1999 (Martínez de Sousa, 2004: 446-447). En las obras de Fernández de Heredia aparece de manera muy irregular. Como puede verse en la fig. 3, no se registra en la mayoría de obras, excepto en *Grant Crónica de Espanya I* y los tres libros del *Plutarco*, lo que revela, sin duda, una preferencia al respecto por parte de copistas o de normas del *scriptoriun* diferentes en estos libros. De manera muy escasa se registran unos pocos casos en la *Crónica de los conquiridores 1*.

5. Como abreviatura, puede tener sentido en inglés o alemán, lenguas en las que reduce tres letras (*and, und*), pero difícilmente se puede considerar abreviatura en castellano, teniendo en cuenta además la dificultad de su trazado.

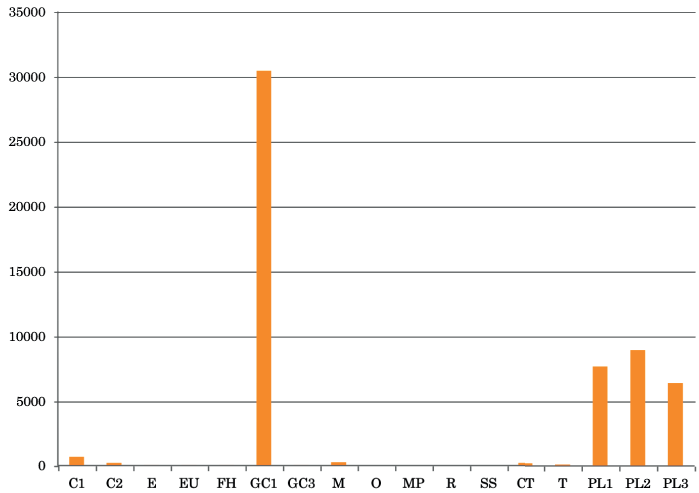


Fig 3. Frecuencias absolutas del signo tironiano.

Pero quizás el dato más importante es el se puede ver en la fig. 4, en donde consta el porcentaje total de la presencia de esta partícula en cada obra. La presencia de esta partícula es enorme en todos los casos.

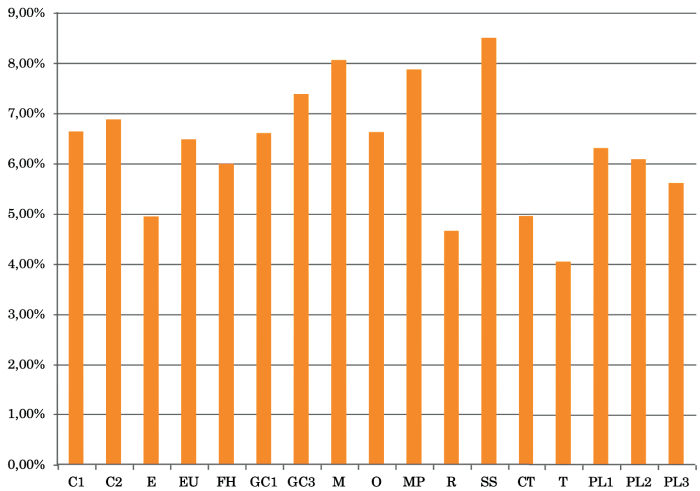


Fig. 4. Porcentaje sobre el total de palabras en cada obra.

## 3. Análisis

Todos los valores de la partícula *et* señalados para la prosa medieval castellana son fácilmente localizables en las obras de Heredia. Brevemente, queremos destacar algunos que se alejan del valor copulativo.

Un uso no meramente copulativo, habitual desde la Edad Media, es la llamada «et ilativa» (a comienzo de periodo). En estos casos tiene valor de marcador supraoracional como elemento cohesionador del discurso. Aporta una noción laxa de suma de información. Es un elemento especializado en marcar la prosecución del discurso[6]. Es muy habitual ver en las obras de Heredia la forma *et* a comienzo de capítulo, aunque aparentemente no guarde relación directa con el capítulo anterior[7].

Dentro del análisis de todos los valores de la partícula, resulta de especial interés el estudio de Garachana (2014: 2341- 2518). Cabe destacar, por la referencia a la lengua aragonesa medieval, el caso señalado con detalle por esta investigadora de la conjunción *et* como nexo de dos adverbios en *-mente* seguidos. Señala Garachana (2014: 2394) que «la ausencia de la terminación *mente* en el segundo miembro de la coordinación está fuertemente ligada a la zona navarro-aragonesa». De los datos aportados concluye que para el siglo XIII el 80 % de los registros corresponden a textos producidos en la zona navarro-aragonesa, pero es sorprendente que para el siglo XIV estos supongan el 100 %, sin que se registre ninguno en otros dominios hispánicos. En las obras de Heredia la situación es, una vez más, muy desigual. No he encontrado ningún caso en el *Marco Polo, Flor de historias d'Orient, Grant Crónica I* y *III,* ni en el *Plutarco,* pero, por el contrario, son relativamente habituales en las otras obras. Sirvan como ejemplo, entre otros muchos posibles, los cuatro siguientes tomado del CD-ROM de Madison:

> (1) antiguament bi(e)[u]ien *tenprada(da)ment et mesurada* por treballos et por buenas (R).
>
> (2) Et supliquele *deuotament et humil* que me mostras (SS).
>
> (3) mas que lo auia(n) tomado *falsament & maluada* et que gelo querian (M).
>
> (4) como uos podedes entender et assi estauan *secretament et cubierta* (C1).

6. Cuervo (1994: *s.v.*) y *NGLE* (2009: 2405). En ambas fuentes, al igual que hacen otros muchos autores, se cita como ejemplo el conocido comienzo de la oda *A la Ascensión ("¿*Y dejas, Pastor santo, …?"), en el que se aprecia con claridad este valor; la partícula no relaciona dos elementos lingüísticos, sino que remite a otras realidades no presentes en el texto, pero compartidas por emisor y receptor.

7. Sin embargo no hay ningún caso de comienzo absoluto de obra con la partícula *et*.

Queríamos, por último, detenernos un poco más detalladamente en la consideración del uso de *et* como marcador discursivo y relacionarlo con la puntuación de los textos medievales y con lo que actualmente denominamos «signos de puntuación». Garachana (2014: 2412) resume en un cuadro los datos que presentamos a continuación (véase Tabla 2) de la evolución de la presencia de *et* con este valor en textos castellanos desde la Edad Media hasta el siglo XX; utiliza una variedad de textos legales, epistolares, narrativos, historiográficos, científico-técnicos y argumentativos.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| XIII | Legal: 54 %<br>Epistolar: -- | Narrativo: 65 %<br>Historiografía: 61 % | Científ.-técnico: 38 %<br>Teatro: -- | Argumentativo: 57 %<br>Oral: -- |
| XIV | Legal: 85 %<br>Epistolar: -- | Narrativo: 68 %<br>Historiografía: -- | Científico-técnico: --<br>Teatro: -- | Argumentativo: 52 %<br>Oral: -- |
| XV | Legal: 14 %<br>Epistolar: -- | Narrativo: 28 %<br>Historiografía: 18% | Científico-técnico: --<br>Teatro: 12% | Argumentativo: 14 %<br>Oral: -- |
| XVI | Legal: 13 %<br>Epistolar: 45 % | Narrativo: 13 %<br>Historiografía: -- | Científico-técnico: --<br>Teatro: -- | Argumentativo: 5 %<br>Oral: -- |
| XVII | Legal: --<br>Epistolar: 42 % | Narrativo: 20 %<br>Historiografía: 8 % | Científico-técnico: --<br>Teatro: -- | Argumentativo: 21 %<br>Oral: -- |
| XVIII | Legal: --<br>Epistolar: 64 % | Narrativo: 2 %<br>Historiografía: -- | Científico-técnico: --<br>Teatro: 2 % | Argumentativo: 3 %<br>Oral: -- |
| XIX | Legal: 14 %<br>Epistolar: 38 % | Narrativo: 2 %<br>Historiografía: 10% | Científico-técnico:<br>Teatro: -- | Argumentativo: 3 %<br>Oral: -- |
| XX | Legal: --<br>Epistolar: -- | Narrativo: 1 %<br>Historiografía: -- | Científico-técnico: --<br>Teatro: -- | Argumentativo: 14 %<br>Oral: 16 % |

Tabla 2. Evolución del uso de e(t)/y con valor ilativo. Fuente: Garachana (2014: 2412).

Es interesante destacar la evolución diacrónica: en los siglos XIII y XIV es muy abundante en todos los géneros analizados. Es muy destacable la presencia en textos epistolares (siglos XVI y XIX); pero la mayor parte de ellos corresponden a cartas redactadas por gente con muy escasa formación (correspondencia con emigrantes a América, etc), en las que la lengua escrita está más próxima a los usos orales coloquiales que a la norma culta o literaria.

Los primeros registros orales analizados por Garachana son del siglo XX, como no puede ser de otra forma. En ellos no hay signos de puntuación; los hablantes se sirven de la entonación, de la ordenación de palabras, y por supuesto de los marcadores discursivos, que son el elemento fundamental para organizar un mensaje oral mínimamente coherente.

En los textos narrativos correspondientes a la Edad Media y Moderna hay muchos registros, pero estos desaparecen prácticamente a partir del siglo XVIII. Muy posiblemente a partir de ese momento, con la *Ortografía* de la RAE, los escritores cuentan ya con unas normas ortográficas claras y unificadas en mayor o menor medida, si bien ya existían desde el Renacimiento, incluso antes[8], en medida desigual.

## 4. Propuesta

Con todas estas consideraciones, queremos llegar al final de nuestra propuesta. La lectura siempre ha sido, además de un complejo proceso psicológico, una actividad eminentemente cultural y, como tal, directamente relacionada con los usos y costumbres de cada sociedad determinada. Los escritores y copistas medievales escriben y «leen» sus escritos según unos patrones psicológicos y sociales muy diferentes a los de hoy en día. Las obras de Heredia reflejan, como cualquier otra, esta situación: por un lado existen lo que hoy llamamos «signos de puntuación»; se pueden ver en el conjunto de la producción herediana los siguientes signos: . , ; | / ‘. Pero a la hora de estudiar las normas que rigen su empleo, el investigador se encuentra con muchas dificultades para interpretarlos y, asimismo, con grandes diferencias de una obra a otra.

Algunas observaciones a partir de un rápido cotejo de los textos heredianos, nos permiten afirmar que:

a) Abunda el empleo del punto y raya vertical en la *Grant Crónica I* y *Grant Crónica III*, también en la *Crónica de la Morea*, pero estos signos son muy escasamente utilizados en el *Marco Polo, Orosio* y *Emperadores.*

8. Los intentos de unificar pautas para que la escritura resulte más o menos legible y/o audible –no olvidemos el carácter predominantemente oral de la lectura hasta finales de la Edad Media– son tan antiguos como la propia escritura. Las *artes punctuandi* medievales y los datos que tenemos de escritores latinos así lo atestiguan. Con la aparición de la imprenta el asunto recobró especial importancia, pero no será hasta la *Ortografía* de la Real Academia cuando podamos hablar de unificación real de la utilización de los signos de puntuación. Véase el interesante resumen que ofrece Blecua Teijeiro (1984: 119-130).

b) En la C*rónica de los Conqueridores I* y *II* se da una notable presencia de interpunción, al igual que ocurre en el *Eutropio,* en la *Grant Crónica I* y *Grant Crónica III*, así como en la *Crónica de la Morea*.

c) La interpunción es muy escasa en *Flor de las ystorias d'orient,* el *Orosio* y de manera llamativa está casi ausente en el *Marco Polo.*

Es evidente que el escritor y el lector medieval utilizan otros signos que guían la lectura, mayoritariamente oral, «signos» que no son los que hoy denominamos «de puntuación». Nos podemos plantear, como conclusión de este trabajo, que la forma *et* es uno de estos signos más utilizados en las obras de Heredia. De manera muy sistemática se produce el siguiente fenómeno: cuando *et* –o el signo tironiano en su caso– tiene valor claramente copulativo no va precedido de punto, pero cuando no lo tiene es marcador de pausa. Los ejemplos se pueden encontrar a centenares en casi todas las obras y son miles en la *Grant Crónica* y en *Conquiridores.*

A modo de ejemplo, citamos las palabras de Juan Antonio Frago, en la edición y comentario lingüístico de un texto notarial medieval de Magallón (Zaragoza), donde constata lo siguiente: «El signo tironiano se emplea más tras acusada pausa fonética que como nexo copulativo en enumeraciones» (Frago, 1980: 404). Muy posiblemente el escritor y el posible receptor de dicho texto utilizan el signo tironiano –la partícula *et*, por tanto– como lo que hoy denominamos «signo de puntuación», o sea, una coma, un punto y coma o un punto, según el caso, de tal manera que el lector medieval, no el actual, interpretan lo que Frago denomina «acusada pausa»; si no hay ningún signo visible que indique dicha pausa, difícilmente podrá hacerla el receptor del documento.

## 5. Posibilidades para la edición crítica

Una posibilidad para editar los textos heredianos sería considerar todos esos miles de *et* no copulativos como signos de puntuación. A modo de ejemplo proponemos el siguiente caso, tomado denuestra edición del *Marco Polo* (Sangorrín, 2016). En la presentación paleográfica de parte de los folios 58 ra y rb proponíamos lo siguiente:

et a la salli-
da de aquel desierto ya
vna çiudat que se clama
sasion et la prouincia ha
nombre Cangut los q<ua>-

> les son del grant et son
> ydolatres et xanos nes-
> turinos et los ydolatres
> han lenguage por si et es
> entre griego et leuant q<ui>
> viene del començamien-
> to de la t<ie>rra et han muchas
> abadias delas ydolas
> que ellos han et faze<n> gra<n>-
> des sacrifiçios et lures
> ydolas son de diuerssas
> facçiones
>
> (*Marco Polo*, fol. 58 ra y rb)

La edición crítica de este pasaje –en la que destacamos ahora *et* en cursiva– quedaba de la siguiente manera (Sangorrín, 2016: 4-5):

> *Et* a la sallida de aquel desierto ý ha una ciudat que se clama Sasion, *et* la provincia ha nombre Cangut; los cuales son del Grant Can, *et* son idólatres *et* cristianos nesturinos. *Et* los idólatres han lenguage por sí, *et* es entre griego et levant, qui viene del començamiento de la tierra. *Et* han muchas abadías de las ídolas que ellos han, *et* fazen grandes sacrificios; *et* lures ídolas son de diversas facciones.

En un pasaje tan breve nos encontramos diez registros de la forma *et*, de las cuales solo dos son claramente conjunciones copulativas: *idólatres et cristianos* / *entre griego et levant*. Alguna duda nos plantea el caso de *et fazen grandes sacrificios*. La *et* que encontramos al comienzo del párrafo es un claro de ejemplo de valor ilativo ya mencionado más arriba, de relacionar lo que sigue con algo anterior. Pero los otros seis casos son claramente marcadores discursivos, sin valor copulativo, en cuyo lugar hoy en día pondríamos un signo de puntuación. Por lo tanto, la pregunta que nos podemos hacer es la siguiente: al «leer» el texto un lector del siglo XIV, ¿qué es lo que su cerebro procesa al ver esas formas *et*? ¿Es aproximadamente lo mismo que los lectores actuales percibimos al ver un punto, punto y coma o coma? Y a partir de aquí, ¿podría admitirse una edición crítica del pasaje como la siguiente?:

> A la sallida de aquel desierto ý ha una ciudat que se clama Sasion; la provincia ha nombre Cangut; los cuales son del Grant Can, son idólatres **et** cristianos nesturinos. Los idólatres han lenguage por sí, es entre griego **et** levant, qui viene del començamiento de la tierra  Han muchas abadías de las ídolas que ellos han, **et** fazen grandes sacrificios; lures ídolas son de diversas facciones.

Al mantener todas las formas *et*, e introducir al mismo tiempo signos de puntuación con criterios actuales, es decir, con las normas ortográficas de la Real Academia, ¿no estamos mezclando dos normas distintas? Margherita Morreale, una de las mejores investigadoras de la puntuación de los textos medievales en el dominio europeo, comenta a propósito de la lectura en voz alta de los textos medievales –aunque el problema podamos ampliarlo a la lectura de textos medievales en general–:

> La lectura en voz alta (…) no puede basarse en las ediciones modernizadas, y tampoco (y aún menos) en las que se atienen servilmente a las grafías de antaño sin una interpretación de lo que los signos representan y sin una decisión previa ante las incongruencias de los amanuenses y las soluciones contradictorias de los propios autores (Morreale, 1998: 189).

Se repite con frecuencia que la prosa medieval manifiesta una clara preferencia por las construcciones polisindéticas, por una gran presencia del polisíndeton. He revisado en varias docenas de repertorios la definición de «polisíndeton», y la coincidencia es absoluta: para que haya polisíndeton tiene que haber repetición de conjunciones. Podemos plantearnos, ¿son conjunciones todos los casos de *et* presentes en los texto medievales? Después de le expuesto arriba creo que podemos responder negativamente, la mayoría de esos registros no lo son.

El problema hay que encuadrarlo en las dificultades que plantea la edición de textos medievales. Con mucha frecuencia se repite en la edición de textos antiguos la idea de que se pretende ser fiel al original. Los editores repiten esto de manera casi constante. Pero la única forma de ser fiel al original es realizando una edición facsímil *stricto sensu*. Todo lo que no sea así es una «infidelidad» al texto original. Y en este sentido, la reproducción mecánica de todos los signos que aparecen en el original puede representar una traición a la intención que tenía el autor antiguo. Terminaré con unas sabias palabras de la misma Margherita Morreale:

> Dejo a los Académicos que decidan por qué en *buena ortografía* hemos de ser conscientes de nuestra ciencia; pero donde ellos no mandan, ¿para qué complicar la lectura de los textos de antaño con signos superfluos? Un pasaje como E4 Eclo 43:1 «la fermosura del çielo es en la visyón de su gloria», no pierde nada en resplandor si escribimos *cielo* y *visión* (Morreale, 1998: 196)[9].

9. El subrayado es nuestro.

## 6. Consideraciones finales

Las líneas precedentes, sin duda insuficientes para un tema tan complejo, solo han pretendido ser una muy modesta contribución a los numerosos problemas que se plantean en la edición de los textos medievales.

Uno de los más importante es la puntuación. Al preparar una edición crítica de cualquier texto medieval, el editor debe preguntarse si lo que se pretende es reproducir la materialidad del mismo o trasmitir al lector actual, no solo al filólogo especializado en la historia de la lengua, el contenido de dicho texto para que sea comprensible. Difícil tarea esta, pero necesaria para tratar de ser fieles al autor medieval.

## Referencias bibliográficas

ADMYTE (1992): *Archivo digital de manuscritos y textos es*pañoles, Madrid, Micronet (CD-ROM).

Bassols de Climent, Mariano (1992): *Sintaxis latina*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Blecua Teijeiro, José Manuel (1984): «Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento», en *Homenaje a Julián Marías*, Madrid, Espasa-Calpe, 119-130.

*DECH*: Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

Cuervo, Rufino José (1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, tomo VII, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Espinosa Elorza, Rosa María (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas «palabras gramaticales»*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

Frago Gracia, Juan Antonio (1980): «Observaciones filológicas sobre una carta notarial del año 1243», *Analecta Malacitana*, 1980, 3, 401-414.

Geijerstam, Regina af (1985): «A Lexicon of Juan Fernández de Heredia», *Journal of Hispanic Philology*, IX, 153-161.

Garachana Camarero, Mar (2014): «Coordinación copulativa E(T)/Y y disyuntiva O», en Concepción Company, *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales,* vol. 2, México, FCE-UNAM, 2341-2518.

Gómez Redondo, Fernando (1999): *Historia de la prosa medieval castellana*, tomo II, Madrid, Cátedra.

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)», en Aurora Egido y José. M.ª Enguita (eds.), *IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-355.

Mackenzie, Jean Gilkison (1984): *A Lexicon of the 14th-Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Marín Pina, M.ª Carmen y Alberto Montaner Frutos (1996): «Estado actual de los estudios sobre la vida y la obra de Juan Fernández de Heredia», en Aurora Egido y José. M.ª Enguita (eds.), *IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 217-283.

Martínez de Sousa, José (2004): *Ortografía u ortotipografía del español actual*, Gijón, Trea.

Morreale, Margherita (1998): «La (orto)grafía como tropiezo», en José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez y Lidia Salas (eds.), *Estudios de grafémica en el dominio hispánicos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, 189-197.

Nitti, John y Lloyd Kasten (eds.) (1997): *The Electronic Texts and Concordances of Medieval-Aragonese Manuscripts*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (CD-ROM).

*NGLE*: Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, vol. II, Sintaxis II, Madrid, Espasa.

Rubio Fernández, Lisardo (1989): *Introducción a la sintaxis estructural del latín,* Barcelona, Ariel.

Sangorrín Guallar, Francisco (2016): *El Libro de Marco Polo, versión aragonesa del siglo XIV,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

— (2018): «Las formas verbales en *-ra* y de futuro de subjuntivo en las obras de Juan Fernández de Heredia: análisis estadístico», en Marisa Arnal, Rosa M.ª Castañer, José M.ª Enguita, Vicente Lagüéns y M.ª Antonia Martín (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Volumen II,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2177-2190.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 209-220, ISSN: 0210-5624

# Las tablas de contenidos en las obras de Juan Fernández de Heredia[1]

## Tables of contents in the works of Juan Fernández de Heredia

María Sanz Julián
*Universidad de Zaragoza*
*ORCID: 0000-0002-9719-5128*

*Resumen.* Juan Fernández de Heredia, como receptor y conocedor de la tradición retórica clásica, incluye en sus obras elementos paratextuales acordes con los usos de la época. La tabla de contenidos, pieza liminar todavía sin codificar plenamente en este momento histórico, es un elemento recurrente en la producción del aragonés. En el siguiente artículo intentaremos analizar en qué casos se utilizan las tablas y cómo se configuran.
*Palabras clave.* Juan Fernández de Heredia, paratextos, tabla de contenidos

*Abstract.* Juan Fernández de Heredia, as a receiver and connoisseur of the classical rhetorical tradition, includes in his works paratextual elements according to the uses of his time. The table of contents, a liminal piece not yet fully codified at that historic moment, is a recurrent element in Heredia's literary production. In the following article we will try to analyse in which cases tables are used and how they are configured.
*Keywords.* Juan Fernández de Heredia, paratexts, tables of content.

Entre todas las obras que se produjeron al calor de la inmensa figura de Juan Fernández de Heredia encontramos textos muy diferen-

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación PID2022-136675NB-I00, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Se inscribe en el grupo investigador «Clarisel», que cuenta con la participación económica tanto del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón como del Fondo Social Europeo. Asimismo, quisiera dejar constancia de mi agradecimiento a las doctoras M.ª Carmen Marín Pina y M.ª Ángeles Romero Cambrón por sus sabios comentarios e indicaciones.

tes entre sí que reflejan la forma de trabajar del Gran Maestre y los avatares sufridos por su producción en los siglos que nos separan de él. Como testimonio de las obras salidas de su *scriptorium* conservamos grandes compilaciones documentales e históricas, traducciones, traducciones parciales, versiones previas de algunos de sus trabajos y lo que parecen ser copias de materiales empleados en su taller. En esta multiplicidad de volúmenes, muestra de lo diverso de los intereses del aragonés y del proceso seguido hasta llegar a la realización de los códices de lujo, encontramos una gran variedad de paratextos que desvelan en muchos aspectos el concepto que Heredia tenía de lo que debía ser una obra completa y del modo en que su nombre debía estar presente en ella.

## 1. LAS TABLAS DE CONTENIDOS

Como señala Parkes (1976: 115-117) a partir del siglo XII los manuscritos dieron muestras de una creciente preocupación por la organización y estructuración del texto, que mejoraron de manera notable desde esa época hasta el siglo XIV[2]. Este fenómeno surgió vinculado al modelo de la *lectio* escolástica, que exigía una aproximación a las obras basada en la consulta y el escrutinio racional, lo que constituía un proceso de estudio muy diferente al utilizado en la *lectio* monástica. Ello permitió que las nuevas copias de los viejos textos fueran presentadas y reorganizadas de una forma distinta que facilitaba el acceso a la obra en términos de pensamiento.

En el siglo XII se recuperó la vieja costumbre, que había caído en desuso, de insertar títulos en determinadas partes del texto, aunque ni el emplazamiento ni su forma era consistente[3]. Un siglo después su utilización ya se había consolidado y por ende se inició la práctica de juntar todos los títulos en una tabla que en principio constituía un elemento independiente, añadido más tarde al volumen, bien al principio, bien al final de este. Con la llegada del siglo XIV la tabla ya constituía un elemento más de la obra, y como tal era copiado (*cf*. Parkes, 1976: 122-123). Heredia, como receptor de esa tradición, incluye en buena parte de sus obras tablas de contenido, aunque, como veremos, en

2. Zumthor (1989: 131) afirma incluso que antes del siglo XIV no es posible encontrar «idea de coherencia textual en la composición de los manuscritos».

3. Los primeros títulos surgieron, según Zumthor (1989: 127) como marcas para los declamadores.

muchos casos altera esta pieza paratextual más o menos codificada hasta dotarla de personalidad propia.

A continuación, vamos a analizar cómo se configuran las tablas en una selección de obras heredianas que pueden resultar representativas del conjunto de su producción. Entre los textos seleccionados figuran una traducción del latín al aragonés en un volumen independiente (*Historias contra los paganos)*, una traducción y una compilación unidas en un solo códice (el *Libro de los emperadores* y el *Libro de los fechos et conquistas del prinçipado de Morea*) y una compilación más amplia que se presenta en varios volúmenes (la *Grant Crónica de Espanya*).

### 1.1. Historias contra los paganos *de Paulo Orosio*

El manuscrito V-27 de la Biblioteca del Colegio del Patriarca (*olim* del Colegio del Corpus Christi) de Valencia ofrece la versión encargada por Heredia de *Las Historias contra los paganos*, de Paulo Orosio[4]. El volumen consta de 204 folios, aunque falta el último.

El primer elemento textual que este precioso códice ofrece al lector es una tabla de contenidos que viene introducida por un breve texto, encabezado por una inicial miniada con un retrato del Gran Maestre, quien, como es habitual, muestra un libro al lector. El conjunto se presenta en una sola columna y ejerce una función múltiple. Por un lado, actúa como umbral de la obra; por otro, introduce la tabla de contenidos que precede a la obra y, finalmente, se constituye en un auténtico proemio al recoger una serie de elementos característicos de estas piezas liminares. El texto comienza así: «Esta es la tavla o sumaria anotación de los libros, rúbricas e capítoles del libro que Pavlo Orosio, de la nación de Espanya, copiló a instancia et mandamiento del bienaventurado Sant Agostín» (folio1r).

Sin embargo, la tabla no se sigue de manera inmediata, sino que esta presentación de la obra se constituye en un auténtico prólogo al texto: por una parte, presenta la obra, avalada por su reconocido autor, quien la realizó, según se nos dice, a instancias de una *auctoritas* tan incuestionable como San Agustín. Por otra parte, se resume el contenido que se va a ofrecer y finalmente se alude al patrocinio del

4. El texto ha sido magníficamente estudiado y editado por Ángeles Romero Cambrón en colaboración con Ignacio García Pinilla (Orosio, 2008)

Gran Maestre, que encargó la traducción del latín para que incluso las gentes poco doctas pudieran acceder a ella. Cumpliendo lo prometido, esta pieza preliminar concluye con la indicación de las partes en las que está dividida la obra, que precede a la propia tabla: «El qual es diviso en siete libros principales, e cascún libro por capítules segunt la orden que se sigue. El primer libro favla de la fechura del mundo, el qual contiene en sí XLVIII capítules segunt que se siguen por orden»[5].

La estructura de la tabla es muy sencilla: una pequeña rúbrica anuncia el listado de capítulos de cada libro, indica su número y resume su contenido general. A continuación se ofrecen los títulos de los diferentes capítulos, que anuncian muy sucintamente el tema que tratan. Están desprovistos de numeración, aunque van acompañados de la indicación del folio en el que se puede localizar cada uno de ellos. Para facilitar la consulta, estas marcas se sitúan en los márgenes externos de los folios. Además de los capítulos, en la tabla aparecen consignados los prólogos contenidos en cada uno de los libros. Estas indicaciones son muy escuetas salvo en el caso del primer prólogo, de cuyo contenido se hace una breve mención: «Primerament se pone el prólogo de Pavlo Orosio, en el qual, escusándose, demuestra su humildat e obediencia (folio 1r)». La tabla se prolonga hasta la mitad del folio 7v. Como peculiar elemento decorativo vemos que las partes de las líneas que han quedado en blanco han sido cubiertas por sencillos trazos decorativos.

Tanto la tabla como el texto que la precede se siguen sin solución de continuidad, lo que nos permite determinar que se concibió como una unidad, algo que, como veremos, es habitual en la producción del *scriptorium* herediano. En este caso, este bloque, algo heterogéneo en el contenido, mantiene desde el punto de vista visual una clara independencia del resto de la obra, ya que, además de los espacios en

5. Sobre los múltiples significados del término «libro», Jesús Montoya Martínez (2005: 85-86) indica lo siguiente:

> La voz «libro» […] es ambigua. Etimológicamente se refiere a la sustancia arbórea sobre la que se escribió, mientras que funcionalmente es una multitud/de hojas escritas y dispuestas para ser leídas, sin más. Entre los siglos VI al XI la voz libro, como tal unidad, tuvo un significado no muy preciso, pues lo mismo se identifica con un volumen, que con parte de ese volumen, o bien se le consideraba una división menor que la parte de este volumen, y abarcaba lo que hoy podríamos considerar capítulo, unidad ésta que tiene un significado más constante y, sobre todo, a partir de la división en capítulos de los libros del Biblia llevada a cabo allá por el siglo VI.

Asimismo Montoya (2005: 86) menciona cómo en el *Libro de las cruces* de Alfonso X se habla de la necesidad de capitular el libro:

> porque este libro en arábigo no era capitulado, mandólo capitular et poner los capítulos en los comenzamientos del libro, según es uso de fazer en todos los libros, por fallar más aýna y más ligero las razones et los iudiçios que hay en el libro (ed. de Kasten y Kiddle, 1961: prólogo 1, pág. I).

blanco precedente y posterior, se copia en una sola columna frente al resto del volumen, que está copiado en dos.

Como señalan Romero Cambrón y García Pinilla (Orosio 2008: XXVIII-XXIX), los evidentes desajustes existentes entre los títulos y rúbricas de la tabla y los del manuscrito valenciano permiten afirmar que la tabla no fue elaborada a partir del texto del códice en el que se inserta y que el rubricador no se basó en esta para realizar su labor.

### 1.2. *El manuscrito 10.131*

El manuscrito 10.131 de la Biblioteca Nacional de España contiene dos obras del *scriptorium* herediano cuya cercana temática permitió unirlas en un volumen coherente. Del folio 1 al 182r encontramos el *Libro de los emperadores* de Zonaras y del 183r al 265r el *Libro de los fechos et conquistas del prinçipado de Morea*.

La primera de las dos obras es una traducción al aragonés de parte del texto de Zonaras, versión que, a tenor de lo expuesto por Adelino Álvarez Rodríguez en la edición realizada junto a Francisco Martín García, se llevó a cabo, lo mismo que la del *Plutarco*, mediante una versión intermedia en vulgar bizantino (Zonaras, 2006: XXXVIII-XLVIII).

*El libro de los emperadores* ofrece en el folio 1r un prólogo copiado a una sola columna que cuenta con una capital miniada. El conjunto está bellamente decorado con elegantes motivos vegetales alrededor de la caja de escritura. En su contenido se recurre a los temas habituales en este tipo de paratextos, sin renunciar a destacar la figura del Gran Maestre. Esta pieza liminar se extiende a lo largo de prácticamente todo el primer folio y concluye con la expresión latina *ut sequitur, et cetera*. Inmediatamente, sin solución de continuidad y sin rúbrica que lo anuncie, se inserta la tabla de contenidos, cuyo comienzo apenas es destacado por una inicial de tamaño ligeramente mayor que el de las mayúsculas ordinarias, pero bellamente decorada. El texto reza: «Cómo Costantino he Eremi romaneron emperadores e senyores en Grecia. Del imperio de Nicoforo Logoteti».

Con el fin de evitar incluir un elemento estéticamente discordante en esta armoniosa hoja inicial, la marca del primer capítulo no va acompañada de la indicación de folio, que sin embargo está presente en el resto de los casos (folio 1v). Tal y como hemos visto en el *Orosio*, esta información se sitúa en los márgenes externos, (este caso es siempre

en el margen izquierdo) junto a una breve mención del contenido. La tabla combina de nuevo el uso de las tintas negra y roja.

La obra no es muy extensa, lo que se refleja en este preliminar, que ocupa exclusivamente el folio 1v y 2r. Esta pieza concluye con una breve inscripción latina que permite identificar al copista y a la que se ha dado una notable relevancia por presentarse en tinta roja y a un tamaño notablemente mayor que el resto del texto: *Bernardus est dictus qui scripsit sit benecitus / de Jaqua vocatur qui scripsit benedicat amen.*

Tanto el prólogo como la tabla con la que se funde, aportación de algún colaborador del Gran Maestre, se constituyen en una unidad vinculada a la obra, pero independiente en cierta medida de esta al estar copiados a una sola columna y sobre un cuadernillo independiente, lo que genera amplios espacios en blanco que actúan como linde del texto, (en este caso dos folios completos: desde 2v a 4v). Después de estos folios en blanco nos encontramos con la traducción de la obra de Zonaras que, como señala Adelino Álvarez (Zonaras 2006: XXXIV), corresponde exclusivamente a los cuatro últimos libros de la obra del autor bizantino. Los capítulos se siguen sin interrupción, destacados simplemente por una rúbrica.

Por su parte, los folios 182v, 183 y 184 están en blanco y separan *El Libro de los emperadores* del *Libro de los fechos et conquistas del prinçipado de Morea.* Esta última obra se presenta, al igual que la anterior, con un hermoso folio inicial en el que se combinan una inicial miniada y decoración vegetal en los márgenes. La obra carece de prólogo y de tabla de contenidos y solo incluye un par de divisiones de capítulo marcadas, pero sin rúbrica.

La ausencia de preliminares puede atribuirse por una parte a la estructura interna de la obra, mucho más sencilla que la del *Libro de los emperadores*, lo que hacía seguramente superflua una tabla de contenidos. En cuanto al pequeño paratexto que encontramos justo al inicio de otras obras de Heredia vinculado a la tabla de contenidos y donde se habla –entre otros tópicos– del patrocinio del aragonés, se desplaza al final de la obra y del códice, toda vez que no existe una tabla con la que pueda fusionarse. Con ello el volumen, unitario en lo estético y en cuanto al contenido, presenta una referencia al Gran Maestre tanto en su comienzo como en su conclusión.

### 1.3. *La* Grant Crónica de Espanya

La *Grant Crónica de Espanya* es una de las obras más extensas y complejas salidas del *scriptorium* herediano, resultado de la compilación de diversas fuentes[6]. De sus tres volúmenes conservamos exclusivamente el primero y el último que, sin embargo, muestran rasgos coincidentes en lo que a los paratextos se refiere[7].

El manuscrito 10.133 ofrece en primer lugar la tabla de contenidos, que en esta ocasión se presenta directamente, sin proemio ni nota aclaratoria de ningún tipo, con una inicial *E* decorada en rojo y azul, cuya ornamentación constituye un marco en el margen izquierdo[8]. Está, como los otros casos reseñados, copiada a una sola columna y con tinta de varios colores, en este caso negra, roja y azul. El texto se inicia así:

> Esta es la taula o sumaria anotaçión de las rúbricas et capítoles de la primera partida de la *Grant Crónica de Espanya*. La qual primera partida divisa en XIIII libros principales et cascún libro tiene en sí ciertos capítoles segunt parece speçificadament en la proseçución de la dicha *Crónica*.
>
> El primer libro tiene en sí V capítoles (en rojo).

Como vemos, según se indica en el propio códice, la estructura de esta obra es algo más compleja que la de las otras analizadas anteriormente: tres volúmenes, cada uno de los cuales se divide en libros, constituidos a su vez por varios capítulos. La manera de distinguir visualmente en la tabla las marcas de unos y otros es el color: el inicio de cada libro se señala con una rúbrica y los capítulos en negro. La indicación del número de capítulos que incluye cada libro, salvo en el caso del primero, se acompaña de un escueto resumen del contenido. A continuación se suceden en tinta negra las referencias a los capítulos mediante un breve resumen de lo narrado en cada uno de ellos. No están numerados, aunque se distinguen unos de otros por una inicial decorada alternativamente en rojo y azul. La inicial del primero de los capítulos es de tamaño notablemente superior, mientras que el resto nunca superan los límites del interlineado. De nuevo la marca del folio en el que se encuentra se sitúa en los márgenes exteriores. La tabla concluye con un escueto *Deo gratias*.

---

6. *Cf.* Cacho Blecua, 1997: 98-109.

7. Se conservan respectivamente en los manuscritos 10.133 y 10134 de la Biblioteca Nacional de España, ambos disponibles en la Biblioteca Digital Hispánica.

8. En este caso el habitual prólogo y la inicial miniada con la figura del Gran Maestre se desplazan al inicio de la obra (fol. 19r), justo tras la tabla.

Dada la extensión y la relativa complejidad de la estructura de este primer volumen, la tabla, copiada en un cuadernillo independiente, es realmente extensa: ocupa dieciocho folios completos salvo el último verso, que queda en blanco, lo que constituye una suerte de frontera visual que la separa del inicio de la obra. Tras el mencionado espacio en blanco nos encontramos con el que constituye el verdadero inicio de la obra: un prólogo con una rica decoración de tipo boloñés que enmarca el texto, copiado a dos columnas (*cf.* Cacho Blecua 1997: 98).

En lo que a la tabla de contenidos se refiere, la del libro tercero sigue en lo esencial el esquema planteado en la de la primera parte. La única diferencia reside en la ornamentación, que en este caso recupera algunos elementos característicos de la producción herediana: una inicial decorada con el retrato del aragonés y una filigrana marginal de tipo boloñés en el lado izquierdo. En cuanto al contenido y estructura de la tabla, es idéntico al de la que hemos analizado previamente, aunque en este caso se inicia con una mención al patrocinio de la obra en la que se recurre a muchos de los tópicos habituales en las piezas prologales:

> Esta es la taula o sumaria annotación de la crónica et storia, rúbricas et capítules del libro de la terçera partida de Spanya. Et el muyt excelent, magníffico redutable et reverent en Christo Padre et Senyor don Frey Johan Ferrández de Eredia, por la graçia de Dios maestro de la orden de la cavallería del Santo Hospital de Sant Johan de Iherusalén, veyendo et conssiderando que aquesti florient memorial et sumaria storia de los reyes et prínçipes de Spanya que merescían ser puestos por memoria de scripturas perpetualment, porque la fama de las sus virtudes et cavallerías non fuessen olvidadas, mas retenidas et nombradas, et otrosí loados en los juyzios et lenguas de los hombres para siempre jamás, mandó fazer et scrivir esta terçera partida en la qual se contienen. Et es divisa en [espacio en blanco] libros prinçipales, et cascúm libro por sus capítules segunt la orden que se siguen.

Desde el punto de vista estético la tabla se diferencia de la del primer volumen solo en un par de pequeños detalles. Por un lado, las partes de las líneas que habían quedado en blanco están cubiertas con unas sencillas decoraciones en rojo; por otro, la tabla carece de inscripción latina al final, mientras que en la primera parte de la obra estaba presente y dotada de un notable valor decorativo por el tamaño y color de tinta empleados. De nuevo encontramos cinco folios completos en blanco, además del verso del folio en el que acaba la tabla, muestra de que, de nuevo, se dedicó un cuadernillo completo a este preliminar.

## 2. Consideraciones generales

Como hemos visto, uno de los elementos más relevantes a la hora de establecer la *ordinatio* de un volumen de una cierta extensión es la tabla de contenidos. Esta pieza liminar, presente en muchas otras obras contemporáneas, es recurrente en la producción herediana.

Han llegado hasta nosotros las tablas de la *Grant Crónica de Espanya*, la *Grant Corónica de los Conquiridores (Trogo Pompeio), Libro de las actoridades* o *Rams de flors, Orosio* o *Historia contra los paganos* y en la *Flor de las ystorias de Orient.* Tal y como señala Cacho Blecua (1999: 401-402), el sistema de trabajo del taller herediano sigue en buena medida los usos y costumbres establecidos en los ámbitos universitario y eclesiástico. Así, las tablas de contenidos se realizaron, una vez copiado, rubricado y foliado el texto, en un cuadernillo independiente. Ello permitía incorporar toda esa información en esta pieza paratextual. No obstante, encontramos algunas excepciones a esta forma de proceder: tablas que no presentan la indicación del folio (*Flor de las ystorias de Orient*), otras en las que la redacción o el orden de los títulos y rúbricas no se corresponde con los reproducidos en el texto, o faltan en una u otro (*Historias contra los paganos*) o que incluso no han sido copiadas en un cuadernillo independiente (*Rams de Flores*).

En los casos de aquellas obras que abarcan varios volúmenes, cada uno de ellos incluye una tabla del contenido. Una excepción a esta norma, atribuible a un problema en la transmisión del texto, es la primera partida de *La Grant Corónica de los Conquiridores*. El hecho de que el borrador del primer volumen (MSS/12367 de la BNE) incluya esta tabla, pero no el manuscrito de lujo correspondiente (MSS/2211 de la BNE) hace pensar que este en un inicio habría contado también con este elemento paratextual, copiado en un cuadernillo independiente, pero que por alguna circunstancia no ha llegado a nosotros. El segundo volumen, por contra, sí que presenta una de las habituales tablas de contenidos en las que esta pieza preliminar se funde con un breve proemio; en él se justifica la necesidad de la obra y se destaca la labor del Gran Maestre, quien además aparece retratado en la inicial miniada del primer folio.

En el conjunto de la producción herediana también conservamos algunos códices que recogen varios textos. Es el caso, por ejemplo, del manuscrito escurialense Z-I-2, que contiene cuatro obras: *La flor de las ystorias de Orient*, el *Libro de Marco Polo*, el *Rams de flores* y el *Secreto de los Secretos*. Como señala Juan Manuel Cacho (1999: 397-398), las tres primeras obras fueron copiadas en un solo volumen,

que constituía una unidad, y la última se incorporó posteriormente. En casos como estos, la cuestión de si aparece tabla o no depende, más allá de problemas de conservación, de la complejidad interna de los textos. Así, la *Flor de las ystorias de Orient* (fol. 1r) y el *Rams de Flors* (fol. 105r) ofrecen al lector sendas tablas de contenidos, en el primer caso además, precedido por un prólogo, aunque este mantiene una clara independencia visual de la tabla. El *Libro de Marco Polo* (fol. 58r) carece de este paratexto mientras que el *Secreto de los secretos* (fol. 215r) presenta un prólogo y a continuación una tabla de contenidos, claramente independientes uno de otro. Al contrario que en el resto de las tablas heredianas, las del *Rams* y el *Secreto* se presentan en dos columnas. La causa de esta anomalía en la producción del Gran Maestre puede deberse a que estos preliminares no fueron confeccionados en cuadernillos independientes, sino que fueron copiados inmediatamente antes de las obras, con las cuales mantienen una estética perfectamente homogénea.

El manuscrito 10.801, por su parte, contiene el *Tucídides* y la *Crónica Troyana*, ninguno de los cuales incluye prólogo ni tabla. Otro códice que contiene dos textos heredianos es el 10.131, que, como hemos visto, une la *Crónica* o *Libro de los enperadores* y el *Libro de los fechos et conquistas del prinçipado de Morea*. El primero de ellos se presenta con una tabla de contenidos, ausente en el segundo.

En el caso de *La vida de los hombres ilustres de Plutarco*, los manuscritos franceses (*Espagnol* 70-72 de la *Bibliothèque Nationale de France*) que contienen una copia posterior de la obra están incompletos, por lo que no aportan información sobre la hipotética existencia de este elemento paratextual.

En definitiva, la tabla está presente solo cuando el texto lo requiere, y entonces se incluye precediendo a este. Si la obra es breve o presenta pocas divisiones internas, se prescinde de este liminar. En los textos más complejos, como las compilaciones, se hace claramente necesario. Esto coincide plenamente con la esencia de las *compilationes*[9], cuya

9. Bonaventura distingue entre copista, autor, compilador y comentador:

[...] *quadruplex est modus faciendi librum. Aliquis enim scribit aliena, nihil addendo vel mutando; et iste mere dicitur scriptor. Aliquis scribit aliena addendo, sed non de suo; et iste compilator dicitur. Aliquis scribit et aliena et sua, sed aliena tamquam principalia, et sua tamquam, annexa ad evidentiam; et iste dicitur commentator non auctor. Aliquis scribit et sua et aliena, sed sua tamquam principalia, aliena tamquam annexa ad confirmationem et debet dici auctor* (*apud* Parkes, 1976: 127-128).

Las compilaciones son propias de una época (a partir del siglo XIII y hasta el XIV) en la que son frecuentes las agrupaciones de obras, ya sea en ciclos, en sumas teológicas, etc. También en el siglo

utilidad deriva no solo de la autenticidad de las *auctoritates* empleadas, sino también de lo práctico que resulte el modo en el que se ha dispuesto el material de estos autores (*cf.* Parkes 1976: 128). Por ello, como señala el mismo Parkes (1976: 131-132), esta forma compositiva debía ir necesariamente acompañada de un *apparatus* (y particularmente una *tabula*) que hicieran fácilmente accesibles materiales que hasta entonces habían tenido una trayectoria independiente. En el caso de la producción herediana, las tablas buscan una mayor efectividad a través de la combinación de tinta de varios colores y de una serie de elementos decorativos más o menos escuetos. Salvo alguna excepción ya señalada, incluyen el folio en el que encontrar cada parte del texto, aunque los capítulos no están numerados.

Es frecuente encontrar un elemento prologal precediendo a las tablas. En unos casos, como en el *Rams de flors*, se advierte una clara independencia de estos paratextos, que se presentan claramente separados. En otras ocasiones, como la *Grant Corónica de los Conquiridores*, se fusionan, de tal manera que se ofrece al lector una amalgama en la que la información de la *ordinati*o de la obra se fusiona con las referencias al promotor de la misma, entre las que se encuentran las hermosas iniciales miniadas.

## 3. Conclusión

El corpus de obras atribuidas a Juan Fernández de Heredia ofrece textos de gran extensión con una *ordinatio* bastante compleja junto a otros mucho más breves cuya estructura es muy sencilla; obras de distinto origen que se integraron en un volumen temáticamente coherente y otras que fueron concebidas juntas y por tanto comparten algunos paratextos. Todas estas circunstancias condicionaron la presencia o no de las tablas de contenidos que, sin embargo, sí que cuentan con una serie de rasgos bastante homogéneos: la ubicación al comienzo del manuscrito, una serie de rasgos estéticos (uso de tinta de varios colores y letra de diferentes tamaños, por ejemplo), la inclusión de referencias al contenido de la obra, etc. En la práctica totalidad de los casos las tablas se prepararon en cuadernillos independientes donde fueron copiadas en una sola columna, lo que les confiere una personalidad estética propia, aunque armónica con la del resto de la obra.

XIV empiezan a agruparse los textos que se atribuyen a un mismo autor (*Cf.* Zumthor, 1994: 364-365; 1989: 131).

Por otra parte, la imbricación ocasional de las tablas con elementos prologales, dotados de muchos de los tópicos propios del género, da como resultado una unidad textual que hace simultáneamente las veces de presentación de la tabla, resumen, proemio y tabla de contenidos.

En un momento en el que los paratextos estaban establecidos en muchos de sus aspectos, pero en el que, lejos aún del nacimiento de la imprenta, no se habían codificado de manera definitiva, el Gran Maestre, perfecto conocedor, al igual que sus colaboradores, de la tradición retórica, fue capaz de respetar los rasgos esenciales de este tipo de elementos liminares y a la vez modificarlos, dotando a su producción literaria de una notable coherencia tanto estética como de contenido.

## Referencias bibliográficas

Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El Gran Maestre Juan Fernández de Heredia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.

— (1999): «La *ordinatio* del *Rams de Flores* de Juan Fernández de Heredia», en Santiago Fortuño y Tomàs Martínez (coords.), *Actes del VII Congrès de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval: Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, vol. 1, 397-410.

Montoya Martínez, Jesús (2005): *El libro historiado. Significado socio-político en los siglos XIII-XIV,* Madrid, Sílez.

Orosio, Paulo (2008): *Historias contra los paganos. Versión aragonesa patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Edición de Ángeles Romero Cambrón, en colaboración con Ignacio J. García Pinilla, Zaragoza, Prensas Universitarias.

Parkes, Malcolm Beckwith (1976): «The influence of the Concepts of *Ordinatio* and *Compilatio* on the Development of the Book», en *Medieval Learning and Literature. Essays presented to Richard William Hunt*, Oxford, Claredon Press, 115-141.

Zonaras, Juan (2006): *Libro de los emperadores (versión aragonesa del* Compendio de historia universal*, patrocinada por Juan Fernández de Heredia)*. Edición de Adelino Álvarez Rodríguez, Fuentes bizantinas de Francisco Martín García, Zaragoza, Prensas Universitarias.

Zumthor, Paul (1989): *La letra y la voz de la «literatura» medieval*, Madrid, Cátedra.

— (1994): *La medida del mundo*, Madrid, Cátedra.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 221-237, ISSN: 0210-5624

# Breve incursión en el aragonés herediano: *El Libro de las gestas de Jaime I*

## A brief incursion into Aragonese of Fernández de Heredia: *El Libro de las gestas de Jaime I*

José Antonio Saura Rami
*Universidad de Zaragoza*
*ORCID: 0000-0002-1288-1584*

*Resumen.* Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de la Orden del Hospital, patrocinó en su larga vida (*ca.* 1310-1396) diversas traducciones de obras al aragonés, entre las que destaca la denominada *Grant Crónica de los Conquiridores*, donde se recogen los hechos de armas de muchos hombres ilustres desde la Antigüedad al siglo XIII. Uno de los textos que integran esta compilación, el decimoctavo de su segunda parte, se titula *Libro de las gestas de Jaime I* y constituye un relato biográfico que abarca toda la vida de este rey aragonés (1208-1276). Pues bien, el objetivo del presente trabajo es analizar algunos aspectos lingüísticos relevantes de esta versión desde una perspectiva fonética, morfológica, sintáctica y onomástica, para contribuir a un conocimiento algo más profundo del romance aragonés medieval.
*Palabras clave.* Aragonés medieval, Juan Fernández de Heredia, lingüística diacrónica, toponimia.

*Abstract.* Juan Fernández de Heredia, Grand Master of the Order of the Hospital, sponsored in his long life (*ca.* 1310-1396) several translations of works into Aragonese, among which stands out the so-called *Grant Crónica de los Conquiridores*, where the deeds of arms of many illustrious men from Antiquity to the thirteenth century are collected. One of the texts that make up this compilation, the eighteenth of its second part, is entitled *Libro de las gestas de Jaime I* and is an biographical account that covers the entire life of this Aragonese king (1208-1276). The aim of the present work is to analyze some relevant linguistic aspects of this version from a phonetic, morphological, syntactic and onomastic perspective, in order to contribute to a deeper knowledge of medieval Aragonese Romance.
*Key words.* Medieval Aragonese, Juan Fernández de Heredia, diachronic linguistics, toponymy.

## 1. Introducción

Mucho, que no demasiado, se ha escrito ya sobre la figura y la obra de Juan Fernández de Heredia como para que un neófito en este autor pueda aportar ahora algún aspecto nuevo sobre el particular[1]. No obstante, hemos de confesar en nuestro descargo que no tenemos esa pretensión. Así, el objetivo de esta breve incursión (o intrusión) será glosar algunos aspectos propios del aragonés herediano que afloran en la traducción a este romance del *Libro de las gestas de Jaime I*.

Este libro es el número XVIII de la segunda parte de la *Grant crónica de los conquiridores*, compilación aragonesa de vidas de personajes famosos por sus conquistas patrocinada por el Gran Maestre de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén (*ca.* 1310-1396). Comprende un lapso histórico muy vasto que va desde la Antigüedad hasta el s. XIII y supone un verdadero hito en sí misma porque constituye la primera compilación de esta clase efectuada en una lengua romance hispánica y además es la única obra conservada del taller herediano que trata un tema histórico específicamente aragonés, razones que –estimamos– justifican sobradamente nuestra elección.

En cuanto al género de la obra, más que de una crónica al uso, se trata de un relato biográfico del rey Jaime I que abarca toda su vida, lo que lo convierte en especial también por eso, pues no existe otro ejemplo similar que posea un carácter tan personal en toda la Edad Media. Se nos ha transmitido a través de dos textos fundamentales: uno, latino, firmado por el dominico fray Pedro Marsilio, denominado *Liber Gestarum*, y otro, escrito en catalán, intitulado *Libre dels feits*, que se erige en la principal fuente de la traducción aragonesa[2].

1. En efecto, va siendo ya vasta la bibliografía sobre el Gran Maestre de Rodas. Por espigar solo algunos títulos fundamentales, a título meramente ilustrativo, citaremos los siguientes: a) de carácter general: Riquer (1935), Egido y Enguita (1996), Cacho Blecua (1997), Lagüéns (1999), Montaner (1997), Sarasa *et alii* (1999); b) de tema lingüístico: Badia (1944, 1954), Pottier (1947, 1950), Geijerstam (1980, 1985, 1995), Gilkinson (1984), Colón (1989), Enguita (1990), Espósito (1990), Castañer (1992); c) ediciones críticas: Fernández de Heredia (1964, 1998, 1999, 2010 y 2012), Parker (1971), Palumbo (1976), Prince (1997), etc.

2. Hemos escogido la mencionada edición de Martínez Roy porque se basa en la tesis doctoral de este autor (dirigida por el Dr. Cacho Blecua *in hac nostra alma matre caesaraugustana*) y, en consecuencia, nos ofrece las máximas garantías científicas. Evidentemente, a la misma pertenecen las sintéticas impresiones que esbozamos en esta introducción y a ella remitimos para cualesquiera otros detalles relacionados con las vicisitudes del texto y los criterios de edición.

## 2. Fonética

Nos vamos a centrar en tres hechos atingentes al vocalismo (la diptongación de /e/ breve tónica latina, el resultado secuencial del diptongo /ue/ en la voz *vergüenya*, así como la apócope de /e/ tras el grupo /st/; y en uno referente al consonantismo (la conservación de /d/ intervocálica).

### 2.1. *Diptongación de /e/ breve tónica:* piet, viéspera, grieve, riendan[3]

> Et sallieron defuera con todo lur poder de cavallo et de *piet* con grandes lumbres (24.10).
>
> Et quando la reina se sintió prenyada entrose'nde en Monpesler et nació allí el rey don Jaime la *viéspera* de Sancta María Candelaria (13.10).
>
> Et el freyre le dixo que peccado mortal era *grieve* cosa et desplazient a Dios, mas si él avíe en coraçón de tirarse de aquel peccado, que él lo absolveríe. (347.35-36).
>
> Senyor, non atorguedes aquestos patios, si no es que ellos se *riendan* a vós por cativos, porque ellos están en mal partido et son ya medio muertos, los canes. (114.16).

Son todas bimatizaciones regulares de las bases latinas correspondientes (PĔDE, VĔSPERA, *GRĔVE y RĔNDANT): *piet* manifiesta un ensordecimiento de la dental /d/ en final absoluto y es aún hoy la variante del belsetán[4]; *viéspera* ha perdido la vocal postónica en el ribagorzano norbenasqués, donde tenemos *viespra*; *grieve* procede de una base latinovulgar *GRĔVE explicable por analogía con LĔVE[5], pero parece tratarse de un resultado semicastellanizado porque la voz plenamente aragonesa fue *grieu*[6], con vocalización de la /v/ final tras la apócope de la vocal /e/: *clau* < CLAVE, *nau* < NAVE, *nieu* < *NĔVE, *nueu* < *NŎVE, etc.; en fin, *riendan* mantiene el diptongo que no conserva el castellano *rindan*, pese a que es lengua afín en cuanto a la

3. Consignamos entre paréntesis el número de página y de línea separados por un punto, es decir, en este caso página 29, líneas 21-22, etc.

4. *Cf.* el trabajo clásico de Badia (1950).

5. En concreto: «[…] al igual que l'oc. i roms. *greu*, fr. antic *grief* i algunes formes minoritàries de les altres llengües germanes, prové del ll. *GRĔVIS, alteració vulgar del ll. clàssic GRAVIS 'pesant', 'greu', per influència del contraposat LĔVIS» (*DECat*., IV, 649, b20-24). Para el aragonés, además, esta influencia analógica está especialmente justificada, ya que este último adjetivo era *lieu*, como podemos constatar por el adverbio *lievment* que cita Umphrey (1911: 173): por tanto, nada más natural que hubiera un par *lieu* / *grieu*.

6. El dato aparece ya en el estudio de Umphrey (1911: 173). Por otra parte, *grieu* es la forma que recoge el vocabulario de Moneva publicado en 2004, si bien el ejemplo que brinda no se corresponde con la entrada léxica sino con su plural *grieves*.

diptongación libre de /e/ breve tónica latina (por reducción del diptongo o por analogía con verbos en /Ē, Ĭ/: *cf. hiramos = midamos*)[7].

Excursus *sobre* gent (14.11). Aprovechamos aquí (valga la redundancia con el ejemplo inmediatamente inferior) para llamar la atención sobre una forma diptongada de *chen* que aparece en la documentación altoaragonesa del s. XIV, la única que conocemos bimatizada en /ie/, si bien con el morfo castellano de plural:

> a. 1302, Jaca: […] e queriendo usar delo ofiçio ael encomendado aprouеyto dela*gientes* e a seruicio del senyor rey (< *de las gientes*[8]).

En el actual sustantivo *chen* podía suponerse la diptongación y una absorción posterior de la /i/ por la africada inicial; y, en efecto, la variante documental demuestra que sí hubo diptongación (como, por otro lado, no podía ser de otro modo considerando la base latina GĔNTE).

## 2.2. *La voz* vergüenya (12) / verguanya (1) / vergonya (9)

> Laora algunos de los cristianos qui lo vidieron començaron de cridar: -*¡Verguanya!, ¡vergüenya!* (76.7).
>
> Laora todos a una boz cridaron […]: -¡*Vergüenya*, cavalleros!, ¡*vergüenya*! (97.9).
>
> Et así que grant *vergüenya* seríe si tornassen a la ciudat sin escometer et provar si podrían aver aquellos moros. (112.14).
>
> Et quando fue en Tudela puyó al castiello do era el rey don Sancho, car él no pudíe devallar a la villa, ante avíe grant *vergüenya* que lo vidiesse la gent […] (144.2).

El texto documenta la forma genuinamente aragonesa *vergüenya* (y *verguanya*, que se verifica una vez y debió de ser la variante del aragonés central en consonancia con la bimatización de /e/ breve tónica en /ia/, al menos desde Canfranc hasta Bielsa y por el sur hasta Huesca). Con relación a las hablas aragonesas modernas, *vergüenya* se atestigua, por ejemplo, en cheso[9].

Desde una perspectiva fonética, *vergüenya* entraña una evolución regular desde la base latina VERECŬNDĬA. Menéndez Pidal (1940: 65)

---

7. *Cf.* sobre este aspecto lo avanzado ya por Menéndez Pidal (1940: 295).
8. *Cf.* Navarro Tomás (1957: 115; documento 79, línea 10).
9. Así en los siguientes versos de Veremundo Méndez (1996): «No bela ninguna / ye que no n'han gana / u que vienen con muita *vergüenya* / porque no son blancas» (27.111); / «y deván de muitas chens / masiau refitoliaderas / que, anque ninguno las clama, / no han pa ir pon de *verguenya*» (98.36). De todos modos, es forma en él minoritaria, pues aparece dos veces solo frente a la castellana *vergüenza* (5 veces).

establece una simplificación consonántica en /ni/ (**veregonia*)[10], a la que –en nuestra opinión– puede haberse llegado por dos vías algo distintas: a) bien porque haya aquí un caso asimilado de /nd/ > /n/, aun cuando la lengua herediana no suele presentar esta asimilación: *fendió* < FĬNDERE (80.36)[11]; b) o bien porque con la palatalización provocada por la yod siguiente la /d/ del grupo /nd/ había de desaparecer a la fuerza.

Por lo demás, queda claro que hay una anticipación de la yod y una adecuación de diptongo /oi/ en /ue/ o en /ua/[12]: *celidueña* < CELIDŌNIA, *favueño* < FAVŌNIU, etc. Lo mismo que sucede en otros contextos similares: *empreñatuera* o *empreñatuara* < IMPRAEGNATŌRIA, etc. Pero, al mismo tiempo, perdura la palatalización consonántica: es decir, existe anticipación y palatalización, como se echa de ver en el estadio *vergoiña* de las *Glosas Silenses*[13].

### 2.3. *Apócope en* huest, contrast *y el topónimo* Taust

> […] Et la rumor se movió grant en la *huest* et aplegáronse tan fuert al combatiment del castiello que […] (21.21).
>
> Et fue aquel día entro a Berbegal et no trobó ningunt *contrast* en el camino […] (20.25).
>
> Partido el rey don Jaime de Tudela, fue en *Taust* et huvo allí su acuerdo, pues que el rey de Navarra non curava más de sus aferes, que él non quería perder los suyos […] (157.5-8).

Se constata con frecuencia en este texto herediano la apócope de /e/: *puent* (20.19), *fuert* (43.20), *part* (17.12) *et passim* y –conforme resulta sobradamente sabido– el contexto /rt/ (/rθ/ para el plural) en posición final absoluta es plenamente patrimonial en aragonés desde una perspectiva fonológica: *La Cort* / *Las Corz*… Menos claro al respecto parece el contexto /st/, pero a tenor del sustantivo *huest*, se diría que era posible también, pues, dada la bimatización de la /o/ breve tónica latina,

10. La sonorización de /p, t, k/ es general en la Iberorromania a partir ya del siglo V (Palmer, 1988: 162), solo que los espacios altoaragonés y altogascón encarnan una notabilísima excepción a esta tendencia (Elcock, 1938; Alvar, 1953: 172-176; Rohlfs, 1977: 130-137).

11. Si bien hay lenguas como el italiano que disocian ambos aspectos, de modo que tienen *vergogna* pero también *mandare*.

12. Estamos ante lo que Andersen (1972) denomina diptongo secuencial, es decir, un diptongo que no procede de la bimatización de una vocal /o/ abierta latinovulgar, sino de secuencias vocálicas como /oi/, que han acabado convergiendo con el resultado anterior /ue/, proveniente de esa /o/ abierta del latín tardío.

13. Recogido por Menéndez Pidal (1940: 65).

esta unidad no puede considerarse ni occitanismo ni catalanismo (en el hipotético caso de que estas sean lenguas distintas); y algo similar parece sugerir el topónimo aragonés *Taust*: otra cosa es que sí pueda esgrimirse una influencia general de estas últimas lenguas sobre el libro en cuestión.

### 2.4. *Conservación de la /d/ intervocálica*

> *Vidiendo* la ora los missageros lur voluntat, retuvieron su deliberación et acordaron entre sí […] (11.17).
>
> Varones, bien *credemos* que sabedes o devedes saber cómo nós somos vuestro senior natural […] (46.26).
>
> […] suplicándovos, senyor, que, pues nosotros fazemos aquesto, que nos dedes part en la conquista que faredes con nós ensemble, assí de bienes muebles como *sedientes*. (64.3-6).
>
> Et él […] començose a limpiar la cara et tornava *ridiendo* et mostrando grant alegría, dando a entender que non era res. (228.9)

Realmente, suele aceptarse que el mantenimiento de la /d/ intervocálica es un rasgo típico del romance aragonés[14] y ello se demuestra ampliamente en esta prosa, por más que no deja de haber también excepciones como *fieldat* (147.33). Excepciones que siguen también en el aragonés actual, pues nos permitimos recordar que los infinitivos pierden la /d/ con regularidad, como indicamos hace ya bastante tiempo[15].

## 3. Morfología

Aquí hemos de comentar dos hechos muy distintos: uno de morfología verbal relativo al participio de pasado del verbo *querer*, y otro de morfología derivativa relacionado con la evolución del sufijo de valor originalmente diminutivo *-iello*.

### 3.1. *Morfología verbal:* quesido

> La ora el Rey, vidiendo que en Guillén de Moncada non avíe *quesido* obedecer sus mandamientos […] (29.21-22).

14. *Cf.* sobre este extremo lo que apuntaron ya autores como Umphrey (1911: 184-185) y Alvar (1953: 176-177).

15. *Cf.* las formas chesas *arrier* < RIDĒRE, *crier* < CREDĔRE y *vier* < VIDĒRE (Saura, 2000: 27).

> Empero el compte de Ampurias non fue en aquel consello nin avíe *quesido* seyer a ningún consello que él tuviesse con sus ricoshombres […] (86.21).
>
> Mas, pues que Dios ha *quesido* que vós, qui sodes senior nuestro, la ayades conquistada (Mallorca) […] (108.6).

Evidentemente, resulta claro el significado del participio *quesido* 'querido', pero no se produce aquí un fenómeno fonético más o menos caprichoso (una eventual etimología popular, pongamos por caso) ni tampoco analógico. En absoluto, lo que tenemos es una evolución fonética perfectamente regular a partir del tema de supino del verbo latino QUAERO, -ĬS, QUAERĔRE, QUAESĪVI, QUAESĪTUM 'buscar, desear', con dos hechos fonéticos triviales: a) el diptongo /ae/ desaparece en latín vulgar y monoptonga; b) la dental sorda intervocálica /t/ sonoriza (que es lo que hacen las sordas intervocálicas en nuestro texto).

### 3.2. Morfología derivativa: el sufijo *-iello*

> […] et entre galeotas et otras fustas armadas n'y huvo C, assí que fueron en número las fustas mayores menos de otras barcas menudas CLV *vaxiellos*. (65.10).
>
> Et avíe dentro de la ciudat entre aragoneses et castellanos et navarros bien CL de cavallo, et eran allí por *caudiellos* don Pero Ferrández […] et don Pero Liçana. (23.5-8).
>
> Et los missageros le respondieron que avríen más a fazer, es a saber: que dassen postado al rey de la Ciudadiella et que aquella montanya do era el mayor *castiello* de la isla […] (128.27-30).

Se atribuye al aragonés cierto halo de exclusividad en relación con la presencia en él del sufijo *-iello*, lexicalizado ya en todas esas palabras. No obstante, queremos dejar claro que el formante en cuestión posee una gran difusión en iberorromance. En efecto, aparece en un *continuum* lingüístico que incluye el asturiano[16], el leonés[17], el

16. «La pervivencia del diptongo es constante, incluso cuando se encuentra en contextos palatales […]. Otro tanto debe decirse para los continuadores con sufijo -ĔLLUM: CŬLTĔLLUM (REW) > *cuchiellu*, ANĔLLUM (REW) > *aniellu*, PATĔLLAM (REW) > *padiella* 'costilla', DOMINICĔLLAM (REW) > *denunciella* 'comadreja', SĔLLAM (REW) > *La Siel·la* (Tb), etc.» (García Arias, 2003: 71).

17. "El diptongo *-je-* […] vive con toda vitalidad en el oeste de León. (Curueña: *custiella*, *cachabiellu* 'artefacto para sacar el pan del horno'; *gabiella*; en Astorga, *amariellu*, *oviella*, etc.; […] en La Cabrera: *mundiella* 'escoba del horno', *dulunciella* 'comadreja', *butiellu* estómago del cerdo', etc.; en la Ribera de Órbigo: *piniella*, *cuchiella*, *musturiella*, *murriellu*, etc., etc.). Al este de León hay un topónimo, *Soto de Banciella* […]. En Zamora, el diptongo se conserva en Sanabria: *purtiellu*, *palumbiella*, *bobiella* 'abubilla' […]. En Miranda hay vacilación: *amariella*, *Castiella*, pero *mantilla*" (Zamora Vicente, 1967: 99).

castellano (antiguo)[18], el riojano[19], el navarro[20], el aragonés, el ribagorzano y el pallarés[21]. Por cierto, en el caso del ribagorzano benasqués, en una característica combinación morfonológica de plural que no puede considerarse propia del aragonés: *budiello* → *budiells*, *castiello* → *castiells*, *cribiello* → *cribiells*, *parpiello* → *parpiells*, *pastiello* → *pastiells*, *vidiello* → *vidiells*, *Els Gradiells* (topónimo de Benasque), *Els Portialls* (topónimo de Arasán), *Els Escabialls* (topónimo de San Martín de Verí)… Y que se repite exactamente en el estrato toponímico ribagorzano del Valle de Boí: *Els Sarradiells*[22].

## 4. Sintaxis

Nos hacemos eco en este punto de dos cuantificadores (*pro*, *grant*), de un adverbio de lugar (*luent*) y del relevante asunto de la doble negación preverbal (*ninguno non*).

### 4.1. El cuantificador *pro*

> La ora él dixo al notario si avíe alguna ley que les pudiesse tener *pro* en aquel passo […] (48.3-4).
>
> Et quando él fue en Burriana […] tomó todas las otras provisiones, et fizo cargar las azemblas et enviolas a la huest que avíen *pro* pora XV días, et envioles *pro* carnage pora un mes (195.10-15).
>
> Bastar devríe al infant, nuestro yerno, que ha *pro* tierras de las suyas et non le deben fazer cobdicia las nuestras […] (284.7-9).

Esta unidad documental se prolonga hoy en las hablas altoaragonesas desde Ansó a Bielsa[23] y quizá podría considerarse aragonesa, porque, si bien esperaríamos **prot*, de acuerdo con el ensordecimiento de toda /d/ en posición final absoluta en esta prosa herediana y en aragonés general, sí podría justificarse una forma *pro* por fonética sintáctica.

18. Véanse los famosos versos del Arcipreste de Hita: *prados de Medelín, de Caçres, de Troxiello, / la Bera de Plasencia fasta Valdemoriello* (Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 1186b). Y en general, *vid.* Menéndez Pidal (1940: 227).

19. *Cf.* García Andreva (2003: 117-118) que cita hasta mediados del s. XIV los apelativos *capiella*, *castiello*, *gaviella* y los topónimos *Agonciello*, *Arnediello* y *Muriello*, por ejemplo.

20. "Se observa que el sufijo *-iello* (< ELLUM) se encuentra siempre sin monoptongación de *-ie-: caliella,* 37, 1236"; otros ejemplos son *susaniello*, *quadrieyllos* 'ladrillos' (Pérez Salazar, 1993: 173).

21. De esta lengua en su estrato toponímico tenemos constancia, al menos, de tres ejemplos, que, obviamente, sería completamente absurdo atribuir al aragonés. Uno de ellos es *Escaliella* (Turull, 2004).

22. *Cf.* el trabajo onomástico de Coromines (1983, *s. v.*).

23. *Cf.* Benítez (2001: 196), Nagore (1986: 121) y Badia (1950: 163 y 321) sobre el ansotano, el panticuto y el belsetán, respectivamente.

Sin embargo, también sería posible pensar en un occitanismo[24]. Ahora bien, la que no nos parece una forma propiamente aragonesa es *prou*, dado que la vocalización de la /d/ en /u/ solo se justifica en Ribagorza y su prolongación occidental, Chistau[25].

### 4.2. El adverbio *luent*

> La ora los cavalleros qui estavan *luent* de cada una de las partes […] fueron mucho alegres […] (53.17).
>
> Et respúsole un cómit que y avíe, que allí avíe un puerto al piet de una montanya que era III leguas *luent* de la ciudat […] (67.8).
>
> Et mandó el rey que fuessen armados C cavallos et fuesen puestas guaitas o escuchas *luent* de la huest, por tal que, si res sintiesen, que lo fiziessen saber […] (71.25).

Este es el adverbio aragonés para 'lejos' en el texto y lo traemos a colación por varias razones:

a) Aflora en los *Fueros de Aragón* editados por Tilander (1937: 460-461): [...] «porque piensa que los testimonyos son muy *luent* o por otro justo impediment, jurando que aquello non demanda por malicia, la justicia le deve dar mas luengo tiempo segunt de la *lonteza* del lugar» (fol. 17c). Y el propio Heredia aporta otro pasaje donde figura como adjetivo: «los quales de *luentes* partes son venidos»[26].

b) Gil Berges en su vocabulario de 1916 lo recoge ya, probablemente para la localidad de Jasa, ya que él era de allí. Y Moneva, en el *Vocabulario de Aragón*, lo consigna en Jaca y en Aragüés del Puerto.

c) Existe la forma ribagorzana afín *lluen*, perteneciente al Valle de Benasque y a Torrelarribera al menos[27], que palataliza la /l/ inicial, hecho documentado en la Ribagorza oriental y central desde el año 970.

d) Procede de la base latinovulgar *LŎNTE, que no es etimológica (pues se trata de LŎNGE), sino analógica, igual que *llunt* (que abarca un amplio territorio: Pallars, Ribagorza, Lérida o Valencia).

---

24. Forma invariable que significa también 'bastante' señala, por ejemplo, Carrera sobre la unidad *pro* en occitano (2011: 87).

25. *Cf.* para el ribagorzano *exempli gratia* Arnal (2003: 156) o Saura (2003); para el chistavino recúrrase a Mott (1989: 69, 99).

26. *Cf.* Umphrey (1907: 245, líneas 942 y 943).

27. *Cf.* Saura (2003: 200).

Según Corominas[28] la analogía se fundamentaría en el adverbio *sovin* / *soviny* / *sovint*. Pero en aragonés *sobén* se limita a Ribagorza y su área de influencia (Bielsa), de modo que es difícil asumir esto (aunque tampoco existen motivos fonéticos para rechazar tal posibilidad; en otras palabras, si el pronombre adverbial *en* se remonta a ĬNDE, no habría mayor dificultad para que *sobén* procediese de SUBĬNDE). Por lo demás, parecería un fenómeno de ultracorrección sobre la base de casos de latencia como *segunt* < SECUNDU, donde la dental podría tener su justificación o como *ayudant* < ADJUTANTE, donde la poseería netamente[29]. Pero el asunto no puede darse por zanjado.

### 4.3. Valor adverbial de *grant*

> Et el rey entendió que aquel era el mellor consello, porque ante deve hombre acorrer a los grandes aferes que a los menudos. Et mandó a los peones que los qui eran más liugeros dexassen lures cerrones a los otros et que lo siguiessen con lures armas lo más que pudiessen, porque de allí a Moriella avíe *grant* camino et era *grant* necessario que se cuitassen (138.29).

Como vemos, en el segundo registro de la forma se atestigua un uso del adjetivo calificativo *grant* prácticamente adverbial, pues se trata de un cuantificador del adjetivo siguiente; es decir, viene a 'muy necesario, enormemente necesario' (en función de atributo).

En este orden de cosas, hemos de destacar que resulta afín el giro benasqués *gran* + sustantivo: *no tiengo gran fame*, *no i hei gran set*, donde esta unidad no funciona como adverbio, pero sí como un determinante cuantificador = cast. 'no tengo mucha hambre, no hay mucha sed'…

### 4.4. Doble negación preverbal *ninguno non*

> […] los quales aviendo vergüenza de foír fueron allí muertos et el engenyo fue cremado, así que *ninguno* de los de la huest *non* les quiso acorrer (24.16-17).
>
> […] et que sin dubdo esto era venido de Dios et lo que Dios queríe *ninguno no* lo pudíe tirar ni turbar […] (56.12-14).

---

28. *Cf.* la explicación detallada en el *DECat*., V, 248a6-54.

29. De hecho, menudean en el texto herediano formas como *ningunt* < NEC ŪNU: «Et fue aquel día entro a Berbegal et no trobó *ningunt* contrast en el camino […]» (20.25), y *algunt* < ALICŪNU: «[…] *algunt* emparamiento» (161.1).

> Et ya sea que todos huyessen aquella palabra, los de cavallo e los de piet, empero *ninguno non* se movió, de que el rey fue mucho maravillado. (95.11-13).

Este tipo de doble negación preverbal se documenta, de modo particular, en aragonés, ribagorzano[30], occitano y catalán; e incluso no resulta ajena tampoco al castellano antiguo, ya que se manifiesta en el *Poema de mio Cid*[31]. En Ribagorza el primer testimonio indirecto de esta evolución sintáctica aparece ya a mediados del s. IX en el latín de los cartularios de los monasterios de Alaón y de Obarra:

> a. 845 (Obarra): *Nichil* de ipso pretio apud vos *non* remansit (Ubieto, 1989: 17.10).
>
> s. X (Alaón): *Nichil* de ipso pretio aput vos *non* remansit (Corral, 1984: 220.6 y 7).
>
> a. 1009 (Obarra): *Nichil* de ipso pretio aput te *non* remansit (Martín Duque, 1965: 11.9).
>
> a. 1025 (Alaón): *Nichil* de ipso precio de parte *non* remansi (Corral, 1984: 243.11).

Conforme resulta más que sabido, en latín dos negaciones afirman[32]. Sin embargo, en estos textos latinos la doble negación prefigura ya el resultado ribagorzano general de hoy en día antes citado (*cf. supra,* n. 30).

## 5. Toponimia

En este apartado comentaremos algunos nombres de lugar exógenos que, con todo, se incardinan en una tradición onomástica plenamente

30. Así por ejemplo en el ribagorzano noroccidental del Valle de Benasque: *rès no'n sacarets* 'nada sacaréis (de ello)', *mai no arribabe* 'nunca llegaba', *degú no'n done* 'nadie da (de ello)', *cap no'n salrà* 'ninguno saldrá', *brenca no'n fa d'aire* 'nada de viento hace', *gota no ha plloveu* 'nada ha llovido', *got no flloreixe* 'nada florece' (*cf.* Saura, 2003: 155-157). Hasta nos atreveríamos a decir que el fenómeno afecta también al castellano coloquial actual. Pero en esta lengua el aspecto en cuestión –como tantos otros que resistieron con vigor en los demás romances peninsulares– quedó pronto postergado.

31. Véase a título ilustrativo el verso 21 del cantar, que reza así: «Conbidar le ien de grado, mas *ninguno non* osava» (manejamos aquí la edición clásica de Colin Smith, *Poema de mio Cid*, Madrid, Cátedra, 1980, 6.ª ed., 140).

32. En palabras de Ernout y Thomas (1984: 153-154): «D'ordinaire, deux négations en présence dans la même phrase se détruisent en latin et équivalent a une afirmation: a) à une affirmation partielle ou restreinte, s'il s'agit de la négation simple (*non* et aussi *neque*) suivie d'une négation composée […] *non nullus*, *non nihil* 'quelque', *non nulli* 'quelques-uns', *non nunquam* 'quelquefois', *non nusquam* 'quelque part', *cf.* Cic., *Diu*. 2,55 […] b) à une affirmation totale ou renforcée (litote) dans toutes les autres cas […] *nemo non uidet* (Cic., *Lae*. 99) 'il n'est personne qui ne voie', c.-à-d. 'tout le monde voit'. De même: *nullus non* 'il n'est personne qui ne' (= 'tous'); *nihil non* 'absolument tout'; *numquam non* 'toujours'; *nusquam non* 'partout'».

aragonesa, en nuestra opinión (*Moriella*, *Morviedro*, *Muriel*, *Gascuenya*, *Constantinoble*).

> Et aquellos castiellos que serán en torno, assí como es Penyíscola, Exivert, Popliz, las Cuevas d'Avinromá, Alcalatén, *Moriella*, Culla et Ares […] (24.16-17).
>
> Et quando él fue cerca de *Morviedro* esperó allí las azemblas et, su pendón desplegado, passó cerca la mar et fuesse a Burriana. (189.1-3).
>
> […] por la qual razón et guerra el rey don Pedro murió en la batalla de *Muriel* […] (14.24).
>
> […] porque yo he la riqueza de Berri e de *Gascuenya* […] (52.30).
>
> Et fue fillo de el sobredicho rey don Pedro et de la reina donya María, nieta del emperador de *Constantinoble* […] (1.10).

En los dos primeros casos, se trata de hechos de toponimia bilingüe valenciano-aragonesa, con diptongación de las bases latinas correspondientes MOLĔLLA, MŪRU VĔTERE[33]; el tercero y el cuarto responden a una tradición de toponimia bilingüe occitano-aragonesa, ya que *Muriel* es una adaptación del gascón *Murèth* < MURĔLLU y *Gascuenya* supone una diptongación ante yod de una base peculiar VASCŎNIA, con /o/ breve tónica, pues solo así se explica la forma *Gascunya* del catalán[34]; en cuanto a *Constantinoble*, el nombre de la ciudad creada por Constantino el Grande en el año 330 d. de C., que es forma recogida también en el nomenclátor catalán, estimamos que no tiene por qué considerarse catalanismo, pues entraña la evolución esperada en esta lengua herediana de la base griega *Κωνσταντινούπολις* pasada por el latín *Cōnstantinōpoli(s)*, después *Constantinople*[35] por síncopa y pérdida de la /s/ final, y *Constantinoble* por sonorización de /p/ y abertura de la /i/ final.

## 6. Consideraciones finales

Es cierto que en este texto herediano –algo que se podría hacer extensivo a todos los publicados hasta la fecha– faltan rasgos esenciales del romance aragonés tal como lo conocemos en la actualidad (la desinencia *-z* de segunda persona de plural, los plurales con el morfo *-s*, los imperfectos en *-ba* y tantos otros).

---

33. Asumimos las etimologías que Corominas sugiere en el *OnCat.* (s.vv.).

34. Lo mismo sucede con la alternancia *Cataluenya - Catalunya*, también presente en nuestro texto (273.3-4). *Cf.* sobre este paralelismo lo referido en el *OnCat*., III, 338a6-12.

35. Esta es, sin ir más lejos, la forma francesa del topónimo.

Pero no lo es menos que afloran aspectos de notable interés para su conocimiento más cabal, como la falta de inflexión por yod en el adjetivo *mellor* (2.10); el género femenino en los ríos (*la Isuela* 48.19); los indefinidos *qualque* (113.22-23) y *quisque* (186.21); los numerales ordinales *cinqueno* (139.11-12) y *sesena* (128.19); los elementos pronominalo-adverbiales *en* (37.19) e *y* (28.13); el pronombre personal con referencia a varios poseedores *lur* (11.16); la alternancia de condicionales contractos *metríe* (76.18, *morríe* 98.9) y no contractos (*valería* 120.12); el auxiliar *ser* en casos como *era venida* (10.28), *se eran provehidos* (115.16) o *somos venidos* (52.7); la concordancia del complemento directo con el verbo *aver* (*si él ha fechas algunas missiones* 85.5-6); los imperativos en *-t* (*sabet* 85.10 o *dexat* (39.22); los infinitivos formados sobre el tema de presente *assallir* 'asaltar' 132.9-10 y *deffallir* 118.21; determinadas perífrasis (*avíe a fablar* 36.23) y locuciones verbales (*avíen tuerto* 43.27, *mover rumor* 51.16-17); el uso del futuro por el subjuntivo en la hipotaxis (*que me querrán seguir* 86.16); el término de polaridad negativa *res* 'nada' (10.9); algunos adverbios y usos adverbiales como *aprés* (128.10), *defuera* (129.22), *laora* (33.13-14), *bien C hombres* 'unos cien hombres' (32.17) o *bravament et dura* (85.26); las preposiciones y locuciones prepositivas *durando* (22.4, 333.1), *dius* (122.25), *de somo de* (113.23), *en somo de* (75.15), *enta* (55.15), *entro* (62.2), *tornar en Cathalunia* (117.3-4) o *ultra* (37.1); las conjunciones y locuciones conjuntivas *demientre* (38.16), *por tal que* (62.7-8), *en tal manera que* (34.4) o *postado que* (366.23); el segundo término de comparación negativo: *en mayor pensamiento que no eran de primero* (11.7); regímenes verbales como *pensar de* (346.28), *prometer de* (20.12) o *desear de* (144.13); el marcador del discurso *no res menos* 'sin embargo' (178.32)

Hay, además, abundantes registros de léxico patrimonial: *ancora* 'ancla' (68.19), *corruçar* (74.28), *decebir* (10.21), *derecera* (39.4), *dolz* (76.31), *dubdo* < DUBĬTU (118.11), *enoyado* (98.21), *estanyo* (261.30), *nozer* (14.13), *penedir* (296.30), *sayeta* (161.14), *seyello* (129.32) o *tiesta* (70.8), así como derivados peculiares: *cultivamiento* (118.17), *emparamiento* (161.1), *mercaduría* (85.24), *acorrer* 'socorrer' (24.17), *aplegar* (53.19-20), *deservir* (52.11), *detardar* (36.23), *escomençar* (47.23-24) o *regraciar*; o los compuestos *captenimiento* (71.9) y *carnestoltas* (99.33); los sustantivos deverbales *afruento* (166.30), *conuerto* (72.28), *recuesto* (39.25) los cultismos *capítol* (327.2), *scient* < SCIĔNTE (250.15), *regno* (9.2), *excomunicación* 'excomunión' (15.15), *prenosticación* (12.21) o *victualias* (79.20); colocaciones del tipo *salvos e seguros* 'sanos y salvos' (174.33); o los préstamos del occitano: *asmamiento* (223.5), *calonge* (197.22), *colpe* (22.2), *ferre* (171.8), *fornir* (192.2), *guarnir* (161.5),

*mainada* (103.7), *missagero* (11.16), *perche* (250.29), *tantost* (288.20), *urgería* (254.5-6); del catalán: *usage* (337.24); del francés: *conget* (119.1), *liugero* 'ligero' (138.29), *onta* (28.5), voz esta de origen fráncico en esa lengua al parecer[36]; o del árabe: *almexía* (261.11), *almoxerif* (127.10), *ataút* (39.28), *daraçánal* (110.6), *exalot* (385.5) y *talaya* (346.1).

Aquí únicamente hemos pretendido analizar algunos de ellos en un espigueo efectuado con cierto detenimiento.

## Referencias bibliográficas


Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

Andersen, Henning (1972): «Diphthongization», *Language*, 48, 11-50.

Arnal Purroy, M.ª Luisa (2003): *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza occidental (Huesca)*, Zaragoza, Gara d'Edizions-Institución «Fernando el Católico».

Badia Margarit, Antonio (1944): «Algunas notas sobre la lengua de Juan Fernández de Heredia», *Revista de Filología Española*, 28, 177-189.

— (1950): *El habla del Valle de Bielsa*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— (1954): «Sobre los extranjerismos léxicos de Juan Fernández de Heredia», en *Homenaje a Fritz Krüger*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, vol. 2, 193-197.

Benítez, M.ª Pilar (2001): *L'ansotano. Estudio del habla del Valle de Ansó*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia,* Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón [Colección Mariano de Pano y Ruata, 12].

Carrera, Aitor (2011): *L'occità. Gramàtica i diccionari bàsics. Occità referencial i aranès*, Lleida, Pagès editors.

Castañer Martín, M.ª Rosa (1992): «Sistema prepositivo en el Tucídides de Juan Fernández de Heredia», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa M.ª Mendoza y Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 1990)*, 2 vols. Madrid, Asociación de Historia de la Lengua-Pabellón de España, vol. II, 81-96.

Colón, Germán (1989): «El aragonés cancilleresco: sociología de un idioma», en *El español y el catalán: juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, 237-270.

Coromines, Joan (1983): «Toponímia de la Vall de Boí. II", *Societat d'Onomàstica. Butlletí Interior*, 14, 1-23.


36. Para este dato, *cf.* el *Dictionnaire électronique de l'Académie française en* <https://academie.atilf.fr/9/>.

Corral, José Luis (1984): *Cartulario de Alaón (Huesca)*, Zaragoza, Anubar [Textos medievales, 65].

*DECat.* = Joan Coromines (1980-2001): *Diccionari Etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial

Egido, Aurora y Enguita, José M.ª (eds.) (1996): *Juan Fernández de Heredia y su época: IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Enguita Utrilla, José M.ª (1990): *Curso de Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media*), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Elcock, William D. (1938): *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París, Droz.

Ernout, Alfred y Thomas, François (1984): *Syntaxe Latine*, Paris, Éditions Klincksieck (2.ª edición).

Espósito, Anthony (1990): *Syntactic negation in three medieval Aragonese histories of Juan Fernández de Heredia (c. 1310-1396)*, Michigan, Ann Arbor (tesis de licenciatura).

Fernández de Heredia, Juan (1964): *La Grant Cronica de Espanya, libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario* de Regina af Geijerstam, Uppsala, Almquist & Wiksell [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

— (1998): *Rams de Flores o Libro de Actoridades. Obra compilada bajo la protección de Juan Fernández de Heredia, maestre de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén.* Edición del ms. de la Real Biblioteca de El Escorial Z-I-2 por Conrado Guardiola Alcover, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

— (1999): *The Aragonese version of the Secreto secretorum (from the unique Escorial Ms. Z.I.2)*. Edited by Lloyd A. Kasten, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

— (2010) *Libro de las gestas de Jaime I, rey de Aragón*. *Compilación aragonesa patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Edición, introducción y notas de Francisco José Martínez Roy, Zaragoza-Huesca-Teruel, Prensas Universitarias de Zaragoza-Instituto de Estudios Altoaragoneses-Instituto de Estudios Turolenses-Gobierno de Aragón [Colección Larumbe. Textos aragoneses, 66].

— (2012): *Crónica troyana*. Edición, introducción y notas de María Sanz Julián, Zaragoza-Huesca, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Instituto de Estudios Altoaragoneses [Colección Larumbe. Textos aragoneses, 75].

García Andreva, Fernando (2003): *Los documentos del Archivo Municipal de Logroño (1268-1351). Edición y estudio lingüístico*, Logroño, Ayuntamiento de Logroño.

García Arias, Xosé Lluis (2003): *Gramática histórica de la llingua asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.

Geijerstam, Regina af (1980): «Sobre Heredia y el bilingüisme medieval aragonès-català», en Jordi Bruguera y Josep Massot (eds.), *Actes del Cinquè*

*Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Andorra, 1979)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 495-510.

— (1985): «A Lexicon of Juan Fernández de Heredia», *Journal of Hispanic Philology*, 9, 153-161.

— (1995): «¿Morfosintaxis aragonesa o catalana?: una ojeada a las obras de Fernández de Heredia", en Aengus Ward (coord.): *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Birmingham, 21-26 de agosto de 1995)*, vol. I, 48-58.

Gil Berges, Joaquín (1916): *Colección de voces aragonesas*, Huesca, Estudio de Filología de Aragón, Talleres tipográficos Justo Martínez [reed. en *Archivo de Filología Aragonesa*, 38 (1986), 265-278].

Gilkinson Mackenzie, Jean (1984): *A lexicon of the 14th century Aragonese manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Lagüéns Gracia, Vicente (1999): «Estado actual de los estudios sobre aragonés medieval», en José M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa. En el L aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. II, 163-264.

Martín Duque, Ángel (1965): *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Méndez, Veremundo (1996): *Los míos recuerdos*. Edición e introducción de Tomás Buesa Oliver, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Institución «Fernando el Católico».

Menéndez Pidal, Ramón (1940): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.

Moneva y Puyol, Juan (2004): *Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio de José Luis Aliaga, Zaragoza, Xordica-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».

Montaner Frutos, Alberto (1997): «La *Grant corónica de los conquiridores* de Juan Fernández de Heredia: problemas codicológicos y ecdóticos», en Ralph Penny e Ian Macpherson (eds.): *The medieval mind: Hispanic studies in honour of Alan Deyermond*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 289-316.

Mott, Brian (1989): *El habla de Gistaín*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Nagore, Francho (1986): *El aragonés de Panticosa. Gramática*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Navarro Tomás, Tomás (1957): *Documentos Lingüísticos del Alto Aragón*, Siracusa-Nueva York, Syracuse University Press.

*OnCat.* = Joan Coromines, *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i els noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Barcelona, Curial edicions, 1989-1997, 8 vols.

Palmer, Leonard R. (1988): *Introducción al latín*, Barcelona, Ariel, 2.ª ed.

Palumbo, Joseph A. (1976): *An Edition, study and glossary of the second part of the «Coronica de los conquiridores» by Juan Fernández de Heredia*, Madison,

The University of Wisconsin (Michigan, University Microfilms International, Ann Arbor, 1990, 2 vols.).

Parker, Evangeline V. (1971): *The aragonese version of Guido delle Colonne's "Historia destructionis Troiae": critical text and classified vocabulary*, Indiana University [Michigan, University Microfilms International, Ann Arbor, 1995].

Pérez-Salazar, Carmela (1993): «Rasgos morfosintácticos y léxicos del romance navarro. Primer tercio del siglo XIII», *Príncipe de Viana*, 198, 111-184.

Pottier, Bernard (1947): «Notas de sintaxis en las *Gestas de don Jayme el Conquistador*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 2, 11-123.

— (1950): «Un manuscrito aragonés: *Las vidas de hombres ilustres de Plutarco*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 3, 241-250.

Prince, Dawn E. (1995): *The aragonese version of Brunetto Latini's «Libro del trasoro»*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Ridruejo, Emilio (2016): «El giro *no(n) res menos* en aragonés medieval», en Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey (dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 675-690.

Riquer, Martín de (1935): «Joan Fernández de Heredia», en *Comentaris crítics sobre clàssics catalans*, Barcelona, La Revista, 128-133.

Rohlfs, G. (1977): *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tubinga / Pau, Max Niemeyer Verlag / Éditions Marrimpouey Jeune, 3.ª edición aumentada.

Sarasa Sánchez, Esteban, M.ª Isabel Muñoz Jiménez y Agustín Sanmiguel Mateo (coords.) (1999): *Juan Fernández de Heredia. Jornada conmemorativa del VI centenario (Munébrega, 1996)*, Calatayud-Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución «Fernando el Católico».

Saura, José Antonio (2000): «De fonética chesa"; en *Topica Pyrenaica. Estudios sobre algunas lenguas minoritarias del Pirineo central*, Zaragoza, Librería General, 15-41.

— (2003): *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Gara d'Edizions.

Tilander, Gunnar (1937): *Los Fueros de Aragón (según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid)*, Lund, C. W. K. Gleerup.

Turull, Albert (dir.) (2004): *De Marimanya al Cargol. Inventari toponímic de les Valls d'Àneu*, Consell Cultural de les Valls d'Àneu, Esterri d'Àneu.

Ubieto, Antonio (1989): *Documentos del monasterio de Obarra (Huesca) anteriores al año 1000*, Zaragoza, Anubar [Textos medievales, 81].

Umphrey, George W. (1907): «Aragonese texts now edited for the first time», *Revue Hispanique*, 16, 244-287.

— (1911): «The aragonese dialect», *Revue Hispanique*, 24, 5-45 [citado por la traducción de Alfredo Alvar, «El dialecto aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 39 (1987), 163-201].

Zamora Vicente, Alonso (1967): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 239-255, ISSN: 0210-5624

# El estudio de la fraseología en la obra herediana: filología y método

## The study of phraseology in Heredian works: philology and method

Santiago Vicente Llavata
*Universitat de València*
*ORCID: 0000-0001-8846-2434*

*Resumen.* Este trabajo pretende ofrecer algunas vías metodológicas para el estudio de la fraseología en la obra literaria de Juan Fernández de Heredia. Para ello, abordaremos tres ámbitos de aplicación filológica: el contacto de lenguas en la *Crónica troyana*, la reflexión sobre pluriverbalidad y fraseología en el proyecto de edición definitiva de la *Grant Crónica de Espanya*, así como la necesidad de vincular el estudio de la obra de Íñigo López de Mendoza con la obra herediana, con especial incidencia en el léxico y en la fraseología.
*Palabras clave.* Lingüística histórica. Fraseología histórica. Aragonés medieval. Juan Fernández de Heredia. Lengua herediana.

*Abstract.* This paper tries to offer some methods for the study of phraseology in Juan Fernández de Heredia's literary work. To achieve this aim, this study focuses on three fields of philological application: language contact in *Crónica troyana*, the reflection about polilexicality and phraseology in the project of definitive edition of the *Grant Crónica de Espanya*, as well as the need to connect the study of Íñigo López de Mendoza's literary work with the Heredian literary work, especially in the case of vocabulary and phraseology.
*Keywords.* Historical Linguistics. Historical Phraseology. Medieval Aragonese. Juan Fernández de Heredia. Heredia's literary style.

### 1. El estudio filológico de la obra literaria de Juan Fernández de Heredia

El estudio sobre Juan Fernández de Heredia y su legado literario ha generado un interés constante en el marco amplio de la filología,

con aportaciones sobresalientes como las de Alvar, Badia i Margarit o Pottier, sin olvidar la tarea pionera de Morel-Fatio, Umphrey, Vives o Long y de otros tantos insignes romanistas, que publicaron e intercambiaron sus conocimientos en el *Archivo de Filología Aragonesa*, referencia de primera importancia en el desarrollo de la filología aragonesa, hispánica y románica. A estas iniciativas en las lindes peninsulares, habría que sumar la actividad científica impulsada en el ámbito académico sueco (Gille, 2015-2016)[1]. Precisamente, la formidable aportación filológica de Regina af Geijerstam supone «un hito fundamental en el desarrollo de la investigación sobre la prosa herediana, y, por ende, en el conocimiento del aragonés literario medieval», tal como destacó en su día Lagüéns (2010: 335). En el marco de su edición de la *Grant Crónica de Espanya* (1964), así como en sus estudios sobre el aragonés representado en la obra de Heredia (Geijerstam, 1960, 1980, 1989, 1996 y 1998), creó su «método arqueológico»; técnica filológica insoslayable para cuantos intentamos desentrañar las claves idiomáticas de este corpus literario.

Siguiendo la estela del trabajo ecdótico de la investigadora sueca, a partir de los años ochenta se iniciará una eclosión fabulosa de labor editorial que llegará a nuestros días. La edición de *Vidas semblantes*, elaborada por Álvarez Rodríguez en 1983[2] (con actualización y revisión en 2009), resultó la primera entrega de una actividad fructífera que siguió con la publicación del *Libro de los emperadores* (2006) y de los *Discursos de la guerra del Peloponeso* (2007) –editados con anterioridad por Spaccarelli (1975) y por López Molina (1960), respectivamente–, hasta culminar con el *Eutropio*, en flamante edición de Álvarez Rodríguez y Herráiz Pareja (2018), editado previamente por Conerly (1979). En 1988, Geijerstam, junto con Wasick, editó en microfichas el texto y las concordancias de *Obra sacada de las Crónicas de Sant Isidoro* en el Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS) de Madison. En 1998, Guardiola publicó *Rams de flores o Libro de actoridades*, editada también por Leslie (1966) y por Velasco (1992), conservada en una única fuente manuscrita –el ms. Z-I-2 de

1. Por cuestiones de espacio, no nos es posible desarrollar en la bibliografía cada una de las referencias aducidas. Remitimos a los trabajos de Lagüéns (1996 y 1997), en los que se ofrece un comentario exhaustivo y enjundioso sobre el conjunto de trabajos referidos al estudio filológico de la prosa herediana. Es de interés también la bibliografía recogida en Gómez Izquierdo (2014), referida a estudios generales y trayectoria vital. Tampoco nos es posible desarrollar las referencias a los textos editados a que se hace mención en el párrafo siguiente. Remitimos igualmente a los trabajos citados de Lagüéns, en los que se ofrece una valoración rigurosa sobre esta labor editorial.

2. También editada por Edward Whitman en este mismo año.

la Biblioteca de El Escorial–, que acoge también *El libro de Marco Polo*, la *Flor de las ystorias de Orient* (editado por Long en 1934) y el *Secreto secretorum*, editada por Kasten en 1931 y consultable en edición paleográfica (1999). García Pinilla y Romero Cambrón publicaron en 2008 las *Historias contra los paganos*, al tiempo que Martínez Roy contribuyó a los estudios heredianistas con la edición del *Libro de las gestas de Jaime I, rey de Aragón* (2010), editada previamente por Foulché-Delbosc (1909). Ya en la segunda década del siglo XXI, Sanz Julián (2012) y Sangorrín (2016) presentaron a la comunidad científica la edición de la *Crónica troyana* y de *El Libro de Marco Polo*, respectivamente; contribuciones que superan los proyectos de edición tanto de Dunstan (1928) y Parker (1971) sobre la *Crónica troyana* como de Knust y Stuebe (1902), y Nitti (1980), referidos al célebre relato de viajes. Todo ello sin olvidar el encomiable trabajo compilatorio por parte de Kasten y Nitti desde el Hispanic Seminary of Medieval Studies ([1982] 1997), ahora accesible desde la página de la *Biblioteca digital de textos del español antiguo* (2011-), coordinada por Gago Jover, Kasten y Nitti, así como la labor de edición dirigida por Cacho Blecua para el *Corpus diacrónico del español* de la Real Academia Española. Junto al corpus literario, es necesario destacar la publicación del *Cartulario magno de la Castellanía de Amposta*; edición llevada a cabo por Madrid Medina (2012-2018), y que supone el contrapunto documental perfecto para el contraste intralingüístico en el seno de su obra.

Esta admirable labor de edición crítica supone un avance extraordinario a la hora de emprender un estudio filológico con las máximas garantías. En el contexto de esta etapa de florecimiento sobre el estudio de la obra herediana, cabe destacar la monografía de Cacho Blecua (1997), así como sus aportaciones sobre las traducciones en el entorno cultural de don Íñigo López de Mendoza (2002-2004 y 2004). Son también referencias fundamentales los estudios de Buesa y Castañer (1996), Castañer (1992), Enguita (2005 y 2009), Enguita y Lagüéns (1992, 2012 y 2015), Enguita y Gille (2018) y Romero Cambrón (2019). Desde una perspectiva codicológica, son destacables los trabajos de Montaner y Marín (1996) y de Romero Cambrón (2009)[3].

3. Presentamos aquí solo una selección de trabajos sobre los diferentes aspectos de la obra herediana. Para una descripción de los trabajos referidos al aragonés medieval, véase, de nuevo, Lagüéns (1996 y 1997).

## 2. Filología y método en el estudio de la fraseología en la obra herediana

De un tiempo a esta parte se viene considerando la necesidad de describir el origen, desarrollo y consolidación de la fraseología española (Echenique Elizondo, 2003, 2008a y 2008b)[4]. Si el acervo fraseológico del español se ha forjado en segmentos cronológicos anteriores a la época actual, será necesario proyectar nuestra mirada a la historia particular de las unidades fraseológicas[5], a fin de poder trazar su proceso general de institucionalización. Se trata de una línea de investigación inscrita en el ámbito de la historia de la lengua española[6], que pretende dar cuenta de la red compleja de procesos históricos de fijación formal y semántica que explican tanto su naturaleza gramatical como su función textual en los diferentes tipos de discurso.

Para poder abordar la descripción de esos procesos, la Fraseología histórica ha de asentar su metodología en el contraste entre la lengua castellana y los diferentes romances peninsulares, pues todos ellos han aportado su huella en la configuración idiomática del español, sin olvidar el enclave vasco-románico, dada su trascendencia fundamental en la conformación de los dominios lingüísticos de ámbito hispánico (Echenique Elizondo, 2011), ni la presencia de lenguas como el árabe, el latín o el griego en los procesos de transmisión textual. Según este principio, el interés por la obra de Juan Fernández de Heredia resulta evidente, pues su estudio está llamado a ampliar nuestro conocimiento sobre la fraseología española (Vicente Llavata, 2016).

Al adentrarse en la obra herediana, surgen algunos interrogantes en el estudio de la fraseología en su diacronía contrastiva como ¿qué vitalidad presentan las combinaciones documentadas? ¿Se trata de unidades vivas en el aragonés de la segunda mitad del siglo XIV o más bien constituyen piezas de un discurso literario sin permeabilidad en el habla? ¿Se han de entender como unidades compartidas con los

4. Los primeros resultados de conjunto se recogen en Echenique Elizondo, Martínez Alcalde, Sánchez Méndez y Pla Colomer (2016); en Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Pla Colomer (2017), y en Echenique Elizondo, Schrott y Pla Colomer (2018); resultados todos ellos vinculados al grupo de investigación *HISLEDIA* (Historia e historiografía de la lengua española en su diacronía), reconocido por la Universitat de València (GIUV2013-080), fundado y dirigido por la Dra. M.ª Teresa Echenique Elizondo hasta su jubilación, y dirigido actualmente por la Dra. María José Martínez Alcalde.

5. Consúltese el estudio pionero de Lapesa (1992 [1980]) sobre la fraseología de las voces *alma* y *ánima*.

6. Uno de los objetivos de largo alcance que se ha propuesto el grupo *HISLEDIA* es la elaboración de un **Diccionario histórico fraseológico de la lengua castellana* (*DHISFRAES*), del que ya hay una muestra arquetítpica en Echenique Elizondo y Pla Colomer (2021).

romances próximos (y, especialmente, con el castellano y con el catalán), o como combinaciones fijas surgidas de forma paralela en aragonés antiguo? Los subepígrafes que siguen a esta introducción pretenden ofrecer algunas vías metodológicas para el estudio de la fraseología en la obra literaria de Juan Fernández de Heredia.

### 2.1. Crónica troyana*: tradición textual, contacto de lenguas y grado de castellanización*

La *Historia destructionis Troiae* (*c.* 1287) de Guido delle Colonne y el *Roman de Troie* (*c.* 1165) de Benoît de Saint-Maure representan la pervivencia de la materia de Troya en la Edad Media. Ambas obras gozaron de una amplia difusión por toda Europa, lo que supuso la aparición de una estela formidable de traducciones a lo largo y ancho de la Romania. En el caso de la *Historia destructionis Troiae*, la obra se tradujo al castellano –en diferentes versiones–, al aragonés[7] y al catalán, así como al portugués en una versión muy parcial.

La *Crónica troyana*, promovida por Juan Fernández de Heredia, se elaboró entre los años 1385 y 1396. Pertenece, pues, al segundo ciclo vital y artístico del Gran Maestre de Rodas, caracterizado por su retiro en Aviñón al frente de su *scriptorium*, tras sus numerosas expediciones diplomáticas y militares por el Mediterráneo. La obra, basada en una traducción selectiva de la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne, presenta como objetivo recoger los discursos, proposiciones, arengas y parlamentos de los protagonistas en el marco de la tradición medieval de las *artes arengandi*, con el fin de que estos materiales textuales fuesen aprovechables como modelo retórico y de conducta en su quehacer político, diplomático y militar (Sanz Julián, 2012).

En el estudio transversal sobre el papel de Juan Fernández de Heredia como posible transmisor de catalalanismos léxicos al aragonés-castellano de la época, Geijerstam (1989: 508) analiza la relación lingüística que se da entre las obras del corpus herediano. En el caso de la *Crónica troyana*, dispuesta junto con los *Discursos de la guerra del Peloponeso* de Tucídides en una única fuente manuscrita –el ms. 10.801 de la Biblioteca Nacional–, Geijerstam, tras comparar los

7. Para un estudio fraseológico de la *Crónica troyana* herediana, véase Vicente Llavata (2019a, 2019b, 2020b y 2020e). Asimismo, para una aproximación al estudio de la *Crónica troyana* impresa por Juan de Burgos (1490), consúltese Vicente Llavata (2021b).

rasgos lingüísticos de ambas obras[8], llega a la conclusión de que la *Crónica troyana* presenta un grado de castellanización mucho más alto que el *Tucídides*. A la hora de ensayar una hipótesis sobre este hecho, la investigadora sueca apunta a la posible influencia de un modelo castellano preexistente sobre el texto aragonés de la *Crónica troyana*; concretamente alude a «alguna de les versions castellanes de Benoît de More, que de fet existeixen, podria, creiem, donar-nos una informació preciosa sobre els trets castellans de CT» (Geijerstam 1989: 508). Con todo, afirma que, si no puede probarse esta relación genética entre ambos textos, habría que atribuir ese grado alto de castellanización al bilingüismo aragonés-castellano del traductor (Geijerstam, 1980).

Recientemente, Pla Colomer y Vicente Llavata (2017, 2018, 2019 y 2020) han culminado una investigación en torno a la tradición de textos peninsulares de materia troyana, con el fin de estudiar su recepción y su consiguiente plasmación textual en los diferentes espacios culturales peninsulares entre los siglos XIII y XV, y abordar así el mapa de continuidades y discontinuidades estilísticas en los testimonios peninsulares referidos. En el estudio histórico de la fraseología representada en esta cadena de textos, se ha constatado que una parte significativa de las combinaciones locucionales registradas remiten a usos fraseológicos atestiguados en la documentación castellana medieval. Unidades como *a grandes bozes, en breve, como de cabo, por ende* o *esto es* se representan junto a otras como *a la çaguería, en breu hora* o *a pleno*, las cuales parecen remitir a soluciones pertenecientes a las modalidades lingüísticas del este peninsular. Los resultados obtenidos hasta el momento han permitido comprobar hasta qué punto la fraseología representada en esta cadena de textos está condicionada, bien por el modelo subyacente de que se sirve el traductor, bien por la relación genética horizontal entre los textos estudiados.

8. Geijerstam (1989: 508) destaca los rasgos castellanos siguientes: en la *Crónica troyana*, el resultado gráfico del grupo consosnántico culto -CT- es, con regularidad, <ch>, mientras que en el *Tucídides* se encuentran, junto a 360 casos de <ch>, 8 con resultado gráfico <yt>, y 28 con <ct>. Otros rasgos en los que se advierte un grado mayor de castellanización en la *Crónica troyana* se basa en la alternancia de los pronombres interrogativos *quien* / *qui* (frente a la presencia absoluta de *qui* en el *Tucídides*). Asimismo, la proporción del adjetivo posesivo *lur* es mucho menor en la *Crónica troyana*. En la elección entre los adverbios *aprés* y *después*, la *Crónica troyana* prefiere el último, así como se da preferencia a los verbos *fazer*, *dizer*, *faular* y *hablar* en lugar de las variantes léxicas consignadas en el *Tucídides* de *fer*, *dir* y *parlar*. Otro rasgo destacable es la ausencia de flexión femenina de adjetivos en la *Crónica troyana* frente a su presencia en el *Tucídides*. Sin embargo, la complejidad de este problema filológico nos muestra un contraejemplo muy claro: en el resultado epentético de <y> antihiática en casos como *veyer*, *deseyo*, etc. la frecuencia en la *Crónica troyana* es mucho más alta que en el *Tucídides*, mucho más equilibrado en la distribución de resultado gráfico castellano y aragonés.

La profesora Geijerstam abrió una senda de estudio verdaderamente estimulante en torno a una de las manifestaciones literarias más bellas del corpus herediano. Para tratar de dar respuesta a este problema filológico, será necesario acopiar de forma sistemática las combinaciones locucionales procedentes de las versiones iberorromances de la *Historia destructionis Troiae*, al tiempo que será fundamental contrastar ese material fraseológico con las unidades procedentes de las versiones peninsulares derivadas del *Roman de Troie*, con el fin de verificar si ese grado alto de castellanización viene determinado por la dependencia del texto aragonés con alguno de los modelos castellanos preexistentes o si, tras el análisis histórico-contrastivo de la fraseología del conjunto de testimonios peninsulares de materia troyana, hay que atribuir ese predominio de rasgos castellanos al bilingüismo aragonés-castellano del traductor.

### 2.2. *La* Grant Crónica de Espanya*: fraseología, pluriverbalidad y edición de textos*

La Universidad de Zaragoza y Uppsala Universitet iniciaron en 2010 el proyecto titulado *Edición definitiva y análisis lingüístico de la* Grant Crónica de Espanya*, obra patrocinada por Juan Fernández de Heredia*[9], que presenta como objetivo fundamental ofrecer a la comunidad científica la edición de la primera partida de la *Grant Crónica de Espanya (GCE)*, así como abordar su análisis lingüístico, con resultados parciales en Enguita y Lagüéns (2015), así como en Enguita y Gille (2018). En uno de los artículos programáticos del proyecto, Gille (2015-2016: 152) describía el estado de la cuestión en estos términos:

> Los materiales dejados por Geijerstam apuntan a una sola edición semicrítica, en la que el texto se divide en párrafos, se introduce la puntuación, se reconstruyen abreviaturas y lagunas, se corrigen errores y se enumeran los capítulos; pero no se regulariza la ortografía del manuscrito según valor fonético, no se introduce la acentuación ni se establecen criterios para la unión o separación de palabras.

A lo que añade en nota a pie de página: «se respeta en alto grado el tipo de edición que elaboraba Geijerstam, pero se introducen también modificaciones, como las relativas a la unión y separación de palabras, o la acentuación». El objetivo de este apartado es ofrecer algunas reflexio-

9. Comentan este proyecto Enguita, Gille y Lagüéns en un artículo publicado en este mismo volumen del *AFA*.

nes sobre la unión y separación de palabras en la edición de textos, en tanto que constituye una cuestión nuclear en el estudio histórico de las unidades fraseológicas, ya abordado en Vicente Llavata (2020a, 2020c, 2020-2021, 2021a y 2021c). Sirvan, pues, estas breves notas como una síntesis de los estudios citados en torno a la representación en la *Grant Crónica de Espanya* de la unidad *por mal querença de* / *por malquerença de* y de sus implicaciones en la edición de textos medievales, tomando como base el método de Geijerstam (1960, 1964, 1980, 1989, 1996 y 1998) sobre el *magnum opus* herediano.

Es un lugar común en la bibliografía fraseológica señalar como *conditio sine qua non* la pluriverbalidad como la propiedad definitoria y excluyente de cualquier segmento gramatical provisto de un grado variable de fijeza e idiomaticidad (García-Page, 2008). La teoría fraseológica afirma que los fraseologismos de una lengua han de estar formados, al menos, por dos o más palabras separadas en la escritura. Con todo, no hay que olvidar que esta aseveración solamente tiene sentido desde el estado de lengua actual, ya que lo que indica el carácter pluriverbal de una unidad fraseológica es su punto de llegada, una vez que ha llegado a institucionalizarse. Incluso, si nos fijamos en una lengua tipológicamente distinta como el euskera, hay que destacar lo siguiente:

> El vasco es lengua de núcleo final y en ella encontramos la categoría 'posposición' en lugar de la categoría gramatical 'preposición' propia de las lenguas de núcleo inicial, como las románicas. Gran parte de las posposiciones son, además, morfemas ligados, es decir, sufijos (vasc. *buruz*--cast. ***de*** *memoria*), que se aglutinan entre sí y en muchos casos han sufrido cambios morfofonológicos en el transcurso del tiempo, lo que puede dificultar su identificación [...]. En consecuencia, no hay que perder de vista que, al ser el euskera una lengua aglutinante, no se da en ella la pluriverbalidad propia de las unidades fraseológicas del español, por lo que las locuciones prepositivas del romance corresponden en la lengua vasca a una categoría distinta (Echenique Elizondo, 2010: 297).

En esta misma línea reflexiva sobre la separación gráfica como criterio excluyente en la identificación de unidades fraseológicas, Martínez Alcalde (2018: 281-285) advierte sobre el riesgo metodológico que supone aplicar este criterio de forma indiscriminada, pues implica dejar fuera estructuras gramaticales que hoy se categorizan como una unidad léxica simple, pero que en otros segmentos temporales presentaron separación gráfica de sus componentes, y viceversa, formas que

actualmente se escriben en dos unidades gráficas distintas, pero que en otro tiempo presentaron fusión en la escritura:

> La segmentación gráfica de los textos en *palabras* está relacionada, históricamente, con factores como la evolución en el modo de lectura, oralizada o silenciosa, y, de manera fundamental, con la discriminación de unidades formales de análisis en los estudios gramaticales, es decir, con los procesos de gramatización; sin embargo, una vez establecida, esa segmentación se percibe, por parte de los hablantes alfabetizados en este sistema de escritura, como algo natural, ligado a la realidad de la lengua hablada (Martínez Alcalde 2018: 282).

Pues bien, en el texto de la *Grant Crónica de Espanya* se registran combinaciones locucionales del tipo *de aderrodor* / *enderredor*, *desuso* / *de suso* / *desuso de*, *en pos de* / *enpos de* / *empos de*, *pues que* / *puesque* o *en somo de*[10], las cuales testimonian esa vacilación gráfica a que aludíamos; de ahí la necesidad de preservar el estado original del texto en la toma de decisiones ligada a su edición, pues el hecho de aplicar una regularización gráfica sistemática en estas unidades mencionadas adultera e invalida de forma irreversible el estudio histórico de su proceso de institucionalización.

### 2.3. *La obra de don Íñigo López de Mendoza y su vinculación con la obra herediana en el estudio de su fraseología*

En el marco del estudio de la fraseología en la obra herediana, se pretende ofrecer en este epígrafe una tercera vía de análisis. Como se tendrá ocasión de comprobar, dada la vinculación existente entre la obra herediana y la producción literaria de don Íñigo López de Mendoza, se sugiere abordar un estudio contextualizado de la fraseología representada en la obra de Santillana en su relacion vincular con la obra herediana, habida cuenta de la coincidencia en el uso de unidades fraseológicas como *con mano armada*, *riberas de*, *en reposo*, *a pleno* o *a largo*, las cuales aparecen documentadas previamente, como primeras aparicio-

10. Si bien en los dos registros en que aparece esta unidad en la *GCE* siempre se representa con separación gráfica, merece la pena destacar los resultados del *CORDE*, donde se registran 41 casos de la variante con fusión /ensomo de/, frente a 247 casos de la unidad /en somo de/. Más allá de estos datos, el *CORDE* registra nueve casos de la variante /enssomo de/, de los que seis se registran en obras herediana como *El Libro de Marco Polo*, la tercera partida de la *Grant Crónica de Espanya* y la *Flor de las ystorias de Orient*. Por su parte, el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (*CDH*) recoge 66 de la secuencia /ensomo de/, mientras que recoge 384 en el caso de la variante con separación gráfica completa /en somo de/. Para la variante /enssomo/, el *CDH* ofrece 62 registros, de los que 11 se corresponden con la obra de Juan Fernández de Heredia. Para un análisis en detalle de estos datos, consúltese Vicente Llavata (2020-2021).

nes, en la obra herediana, y presentan continuidad en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza. Con el objeto de contextualizar el marco artístico y cultural de esta vinculación esbozada, se ofrecerán a continuación algunas claves interpretativas de las condiciones de producción literaria de Santillana.

Escribía Lapesa (1957: 243) en *La obra literaria del Marqués de Santillana*: «[Íñigo López de Mendoza] creció oyendo a su alrededor la poesía compuesta en las cortes de Castilla; y su estancia en Aragón lo puso en contacto con los poetas catalanes, que guardaban muy viva la herencia provenzal directa». Ciertamente, su estancia en la corte real de la Corona de Aragón como copero mayor del rey Alfonso V el Magnánimo constituye un dato biográfico de primera importancia en su formación literaria. Tal como ha destacado Pérez Priego (2003: 32-33), durante ese período formativo estuvo en contacto con poetas como Jordi de Sant Jordi, Andreu Febrer o Ausiàs March, quienes sirvieron al rey Alfonso V en sus campañas militares en Italia.

Fruto también de esta estancia formativa, se constata la existencia de diferentes interlocutoras de la corte aragonesa en su obra, como doña Violante de Prades, condesa de Módica y Cabrera, a quien envió un selecto cancionero, o doña Juana de Urgel, condesa de Foix, a quien dedicó un poema impregnado de motivos de la lírica trovadoresca. Mención especial merece la reina doña Margarida de Prades, viuda del rey don Martín el Humano, celebrada por numerosos poetas catalanes y castellanos, entre quienes sobresalen Jordi de Sant Jordi y nuestro autor, quien le dedicó un decir narrativo en ocasión de su muerte, el *Planto de la reina Margarida*.

Precisamente, este referente femenino cobra una importancia fundamental en nuestro intento de vincular la obra de Santillana con el universo cultural aragonés y, en concreto, con la obra herediana, pues, tal como estudió Schiff (1905 [1970]), recordado con oportunidad por Cacho Blecua (2002-2004: 1883-1884), todo parece indicar que la reina doña Margarida de Prades tuvo que deshacerse de numerosos códices heredianos, pertenecientes al rey don Martín el Humano, a causa de las estrecheces económicas por las que pasaba la Casa Real en aquellos momentos, y no hay razón para dudar de que fue precisamente Íñigo López de Mendoza quien adquirió un gran número de ellos con vistas a conformar su suntuosa biblioteca de Guadalajara.

El estudio del léxico y de la fraseología en la producción literaria de don Íñigo López de Mendoza revela una concepción de su obra como

un espacio integrador de las diferentes tradiciones poéticas de ámbito hispánico (Lapesa 1957), en cuyo seno se manifiesta una convivencia de lenguas, observable en el análisis histórico de una unidad fraseológica como *a quarteles*, registrada en su *Comedieta de Ponça*[11], o de una voz como *quartonado*, presente en su *Cantar a sus fijas loando su fermosura*[12], en las que el elemento catalán y occitano se conforma como indicador fehaciente de ese encuentro de lenguas en su obra (Vicente Llavata, 2011; 2013; 2017; 2020d; 2022a y 2022b). Se abre así una vía metodológica ciertamente estimulante, que puede resultar muy fecunda en el marco de una concepción singular de la historia de la lengua española en su diacronía contrastiva:

> Para trabajar la lengua de Heredia hay que atender en un principio a los dominios lingüísticos aragonés, navarro, castellano, catalán y occitano, por lo menos (también más tarde para Íñigo López de Mendoza, aunque en Santillana más como referencia erudita que realidad, pues el aragonés era el instrumento de trabajo y el objetivo de Heredia), amén del acercamiento a otras lenguas a través de las traducciones. No es ocioso vincular a ambas figuras, pues sabemos del contacto directo del Marqués con los textos heredianos [...] y ello puede llegar a aportar frutos de interés desde la perspectiva de la convivencia de lenguas en su obra (Echenique Elizondo 2019: 93-94).

## 3. Final

«Filología» y «método» quieren ser voces que simbolicen y resuman la labor ingente y valiosísima de Regina af Geijerstam en torno a la obra de Juan Fernández de Heredia. Una labor profundamente enraizada en un modo original de entender la filología como un espacio de indagación y cuestionamiento en el que el texto objeto de estudio nunca es un punto de llegada, sino un mero principio a partir del cual se desarrollará todo un complejo entramado de dependencias entre textos escritos en diferentes lenguas[13].

En ese mosaico de lenguas en contacto, en esa heterogeneidad y multiformidad en forma de capas lingüísticas que se superponen, y que condicionan de forma inevitable el dibujo nítido de lo que fue la

11. "La terçera e quarta castillo e león / eran *a quarteles*; e dexo el blasón, / ca nuestra materia non es començada" (Pérez Priego, 1983-1991: 59, vv. 62-64).

12. "[...] de martas e ricas sisas / sus ropas bien asentadas, / de azeituní, *quartonadas*, / de filo de oro brocado" (Pérez Priego, 1983-1991: 86-87, vv. 41-44).

13. O, en palabras evocadoras de Echenique Elizondo (1997), la filología entendida como «el arte de iluminar enigmas históricos».

lengua aragonesa en la Edad Media, asentó su sólido taller filológico la investigadora sueca. Con su herramienta esencial de trabajo –su «método arqueológico»–, situó el estudio de la obra herediana en las cotas más altas de modernidad, rigor y fiabilidad. Vigilante y prudente siempre ante simplificaciones y generalizaciones, Regina af Geijerstam nos ha legado una obra filológica espléndida que habrá que seguir recorriendo largamente, lo que revertirá, sin duda alguna, en un mayor conocimiento de nuestra historia lingüística hispánica.

## Referencias bibliográficas

Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia,* Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón [Colección Mariano de Pano y Ruata, 12].

— (2002-2004): «De Fernández de Heredia al Marqués de Santillana: la traducción de la *Historia romana* de Paulo Diácono (Cambridge, Fitzwilliam Museum, Mc Clean, 180)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 1881-1900.

— (2004): «Las traducciones de la *Historia Romana* de Paulo Diácono patrocinadas por Juan Fernández de Heredia y por el Marqués de Santillana», en Rosanna Cantavella, Marta Haro Cortés y Elena Real (eds.), *Traducción y práctica literaria en la Edad media románica*, Valencia, Universitat de València, 41-58.

Castañer Martín, Rosa M.ª (1992): «Sistema prepositivo en el *Tucídides* de Juan Fernández de Heredia», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa M.ª Mendoza y Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 1990)*, 2 vols. Madrid, Asociación de Historia de la Lengua-Pabellón de España, vol. II, 81-96.

Castañer Martín, Rosa M.ª y Tomás Buesa Oliver (1996): «Algunas peculiaridades lingüísticas en la versión aragonesa del *Libro de Marco Polo*», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 171-189.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa (1997): «La Filología o el arte de iluminar enigmas históricos», en *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, Madrid, Istmo, 55-65.

— (2003): «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», en José Luis Girón, Ramón Santiago y Eugenio de Bustos (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 545-560.

— (2008a): «Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)», en Elizabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax* in Wandel, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 387-397.

— (2008b): «Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval», en Roger Wright (ed.), *Latin vulgaire – latin tardif VIII: Actes*

*du VIII colloque international sur le latin vulgaire et tardif* (Oxford, 6-9 de septiembre de 2006), Oxford, St. Catherine's College, 540-547.

— (2011): «Fraseología vasco-románica. Acotaciones para su estudio», *Oihenart*, 26, 145-162.

— (2019): «La historia de la lengua española en el estudio de su literatura: pautas para su actualización en el siglo XXI», en Christoph Strosetzki (ed.), *Aspectos actuales del hispanismo mundial. Literatura-Cultura-Lengua*, Berlín, De Gruyter, 75-104.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa y Francisco P. Pla Colomer (eds.) (2021): *DHISFRAES. Diccionario histórico fraseológico del español. Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial : muestra arquetípica*, Berna, Peter Lang.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, María José Martínez Alcalde (eds.) y Francisco P. Pla Colomer (coord.) (2017): *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia / Neuchâtel, Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, Angela Schrott y Francisco P. Pla Colomer (eds.) (2018): *Cómo se «hacen» las unidades fraseológicas. Continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Berna, Peter Lang.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, María José Martínez Alcalde, Juan P. Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer (eds.) (2016): *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, CSIC (Anejo 104 de la *Revista de Filología Española*).

Enguita Utrilla, José M.ª (2005): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés; navarro», en Rafael Cano (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 571-592.

— (2009): «Variedades internas del aragonés medieval», en Vicente Lagüéns (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 111-149.

Enguita Utrilla, José M.ª y Lagüéns Gracia, Vicente (1992): «Aspectos filológicos», en *Ceremonial de la Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón (ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, Madrid)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón / Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, vol. II, 57-84.

— (2012): «Oralidad y escritura en la documentación aragonesa medieval», en Juan P. Sánchez Méndez (ed.), *Oralidad y escritura en la Edad Media Hispánica*, Valencia / Neuchâtel, Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, 87-126.

— (2015): «El aragonés medieval en la *Grant Crónica de Espanya* a través de algunas muestras fonéticas y morfosintácticas», en José M.ª García (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 10-14 de septiembre de 2012), Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 1791-1812.

Enguita Utrilla, José M.ª y Johan Gille (2018): «ĬNDE en la *Grant Crónica de Espanya*. Variantes formales y funciones sintácticas», en M.ª Luisa Arnal, Rosa Castañer, José M.ª Enguita, Vicente Lagüéns y M.ª Antonia Martín (eds.), *X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, «Institución Fernando el Católico», 2071-2095.

Fernández de Heredia, Juan ([1385-1396] 2012): *Crónica Troyana*. Edición de María Sanz Julián, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

García-Page Sánchez, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española*. *Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.

Geijerstam, Regina af (1960): «Un esbozo de la «Grant Crónica de Espanya» de Juan Fernández de Heredia», *Studia Neophilologica*, 32, 80-105 [reimpresión: *Archivo de Filología Aragonesa*, 52-53 (1996-1997), 267-292].

— (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Cronica de Espanya, libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*. Uppsala, Almquist & Wiksell [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

— (1980): «Sobre Heredia i el bilingüisme medieval aragonés-català», en Josep Massot i Muntaner y Jordi Bruguera (eds.), *Actes del cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Valencia / Barcelona, IIFV / Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 495-510.

— (1989): «Juan Fernández de Heredia, transmissor de catalanismes lèxics a l'aragonés-castellà?», en Antoni Ferrando (ed.), *Actes del segon Congrés Internacional de la llengua catalana*, Valencia, Universitat de València, 499-511.

— (1996): «La *Grant Crónica de Espanya*: problemas en su edición y estudio», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 155-169.

— (1998): «¿Morfosintaxis aragonesa o catalana?: una ojeada a las obras de Fernández de Heredia», en Aengus M. Ward (ed.), *Actas del XII Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, University of Birmingham, vol. I, 48-58.

Gille, Johan (2015-2016): «Los lingüistas suecos y la Filología aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 71-72, 141-157.

Gómez Izquierdo, José M.ª (2014): «Bibliografía herediana I: estudios generales y trayectoria vital», *Memorabilia*. *Boletín de Literatura Sapiencial*, 16, 130-143.

Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-355.

— (1997): «El aragonés medieval. Estado de la cuestión», en José M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa conmemorativas de la publicación del vol. L del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 163-264.

— (2010): «Regina af Geijerstam» (1918-2010)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 331-339.

Lapesa Melgar, Rafael (1957): *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Ínsula.

— (1981): *Historia de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid, Gredos.

— (1992 [1980]). «*Alma* y *ánima* en el *Diccionario histórico de la lengua española*: su fraseología», en Juan Ramón Lodares (ed.), *Léxico e Historia, II. Diccionarios*, Madrid, Istmo, 79-86.

López de Mendoza, Íñigo ([1398-1458] 1983-1991): *Poesías completas*. Edición de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Alhambra.

Marín Pina, M.ª Carmen y Alberto Montaner Frutos (1996): «Estado actual de los estudios de la vida y obra de Juan Fernández de Heredia», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *Juan Fernández de heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 217-283.

Martínez Alcalde, M.ª José (2018): «Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco», en M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco P. Pla Colomer (eds.), *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas. Continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Berna, Peter Lang, 276-294.

Pérez Priego, Miguel Ángel (2003): «El Marqués de Santillana y la Corona de Aragón en el marco del Humanismo peninsular», *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, IX, 29-36.

Pla Colomer, Francisco P. y Santiago Vicente Llavata (2017): «Aproximación a una fraseología contrastiva en los textos peninsulares de materia troyana: el *Libro de Alexandre*, la *Historia troyana polimétrica* y la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia», en M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde (eds.), y Francisco Pla Colomer (coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia, Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, 113-153.

— (2018): «Sobre fraseología y fraseometría históricas: la materia troyana en las tradiciones textuales medievales iberorromances», en M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco P. Pla Colomer (eds.), *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas. Continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Berna, Peter Lang, 29-54.

— (2019): «Estudio fraseológico-contrastivo de textos castellanos y gallego-portugueses de materia troyana», en M.ª Jesús Lacarra (coord.), Nuria Aranda, Ana M. Jiménez y Ángela Torralba (eds.), *Literatura medieval hispánica. «Libros, lecturas y reescrituras»*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 953-969.

— (2020): *La materia de Troya en la Edad Media hispánica. Historia textual y codificación fraseológica*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert.

Romero Cambrón, Ángeles (2009): «El ms. 10134bis de la BNE. *Grant Crónica de los conquiridores*. Segunda Partida: estudio codicológico con anotaciones grafico-lingüísticas», *Revue de Linguistique Romane*, 291-292, 461-484.

— (2019): «El interés de las traducciones heredianas para la lexicología histórica: el romanceamiento de Orosio», en Santiago Del Rey, Florencio del Barrio de la Rosa y Jaime González (eds.), *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Traducción y variación desde una perspectiva filológica*, Berna, Peter Lang, 169-187.

Schiff, Mario ([1905] 1970): *La bibliothèque du Marquis de Santillane: étude historique et bibliographique de la collection de livres manuscrits*, Amsterdam, Gérard Th. Van Heusden.

Vicente Llavata, Santiago (2011): *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza* (*Marqués de Santillana*). *Hacia una fraseología histórica del español*, Valencia, Universitat de València (Anejo 76 de *Quaderns de Filologia*).

— (2013): «Notas de fraseología hispánica medieval. A propósito de la impronta catalano-aragonesa en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza», en Cesáreo Calvo y Emili Casanova (eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Filología y Lingüística Románicas* (Valencia, 6-11 de septiembre de 2010), Berlín, De Gruyter, 431-444.

— (2016): «Fraseología hispánica medieval y codificación. A propósito de la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* promovida por Juan Fernández de Heredia», en M.ª Teresa Echenique, M.ª José Martínez, Juan P. Sánchez y Francisco P. Pla (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid: CSIC, 75-96.

— (2017): «En torno a la voz *quartonadas*», *Revista de filología románica*, 34.2, 211-228.

— (2019a): «Aproximación a la fraseología del aragonés medieval a partir del estudio de la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia», en Christoph Strosetzki (ed.), *Perspectivas actuales del hispanismo mundial. Literatura-Cultura-Lengua*, Münster, Westfälische Wilhelms-Universität, 533-545.

— (2019b): «La expresión del amor en la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia», en Isabella Tomasseti (coord.), Roberta Alviti, Aviva Garibba, Massimo Marini y Debora Vaccari (eds.), *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 297-307.

— (2020a): «La *Grant Crónica de Espanya*: reflexiones en torno a la incidencia de los procesos de lexicalización en su edición», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 136.2, 445-474.

— (2020b): «Notas en torno al grado de castellanización de la *Crónica troyana* promovida por Juan Fernández de Heredia en el estudio contrastivo de su fraseología», *Vox Romanica*, 79, 245-277.

— (2020c): «*Bienquerencia* y *malquerencia*: ¿voces crepusculares en español actual?», *Español Actual: revista de español vivo*, 113, 125-146.

— (2020d): «La huella fraseológica del catalán en la obra del Marqués de Santillana», *El Español por el Mundo*, 3, 249-257.

— (2020e): «La *Crónica troyana* promovida por Juan Fernández de Heredia: escenarios abiertos en el estudio de su fraseología», *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas* (coord. F. P. Pla Colomer)*,* 3.3, 73-94.

— (2020-2021): «Fraseología histórica y pluriverbalidad en la *Grant Crónica de Espanya* (1385) patrocinada por Juan Fernández de Heredia», *Archivo de Filología Aragonesa*, 76-77, 17-40.

— (2021a): «Lexicalización (y desfraseologización) en la familia fraseológica conformada en torno a la voz nuclear *querer*», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 85, 153-179.

— (2021b): «Aproximación a un estudio estilístico de la fraseología representada en la *Crónica troyana* (Juan de Burgos, 1490)», *Romanische Forschungen*, 133.4, 447-461.

— (2021c): «La *Grant Crónica de Espanya* patrocinada por Juan Fernández de Heredia: abordajes metodológicos en el estudio de su fraseología», en M.ª Águeda Moreno y Marta Torres (coords.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*, Barcelona, Octaedro, 589-600.

— (2022a): «La obra literaria de don Íñigo López de Mendoza en el estudio de su fraseología: revisión crítica», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 52.1, 137-148.

— (2022b): «Romances hispánicos (y románicos) en la obra de don Íñigo López de Mendoza», en Ruth Fine, Florinda F. Goldberg y Or Hasson (eds.), *Mundos del hispanismo: una cartografía para el siglo XXI: AIH Jerusalén 2019*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 68-74.

*IN MEMORIAM*

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
78-79, 2022-2023, pp. 259-268, ISSN: 0210-5624

# Adelino Álvarez Rodríguez, filólogo del aragonés medieval

Antonio Astorgano Abajo
*Real Academia de Extremadura*

El 31 de mayo de 2023 falleció en Madrid Adelino Álvarez a consecuencia de una infección hospitalaria, después de una vulgar operación de una hernia inguinal. Había nacido en Peñalba de Santiago, pedanía de Ponferrada[1], el 30 de mayo de 1943. Era el benjamín y único varón de cinco hermanos, hijo de Isaac y María Luisa, en el seno de una familia bastante levítica, puesto que una fue monja cisterciense, otra clarisa y Adelino franciscano conventual. Realizados los estudios primarios en la escuela mixta de Peñalba de Santiago, a los once años ingresó en el colegio de los franciscanos de Fuente del Maestre (Badajoz) para estudiar cinco cursos de Humanidades. Realizó el postulantado y el noviciado en el convento o santuario de Nuestra Señora de Loreto en las cercanías de Espartinas (Sevilla). Cursó los tres años de Filosofía y los cuatro de Teología en el Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres). Ejerció el sacerdocio unos cuatro años (1967-1970), periodo en que su vocación entró en crisis, ejerciendo durante algunos veranos en Alemania el apostolado entre emigrantes españoles, que aprovechó para dominar el alemán. La secularización fue un proceso lento y muy meditado, que incomodó más a los padres de Adelino que a sus hermanas religiosas, según me confiesa sor María Fátima, clarisa en Zafra

1. Peñalba de Santiago está en la comarca del Bierzo (León); en 2021 tenía censados 15 habitantes. Se trata de una aldea compacta en la que sus casas se ubican en torno a la iglesia de Santiago de Peñalba, una joya del arte mozárabe conservada desde el siglo X, declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1931. Esta zona montañosa, llena de monasterios e iglesias eremíticas desde el siglo VIII, mereció el sobrenombre de «Tebaida leonesa».

(Badajoz). Aunque no llegó a casarse, se entregó en cuerpo y alma a la educación de su única hija, Lidia, médico-anestesista en Madrid.

Conocí a Adelino (mi entrañable Lino) en el otoño de 1971, cuando ambos empezábamos la especialidad de Filología Románica en la Universidad Complutense y él estaba secularizándose, pero conservando siempre su fe y espíritu franciscano, como manifestaba en la constante lectura de la Biblia en hebreo, y en la cuidada traducción y edición crítica «breve y entendible» del *Tratado del amor de Dios* (Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2013), calificada por Lino como «la obra más bonita» de san Juan de Ávila.

Durante los tres últimos años (1971-1974) del régimen franquista, aprendimos las lenguas y literaturas románicas que los frecuentes cierres de facultad y las carreras de los alborotadores «antifascistas» nos permitían. Éramos grupos poco numerosos y el profesorado era de pelaje variado, pero muy famosos en el gremio. En el campo de Literatura estaban Francisco Induráin, Joaquín de Entrambasaguas, José Simón Díaz, Leonardo Romero Tobar y Jorge Urrutia (poeta y profesor de literatura catalana). En Lengua, Rafael Lapesa, Alonso Zamora Vicente, Manuel Alvar López, Ruy Belo (1933-1978, profesor de portugués y gran poeta que falleció pronto alcoholizado) y Sebastián Mariner Bigorra (magnífico y exigente catedrático de latín vulgar, catalán con fama de franquista y tan trabajador que cuando estaba cerrada la Facultad por orden gubernativa, él continuaba dictando su clase sin alumnos). Todos fueron nuestros maestros que conformaron nuestro pensamiento filológico y literario y con cuyo recuerdo Lino y yo disfrutábamos con frecuencia en nuestras largas conversaciones.

Concluida la licenciatura en 1974, el que suscribe estas líneas opositó a una cátedra de Lengua y Literatura de Enseñanza Media, con destino desde 1979 en la ciudad de Zaragoza, mientras que Lino encaminó su currículum académico hacia el doctorado y la docencia universitaria, sin un catedrático que lo «apadrinase» decididamente. Fueron casi diez años hasta que, en 1983, a los cuarenta de edad, defendió la tesis doctoral, en los que sobrevivió económicamente principalmente por su dominio de varios idiomas –conseguido autodidácticamente varios de ellos– traduciendo varios manuales y dando algunas clases, desde 1977, en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Ciudad Real.

Empezó traduciendo el libro colectivo *Lingüística y sociedad* de Dwight Bolinguer, P. Eisenberg, H. Emonds y otros (Madrid, Siglo XXI de España, 1976), con introducción y notas de Ángel Manteca

Alonso-Cortés, nieto del poeta e historiador de la Literatura Narciso Alonso Cortés, condiscípulo nuestro y entonces declarado admirador de Noam Chomsky. Lino siempre tuvo buena relación con algunos de los fundadores de la editorial Gredos, de origen berciano, como Valentín García Yebra y el minucioso y sabio corrector de pruebas Segundo Álvarez, por lo que le encargaron la traducción de la *Filosofía del lenguaje,* de Franz von Kutschera (Gredos, 1979). Mientras esperaba la defensa de la tesis publicó *Ortografía española: práctica y fundamento* (Madrid, Coloquio, 1983).

Sabemos que una tesis doctoral marca el devenir de la trayectoria profesional de un docente universitario. Es importante acertar en el tema y en el director y, sobre todo, encajar en el grupo formado en torno al «padrino». A Lino, que nunca dejó el espíritu franciscano, no le importaba ser humilde con los humildes, pero no toleraba la arbitrariedad y la injusticia, ni el vasallaje, lo que le llevó a ciertos enfrentamientos –no buscados– con personas, generalmente situadas en un nivel académico superior. Por esta razón permaneció en una «universidad menor» toda su vida, viajando diariamente entre Madrid y Ciudad Real, cuando pudo haber pedido el traslado a alguna de las múltiples universidades de la capital.

Manuel Alvar López, catedrático de Lengua Española de la Universidad Complutense desde 1971, procedente de la Autónoma de Madrid, gozaba de enorme prestigio entre los filólogos y en 1974 (el año que concluimos la licenciatura) lo acababan de elegir miembro de la Real Academia Española. Lino contactó con Manuel Alvar, quien lo encaminó hacia la obra de gran Maestre Fernández de Heredia, y acotaron el tema (*Vidas de hombres ilustres (N^os^. 70-72 de la Bibl. Nac. de París): estudio y edición*). Alvar dirigió la mayor parte del tiempo la tesis hasta que surgieron las discrepancias, por cuestiones más burocráticas que académicas, y terminó dirigiéndola Alonso Zamora Vicente[2].

La tesis tiene dos partes: estudio (tomo I) y edición (tomo II vols. 1-3). Para la edición se utilizaron los mss. 70-72 de los fondos españoles de la Bibl. Nac. de París, los códices 7-10 de la Bibl. Mediceo-Laurenziana y los mss. 10.133, 2.211, 12.367, 10.160 y 10.134 bis

2. Si no recuerdo mal, Alvar creía imprescindible consular un manuscrito herediano de la Biblioteca Nacional de París, que a su vez iba a ser estudiado por una doctoranda, apadrinada por un catedrático parisino, amigo de Alvar. Lo cierto es que no había manera de conseguir una copia del dichoso manuscrito. Esto estaba retrasando la lectura de la tesis. Para romper la situación, Lino contactó con Zamora Vicente, el otro referente de la filología románica en la Universidad Complutense, quien se comprometió a conseguir la copia a través de su discípulo Pedro Peira.

de la Bibl. Nac. de Madrid. En el estudio se describen y colacionan los mss. de la traducción; se consideran los posibles modelos griegos utilizados; se estudia la lengua de la traducción y, finalmente, se analizan los problemas de autor, tiempo y lugar de la traducción. En total son 1637 páginas en las que se concluye que la traducción aragonesa es fruto del filohelenismo de Juan Fernández de Heredia, un rasgo del espíritu de la época, que se vio propiciado en Heredia por tres factores personales: el ser aragonés (Aragón tenía los ducados de Atenas y Neopatria), el residir en Aviñón (el gran centro de contacto entre el oriente y occidente cristianos) y el viajar y permanecer en territorio griego (singularmente en Rodas) como Gran Maestre de la Orden de San Juan. De un proyecto inicial de traducir cuarenta y ocho Vidas –número ya de suyo problemático– no se llega a traducir más que treinta y nueve. Fa1tan todas las no paralelas (Galba, Otón, Arato y Artajerjes), y de las paralelas: Licurgo-Numa Pompilio; Agis y Cleómenes-Tiberio y Cayo Graco; y Aristides-Catón. El complicado proceso de traducción tuvo tres etapas: 1.ª traducción del griego clásico al bizantino vulgar, 2.ª traducción del bizantino vulgar a romance italianizante, y 3.ª paso del romance italianizante a aragonés fuertemente castellanizado y catalanizado. Finalmente, la tesis, apadrinada por Zamora Vicente, fue defendida en 1983 en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, especialidad de Filología Románica. Obtuvo con ella el premio extraordinario. Pero esta defensa no fue el final, sino la continuación de la pasión filológica de Lino, que se completaba con una larga dedicación personal a la filología clásica y semítica, llegando a dominar una docena de idiomas y traduciendo, sobre todo del alemán.

Fue catedrático de Lengua Española en la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, institución académica en la que se jubiló en 2013, después de haber estado vinculado durante 37 cursos, primero como profesor de la antigua Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, después del Colegio Universitario y, posteriormente, de la Facultad de Letras. Gozaba enseñando, en cuya práctica pedagógica buscaba que sus alumnos tuviesen una «buena preparación, fuesen buenas personas y se relacionasen mucho».

Lino no salió excesivamente contento de esta experiencia doctoral, razón por la que solo codirigió una tesis: «Estudio, edición y traducción de la *Bibliotheca Hispánica* de Richard Perceval» (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014), de David Carrascosa Cañego, tesis codirigida por Javier Enrique Díaz Vera y Adelino, donde era imprescindible aunar conocimientos de la historia filológica inglesa y

castellana. Percebal publicó su obra en 1591, la primera de la historia de la enseñanza del español en Inglaterra, que consta de una gramática y de un diccionario. Era muy importante para la tradición gramatical y lexicográfica hispano-inglesa, pero presentaba las dificultades que entrañaba la comprensión de la lengua inglesa de finales del siglo XVI debido, sobre todo, a su gran variación ortográfica, a la ausencia de una puntuación adecuada y a su compleja sintaxis. Es una joya filológica, no solo de gran valor lingüístico, sino también histórico y didáctico. Posteriormente Adelino Álvarez y David Carrascosa ampliaron el conocimiento fonético de esta obra en «La fonética del español en la *Bibliotheca Hispanica* de Richard Perceval» (*Revista de filología española*, Tomo 99, Fasc. 1, 2019, págs. 9-25), donde se presenta un estudio global de las aportaciones de Richard Perceval a la fonética del español clásico.

Después del desencuentro con Manuel Alvar López, difícilmente podía Lino integrarse en el grupo de filólogos aragoneses, por lo que tardó unos veinticinco años en ver publicada su tesis resumida: *Vidas semblantes: versión aragonesa de las* «*Vidas paralelas*»*, patrocinada por Juan Fernández de Heredia* (Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2009). A los pocos meses de defender la tesis, Lino me encargó que sondease la posibilidad de publicarla en Zaragoza. Me entrevisté con Ángel Canellas, director de la Institución «Fernando el Católico», a finales de 1983, infructuosamente, alegando falta de fondos. Me pareció un anciano de mente despierta y perspicaz sobre la inevitable decadencia de las Humanidades en las enseñanzas media y universitaria, y me disertó sobre el mito del Ave Fénix en diferentes civilizaciones.

Sin embargo, hubo un progresivo acercamiento entre Lino y los filólogos aragoneses, propiciado, sobre todo, por el buen talante de José M.ª Enguita Utrilla. Era inevitable, porque profesionalmente el grueso de los afanes investigadores de Lino quedaba orientado preferentemente al estudio y edición de la obra del Gran Maestre aragonés Juan Fernández de Heredia (c. 1310-1396), que fructificará en una quincena de títulos entre artículos y ediciones de sus libros en las Prensas de la Universidad de Zaragoza. Entre 1986 y 1996 publicó varios estudios de tema herediano, y entre 1996 y 1999 dirigió en la Universidad de Castilla-La Mancha varios proyectos de edición y estudio de las traducciones heredianas.

Este proceso de progresivo acercamiento entre Lino y los filólogos aragoneses se constata con la enumeración cronológica de sus publicaciones heredianas: «Plutarco romanceado en el siglo XIV (Suerte e importancia de la traducción aragonesa)» (*Cuadernos de filología: Colegio Universitario de Ciudad Real,* vol. 3, 1984, págs. 143-158); «Juan Fernández de Heredia y las traducciones del griego medieval al aragonés» (*Erytheia: Revista de estudios bizantinos y neogriegos*, vol. 6 (1), 1985, págs. 25-41); «Los helenismos en las traducciones aragonesas de Juan Fernández de Heredia» (*Cuadernos de filología: Colegio Universitario de Ciudad Real*, vol. 5, 1985, págs. 99-110); «Los helenismos en las traducciones aragonesas de Juan Fernández de Heredia» (*Erytheia: Revista de estudios bizantinos y neogriegos*, vol. 7 (1), 1986, págs. 113-131); «Los italianismos en las traducciones medievales –del griego al aragonés– de J. Fernández de Heredia» (en Dieter Kremer (ed. lit.), *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. 4, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, 1988-1992, págs. 371-377); «Rarezas gráficas en las traducciones heredianas de obras griegas» (*Archivo de filología aragonesa*, vol. 50, 1994, págs. 9-20); «Los extranjerismos en las traducciones heredianas del griego al aragonés» (en Aurora Egido y José M.ª Enguita Utrilla, (coords.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón,* Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1997, págs. 199-216); «El Tucídides aragonés: las formas de segunda persona del plural en el presente y futuro imperfecto de indicativo y en el presente de subjuntivo» (*Archivo de filología aragonesa*, vol. 59-60, 2, 2002-2004, págs. 1031-1042); «Los textos heredianos: dificultades y criterios para su edición» (*Archivo de filología aragonesa*, vol. 61-62, 2005-2006, págs. 11-36); «Las formas reducidas de segunda persona de plural en los manuscritos heredianos del siglo XV» (en Rosa M.ª Castañer y Vicente Lagüéns, *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, págs. 49-63).

Observamos que Lino empezó publicando sus estudios heredianos en los humildes y efímeros (solo cinco números entre 1983 y 1985) *Cuadernos de filología: Colegio Universitario de Ciudad Real,* y que a partir de 1994 solo lo hizo en Zaragoza, principalmente en el *Archivo de filología aragonesa*, signo evidente de que ya estaba integrado en el grupo de los lingüistas zaragozanos.

Lógicamente se le abrieron de par en par las puertas de las Prensas Universitarias de Zaragoza, en las cuales Lino podrá publicar los

cuatro libros de su obra herediana, según la siguiente cronología: Juan Zonaras, *Libro de los emperadores (versión aragonesa del Compendio de historia universal, patrocinada por Juan Fernández de Heredia)*, editado por Adelino Álvarez y Francisco Martín García, con prólogo de Ángeles Romero Cambrón (Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2006); Tucídides, *Discursos de la guerra del Peloponeso: versión aragonesa de la Historia de la guerra del Peloponeso, patrocinada por Juan Fernández de Heredia* (Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007); Plutarco, *Vidas semblantes: versión aragonesa de las "Vidas paralelas", patrocinada por Juan Fernández de Heredia* (Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2009); Paulo Diácono Eutropio, *Compendio de historia romana y longobarda: versión aragonesa patrocinada por Juan Fernández Heredia*, coeditado por Marcos Jesús Herráiz Pareja y Adelino Álvarez (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2018).

Las investigaciones de pura filología de Lino abarcaron otras cuestiones fuera de las heredianas citadas. Ahora solo podemos enumerar algunas en las que, como siempre, Lino gustaba de la precisión, sin extenderse en follaje irrelevante: «Ser más participio en el poema de Fernán González» (*Cuadernos de filología: Colegio Universitario de Ciudad Real,* vol. 2, 1983, págs. 63-78); «¿Irregularidades en la apócope «normal» de la /e/? Intento de explicación» (en Alegría Alonso (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid, Arco Libros, 1996, págs. 33-42); «Sobre el origen del futuro de subjuntivo español: la vuelta a Friedrich Diez» (en Claudio García, Fabián González y José Javier Mangado, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* vol. 1, Logroño, Universidad de La Rioja, 1998, págs. 339-350); «La acentuación en español: hacia una norma inmanente» (en Carlos Julián Martínez, Pedro César Cerrillo, Lucía Mora, *En el fluir del tiempo: estudios en homenaje a M.ª Esther Martínez López*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, págs. 47-56); «La lengua española en Castilla-La Mancha» (en Ramón Tamames y Raúl Heras, *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, vol. 8, Madrid, Ediciones Corporativas, 1999, págs. 27-35); «Español antiguo frente a castellano antiguo: Reflexiones dialectológicas» (*Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, vol. 2, 2000); «El futuro de subjuntivo: del latín al romance» (Anejo XL de la revista *Analecta Malacitana*, Málaga, 2001); «¿Es el Ms.

10.190 de la Biblioteca Nacional un codex descriptus?» (en Carmen Saralegu y Manuel Casado, *Pulchre, bene, recte: homenaje al prof. Fernando González Ollé,* Pamplona, EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, 2002, págs. 89-99); «Fijación textual e interpretación en la Alejandría tolemaica» (en *Bibliotheca Alexandrina: homenaje a la memoria, apuesta por el futuro,* Madrid, Biblioteca Nacional, 2003, págs. 77-80); «Alfonso X y la lengua: ¿creador o impulsor?» (en Santiago Talavera e Ignacio Javier García, *Charisterion, Francisco Martín García oblatum*, Ciudad Real, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, págs. 413-426); «Los resultados hispanos del grupo latino SC ante vocal palatal» (*Revue de linguistique romane*, vol. 279-280, 2006, págs. 351-376).

Fuera de este ámbito profesional de excelente filólogo, Lino fue un apasionado berciano, apoyando a la Asociación de Vecinos Valle del Silencio de Peñalba de Santiago, dentro del marco de las fiestas anuales del patrón Santiago, en la organización de la «fiesta mozárabe» y la celebración de una cena mozárabe. Ha publicado una docena de títulos, en artículos, generalmente cortos, pero bien documentados en los que se entremezclan la filología, la antropología y la historia, como «*-era* frente a *-eiro* en el Alto Valdueza: intento de explicación» (en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1988); «Aquiana, Aguiana o Guiana» (en *Bierzo*, 1990); el estudio y edición de «El epitafio del abad Esteban de Santiago Peñalba» (en *Analecta Malacitana*, 2008); «La Aguiana y las Furnias, dos topónimos montesinos» (en *San Pedro de Montes (919-2019): MC Aniversario del monasterio de San Pedro de Montes, Congreso Internacional*, 2020). Últimamente publicaba anualmente un artículo en la seria y cuidada revista astorgana *Argutorio: revista de la Asociación Cultural "Monte Irago"*, como «Santochín: etimología» (2021), «Palombos, palomas y palomos en Peñalba» (2022) o «Urcivieya» (2023); son una colección de «Notas filológicas», que terminarían siendo libro.

Entre la producción berciana literaria de Adelino sobresalen tres libros. Editó *Montes y Peñalba: ensayo histórico-artístico* (2004), de Benjamín Martínez Fuertes, párroco de la localidad a principios de los años treinta del siglo XX. En 2018 Adelino alumbró sus dos publicaciones bercianas más relevantes, ambas en el Grupo Editorial Círculo Rojo: *El testamento de San Genadio: Obispo de Astorga y Eremita del Valle de Silencio* –San Genadio fue uno de los personajes históricos que marcaron el pasado del Valle del Silencio y de la llamada Tebaida Berciana–, y *Notas culturales sobre Peñalba y su entorno*. Estas *Notas*

*culturales* son un conjunto de pequeños artículos de temas diversos. El núcleo temático lo constituye Santiago de Peñalba; pero hay también abundantes referencias a San Pedro de Montes, a Compludo, a otros lugares del Bierzo y al Bierzo, en general. El libro tiene tres apartados, que son: Toponimia, Documentos y Otros temas. Aunque los artículos son relativamente breves, Lino pretende que tengan el máximo rigor. No duda en calificarlos de trabajos de investigación aunque, en general, carecen del moderno aparato científico (bibliografía…), porque el autor, declarado admirador del fundador de la Academia griega, advierte que Platón no abruma en sus rigurosos y maravillosos diálogos con bibliografía y otras formalidades.

Finalmente, Adelino falleció sin poder cumplir su ardiente deseo de publicar una edición filológicamente rigurosa, pero modernizada, del manuscrito *Historia de San Pedro de Montes*, de Fray Joaquín de Herrezuelo[3], conservado en el Archivo Diocesano de Astorga, porque una catedrática de Historia Medieval de la Universidad de León lo tuvo «secuestrado» largo tiempo.

Pocos filólogos hemos conocido que han amado más la investigación lingüística y han tenido tantas aptitudes y tanta sabiduría interpretativa como él. Sin embargo, por su carácter riguroso y, tal vez excesivamente crítico, Adelino no llevó a cabo otros proyectos más ambiciosos, como la redacción de una *Historia de la Lengua Española*, que superase los viejos manuales de Ramón Menéndez Pidal y Rafael Lapesa. Lino tenía las ideas claras sobre lo que debería ser un manual de Historia de la Lengua Española, como demostró en su reseña «Un nuevo manual de historia de la lengua española: Ralph Penny, *Gramática histórica del español*[4]» (*Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, vol. 17 (2), 1994, págs. 405-430), minucioso y razonado análisis, que le costó una polémica con Ralph Penny. Despues de señalar 37 deficiencias en la versión original inglesa, pasando a la edición española comprobó que había numerosos

3. San Pedro de Montes fue el primer monasterio del Valle del Oza, cercano a Peñalba de Santiago, fundado por San Fructuoso hacia el año 635. Joaquín Herrezuelo, monje benedictino de San Pedro de Montes y tres veces abad del monasterio (1797-1801, 1805-1814 y 1818-1820, año en que murió), concluyó la historia de dicho monasterio hacia 1818 (XXXI capítulos y 329 páginas manuscritas). Lino pudo leer con desagrado unos días antes de fallecer la siguiente edición: *Historia de San Pedro de Montes. Fray Joaquín de Herrezuelo (Archivo Diocesano de Astorga)* Edición a cargo de Gregoria Cavero y María Encarnación Martín López. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Colección: Historias Monásticas, 2022, 359 pp.

4. Penny, Ralph (1993): *Gramática histórica del español* (ed. esp. de José Ignacio Pérez Pascual y trad. de José Ignacio Pérez Pascual y María Eugenia Pérez Pascual), Ariel, Barcelona. (Versión original: (1991): *A History of the Spanish Language*, Cambridge University Press).

pasajes infielmente traducidos, 25 omisiones indebidas, adiciones negativas, transposiciones improcedentes, arreglos defectuosos, anomalías bibliográficas, numerosas erratas y algunos descuidos idiomáticos. Lino concluyía en esa reseña que:

> Lo deseable sería acometer una nueva edición en la lengua original para eliminar, ya en ella, las deficiencias que presenta la actual. Los traductores de la nueva edición deberían ocuparse preferentemente de dos tareas: la primera, y esencial, sería extremar la fidelidad a los contenidos de la versión original; la segunda sería dotar a la obra de unas notas a pie de página donde se aclaren, y, en su caso, se discutan, los contenidos de la versión original. Todo lo demás (aumentar la lista de abreviaturas, dotar a la obra de sumario, añadir bibliografía...) son tareas secundarias y no estrictamente imprescindibles[5].

En nuestras largas y frecuentes conversaciones, muchas veces criticamos la mediocre deriva académica de las Humanidades en España, y nos reímos de la pedantería de determinados ambientes universitarios. Eran tiempos de ilusión y esperanza. Ahora sólo me queda el consuelo de tener la fortuna de haber sido tu amigo.

Descansa para siempre, responsable y caritativo Adelino.

5. Accesible en: http://www.anmal.uma.es/numero3/AdelinoAl.htm.

# Normas para el envío de originales al *Archivo de Filología Aragonesa*

1. El *Archivo de Filología Aragonesa* acoge trabajos originales e inéditos sobre temas lingüísticos y literarios relacionados directa o indirectamente con el ámbito aragonés. Los autores se comprometen a no enviar su manuscrito a otra revista para su publicación, a no ser que este haya sido rechazado para el *AFA*. Únicamente se valorará la edición de material publicado total o parcialmente con anterioridad si se hace constar la causa de tal duplicación y se facilita la fuente donde ese material ha aparecido. Será responsabilidad del Consejo de Redacción determinar la pertinencia de volver a editar dicho trabajo; contará para ello con los correspondientes informes de evaluación y la opinión del Consejo Asesor.

2. Está previsto un sistema de envío de originales a través de la plataforma OJS. Hasta que este sistema entre en funcionamiento, los artículos se enviarán en soporte informático y por correo electrónico a los responsables de la revista (vlaguens@unizar.es y ealbesa@unizar.es) en formato .doc o .docx. Se acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción.

3. Proceso de evaluación de originales. Una vez recibidos los originales, la secretaría de la revista los enviará, sin los datos personales y profesionales de los autores, a dos evaluadores externos al Consejo de Redacción, que deberán emitir su informe en un plazo máximo de seis semanas. El Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación a la vista de los informes recibidos. La aceptación podrá venir condicionada por la introducción de modificaciones en el original.

4. Para agilizar este proceso, se solicita el envío de dos archivos electrónicos:

a) Portada con los datos de identificación del manuscrito: título del trabajo, autoría, universidad o centro de procedencia, correo postal, correo electrónico y, si es posible, el código de inscripción en el Registro Internacional de Investigadores (ORCID).

b) Artículo sin información alguna de la autoría, dado que este es el que se enviará a la evaluación «por pares ciegos». La identificación del autor o de la autora también se debe eliminar de las propiedades del archivo.

5. Directrices para los artículos

5.1. Se recomienda una extensión máxima de 60 000 caracteres (sin espacios) o su equivalente en texto impreso de 25 folios (incluidas las referencias bibliográficas), con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. Fuente *Times New Roman*, 12 puntos (en el cuerpo del texto), con un interlineado de espacio y medio (1,5) y sangrado de primera línea a 1,25.

5.2. Cada texto irá precedido del título en español (tamaño 16 y centrado) y en inglés (tamaño 14 y centrado). Además, se proporcionará un resumen en español y en inglés (*abstract*) de no más de 10 líneas y también un máximo de 5 palabras clave separadas por coma (tamaño 10) en español y en inglés (*keywords*).

5.3. Para la utilización de los distintos estilos de fuentes y de los signos dobles, los autores se atendrán a la práctica habitual en los estudios filológicos. La cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Se evitará en la medida de lo posible el uso de las negritas. La comilla sencilla se utilizará para indicar los significados de las voces estudiadas (*fillo* 'hijo'); las comillas angulares se usarán para entrecomillar citas textuales breves intercaladas en el texto. Cuando se supriman palabras en una cita, se expresará tal omisión mediante puntos suspensivos entre corchetes.

5.4. Los artículos se organizarán internamente por apartados numerados hasta un tercer nivel. El formato del título de los apartados es el siguiente: a) primer nivel: tamaño 12 versalita sin sangrado; b) segundo nivel: tamaño 12 cursiva con sangrado de primera línea a 1,25; c) tercer nivel: tamaño 12 redonda con sangrado de primera línea a 1,25.

5.5. Las notas se colocarán a pie de página con numeración correlativa e irán a espacio sencillo y tamaño 10 puntos. Se usarán para añadir información adicional a la que proporciona el cuerpo del texto, no para las referencias precisas de citas bibliográficas, que irán en el cuerpo del texto.

5.6. Las citas de más de 40 palabras no irán entrecomilladas y se extraerán del cuerpo del texto con un espacio izquierdo de 4,5 y con sangría de 1,25 (en total, un espacio izquierdo de primera línea de 5,75).

El espacio derecho es el mismo que el cuerpo del texto. El tamaño de la fuente será de 11 puntos. Cuando sea necesario, se numerarán correlativamente a lo largo del manuscrito.

5.7. Para los ejemplos no insertos en el propio texto se seguirán las indicaciones del párrafo anterior.

5.8. Las figuras, cuadros, láminas y fotografías se presentarán en soporte informático. Deberán ir acompañadas del correspondiente pie explicativo, se numerarán correlativamente y, en el caso de que no estén introducidas en el cuerpo del trabajo, se indicará el lugar exacto de su aparición en el texto.

5.9. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúscula) y, entre paréntesis, el año (y, en su caso, la letra que figure en la lista de bibliografía con la que se distingan las publicaciones de un mismo año); a continuación, y antes de cerrar el paréntesis, se citarán las páginas de referencia precedidas de dos puntos.

5.10. Se recomienda el uso de las siguientes abreviaturas: art. cit., cap., caps., *cf*., ed., *et al.*, fasc., fascs., fol., fols., *ibid*., *id*., *loc*. *cit*., ms., mss., núm., núms., *op*. *cit*., p., pp., sigs., t., ts., *vid*., vol., vols., etc.

5.11. Siempre que sea posible, los autores se ajustarán en las transcripciones fonéticas a los signos de la Escuela Española de Filología.

5.12. De haberlas, las fuentes documentales manejadas en el artículo se mencionarán al final del trabajo tras ese epígrafe (tamaño 12 en versalita y con alineación a la derecha), en tamaño 11 y según los siguientes modelos:

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ). *Procesos de la Inquisición de Aragón* (Ref. J/00004/00 3).

Domingo de la Figuera (1331): *Libro de protocolos*, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (AHPNZ), sign. 1372, fol. 3r.

Documentos y Archivos de Aragón (DARA). *Documentos medievales aragoneses* (DARA-Medieval), < https://dara.aragon.es/opac/app/simple/doma> [30 de diciembre de 2023].

5.13. Las referencias bibliográficas que hayan sido citadas en el cuerpo del texto –y solo ellas– se enumerarán al final del trabajo (tras las fuentes documentales) e irán precedidas de ese epígrafe (tamaño 12 en versalita y con alineación a la derecha). Dichas referencias irán en tamaño de 11 puntos. Se enumerarán alfabéticamente por los apellidos y el nombre completo de los autores, seguidos del año de publicación

(entre paréntesis y con la distinción a, b, c… en el caso de que un autor tenga más de una obra citada en el mismo año); tras dos puntos, el título del artículo (entre comillas latinas) o del libro (en cursiva), con los datos de edición, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

a) Libros:

Alvar López, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

Lapesa Melgar, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.ª ed.

b) Artículos en revistas:

Geijerstam, Regina af (1985): «A lexicon of Juan Fernández de Heredia», *Journal of Hispanic Philology*, 9.2, 153-161.

c) Trabajos en actas, homenajes o volúmenes colectivos:

Enguita Utrilla, José María (1991): «Aragón en la Edad Media: un bosquejo lingüístico», en Tomás Buesa Oliver y Aurora Egido Martínez (coords.), *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 49-66.

d) Diccionarios:

*DECH* = Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

*DLE* = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.7 en línea], <https://dle.rae.es> [Fecha de la consulta].

e) Corpus y bases de datos documentales:

*CORDE* = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* [en línea], <http://www.rae.es> [Fecha de la consulta].

f) Ediciones:

Geijerstam, Regina af (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Crónica de Espanya, Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*, Uppsala, Almqvist & Wiksells [Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia, 2].

g) Tesis doctorales:

Sangorrín Guallar, Francisco (2014): *La versión aragonesa del Libro de Marco Polo (siglo XIV). Edición y estudio*. Tesis doctoral dirigida por Rosa M.ª Castañer Martín, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, <https://zaguan.unizar.es/record/17210/files/TESIS-2014-107.pdf>.

Nota importante. Tras las publicaciones consultadas en línea se incluirán, en la medida de lo posible, los respectivos enlaces a las fuentes correspondientes, preferiblemente al DOI.

6. Indicaciones para las reseñas

Por lo general, las reseñas serán encargadas por el Consejo de Redacción, órgano que también evaluará y podrá aprobar para su publicación otras reseñas propuestas a la revista.

Las reseñas, en tamaño 11, comenzarán con la referencia bibliográfica de la obra que se comenta (con sangría francesa a 1,25 y alineación izquierda): nombre (en redonda) y apellidos (en versalita), título de la obra (en cursiva), ciudad, editorial, año y número de páginas, según el siguiente ejemplo:

Juan Francisco Sánchez López: *Procesos inquisitoriales zaragozanos de fines del siglo* XV. *Edición y estudio lingüístico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, 482 páginas.

Al final de la reseña se escribirá el nombre del autor de la misma en tamaño 11 cursiva y alineación derecha.

DIPUTACION DE ZARAGOZA · INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO · DE LA EXCMA

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)
https://ifc.dpz.es

## ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA
### Acuerdo de intercambio

**Área:** Filología, Lingüística, Literatura
**Director:** Vicente Lagüéns Gracia
**Año de fundación:** 1945
**Periodicidad:** Anual
**Formato:** 17 x 24 cm
**Editor:** Institución Fernando el Católico, Zaragoza (Spain)
ISSN 0210-5624
**Intercambio de Publicaciones:** Tels.: [34] 976 28 88 78 / 79
**E-mail:** interch@ifc.dpz.es

**Correspondencia:** Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Intercambio de Revistas. Plaza de España, n.º 2, 50071 Zaragoza (Spain)
Tels.: [34] 976 28 88 78 / 79

**Rogamos remitan este impreso cumplimentado**

Revista o colección: .....
ISSN o ISBN: ..... Periodicidad: .....
Materia: ..... Formato: .....
Entidad: .....
Dirección: .....
.....
C.P.: ..... Ciudad: ..... País: .....
Teléfono: ..... Fax: .....
Referencia: ..... E-mail: .....
Fecha: Firma:

Fdo.:

**Institución Fernando el Católico**
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)

Tels.: [34] 976 28 88 78/79
E-mail: ventas@ifc.dpz.es
https://ifc.dpz.es

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- ☐ Anuario Aragonés de Gobierno Local
- ☐ Archivo de Filología Aragonesa
- ☐ Caesaraugusta
- ☐ Ciencia Forense
- ☐ Emblemata
- ☐ Ius Fugit
- ☐ Jerónimo Zurita, Revista de Historia
- ☐ Nassarre
- ☐ Palaeohispánica
- ☐ Revista de Derecho Civil Aragonés

DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad: .....

NIF/CIF: .....

Domicilio: .....

Código Postal: ..... Ciudad: .....

Provincia/País: ..... Teléfono: .....

E-mail: .....

**Forma de pago:** Domiciliación bancaria

Titular de la cuenta: .....

Entidad: .....

Agencia: .....

Domicilio: .....

Población: .....

CP: ..... Provincia/País: .....

| IBAN | Internacional | | | | Entidad | | | | Oficina | | | | DC | | Número de cuenta o libreta | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Ruego sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente las facturas presentadas por Institución Fernando el Católico (CIF: P5090001H) a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre precio de venta al público.

Firma:

9 770210 562001 00078

# ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

2022-2023

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

DIPUTACIÓN Đ ZARAGOZA